

CARLOS BURGUEÑO


# LOS BUITRES

Historia oculta de la  
mayor operación financiera  
contra la Argentina

CARLOS ALBERTO BURGUEÑO nació en Buenos Aires en 1968. Es Licenciado en Ciencias Políticas y master en Economía Política y Sociología. Tiene una carrera periodística de más de 25 años, pasando por varias de las redacciones gráficas, radios y canales de TV más importantes del país. Actualmente trabaja en *Ámbito Financiero* (diario al que ingresó en 1994), en radio *La Red* (en el programa Ciudad Gotika) y en *FM Milenium* (en el programa Desde otro Lado). Se especializa en Economía, y desde el menemismo hasta hoy cubrió y analizó la convertibilidad, la evolución del endeudamiento en la década del 90, la crisis terminal del 2001, los inevitables default (y devaluación posterior) y el proceso del kirchnerismo en el poder. *Los Buitres* es su primer libro.

**Mascaró**  
**LibroS**

Av. Santa Fe 2928-Cap. Fed.  
Tel. 4821-9442



Digitized by the Internet Archive  
in 2021 with funding from  
Kahle/Austin Foundation

# LOS BUITRES

## LOS BUITRES

Historia oculta de la mayor  
operación financiera contra  
la Argentina



CARLOS BURGUEÑO

# LOS BUITRES

Historia oculta de la mayor  
operación financiera contra  
la Argentina

Burgueño, Carlos  
Los buitres. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de  
Buenos Aires : Edhasa, 2014.  
256 p. ; 22,5x15,5 cm.

ISBN 978-987-628-328-1

1. Deuda Externa. 2. Economía Internacional.  
I. Título  
CDD 336.348 2

Diseño de tapa: Eduardo Ruiz

Primera impresión: agosto de 2014

© Carlos Burgueño, 2013

© Edhasa, 2014

Córdoba 744 2º C, Buenos Aires

[info@edhasa.com.ar](mailto:info@edhasa.com.ar)

<http://www.edhasa.com.ar>

Avda. Diagonal, 519-521. 08029 Barcelona

E-mail: [info@edhasa.es](mailto:info@edhasa.es)

<http://www.edhasa.com>

ISBN: 978-987-628-328-1

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del Copyright, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo público.

Queda hecho el depósito que establece la ley 11.723

Impreso por Kalifón S.A.

Impreso en Argentina

## Índice

Introducción. Los marginales del negocio.....	9
Capítulo 1. Llegaron los buitres.....	17
Capítulo 2. Qué y quiénes.....	31
Capítulo 3. Los primeros vuelos .....	67
Capítulo 4. Griesa en el camino .....	95
Capítulo 5. La madre de todos los embargos .....	105
Capítulo 6. El juicio .....	149
Capítulo 7. La batalla que cambiará la historia .....	213
Epílogo.....	249
Agradecimientos.....	251



## Introducción

### Los marginales del negocio

*Vulture culture  
never lend a loser a hand  
Vulture culture  
living off the fat of the land.  
Everyone on Wall Street  
shakes you by the hand.*

*La cultura del buitre  
nunca le dará una mano al perdedor  
La cultura del buitre  
vive de la abundancia de la tierra.  
A todo el mundo en Wall Street  
le tiembla la mano.  
(Alan Parsons, "Vulture Culture")*

### ¡Son buitres!

Es un jueves de noviembre de 2001 cálido y soleado. Cristian Serantes Lezica no da más. Son las 17 horas y se siente agotado. Está trabajando desde las 8:30 frente a su pantalla y con el incómodo teléfono de la mesa de dinero atornillado a la oreja izquierda. Antes había sucumbido la derecha. Nunca entendió cómo, manejando millones de dólares, los altos ejecutivos que se dedicaban a comprar y vender bonos, acciones y cualquier otro instrumento por el mundo desde un escritorio, conservaban la tradición de usar esos teléfonos cuadrados tan molestos. Lo consolaba saber que sus pares de Wall Street, Londres o París, se quejaban de lo mismo. Cristian ya no tiene argumentos para explicar qué es lo que está sucediendo en la Argentina y por qué. Siempre reconoció que mentir es parte de su trabajo, se sabía bueno en eso, pero esto era demasiado. La primavera que les había augurado a sus clientes unos meses antes se derrumbaba a la par de la caída de los precios de los títulos públicos de la deuda argentina.

Los argumentos que encontró alguna vez en las enseñanzas de la facultad de Economía de la Universidad de Buenos Aires primero y en su master en Princeton después, más sus sólidos contactos con algún que otro compañero de estudios en el Ministerio de Economía, ya no le sirven. Sus conocimientos le permitieron vivir un último veranito en el año 2000 con la venta a los inversores de un megacanje fallido, y otro, más breve, hacía dos meses cuando Domingo Cavallo ya en el Ministerio de Economía había lanzado el novedoso impuesto al cheque (técnicamente a los débitos y créditos bancarios); una novedad que en teoría duraría sólo un tiempo y luego se iría eliminando gradualmente cuando el país volviera a crecer tapándole la boca a “los miopes de Wall Street”, según la promesa del Ministro. Cristian les explicaba a sus clientes que ese impuesto garantizaba todo, y que sólo faltaba una simple firma de confianza desde el Fondo Monetario Internacional (FMI) para que la Argentina de los cuatro climas volviera a ser una potencia.

Todo era inútil. Ya nada los convencía. Sólo recibía insultos cada vez más vehementes contra su persona, que ya empezaban a rozar a sus familiares. Una sola palabra atormentaba su cada vez más débil, casi raquítica, cartera de clientes: “Vendé, al precio que sea, pero vendé; ya me hiciste perder demasiado”. “¿Esto es lo que me habías prometido?, vendé ya.” “No quiero oírte más, al costo que sea, pero vendé.”

Las frases retumbaban en la oreja izquierda de Cristian, y en las oficinas del microcentro porteño del banco internacional, que lo trajo como estrella desde Wall Street pocos años atrás, sólo se percibía el desasosiego generalizado. Hacía días que su jefe había sido expulsado de la compañía por no haber logrado los resultados prometidos; y él anticipaba para sí mismo un final similar. Ya estaba separado de su mujer, que no le perdonó ni el regreso de Estados Unidos ni sus infidelidades de yuppie porteño. Tiene dos hijos que sólo ve cuando el abogado puede negociar con los colegas de su ex. La promesa fallida de una vida de ejecutivo VIP en una Buenos Aires floreciente al ritmo del uno a uno era ya un recuerdo lejano y triste, Cristian ya no creía en un futuro venturoso con las elecciones personales que había hecho hasta ese momento. Se veía en poco tiempo buscando alguna oportunidad fuera del país, quizá de nuevo en Nueva York, en solitario. Quizá en España, donde todo parecía que iba viento en popa.

Él sabía casi como nadie, ya que su función era analizar bonos de la deuda argentina, que la situación no daba para mucho más y que el final era inevitable. No podía terminar de conformar en su mente cuál sería la decisión última de ese Ministerio de Economía donde tenía amigos que le brindaban información calificada, pero sí que su objeto de venta, los títulos de la deuda, serían el objetivo de esa medida. Más concretamente, sabía que esos bonos del alguna vez fantástico Megacanje no serían pagados y que de forma inevitable caerían en default. Cristian, aún con algo de ética en su curriculum mental, cada día sufría más al intentar frenar las ventas como hemorragias de los bonos que hasta hacía poco ofrecía como maná.

“¿Como te mantuviste comprando?, vendé *hijo de puta*.” “Si a las tres no vendiste al precio que te dije, voy personalmente y te *recago* a trompadas, desgraciado.” Las órdenes eran cada vez más complicadas y subidas de tono hasta los insultos directos.

En un momento, su teléfono negro, siempre incómodo, volvió a sonar. Resignado, atendió resoplando para sus adentros nuevas argumentaciones para defenderse de las órdenes de ventas y de los insultos, pero algo le hacía pensar que se trataba de un llamado distinto. Era su impresión obviamente, pero la experiencia lo había convencido de que había logrado desarrollar el extraño don de diferenciar las noticias buenas de las malas según el timbre de ese teléfono negro.

Una voz latina, que le hablaba desde el otro lado en nombre de una firma de nombre inentendible y, curiosamente para él, desconocida, le dio la mayor sorpresa del año. “Somos del Fondo Elliott. Queremos hacer una compra por U\$S 50 millones de dólares de títulos de deuda argentina al precio de mercado y de manera urgente. La operación puede repetirse mañana. ¿Está en condiciones de aceptar la propuesta?”

Cristian no lo podía creer. Semejante operación no estaba en sus planes en esa terrible tarde de jueves de primavera porteña. Sospechó que algo no funcionaba del todo bien. Pensó que se trataba de una de esas bromas que de adolescente hacía desde el teléfono del departamento de un amigo para distenderse mientras estudiaban Costos 1 para rendir en la UBA. Sin embargo, sabía que por ese incómodo teléfono negro sólo llegaban llamadas calificadas. Pidió referencias y la voz latina le explicó que se trataba de un fondo de inversión con sede en las islas Caimán

(nada extraño para la Argentina de los noventa, donde los argentinos que confiaban en el país lo hacían generalmente desde paraísos fiscales), que podía ver en Internet la página oficial de ese fondo y que pidiera referencias en la Casa Reinhold, un pequeño bufete de inversiones en Wall Street con el que Cristian habitualmente operaba. La voz latina no tuvo problemas en aceptar la propuesta del agente financiero de Buenos Aires y esperar a que éste llamara a su amigo John Antire de la casa Reinhold para verificar antes la operación. Era una venta sin riesgos: bonos argentinos en venta a cualquier precio sobraban.

Antire lo atendió inmediatamente. Escuchó a su entusiasmado pero alarmado colega porteño hablar de la operación y pedir referencias del nuevo cliente. En definitiva, y en porteño, quería saber si era en serio o parte de una joda de mal gusto.

Sin dejarlo terminar el relato, y sólo al escuchar el nombre del inversor, el neoyorquino dio su respuesta: "¡Son buitres!".

Luego vino una serie de explicaciones de Antire sobre lo que había pasado en otros mercados como Perú, Turkmenistán, Rusia o la República Centrafricana, y le comentó que podía convertirse en pocas horas en un especialista en vender deuda casi defenestrada a este tipo de clientes, que además pagaban comisiones a menos de 24 horas, en dólares o en las monedas que él eligiera y en cuentas en el exterior.

Cristian tomó la operación, obviamente. No era momento de descartar nada, y más si había comisiones en el medio. En realidad tampoco sabía mucho sobre qué quería decir exactamente un fondo buitre, pero tenía en claro una de las máximas de la actividad financiera de alto riesgo: ¿puedo ir preso por esto?, ¿no?, entonces adelante.

Tal como le había prometido su colega neoyorquino se convirtió por unas semanas (exactamente tres) en una especie de agente financiero privado de fondos que compraban sin mayores pedidos de explicaciones todo tipo de deuda pública como si fueran frutas y verduras del Mercado Central: no importaba la calidad sino el precio. En ese tiempo Cristian recuperó algo de la autoestima a base de la liquidación casi inmediata de comisiones. Veía un mundo derrumbarse a su alrededor, pero era inevitable que una muesca de sonrisa le apareciera cada vez que comprobaba que su cuenta personal, en un banco poco conocido de Miami, crecía al mismo ritmo que la llegada de inversores desconocidos para la Argentina

con nombres casi de fantasía como Dart, Elliott, Gramercy, Olifant, Aurelius, etc.

“¡Son Buitres!”, le había explicado Antire desde Wall Street, pero a Cristian no le importaba. Hacía mucho tiempo que por deformación profesional y por el bombardeo de los diarios, la radio y la televisión, y problemas personales también, poco le importaba el país donde había nacido, estudiado y logrado cierta fortuna. Total, ya lo tenía decidido, su futuro no estaría en esa oficina alguna vez prometedora de Buenos Aires. Con dinero en el bolsillo nuevamente, ya diseñaba desde qué capital financiera mundial vería el derrumbe de su país. Quizá les pediría trabajo a esos curiosos “fondos buitres” que por algún motivo compraban compulsivamente unos bonos que, a esa altura, eran objeto de bromas entre sus colegas sobre qué ambiente de qué casa se podría empapelar con ellos.

## El juicio del siglo

“Será el Fallo del Siglo en el Juicio del Siglo.” El *Financial Times*, quizá el diario especializado en economía y finanzas más importante del mundo, no tuvo problemas en definir de ese modo la disputa judicial entre la Argentina y los fondos buitres en los tribunales de Nueva York. Fue el 11 de diciembre de 2012, en Alphaville, el blog de dicho medio dedicado al movimiento de los mercados. Al día siguiente la misma definición aparecería en la edición en papel publicada en Londres.

El diario británico, de posición intermedia entre las dos partes durante toda la historia de los casi 10 años de juicios y más de 13 de conflicto, basó su conclusión en las “repercusiones mundiales que puede tener la aplicación del fallo del juez Thomas Poole Griesa primero y la definición que tome la Cámara de Apelaciones de Nueva York en febrero de 2013”. Para el *Financial Times*, el fallo final del 27 de febrero será “el juicio del siglo en la reestructuración de la deuda soberana”. Para el diario, la Argentina “dará la gran batalla final ese día” para saber si se les gana o no a los fondos buitres, situación que si se diera “terminaría con esta actividad marginal del capitalismo”. No se privaba de mencionar igualmente que se trataba de un juicio entre dos de los malos del sistema financiero mundial. La Argentina, porque insistía en criticar, desde que llegaron al poder sus dos presidentes

de la década Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, cualquier acción capitalista internacional. Los otros, porque se los consideraba los marginales del negocio, los carroñeros, los que le daban mala fama al maravilloso y lucrativo mundo de las compras y ventas de títulos públicos soberanos de países en desarrollo.

Quizá sea necesario aclarar que la batalla entre la Argentina y los fondos buitres excede cualquier análisis económico. Como esas películas de espionaje donde los buenos y los malos se persiguen y combaten por medio mundo, por capitales sofisticadas y subdesarrolladas del globo, la pelea económica y legal entre la Argentina y los fondos pasa, desde hace más de doce años, por medio mundo y cuatro continentes. De Buenos Aires a Nueva York y Washington; se traslada luego a París, Berlín, Madrid y Boulogne sur Mer, regresa a una central científica de la Nasa, aterriza en Ghana, sube a Hamburgo, y regresa a los tribunales de Nueva York. En el medio hay presidentes, ministros, secretarios, abogados de toda clase, diplomáticos, financistas, opinadores, opositores, más abogados, más funcionarios, jueces internacionales, jueces locales, responsables de Reservas Federales, banqueros, más abogados y todo un mundo económico y financiero que quiere y necesita saber cómo terminará este "Juicio del Siglo". De la resolución final, se sabrá si al menos se puede derrotar de manera definitiva (esto es, perdiendo una cantidad de dinero lo suficientemente importante como para replantear una actividad) a estos, llamados así desde la década del ochenta, fondos buitres. Le tocó a la Argentina, pero podría haber sido un rol de cualquier país en desarrollo en el mundo. El hecho de tener dos gobiernos de polémico espíritu combativo como los de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, que siempre cerraron la puerta a cualquier negociación con estos fondos, tal vez haya sido la condición para que la pelea sea tan larga, y por medio planeta. Quizá cualquiera de los otros potenciales presidentes que pudiera haber tenido el país en estos últimos doce años habría enfrentado igual la batalla. Lo cierto es que el mundo espera la resolución de este "Juicio del Siglo".

No es un eufemismo. Del tema hablaron, durante todos estos años, Barack Obama, George W. Bush, Christine Lagarde, Ban Ki-moon, Nicolas Sarkozy, Anne Krueger, Nelson Mandela, Paul Krugman, los papas Francisco y Benedicto XVI, Hugo Chávez, Françoise Hollande, Angela Merkel, Mariano Rajoy, Luiz Inácio Lula da Silva, José Luis Rodríguez Zapatero,

Dilma Rousseff y Vladimir Putin, entre muchos otros. Todos dieron su opinión y esperan ahora el resultado final del “Juicio de Siglo”.

El objetivo básico de estos fondos buitres es la compra de títulos públicos de países en desarrollo al borde o ya en default o acciones de empresas industriales o financieras importantes que puedan ser divididas en partes y vendidas atomizadamente. A la Argentina alcanza la primera operación. Los buitres compraron títulos públicos en el país en dos momentos, entre noviembre y diciembre de 2001, pagando un máximo de 30% del valor de los bonos emitidos, y luego de la declaración del default, hasta aproximadamente enero de 2003, a 20% del precio de emisión de esos papeles. No sólo los fondos buitres realizaron estas operaciones, también lo hicieron fondos de inversión de riesgo de todo el mundo. La diferencia entre ambos es que estos últimos esperaban el llamado a un canje de deuda, sabiendo que entre la compra y el reconocimiento de esa deuda luego de la reestructuración pos default habría una ganancia de alrededor del 20 o 30% en dólares, una ganancia considerablemente positiva.

Los buitres buscan más. Buscan el 100%, y si se puede incluso un poco más por los daños que le ocasionó la inevitable espera, y sin importar la oferta de reestructuración de deudas. Su objetivo es llevar al país deudor a los tribunales y que los jueces sean los que obliguen a reconocer la totalidad de la emisión original de esos títulos públicos o que por cuestiones políticas o económicas estén obligados a negociar. Para eso cuentan con un factor a favor que los inversores normales y racionales no consideran: el tiempo. Los fondos buitres tienen todo el tiempo a favor. La batalla puede durar décadas. Esta cualidad lleva a una nueva conclusión: los fondos buitres necesitan más especialistas en leyes financieras internacionales que en grandes operaciones de los centros de inversión mundial. En otras palabras, necesitan abogados. Y de los buenos.

## **Argentina al borde del default técnico**

Los buitres tuvieron altibajos en su pelea con la Argentina a través del mundo. Pero hubo un momento clave donde parecía que lograrían su objetivo. Fue en noviembre de 2012, cuando un fallo del juez Thomas Griesa les dio la razón, obligando al país a pagarles, antes del 15 de diciembre de ese año,

1.440 millones de dólares, reconociéndoles los derechos del 100% de la deuda en su poder más los intereses y punitivos. La verdad y la consecuencia potencial del fallo no fueron enunciadas en su momento ni se hicieron públicas. Sólo se lo mencionaba en secreto y en estricto *off* en reuniones privadísimas; pero de haberse mantenido firme esa decisión a la Argentina se le abrían las puertas por reclamos de más de U\$S 43.000 millones, los que sumados a otros pasivos existentes y potenciales (deuda con el Club de París y demandas desde el Centro Internacional de Diferencias Relativas a Inversiones, CIADI), llevarían la deuda total a unos U\$S 72.000 millones. Para tener una referencia, a fines de 2012, las reservas en el Banco Central llegaban cansadamente a los U\$S 40.000 millones. No hace falta ser experto en finanzas para definir que ese escenario era insostenible. La Argentina hubiera estado entonces a las puertas de una nueva crisis de deuda, luego de haber sudado durante 12 años para sostenerse como un país creíble y que mantenía, más allá de las embestidas dialécticas del kirchnerismo contra el mundo financiero internacional, una imagen de buen pagador.

El fallo de Griesa se dio en medio de las negociaciones para eventuales reestructuraciones de deudas en otros estados en desarrollo, especialmente Grecia, que en esos meses batallaba con la Unión Europea, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Europeo con la intención de lanzar al mercado un canje de deuda lo suficientemente provechoso como para volver a poner en carrera al castigado país del Mediterráneo. Si el fallo de Griesa sobre la Argentina hubiera quedado en firme, y las dos quitas de deudas de las reestructuraciones hubieran caído, cualquier otra propuesta en el mundo quedaría desvirtuada y en problemas serios de endeudamiento; así, Grecia, y quizá Italia, España y Portugal hubieran sido devastados por los mercados. Las puertas para cualquier negociación de deuda se habrían cerrado, más allá de cualquier cláusula que se le quiera incluir a esas reestructuraciones, como seguros contra las embestidas de los buitres.

Lo que se intentará contar a continuación es la forma y el largo camino de más de 12 años, y aún inconcluso, en que los dos combatientes, la Argentina y los fondos buitres, plantearon una batalla legal, económica, política y social por medio mundo y cuya resolución quedará en la historia internacional de las finanzas. Es una pelea para el capitalismo moderno occidental entre feos, sucios y malos, porque mantiene al mundo económico y financiero en vilo. El *Financial Times* tiene razón: se trata del "Juicio del Siglo".

## Capítulo 1

### Llegaron los buitres

Durante la tercera semana de noviembre de 2001, la Argentina ya sabe cuál será su destino. Está inmersa en la crisis económica más grande de su historia, y es inevitable que en cualquier momento caiga en un default. La deuda de 144.000 millones de dólares es impagable. Ninguno de los intentos de los últimos meses de gobierno de la Alianza dio resultado: ni el blindaje, ni el megacanaje, ni la entrada de Domingo Cavallo como creador y salvador de la criatura del uno a uno. Tampoco ayuda un presidente débil hasta el extremo, perdidioso en las elecciones de octubre de 2001, en las que ni siquiera tuvo candidatos propios que ganaran o fueran vencidos; durante la campaña, nadie quiso decir que apoyaba a Fernando de la Rúa. Para peor, el triunfador en esos comicios fue el peronismo, un movimiento-partido, que si de algo sabe, desde 1983, es de llegar al poder en momentos de crisis terminal. Para el Partido Justicialista (PJ) lo primero es llegar a la Casa Rosada, y luego ver cómo resolver los problemas. Planes sobran. Pero primero lo primero. Que Fernando de la Rúa deje de ser presidente.

En ese noviembre de 2001 los informados de siempre, los que casi nunca pierden, sabían lo que iba a ocurrir: primero se produciría algún hecho violento o crítico social que terminaría con la fallida experiencia de la Alianza. Luego, un gobierno peronista de transición tomaría las medidas impopulares que fueran necesarias. Sería un hombre que se inmolara por la causa, pero que tendría el reconocimiento futuro que se mereciera. Este gobierno debería tomar dos medidas: devaluar el peso y declarar el default temporario de la deuda externa. A continuación, un segundo gobierno, también peronista, con elecciones o no, reconstruiría la situación política y terminaría el mandato delaruiista. El peronismo

estaría así otros 10 años como mínimo en el poder. En otras palabras, un plan duro, pero perfecto, que se venía maquinando en las mentes justicialistas, especialmente en las de los gobernadores, desde el verano de 2001 cuando ya se veía que cualquier esfuerzo o plan aliancista estaba destinado al fracaso.

Para el peronismo que iba a manejar el país eran tiempos de resolver quiénes perderían poco (ellos), quiénes algo, quiénes mucho y quiénes todo.

Hacia fines del año 2001, los mercados, pese a las interminables señales de seducción que ya a cada hora les enviaba el gobierno, le dieron la espalda a lo que quedaba de la Alianza. Sólo esperaron el final, aunque aún no sabían bien qué características tendría la crisis definitiva del gobierno del radical y del ex ministro de Carlos Menem, padre de la convertibilidad, a esa altura una sombra de lo que había sido como gestor todopoderoso del uno a uno.

Hacía sólo unos días había canchereado contra el mercado definiendo a los oficiales de cuentas de Wall Street y a los técnicos del FMI como "miopes". Había intentado convencer a los políticos argentinos sobre su realidad keynesiana y sobre el apoyo que tendría su gestión desde el exterior (hablando en dólares contantes y sonantes para sostener su invento contable). Dormía menos de cuatro horas diarias atendiendo personalmente todas las llamadas que avanzaban como fuego desde los mercados centrales del mundo y sus colaboradores le tenían más miedo que nunca a su inestabilidad emocional. Nada alcanzó, y la crisis lo terminó de arrastrar definitivamente en esa Navidad de 2001, sólo horas antes de que también Fernando de la Rúa tuviera que dejar su cargo de Presidente de la Nación en un helicóptero que nunca llegó a aterrizar en el techo de la Casa Rosada, y cuya foto es hoy leyenda.

La deuda pública hacía rato que era nota de tapa de los diarios como tema de cobertura popular, a la par de los resultados del fútbol, los amoríos y desamoríos de los famosos (imprescindibles en días en los que hay que distraer la mente agobiada de malas noticias), las desgracias de la Alianza y las andanzas de los políticos justicialistas, que a esa altura olían sangre. Casi como los resultados de los juegos de azar, los argentinos esperaban, a partir de las 16:30 horas, el cierre de un dato estrella: el Riesgo País, que cada día rompía un nuevo récord. Por un tiempo, se trató de una variable muy téc-

nica, casi sofisticada, elaborada por unos actores que luego también se harían famosos: las calificadoras de riesgo. Su informe diario era propalado por los periodistas especializados en mercado primero, en economía en general después, en actualidad luego, hasta terminar en boca de cualquier comunicador con un micrófono en una radio o una cámara en televisión. De modo que, aunque sea de una manera rudimentaria, cualquier argentino podía dar una explicación más o menos sólida sobre la variable y lo mal que le hacía a su economía ser record mundial.

Cada noche, el humorista Martín Bilik (una especie de *star* por sus personajes) parodiaba en *Después de Hora* (el programa que conducía en esos años Daniel Hadad por América 2) a un Fernando de la Rúa agobiado pero festejando esos récords diarios de riesgo país como si fueran goles inolvidables y definitivos de algún campeonato.

Desde el gobierno intentaron presionar para que terminen las burlas, pero para ese entonces, De la Rúa ya era un presidente que carecía de poder, incluso para pedirle clemencia al conductor y que Bilik amaine su corrosivo personaje. Por el contrario, el imitador redobló la apuesta y una noche de aquel noviembre aparece en la pantalla con un cartel con un número: 5.000 puntos. Así, festejó un nuevo record mundial. Cavallo no le iba en saga, y la otrora imagen de ministro plenipotenciario ahora era una sombra.

## Los inversores de nombres curiosos

Esa Argentina del período octubre-noviembre de 2001 era el último país del mundo donde un inversor medianamente serio e informado hubiera puesto un dólar. Sin embargo, hubo operaciones de compra de títulos públicos nominales por no menos de U\$S 3.000 millones nominales. Eran de fondos buitres que, tras seguir de cerca la situación durante casi un año, cesaron de sobrevolar en círculos y decidieron aterrizar y comenzar a desplegar su estrategia clásica de comprar barato en un momento de crisis terminal, para luego accionar en el día indicado. Esos U\$S 3.000 millones nominales se calculan a partir del precio de emisión de los bonos que compraron en esos días fondos de nombres curiosos y, en algunos casos, hasta impactantes. En esas jornadas, las mesas de dinero reci-

bían órdenes de compras directas o preguntas sobre oportunidades de adquisición de títulos de deuda de marcas como NML Elliott, el NM LTD, Gramercy, Southern Cross, Leucadia, W. R. Huff, Fintech, Aurelius, Olifant, Blue Angel, ACP Master, Los Angeles Capital Meridian, HWB Victoria Strategies, FFI Found, Caronte LTD, Old Castle Holding, Wilton Capital, Zylberberg Fein LLC, Vr Global Partners y Capital Ventures entre otros. Todos nombres que en la Argentina de los dorados noventa ni siquiera se conocían como existentes, pese a haber sido años de abundantes aventuras inversoras de fondos de capital de todo tipo de pelaje y prontuario. Eran nombres absolutamente nuevos, que en esta ocasión tenían su oportunidad.

Entretanto, los argentinos intentaban convivir con un nivel de pobreza que llegaba al 35,5% y una indigencia que acariciaba ya el 15% de la población, un desempleo que en cinco años había pasado del 5,1 al 17,4% y llegaría casi al 25% en el peor momento, una economía en recesión crónica desde hacía tres años y una clase política y económica que competía por ser la peor del mundo. El problema madre era, técnicamente, la abultada deuda pública de la Argentina que a fines de 2001 llegaba a U\$S 144.453 millones, cuando 10 años antes (ya entonces era un problema muy serio que había ayudado a derribar el primer gobierno de la democracia de Raúl Alfonsín) se ubicaba en los U\$S 50.100 millones.

De esa deuda pública, la emitida en títulos públicos representaba el 73% del total. El resto correspondía fundamentalmente a organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Club de París. Dicho de otro modo, el principal problema de deuda de la Argentina no era la que se tenía con estos organismos, sino la deuda a privados, a los tenedores de bonos, la mayoría connacionales tenedores de títulos a partir de la creación de la jubilación privada y las Administradoras de Fondos de Jubilación y Pensión (AFJP). La mayor parte de los títulos estaba emitida en dólares (el 73%), seguido de Euros (17%) y yenes japoneses (9%). En los días de gloria de la convertibilidad, la Argentina se había puesto cada vez más sofisticada en la realización de operaciones múltiples de colocación de deuda emitiendo títulos en libras esterlinas, francos suizos, coronas danesas y suecas, dólar canadiense y hasta en dinares kuwaitíes.

Así, durante el último trimestre de 2001 la ecuación consistía en saber determinar en qué momento la clase política reconocería y asumiría públicamente la imposibilidad de afrontar los pagos de esa deuda imposible de administrar. ¿Sería el 24 de diciembre (el día previo a Navidad, la Argentina tenía en su organigrama vencimientos que atender) cuando debían pagarse unos U\$S 504,2 millones en Letes? ¿Sería el 15 de enero de 2002, cuando se tenían que liquidar U\$S 553 millones? Fue antes. El 20 de diciembre el gobierno de Fernando de la Rúa llegó a su fin, y con él, la Argentina se zambullía de lleno en un muy largo período de reconocimiento y reestructuración de su problema más serio: la abultada e inmanejable deuda externa.

En ese país de crisis económica terminal, muertes en las calles de militantes protestando contra la clase política con el slogan "Que se vayan todos" y aproximación a medidas que sólo prometían sangre, sudor, lágrimas y más sangre, sólo había un grupo de inversores interesados en comprar títulos de deuda. Eran esas firmas con nombres curiosos, algunos hasta graciosos, ésas que llamaban a Cristian y a otros operadores como él, otrora yuppies de una Argentina que se dirigía inexorablemente a lo mejor del primer mundo, para comprar bonos de deuda al precio que sea, pero lo más pronto posible. Eran los únicos que parecían apostar a hacer negocios en medio del naufragio económico con una clase política atontada sin saber qué decisiones tomar. Decisiones que de todas maneras difícilmente se cumplirían.

Se trataba, como le avisaron a Cristian desde Estados Unidos, de "los buitres"; especializados en sobrevolar las catástrofes económicas de los países en desarrollo, buscar las oportunidades más baratas y riesgosas de las crisis de estos estados y después esperar no una recuperación de esa economía sino litigar ante los tribunales de cualquier país del mundo donde la deuda haya sido emitida, disfrutando de las rentabilidades más abultadas y generosas del capitalismo moderno. En esos días, el precio que pagaban por los bonos argentinos era de no más del 20% de su valor. Lo que buscarían entonces era que, con el tiempo, el gobierno que manejara a la Argentina o algún tribunal les reconociera el 100% de esa deuda.

## El default

Tras la renuncia de Fernando de la Rúa, un sector del peronismo tomó el poder y el domingo 23 de diciembre de 2001 Adolfo Rodríguez Saá asumió la Presidencia de la Nación. El lunes 24 debía pagar dos vencimientos de U\$S 13 millones al FMI y otros U\$S 5 millones en Eurobonos. El puntano no pagaría ninguna de esas deudas, lo que se convertiría simbólicamente en el primer paso del default inevitable en que caería la Argentina.

Rodríguez Saá lo anunciaría en su asunción presidencial durante la Asamblea Legislativa de ese recordado domingo. En medio de una tribuna colmada de diputados, legisladores y militantes varios que literalmente se caía abajo en festejos, el presidente de la Nación entrante decía:

Vamos a tomar el todo por las astas [...] En primer lugar anuncio que el Estado argentino suspenderá el pago de la deuda externa. Esto no significa el repudio de la deuda externa ni una actitud fundamentalista. Muy por el contrario, se trata del primer acto de gobierno que tiene carácter racional para darle al tema de la deuda externa el tratamiento correcto. [...] Los dineros que estén previstos en el presupuesto para pagar la deuda, mientras los pagos estén suspendidos, serán utilizados en los planes de creación de fuentes de trabajo. No podemos obviar con crudeza que algunos dicen que la llamada deuda externa es, al menos, el más grande negociado económico que haya vivido la Argentina.

Con los años, Rodríguez Saá contaría que en realidad hubo un problema de redacción, comunicación y comprensión en su mensaje por parte de esa Asamblea Legislativa que lo estaba formalizando como jefe de Estado. Lo que dijo era que su gobierno se tomaría sólo unos días para coordinar los pagos, mientras se lanzaba un gran plan de reestructuración de deuda con acuerdo de los organismos financieros y económicos internacionales, del tipo que luego encararía Néstor Kirchner. No importaba en realidad lo que el puntano quiso decir, ni que estaba anunciando un largo proceso de negociación con acreedores –situación por la que habían pasado muchos estados y que en ningún caso se trató de una experiencia ni fácil ni gratuita para una sociedad–. Lo que Rodríguez Saá estaba anticipando era un pe-

ríodo donde el país estaría fuera del mundo financiero, viviendo como un paria internacional, haciendo que sus habitantes pobres sean aún más pobres y los indigentes más indigentes; y que, en definitiva, había llegado el momento de pagar una fiesta a la que la mayoría de los argentinos no había sido invitada.

Igualmente la clase política festejó ese default y aplaudió como nunca una ley votada en ese Congreso repleto de diciembre de 2001. Nadie tenía en realidad nada que festejar. Nadie salvo un grupo. Para los fondos buitres había llegado, quizá antes de lo previsto, la oportunidad que se esperaba para comenzar a desplegar su estrategia clásica: el momento en que un país les reconocía que la deuda que habían comprado no sería pagada en tiempo y forma. Se les anunciaba que habría un proceso de reestructuración, del que no participarían, y el momento en que comenzarían a trabajar a destajo las oficinas legales de los fondos (el corazón mismo de estas organizaciones financieras) para diseñar la mejor estrategia jurídica para litigar contra ese país.

Quedaría sólo un legado del paso de Rodríguez Saá por la presidencia de la Nación: la declaración del default. El resto de sus medidas para “100 días de gobierno peronista”, fueron borradas por el propio peronismo, que eyectó al puntano al no haber querido tomar la medida maldita para la que había sido apoyado en su intención de llegar a la Casa de Gobierno. Por recomendaciones externas y por convicciones propias, Rodríguez Saá no había querido devaluar el peso. Su intención era otra, y un poco curiosa. Había proyectado el lanzamiento de una nueva cuasimoneda, el “argentino”, por unos \$ 15.000 millones (en ese momento continuaba la convertibilidad, al menos en la formalidad), dinero que además serviría para fomentar la circulación de moneda. La idea primaria había sido de Juan José Llach, economista que fue viceministro de Domingo Cavallo y ministro de Educación de Fernando de la Rúa, pero con montos que no superaran los \$5.000 millones y en Lecops, otra cuasimoneda ya conocida. El secretario de Hacienda de Rodríguez Saá, Rodolfo Frigeri, tenía la idea de otra cuasimoneda, no importaba el nombre, pero con una cotización de 1,4 pesos por dólar, como fórmula además para ir saliendo paulatinamente del uno a uno mientras se discutía la forma de salir del “corralito” financiero que había decidido Domingo Cavallo con De la Rúa para frenar la fuga de dólares del sistema bancario.

Estos proyectos fueron el primer alerta para las oficinas legales de los fondos buitres en sus sedes de las islas Caimán, Nueva York, Isla de Man, o donde tuvieran sus sedes, que esperaban pacientemente el momento de atacar. Ése sería cuando formalmente, y más allá de las declaraciones de Rodríguez Saá a la Asamblea Legislativa, se reglamentara en un decreto o una resolución que el país no reconociera el pago de su deuda y propusiera una suspensión o una liquidación en cuasimonedas o cualquier otro invento. No pudo ser. Rodríguez Saá, sus proyectos para los 100 días, incluyendo el argentino de los 15.000 millones de pesos, tuvieron que abandonar la presidencia.

Fue el 30 de diciembre de 2001, cuando sus ex colegas gobernadores peronistas no se presentaron a la reunión a la que el puntano había convocado en la residencia presidencial de verano de Chapadmalal, al sur del balneario de Mar del Plata. A la cita habían sido llamados el cordobés José Manuel de la Sota, el santafesino Carlos Reutemann, el fueguino Carlos Manfredotti, el pampeano Rubén Marín, el bonarense Carlos Ruckauf y el santacruceño Néstor Kirchner. Cada uno expuso razones diferentes para justificar su ausencia: inclemencias temporales, indisposiciones gástricas, problemas familiares ligados con el fin de año, falta de combustible e incluso no conocer exactamente dónde quedaba el lugar. Una marcha cacerolera de habitantes de la zona, que amenazaba seriamente con ingresar al predio escasamente (por no decir nulamente) custodiado, hizo que finalmente Rodríguez Saá eligiera irse del lugar, huir vía el aeropuerto de Miramar y desde allí volar a su querida San Luis para anunciar en vivo y directo a todo el país en la noche de ese 30 de diciembre que renunciaba. Para él todo había salido mal por una conspiración del senador bonaerense Eduardo Duhalde, y que su eyección se debió a que no quiso devaluar el peso, salir formalmente de la convertibilidad y firmar el maldito decreto de la suspensión indefinida del pago de la deuda. Al no haber un acto legal que reconociera esta última declaración, no había aún alternativa legal de litigar contra la Argentina.

La sucesión presidencial recayó en Eduardo Camaño, peronista y presidente de la Cámara de Diputados. Duhaldistas de ley, convocó a una nueva Asamblea Legislativa y negoció los acuerdos políticos necesarios para que su jefe bonaerense llegara a la presidencia. Así lo hizo el 2 de enero de 2002, con mandato hasta el 10 de diciembre de 2003, esto es, hasta completar el mandato inconcluso de Fernando de la Rúa.

Duhalde sería entonces el encargado de firmar la medida esperada: la salida del Plan de Convertibilidad que regía desde 1991 y que mantuvo por algo más de una década la paridad uno a uno entre el peso y el dólar. La decisión formal fue tomada por el Congreso el 6 de enero de 2002 a través de la derogación de la ley de Convertibilidad 23.928, y la ley 25.466 de intangibilidad de los depósitos. Se delegó además en el Poder Ejecutivo el establecimiento de una nueva paridad entre el peso y el dólar y la reglamentación de un nuevo régimen cambiario. Según el ministro de Economía del primer duhaldismo, Jorge Remes Lenicov, todo se hacía para volver a ser *“un país normal”*.

Lenicov ya tenía redactada, desde el 4 de enero, el acta de defunción de la convertibilidad en sus aspectos técnicos, fijando una nueva paridad en 1,4 pesos por dólar, la cotización que habrían tenido los bonos que Frigeri le propuso a Rodríguez Saá. La idea primaria era, además, desdoblarse el tipo de cambio, con un precio fijo para las operaciones de comercio exterior y un dólar libre para el resto de la economía. De ese modo, se enfrentaba legalmente la salida de la convertibilidad y comenzaba una nueva era para la economía argentina. Pero faltaba el otro 50% del problema: la declaración formal y por escrito del default y el llamado a reestructurar la deuda argentina. Era la decisión que necesitaban los fondos buitres para comenzar a accionar, quienes además por esos días continuaban comprando deuda a destajo. El registro contable del Banco Central de esas primeras semanas de 2002 hablan de operaciones por U\$S 1.000 millones a un valor nominal de un 18% del precio de emisión. Estos fondos superaban ya las tenencias por U\$S 8.000 millones nominales, e iban por más.

## La devaluación

Duhalde había asumido su mandato con un Congreso algo más calmo que el que había ovacionado el default declamativo de Rodríguez Saá. Sin embargo hizo otra promesa, al menos, poco estudiada: “Van a ser respetadas las monedas en que fueron pactados originalmente los depósitos y quien depositó pesos recibirá pesos y quien depositó dólares recibirá dólares”. Nuevamente los fondos buitres comenzaban a revolotear; sabían que la promesa sería imposible de cumplir y que la realidad llevaría a que se reconociera que

no se podían pagar ni pesos ni dólares ni bonos. El 3 de febrero, Duhalde firmó el decreto 214/2002 de Necesidad y Urgencia por el que se “pesificaron” forzosamente las deudas y créditos (uno a uno) y los depósitos bancarios de (1,4 a 1 por dólar), y se dispuso además la estatización de parte de la deuda privada de los bancos con los particulares, al compensarles la diferencia entre \$1 y \$1,4, con una deuda que quedaría a cargo del sector público, pero nada aclaraba de los títulos públicos. Con la deuda pública bordeando ya los U\$S 112.616 millones (había bajado luego de una primera pesificación de deuda en poder de títulos públicos en provincias y bancos provinciales y privados nacionales) el entonces secretario de Finanzas, el bonarense Lisandro Barry hizo un planteo al secretario del Tesoro norteamericano John Barry, de visita en marzo de 2002 a Fortaleza, Brasil, donde participaba de la asamblea anual del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Barry hablaba con el enviado de George Bush a la región sobre los palos en la rueda que la vicejefa del FMI Anne Krueger le estaba poniendo al país para firmar un acuerdo con el organismo y poder anunciar el lanzamiento de un plan de reestructuración de la deuda argentina. Le planteó la falta de apoyo de los gobiernos centrales a un país virtualmente en quiebra y al que le pedían cada vez más ajustes imposibles de aplicar en una sociedad en ebullición y violencia callejera. Fue finalmente al punto clave: “Necesitamos que nos apoyen en un esquema de renegociación de la deuda en default que consista en una quita de 70% a los acreedores privados a cambio de asegurarles un superávit de no menos de 5% anual”. El norteamericano sonrió, pareció tomar nota, y dio por terminada la reunión de Fortaleza.

Con el tiempo, algún enviado de Bush a Buenos Aires le aclararía personalmente a Eduardo Duhalde que el problema no habría sido la quita de deuda de ese 70%, que para Estados Unidos era un problema entre privados con la Argentina. Lo que no le creía al Gobierno Nacional era que logran la promesa de un superávit fiscal del 5% del PBI. Se supo también que había sido Anne Krueger quien minutos antes de comenzar la reunión entre Taylor y Barry en Fortaleza había hablado telefónicamente con el norteamericano para que no apoyara ninguna de las ideas de la Argentina, país que aún tenía mucho que hacer en materia de ajustes para que pueda ser tomado en serio. Esa reunión de Barry con Taylor resultó el primer planteo sobre una reestructuración de deuda con quita importante como mecanismo para salir del default.

Un fallo de la Corte Suprema que ordenaba al Gobierno (el fallo Smith) a devolver dólares a un ahorrista, la negativa de Duhalde de avanzar en un plan tipo Bonex como salida del “corralito”, un esquema fiscal de ajuste del gasto provincial como mecanismo para que el precio del dólar comenzara a equilibrarse (llegaba a 3,8% en ese marzo de 2002) y la sensación de falta de apoyo presidencial para su estrategia hicieron que finalmente Remes Lenicov considerara que su gestión había llegado a su fin, que había hecho todo lo posible por mantener la nave a flote, pero que sin un fuerte respaldo político nada de lo que venía adelante sería posible. Presentó finalmente su renuncia el 23 de abril, luego de un viaje a los Estados Unidos donde no obtuvo resultados positivos para un eventual nuevo paquete de préstamos del organismo para poner en caja los vencimientos más próximos.

Como sucesores se mencionaron cinco economistas: Humberto Petri, Guillermo Calvo, Alietto Guadagni, Javier González Fraga y Rodolfo Frigeri. Sin embargo, un encuentro con el ex presidente radical Raul Alfonsín (que en esos días turbulentos tenía línea directa con la casa de Gobierno de Eduardo Duhalde) deslizó el nombre del entonces embajador argentino ante la Unión Europea (UE), Roberto Lavagna, de origen justicialista y que había sido secretario de Industria en el Ministerio de Economía de Alfonsín. Una breve conversación telefónica con el presidente de la Nación hizo que el entonces diplomático volara desde Bruselas a Buenos Aires y en menos de 48 horas se convirtió en el titular del Palacio de Hacienda. Lavagna había tenido una gran virtud para convencer a Duhalde en esa charla transatlántica: fue el único que le planteó al bonaerense un panorama no tan apocalíptico, que le mostró ciertas cartas externas que podían favorecer la salida de la crisis (entre ellas el aumento que venía viendo de los precios internacionales de los commodities) y que le aclaró que pensaba que el poder era político y de los políticos y que el ministro de Economía debía subvertirse a las órdenes del presidente.

Lavagna mantuvo suspendidos los pagos a los acreedores privados y se concentró en una negociación con los organismos financieros de crédito, especialmente el FMI. Tomó como una cuestión personal la comunicación con la dura Anne Krueger y trabó diálogo con Paul O’Neil, el nuevo secretario de Tesoro norteamericano. Ya en julio de 2003 viajó a Washington, en días políticos complicados: Duhalde decidía adelantar las elecciones presidenciales a marzo de 2003, luego de las muertes de Darío Santillán y

Maximiliano Kosteki en un acto de represión en el puente Pueyrredón que une la capital Federal con la ciudad de Avellaneda. Duhalde consideró que políticamente su poder se estaba agotando y que no podría sostener las durísimas decisiones que se venían por delante, incluyendo la reestructuración de la deuda argentina.

El bonaerense tomó dos decisiones: elegir al santacruceño Néstor Kirchner como su candidato y suspender cualquier negociación o determinación que implicara condicionar al próximo jefe de Estado en cuanto a su capacidad de movimiento de negociación de la deuda externa. Luego, le impondría, además, como parte de su apoyo electoral, medio gabinete; entre ellos la continuidad de Lavagna como ministro de Economía del futuro gobierno peronista de Kirchner. El patagónico no planteó problemas ante esta "sugerencia"; de hecho venía siguiendo de cerca las negociaciones con los organismos internacionales y consideraba a Lavagna un hombre hábil y sabio en un momento económico crítico. Lo necesitaba para encarar los problemas más serios de la economía de esos años. Ya llegaría el tiempo en que impondría la máxima con la que había gobernado en Santa Cruz: el ministro de Economía no debe ser poderoso porque termina condicionando al Presidente.

En ese marco electoral y de recambio presidencial, y sabiendo que la apuesta a la continuidad vía Néstor Kirchner era bastante segura, Lavagna tomó una decisión clave en ese marzo de 2003, luego de un viaje a Washington. Al no ver respuestas positivas de parte del FMI para un acuerdo global que le permitiera avanzar en una reestructuración seria de la deuda, y cansado de las discusiones sin sentido con la número dos del organismo, Anne Krueger, que sólo le proponía más ajustes y cada día "le corría el arco" reclamándole más medidas de reducción de gastos imposibles de aplicar en medio de la crisis política y social en que se encontraba el país, decidió en julio de 2003 declarar también el default ante los organismos financieros internacionales. Ya había sido nombrado ministro de Economía del sucesor de Eduardo Duhalde, Néstor Kirchner.

Como conclusión, y sobre el tratamiento del tema de la deuda en default durante su mandato, Duhalde sostuvo la decisión de mantener la suspensión transitoria de los pagos de los intereses y el capital, avalando en los hechos el anuncio del default de Adolfo Rodríguez Saá. Aún confiaba la Argentina que el FMI que dirigía entonces el alemán Horst Köhler (un

hombre que siempre le huyó a los problemas argentinos) y Anne Krueger (la que efectivamente manejaba el caso de la crisis de ese molesto país sudamericano), junto con el gobierno de George W. Bush y el apoyo de la comunidad internacional, harían una especie de pool solidario para que en algún momento más o menos cercano en el tiempo se lanzara la reestructuración de la deuda, sobre la base siempre de una quita de un 70%. No pudo ser posible, y por decisión propia, imperio de las circunstancias y recomendación de Roberto Lavagna, el bonaerense dejó en manos de su sucesor, Néstor Kirchner, el tratamiento final del tema del endeudamiento y la negociación final con los acreedores. Sean estos privados u organismos financieros internacionales.

Para los fondos buitres y su estrategia, sin el reconocimiento formal y por escrito que la Argentina no pagaría el 100% de la deuda emitida y que lanzaría un plan de reestructuración con una quita efectiva del pago de capital e intereses, sería imposible litigar ante los tribunales internacionales. Hasta ese momento la Argentina era una especie de paria del mundo económico y financiero mundial, fuera de regla y debatiéndose su futuro sin mayores apoyos internacionales que sus vecinos latinoamericanos, España (cuidadosa de sus inversiones y temerosa de eventuales nacionalizaciones) y el BID (que había sostenido los créditos al país y financiado los planes sociales de Duhalde jefes y jefas de hogar). Fuera de eso, la Argentina era el objetivo preferido de economías, analistas políticos, documentalistas, periodistas y cualquier otro observador, medianamente serio o no tanto, sobre lo que no se debía hacer para volverse un país pobre. Nuevamente, como sucedía desde el default, habría que esperar. Los buitres, ya habiendo comido las carroñas del default, comenzarían a sobrevolar esperando el momento oportuno para accionar legalmente y presionar al gobierno argentino, cualquiera sea su presidente, eso era lo de menos. Mientras tanto, y ya con más de U\$S 10.000 millones nominales en sus carteras, dejarían de comprar bonos argentinos en default.



## Capítulo 2

### Qué y quiénes

Técnicamente, y siguiendo estrictos términos, nociones y lógicas capitalistas, los Fondos Buitres son vehículos de inversión dedicados a apostar en los mercados de capitales abiertos (títulos públicos y acciones), principalmente en operaciones de máximo riesgo. Esto es, países al borde del default o medianas y grandes empresas cerca de situación de quebranto, y con la menor cotización de mercado posible. En el primer caso, la intención es esperar que llegue la cesación de pagos para reclamar el total de la deuda, incluyendo intereses. El reclamo no se realiza directamente a los gobiernos, que en general, luego del default, inician procesos de reestructuración de deuda, sino en tribunales internacionales del primer mundo donde esa deuda tiene emisión de respaldo y cuyas leyes son las aceptadas por los países cuando colocan los bonos: Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Bélgica, Suiza, etc. En el caso de las compañías en proceso de quiebra, buscando tomar control de la empresa privada para luego vender sus activos por separado o reconvertirla y revenderla a un precio mayor.

Simplificando lo anterior, y sin adjetivaciones, se podría dar una primera definición de “fondo buitres” como aquel fondo de inversión de capital de alto riesgo que se especializa en títulos públicos de estados soberanos o empresas de cotización pública o privada que están pasando momentos de crisis cercana al default (en el primer caso) y la quiebra (en el segundo) y que en general rechazan los acuerdos de reestructuración voluntaria de repago de dicha deuda (generalmente con quitas importantes) y litigan en los tribunales para cobrar el total del capital de los bonos más los intereses devengados. Las ganancias potenciales de estas operaciones financieras de altísimo riesgo pueden ser monstruosas: hasta 1.000%.

Algunos manuales de Economía los califican de operadores de los márgenes del capitalismo con el fin de buscar las rentas más elevadas posibles en mercados de alta peligrosidad financiera y con el mayor grado de riesgo existente dentro del sistema financiero mundial.

En el mejor de los casos se los define también como los condimentos necesarios de un sistema financiero, relacionándolos con los extremos de la especulación de riesgo, necesarios e inevitables, en un sistema capitalista basado en leyes de mercado, ya que le dan "liquidez" al mercado secundario. Es decir, apuntalan el precio de los bonos y acciones ya que los compran cuando la mayoría vende. Sin ellos, se argumentó, los precios se desplomarían aún más. El otro argumento sobre su existencia es que "disciplinan" a los malos deudores soberanos, es decir, a aquellos que pretenden obtener grandes quitas ya que, de lograrlo, luego les quedará lidiar con ellos. A partir de eso, las ofertas de reestructuración serían más razonables.

Son visiones cercanas a una interpretación neutra y ascética de Wall Street, que acepta el funcionamiento de fondos de este tipo siempre que operen desde Nueva York hacia otros estados y mercados, y no tanto sobre los restos de empresas y títulos propios de Estados Unidos, que obviamente siempre están lejos de cualquier default.

En definitiva, se trataría de oportunistas, hasta algo pendencieros, pero no delincuentes o agentes financieros al margen de la ley. Una curiosidad: existe una ley en Nueva York, que regula las actividades de Wall Street, que impide comprar deuda de la Nación o de los Estados o empresas privadas con el único objetivo de hacer un juicio. En ese mercado, el avance de los fondos buitres sería ilegal. Pero para evitar la aplicación de dicha ley disfrazan su actividad con intentos de negociación, y si no llegan a un acuerdo con los países en problemas accionan judicialmente. En el caso argentino, se esperó a que el país anuncie su proceso de reestructuración de deuda en 2005 y sólo después de conocer los términos de este llamado iniciaron el juicio ante los tribunales de Thomas Poole Griesa. Según esta interpretación, el tiempo transcurrido entre fines de 2001 y el lanzamiento del canje en 2005 fue el lapso de "negociación", obviamente fallido. Luego viene el juicio, cumpliendo aquella ley que impide comprar deuda sólo para litigar.

Para todas las definiciones, inclusive para las negativas, siempre se trata de operadores que están dentro de la ley y que trabajan con el reglamen-

to en la mano. Los fondos buitres se pueden calificar, o descalificar, por su ética; pero no por su legalidad. Entonces, no pueden ser prohibidos.

Quedó claro en plena crisis de 2008. La propia Reserva Federal de Nueva York les impuso a los capitales especulativos extremos estrictas restricciones de operatoria; en especial prohibiéndoles comprar las tristemente célebres Sub Prime, esos papeles de inversiones hipotecarias que llevaron a la crisis más importante de Wall Street desde 1930. El secretario de Tesoro Henry Paulson, al comenzar a diseñar los paquetes de salvataje de billones de dólares para evitar la caída del sistema financiero norteamericano en 2009, les aclaró a los bancos de inversión que no toleraría un solo dólar en mano de los fondos buitres, que ya habían comenzado a revolotear por los paquetes de títulos en peligro de default.

La gran característica de la operatoria buitre es la paciencia. Pueden esperar años, entre la compra de un título público o una acción de una empresa, hasta el momento justo de accionar judicialmente para cobrar la deuda o poder dividir los activos y venderlos en partes. Su gran aliado es el derecho de la ciudad de Nueva York, y eventualmente, en el resto de los mercados financieros mundiales que no les imponen límites y los acuerdos de garantía de inversiones a los que están obligados a firmar los estados en desarrollo como mecanismo para garantizar una inversión y el pago de un bono. La instancia en otros mercados aún no está abierta. Esto es, cuando un estado debe aceptar la legislación de un tercer país para poder emitir deuda soberana y que ésta pueda cotizar en los mercados internacionales. Es cuando estos países caen en default, en el momento en que aparecen estos fondos, aplicando la ley de garantía de esos pagos bajo el amparo del derecho internacional.

## **Los buitres y su historia. Gracias al Brady**

Hasta comienzos de los 90, la deuda emitida por los estados soberanos, especialmente los que se definen como en vías de desarrollo, consistía en préstamos bancarios sindicados y no títulos públicos. Desde los años setenta, funcionaba, además, el criterio de inmunidad de los Estados soberanos y la renuencia de los tribunales internacionales para intervenir en disputas de imposibilidad de pagos entre bancos multinacionales y estados en desa-

rollo. Igualmente, los casos de endeudamiento entre países y privados se daba en cuestiones muy puntuales y negocios específicos, a veces no muy claros, y no había un mercado generalizado de créditos mundiales. Fue a partir de la crisis del petróleo de mediados de 1970, cuando los mismos bancos multinacionales con enormes excedentes de fondos de depósitos en petrodólares comenzaron a organizar créditos sindicados del sistema financiero mundial para países en desarrollo. Se fue creando un mercado secundario para estos préstamos, en muchos casos organizados como créditos "Sub Prime" a países en dificultades, a altas tasas y en plazos cortos. Muchos de estos fondos se utilizaron para financiar guerras internas, gobiernos militares y golpes de Estado, ante la obvia imposibilidad de estos de acceder a créditos directos del sistema financiero internacional. En América Latina, en 1973, 1/3 de los préstamos provenía de los bancos privados, pasando en 1980 al 70% del total. Entre 1973 y 1983 la deuda externa de la región aumentó de U\$S 48.000 millones a 350.000 millones de dólares.

Más allá de la justificación de estas emisiones, en los límites del default de un Estado, estas entidades financieras mundiales radicadas en los mercados más importantes consideraron siempre que no es buen negocio llegar a una situación de impago de un país. Siempre se consideró que la mejor solución es la negociada, aplicando sin embargo abultadísimos castigos en intereses y generando, como el caso argentino, condicionantes a veces terminales para que un Estado termine pagando su deuda. Hasta 1990, la deuda se cancelaba con más deuda, hasta hacerla impagable, pero siempre con bancos multinacionales detrás como acreedores. Estos no tenían entre sus opciones reclamar los pagos al 100%, más intereses, en los tribunales internacionales. Para un banco, siempre es mejor una negociación, en general acompañada y apadrinada por el FMI y los estados desarrollados, que un juicio.

Desde comienzos de la década de 1990 la situación comenzó a cambiar, y los países en desarrollo comenzaron a emitir deuda donde los bancos eran agentes de colocación y su cotización libre. Esto es, cualquier inversor privado institucional o particular podía comprar esos bonos en los mercados mundiales. El factor que potenció este cambio fue la severa crisis de deuda de América Latina de fines de 1980, con los largos periodos de reestructuración que vivieron la mayoría de los estados de la región; comenzando por México. Muchas de estas deudas estaban emitidas directa-

mente por bancos internacionales, que reclamaron una salida radical y estructural a los organismos financieros internacionales, los que a su vez pidieron la intervención efectiva de los gobiernos de Estados Unidos y la Unión Europea. La respuesta de Ronald Reagan primero y de George Bush después fue lanzar el "Plan Brady", en honor al secretario de Tesoro de EE. UU. Nicolas Brady. La idea del plan era reestructurar la deuda de los países en desarrollo con cierta relación con los Estados Unidos y la Unión Europea, y contraída con los bancos comerciales, especialmente norteamericanos, buscando reducir los plazos inmediatos de pago y los intereses, a cambio de una extensión en el tiempo de esos compromisos, intentando aliviar el corto plazo con un período de gracia. Esto debería generar un período de inversión productiva que luego derivara en una mayor capacidad de pago. Los países emitirían nuevos papeles, "los bonos Brady", que cancelarían las deudas con los bancos comerciales y se cotizarían en los mercados de capitales, con cierta garantía del gobierno de Estados Unidos, a través del apoyo del FMI, previo acuerdo entre el estado y el organismo financiero internacional. Obviamente, el Fondo aplicaría sus recetas propias de reformas estructurales, que aseguren la generación de un superávit lo suficientemente holgado que les garantice a los países la capacidad de pago de esos bonos, así como un retorno al crecimiento económico y la estabilidad fiscal. La intención final era reabrir los mercados financieros a los países al borde de la cesación de pagos, quitando además la concentración de acreedores de bancos privados multinacionales. Los bonos en cotización libre deberían darle mayor flexibilidad a los estados en desarrollo que la relación siempre complicada con entidades financieras internacionales; las que igualmente quedarían relacionadas con los países deudores ya que actuarían como bancos colocadores de esa deuda cobrando comisiones por esa operación. La teoría del beneficio de este programa era que los estados ya no vivirían bajo la condicionalidad de los intereses y plazos de la banca internacional, siempre cara, sino que los países en desarrollo podrían tener como escenario de colocación de deuda a los mercados financieros del primer mundo, atomizando el riesgo y reduciendo, teóricamente, los intereses a pagar, y extendiendo los plazos de emisión.

Para acceder a este Plan Brady, los estados debían comprometerse, además, a adoptar las medidas ortodoxas de una guía de decisiones obligatorias que se haría famosa: el Consenso de Washington.

Entre 1989 y comienzos del año 2000, se vivió un período constante de traspaso de la emisión de deuda, ante bancos y entidades financieras, a títulos públicos de libre cotización o *bonds instruments*, según la jerga técnica financiera.

Se creó así un gran mercado mundial de títulos públicos soberanos, no bancarios, de cotización libre, que cualquier inversor podría comprar. Durante la década de 1990, especialmente durante los primeros siete años, estos bonos garantizaban pagos de intereses mucho mayores que los conservadores títulos de los estados desarrollados, lo que los convirtió en bonos estrella del sistema internacional. Como además contaban con los respaldos de los planes de ayuda del FMI, el Banco Mundial, el Club de París, y todo un largo listado de agentes financieros oficiales mundiales, resultaron atractivos para los ahorristas e inversores particulares e institucionales de los países desarrollados. En ese período, atraídos por estos intereses (que en algunos casos llegaban al 20% anual en dólares como promedio), fondos de inversión, instituciones bancarias, mutuales, fondos de jubilación y particulares de todo tipo de ingreso, comenzaron a apostar por los títulos públicos de países que hasta ese momento sólo habían conocido por referencias, pero que eran recomendados por los serios, y no tanto, hombres y mujeres de finanzas de los principales centros mundiales.

Hasta ese momento la actividad de los fondos buitres prácticamente se concentraba en buscar las oportunidades que otorgaban las empresas en crisis del primer mundo, o del mundo en desarrollo cercano (México, Rusia o los estados emergentes de la ex Unión Soviética). La estrategia era la de siempre: detectar la compañía en problemas, tomar el control accionario a precio de remate y luego partir los activos para venderlos por separado logrando multiplicar la ganancia de la inversión.

En paralelo, entre 1989 y fines de la década de los noventa, los mercados de deuda soberana de estados en desarrollo generó un volumen que se volvió imposible de manejar para los organismos internacionales. Comenzaron a aparecer entonces países con nuevos problemas de pago y serio riesgo de default, momento en el cual los fondos buitres encontraron un nuevo nicho para sus operaciones de altísimo riesgo. Fue cuando luego de una borrachera mundial de emisión de deuda de países en desarrollo, se comprobó finalmente que esa carga de pasivos en los mercados de capitales mundiales no podía ser sostenida en el mediano plazo y que habría una

catarata de países que comenzarían a entrar en crisis. Nuevamente se generó un período de caídas de sistemas financieros locales, agotamiento de endeudamiento o *distress*, con nuevos peligros de default. Los ahorristas que habían confiado en esos papeles comenzaron a alarmarse y a venderlos, lo que aceleró las crisis, y la aparición de precios de remate de los bonos que en algún momento eran considerados como las “vedettes” de los mercados mundiales.

Era una operación sin antecedentes que ameritaba conocerla a medida que se iba desarrollando el conflicto. Los primeros casos fueron los de Perú, Ecuador, Rusia, Turquía y Ucrania. En todos hubo éxito en el reclamo, y las ganancias se multiplicaron. Se había creado un nuevo negocio.

### La estrategia buitres

Una vez comprada la deuda en default en el momento límite de un país y ante la huida de los inversores originales, de total o mediana buena fe, aparecen los fondos buitres a comprar esos títulos públicos de deuda soberana en remate. A diferencia de los apostadores de riesgo que siempre surgen intentando creer que un estado no llegará al default y que las deudas se cumplirán en tiempo y forma, que al menos en un proceso de reestructuración de deuda justo, los buitres descartan esta opción. Su estrategia cambia de escenario, y de los mercados mundiales, las oficinas de los organismos financieros internacionales y las gestiones de los líderes mundiales para evitar que un estado en desarrollo caiga en crisis terminal, los fondos buitres esperan la declaración formal de default y la medida institucional concreta de un gobierno puntual de que no pagará su deuda soberana tal como fue emitida. Es en ese momento en que empieza la “fase b” de los fondos buitres: litigar ante los tribunales.

La posibilidad de accionar en tribunales extranjeros parte de la obligación, nacida también en la emisión de los bonos Brady, de garantizar el pago de los títulos de deuda soberanos bajo la legislación del país de emisión. Curiosamente esta doctrina nace de un caso donde está involucrada la Argentina. En 1992 el Tribunal Supremo de los Estados Unidos determinó en el caso “República Argentina contra Weltover” que la emisión de bonos soberanos podría ser considerada en ciertos casos como una activi-

dad comercial bajo la ley de Inmunidad de Soberanía Extranjera, poniendo así en tela de juicio por primera vez el principio de inmunidad soberana para la emisión de deuda que regía hasta entonces. En otras palabras, un estado dejaba de ser soberano para pasar a depender de la legislación del país donde se emitía el bono. Era el precio a pagar para poder acceder a préstamos en el mercado financiero internacional, a tasas más bajas y plazos más beneficiosos. Esto allanó el camino a futuro para que los acreedores privados puedan llevar a juicio a los Estados soberanos ante los tribunales de EE.UU., Francia, Bélgica, Gran Bretaña, Japón, y cualquier otro país donde se haya emitido esa deuda.

A partir de la generalización de la doctrina, los bancos emisores de la deuda exigieron primero, y quedó firme después, la inclusión de una cláusula con poder para litigar en tribunales fuera del país emisor en caso de falta de pago previa declaración formal de default.

Para comenzar a operar cuentan con un activo básico y clave en su estrategia: la posibilidad de esperar todo el tiempo que sea posible. “Podemos aguardar 20 años”, dijo Paul Singer dueño del fondo NML Elliott en noviembre de 2013, luego de una de las muchas trabas que le impuso la justicia neoyorquina y mientras sus abogados preparaban su enésima apelación. Su hibernación entre el momento de la compra de la deuda al borde o ya en default, o en crisis, puede durar años. Muchos si es necesario (décadas) antes de actuar; ya que las reglas que los guían no son las del capitalismo clásico (tasa de rentabilidad anual), sino que lo que se mide es el resultado final. A cuánto se compró una deuda en crisis y cuánto se recuperó al final de la historia: sea este de uno, diez o veinte años.

La comparación con el buitre, el ave, viene precisamente de esta metáfora. Identificada la presa; ya moribunda, víctima de otros animales que también habrán obtenido lo suyo, el buitre espera tranquilo el momento de atacar. Luego de sobrevolar la presa por horas, o esperar quietos con la mirada fija, caerán sobre ella y sacarán el mayor beneficio posible. Y por posible, los buitres financieros definen el 100% más intereses o nada. No soltarán la presa hasta que hayan exprimido toda la ventaja que las circunstancias permitan, proceso que incluso puede generar conflictos entre ellos mismos durante el proceso de aprovechar la carroña.

En el caos de la deuda soberana se valen de una ventaja fundamental y de un bache del derecho internacional: no hay una legislación mundial o

tratado que limite su operatoria; lo que sí existe en las empresas y compañías privadas. Éstas cuentan, en la mayoría de los estados, en todos los desarrollados, de mecanismos de quebrantos y bancarrota que, aunque se trate de un proceso de supervivencia difícil o incluso terminal, plantean un punto final para las demandas de activos. Luego de la determinación de la justicia sobre la disponibilidad de activos no hay más planteos judiciales posibles. En el caso norteamericano, con un acuerdo con el 75% de los acreedores privados a públicos, una reestructuración de deuda queda firme y el 25% restante debe aceptarla.

En cuanto a la legislación sobre la emisión de deuda soberana, no hay consideraciones de pobreza o posibilidades de desarrollo o de alternativas de darle aire a un país para que pueda salir adelante en un momento de crisis. No importa si esto genera muertes o convulsiones sociales. Para la jurisprudencia de los países en desarrollo donde se emite la deuda, los pasivos deben pagarse y los contratos cumplirse, sin importar las condiciones en las que los estados cayeron en dificultades. Si voluntariamente se firmó un contrato, hay que pagar por él. No hay posibilidad de declararse en quiebra o bancarrota para un Estado, y que un juez ayude a administrar una reestructuración de pasivos para darle la misma alternativa de sobrevivida que una empresa privada a partir de un acuerdo de pagos con sus acreedores. Para estos casos, sólo existe la ley que obliga a pagar. La deuda puede tardar años, décadas o hasta siglos en pagarse, pero nunca se puede administrar la bancarrota como en una empresa privada.

## La herramienta del juicio

Si no hubiera jueces en los países desarrollados que les den la razón, los fondos buitres no existirían. Para esto, hay que considerar la existencia de un principio republicano: el concepto de independencia republicana a nivel mundial del Poder Judicial del Ejecutivo o Legislativo. En general, los procesos de reestructuración de deuda en los estados en crisis vienen acompañados por el apoyo de los organismos financieros internacionales y los estados líderes. Sin embargo, el criterio en los poderes judiciales de estos mismos estados es diferente, basado en la jurisprudencia local del primer mundo sobre que los contratos deben cumplirse si fueron firmados de

buena fe y con plena conciencia. Se entra así en una especie de “gris” jurídico-político mundial que aún perdura, sobre el choque del interés de un gobierno central para que un país pueda salir de una crisis terminal reestructurando su deuda con quitas de capital e intereses; y los jueces de esos mismos países que reclaman que los contratos originales de la emisión de esa deuda con respaldo del sistema financiero de esos estados desarrollados se cumplan en tiempo y forma; y que si esto no ocurre, que se aplique el castigo correspondiente.

El argumento básico que reclaman los fondos buitres al litigar en un juzgado es la aplicación de la norma *pari passu*, del latín “tratamiento igualitario”. Explica el abogado Eugenio Bruno del estudio Garrido, especialista en derecho de inversores en procesos de reestructuración de deuda, que se trata de una “cláusula que se viene utilizando desde hace más de 150 años” y que “genera distintas opiniones legales y en un litigio puede generar diferentes sentencias”.

La cláusula implicaría que todos los acreedores deben tener un trato igualitario, por la cual bajo la interpretación minoritaria (pero aceptada por la Cámara de Apelaciones de Nueva York) se impide pagarle a un acreedor que acordó una liquidación menor de una deuda luego de un proceso de reestructuración, sin tener en cuenta los reclamos de los otros acreedores que no aceptaron esa oferta. Por lo tanto, si no hay dinero para pagarles a todos por igual, los acreedores reciben, todos, una parte proporcional y los deudores no pueden liquidar a los que acordaron una quita. El efecto de la aplicación de esta cláusula es la de hacer fracasar un plan de reestructuración de bonos que no tengan las cláusulas de mayorías (que existen a partir de 2003), ya que los que aceptan las quitas, finalmente no podrán cobrar el restante (salvo que el país deudor acepte pagar) ya que la aplicación de la *pari passu* exige el mismo tratamiento para los acreedores que no ingresaron en un canje de deuda. Éstos, los fondos buitres, luego continuarán litigando a la espera de un fallo que les reconozca el 100% de la deuda, pero mientras tanto habrá fracasado el plan de reestructuración de un país, aun cuando cuente con el apoyo de los organismos y de la comunidad financiera internacional.

De la forma en que los tribunales mundiales fallen a favor o no de este *pari passu*, en caso de que el país deudor no quiera negociar directamente con los fondos buitres y éstos retiren la demanda, dependerá luego el avan-

ce de una reestructuración de deuda exitosa. Estos operadores, en general teniendo en sus carteras una parte hasta simbólica del pasivo total en default (no más de 5%), son los actores capaces de jaquear la salida de una crisis económica terminal en los estados en desarrollo. La especulación de los fondos buitres es que en algún momento del conflicto, y ante la posibilidad de liberarse del problema, retomar el crecimiento y terminar con una situación de default, terminarán cobrando el 100% de sus títulos más intereses, con la aceptación incluso de los bonistas que sí aceptaron el canje. Puede pasar también que éstos no avalen la situación y el proceso de reestructuración fracase. Como sea, para los gobiernos que negocian su salida de una crisis de deuda la estrategia consiste en llevarlos a una situación de pesadilla con tenedores que no pasan del 5% del problema de la deuda en default.

### *Los embargos, siempre a mano*

Mientras tanto, y a medida que el juicio se multiplica y complica, los fondos buitres van aplicando otro instrumento de presión directa. Para garantizar los pagos de sus bonos al finalizar el proceso judicial, piden el embargo preventivo de todos los activos posibles de los estados deudores, en cualquier lugar del mundo. Como se trata de una actividad prácticamente sin jurisprudencia internacional, dependerá luego de la visión de cada juez local la decisión de avalar el reclamo, o rechazarlo. Embajadas, oficinas consulares, aviones buques y automóviles oficiales, cuentas para pagar capital e intereses de deudas, cuentas para pagar salarios diplomáticos o servicios a proveedores de cualquier tipo, emprendimientos científicos, edificios históricos y hasta los trajes de los funcionarios están en la mira de los fondos buitres. Estos embargos, de prosperar, no sólo consiguen una garantía de un eventual pago futuro, sino que se arroja al país que lo sufre a una especie de humillación mundial por tener ese activo vistoso y periódicamente atractivo para comunicar embargado en algún lugar del mundo. En general, los tribunales terminan liberando el activo, en segundas o terceras instancias judiciales. Sin embargo, el objetivo del fondo buitre se había logrado: poner la atención en la deuda impaga y llevar a un gobierno testarudo a la primera plana mundial en un hecho desagradable y negativo

para la imagen de un país; generándole al presidente de ese estado embargado un serio problema político interno.

La Argentina puede ser el caso más emblemático en la historia de los embargos, al sufrir no menos de 24 sentencias desfavorables, la más llamativa la de la *Fragata Libertad* capturada en Ghana en octubre de 2012. Se lo verá más adelante.

### **“La codicia es buena”**

Para conformar una imagen visual de estos fondos buitres, quizá resulte ilustrativo hacer una referencia a un ícono de la cultura capitalista de todos los tiempos: Gordon Gekko, el personaje inolvidable al que Michael Douglas dio vida en dos versiones de *Wall Street*. Como principal actividad, este operador amante de la codicia (“La codicia es buena”, repite Gekko en las dos películas) comienza su participación en la algo fallida segunda parte de la saga con un monólogo en una universidad contando su visión sobre la crisis que se estaba viviendo en 2008-2009 en los Estados Unidos y el mundo. Habla de los “dólares con esteroides”, en referencia a aquellos bonos que se emitían hipotecando casas hasta en tres veces, y que quedaron sin valor cuando el valor de la propiedad se desplomó. En ese momento, Gekko mira al público y dice que hay que tener cuidado, porque al no morir la codicia, siempre habrá alguien interesado en comprar lo que nadie quiere comprar; porque “en todo momento, hay un mínimo de especulación que permitirá a la codicia renacer”.

A esto se dedican los fondos buitres, a mantener viva la codicia de una rentabilidad en esas acciones y bonos donde el inversor racional ya perdió la confianza, y los más especuladores la energía. Para esto, necesitan dos momentos fundamentales de acción: una crisis terminal y un vendedor desesperado. Luego, será el turno de sus profesionales; reclutados más en las facultades de leyes que en las escuelas de economía y finanzas. En general se trata de abogados especialistas en las normas financieras norteamericanas, por lo cual, las escuelas de leyes de donde se nutren son principalmente Harvard y Stanford.

El régimen laboral es mucho más beneficioso para un abogado novel que en un bufete especializado en leyes, aun los concentrados en problemas econó-

micos y financieros. Tienen sueldos altos, pero sus suculentas ganancias se dan con los porcentajes que sacan por cada juicio ganado. Como se trata de cobrar dinero en default con ganancias extraordinarias, el porcentaje en casos ganados también representa un dinero extraordinario. El riesgo es que estos se dan muy esporádicamente, y gracias a una paciencia infinita, a una sagacidad única, una ética casi inexistente y una estrategia que tiene el mundo como escenario.

### *Republicano, marketinero y buitre*

Paul Singer gusta definirse como la quintaesencia del capitalismo. Luego de mucho trabajar en su imagen, logró finalmente un nombre cerca de los operadores más tradicionales de Wall Street. Le costó mucho. Especialmente luego de los años de Bill Clinton, donde fue prácticamente defenestrado por el gobierno demócrata que lo consideraba, a él y a todos los que se dedicaban al negocio buitre, como la escoria del sistema financiero. Singer tuvo un golpe de suerte: sorteó con éxito la crisis financiera de 2008, siendo uno de los pocos que exhibió ganancias en sus múltiples fondos. Lo demostró como conferencista a fines de 2007. En algunas grabaciones se lo ve anticipando las crisis de las Sub Prime, con una serie de cinco conferencias bajo el título "Made Simple". Tenía 63 años en ese otoño de 2006 y aseguraba que los que invertían en esas Sub Prime estaban cometiendo un grave, muy grave error, fruto de no saber mensurar correctamente las operaciones de riesgo alto. A cambio, afirmaba que la inversión recomendada era en *credit-default-swaps*, una especie de seguro para épocas de crisis, opción más que sofisticada en ese momento. Los que le hicieron caso, pudieron surfear con éxito la crisis de 2008-2009. Singer pasó, así, a ser una especie de gurú entre los operadores de alta exposición.

En esos días recomendaba igualmente los activos de riesgo, ya que, según su opinión, "la crisis financiera y la recesión son el entorno perfecto para esta industria. Y además hay volúmenes de activos con problemas como para no aburrirse". Afirmaba que el volumen de negocios de las Sub Prime era insostenible, y la llamaba deuda basada en dólares con esteroides. Oliver Stone, en la película *Wall Street 2*, pondría esta frase, algo cambiada, en boca de un Gordon Gekko algo avejentado intentando volver al ruedo como conferencista en universidades de negocios de medio pelo.

Singer tiene como nave insignia el NML Capital, del que depende Elliott Management. Hace poco que se deja sacar fotos. Igualmente es muy díscolo para dejarse retratar. Quiere que su imagen esté cuidada y aparecer siempre como un hombre sabio, de barba recortada, mirando con firmeza y, en lo posible, rodeado de sillones importantes. Sólo así deja que la cámara lo retrate. Es una recomendación que le dieron hace pocos años sus asesores de imagen, para mejorar la pésima visión que de él y sus acciones se tenía en el mercado financiero mundial. No es para menos. Barak Obama, en la campaña electoral de 2008, lo había tomado de punto como recolector de dinero para los republicanos, caricaturizándolo como el símbolo de la responsabilidad de lo peor de los especuladores de Wall Street en la crisis financiera más grave desde la de 1930.

Su despacho es tan impactante como blindado a los extraños. Está situado en el piso 36 del Crown Building de la Quinta Avenida frente al Central Park, técnicamente algo lejos del corazón de Wall Street, donde aún es una figura poco amistosa y hasta rechazada.

El dueño de la Elliott Management Corporation presume de sus habilidades financieras en su propia página de Internet. Asegura que sus inversiones dejaron ganancias en promedio, en los últimos ejercicios, de 14,6%, una enormidad a los ojos de Wall Street, más en épocas de rentabilidades flacas y crisis financieras mundiales. El propio *New York Times* lo calificó en diciembre de 2012 como “uno de los más osados *hedge funds managers*”, aclarando igualmente que es muy difícil que Singer tome nuevos clientes. Sólo muy recomendados por sus actuales aportantes a sus fondos pueden acceder a la experiencia del inversor. Es igual de difícil acceder a trabajar para sus fondos. Su perfil de empleado, curiosamente, está lejos de parecerse a las caricaturas de los modernos y modernas ejecutivos y ejecutivas de Wall Street. Más bien son abogados con particular paciencia, inteligencia y capacidad de lobby lo que busca la Elliott Management. Dicho cinematográficamente, más cerca de Al Pacino en *El abogado del Diablo* que el Gekko de Michael Douglas. Tiene lógica. Singer necesita más abogados que inversionistas lúcidos. “La plata es lo de menos; es en lo primero en lo que nos pondremos de acuerdo”, es la frase con la que se dice convenció a varios de sus abogados litigantes, cuando éstos eligieron su empresa de inversiones por sobre los bufetes de leyes donde suelen demandarse los mejores egresados de las escuelas de *law* norteamericanas.

De hecho, él mismo es abogado. Creció en Manhattan, hijo de un farmacéutico del Upper West Side. Su primer título fue una licenciatura en psicología en la Universidad de Rochester, para luego llegar a la Escuela de Derecho de Harvard. Tuvo muy buenas notas, lo que lo llevó a trabajar durante cuatro años en dos despachos diferentes en Nueva York. Lo suyo eran los juicios por quiebras financieras, lo que hizo que finalmente lo llamaran de uno de los estudios más importantes del país en esa materia: el Donaldson, Lufkin & Jenrette Inc. Se especializó allí en bienes raíces. Más específicamente, en hacer juicios a las familias que no podían hacer frente a los pagos de créditos hipotecarios. El estudio era contratado por varias de las entidades financieras hipotecarias minoristas de Wall Street para esos fines. Su especialidad eran los desalojos.

En 1974 decidió que ya había aprendido todo lo que podía obtener de las sociedades con estudios de abogados y fundó Elliott Associates en enero de 1977 con sólo U\$S 1,3 millones aportados por sus amigos y familiares, más algunos ahorros propios. Su promesa era concentrarse en el arbitraje de monedas, negocios que por esos años ya tenían a una estrella mundial: el húngaro norteamericano George Soros. La nueva casa de inversiones mostró ser un éxito rápido y logró rentabilidades de hasta 20% anuales en sus primeros 10 años de vida. Singer pronto abriría su cartera de negocios ante una nueva realidad del sistema financiero mundial donde el neoyorquino preveía podría haber grandes márgenes de ganancias: las empresas que iban quedando en el camino a partir de la crisis bursátil de 1987 y la inevitable recesión que siguió en 1990. Allí descubrió que tenía un talento innato para encontrar empresas con serios problemas de deuda, pero con la posibilidad de ser divididas en sus activos y vendidas por separado a un buen precio. Luego sumaría una nueva división: la de la compra de deuda soberana de países en desarrollo. Hasta ese momento sólo era una inversión común: comprar títulos que ofrecían una rentabilidad superior a los aburridos y conservadores bonos del primer mundo. Luego daría una vuelta de tuerca a este negocio y buscaría otro tipo de oportunidades: la compra de bonos baratos al borde del default que luego intentaría cobrar en los tribunales.

Además de especializarse en estas operaciones, donde entraría la Argentina en su listado, Singer se especializó en embestir contra empresas en problemas comprando acciones a bajo precio para luego avanzar en su

partición o esperando que terceros piensen en un rescate que aumente la cotización de esos papeles. La primera operación de este tipo fue con Motorola Inc., una marca emblemática de los Estados Unidos, en problemas financieros hacia fines de los años ochenta. Compró 5,4 millones de acciones, casi un 20% del total de la empresa, y comenzó a exigir, y finalmente lograr, una reorganización de la gestión que terminaría aprobando su división en varias compañías que luego podrían ser vendidas. Obligó a renunciar a un histórico Ceo, Ed Zander, que se oponía a la reestructuración, y finalmente aceptó una oferta de recompra por parte de los otros tenedores de acciones, por la cual logró una ganancia de casi U\$S 10 millones. Operaciones similares protagonizó en Telecom Group y Telecom Italia SpA; pero el caso más sonado y polémico de sus embestidas fue cuando se cruzó con Procter & Gamble por el control de Wella, la empresa alemana de productos para la belleza y el cabello, que en los años noventa se encontraba en una seria crisis financiera.

Singer comenzó comprando el 10% de las acciones preferenciales de Wella, convenciendo a otros fondos de Nueva York (Paulson & Co y Perry Capital) y al alemán Deka Investment, de invertir y comenzar a presionar por una partición de la compañía. No contó Singer con la aparición de una multinacional, la norteamericana Procter & Gamble, que buscó comprar la compañía, pero no para dividirla y atomizarla para venderla, sino que llegó con los planes de mantener la estructura de la empresa tal cual estaba y financiar una reestructuración para un relanzamiento productivo. Para esto invirtió unos U\$S 7.000 millones tomados de créditos bancarios de EE.UU. y Alemania a un precio de 133,4 dólares por acción. Era menos de lo que habían pagado Singer y sus socios. Al financista norteamericano se le aguaron los planes, además de ver una disminución del valor en que creía que podría haber vendido sus acciones. Comenzó entonces a moverse en el terreno que más conoce: los tribunales; en este caso, alemanes. Comenzó un largo litigio de cinco años, que finalmente terminó en una negociación directa entre P&G y Singer en los Estados Unidos. Ninguna de las partes dio precisiones sobre lo que cobró el dueño de Elliott por vender sus acciones y desaparecer de la escena, pero ese 2002 fue uno de los de mayor rentabilidad de su fondo de inversión.

En el negocio de la deuda pública de países en desarrollo había tenido otro éxito, algunos años antes, que lo hizo figurar ante el mundo financiero

como una especie de mago conocedor de las situaciones económicas y políticas, además de judiciales, de los países con problemas financieros. La historia comienza en 1996, cuando por recomendación de un empleado compra deuda pública de Perú primero con el respaldo de dos bancos de ese país, el Nación y el Popular, por unos 11 millones de dólares al contado. La deuda nominal llegaba a los U\$S 20,7 millones, pero se preveía que el sistema financiero peruano estaba a punto de estallar en un default. Cuando Alberto Fujimori llegó al poder comenzó a negociar, a comienzos de los años noventa, un salvataje bajo los términos del Plan Brady, que le exigía una quita de aproximadamente 30% o la toma de bonos a muy largo plazo con el respaldo de los organismos financieros internacionales. Singer decidió, por primera vez en su currícula, no aceptar una reestructuración y optar por la salida judicial. Pasó cuatro años demandando a Perú en tribunales de Lima, Nueva York, Canadá, Alemania, Luxemburgo, Bélgica y el Reino Unido. En algún momento, por algún motivo político-ético sorpresivo, Perú aceptó negociar directamente con Singer, y en octubre de 2000 se le pagaron, al contado, unos U\$S 58 millones lo que le permitió ganar un 400%.

Mientras avanzaba su aventura peruana, Singer detectó otra víctima, en este caso en el tercer mundo profundo: la República del Congo, un país, en ese momento, de 4 millones de habitantes con una deuda terminal y una guerra civil crónica e interminable. Como no quería ensuciar a su, hasta ahora, impecable Elliott Associates, compró deuda de ese estado por U\$S 30 millones a menos del 20% de su valor pero desde otro fondo, el Kensington International Inc. de las Islas Caimán. Caído el default y lanzada la reestructuración de su deuda, Kensington comenzó a litigar contra Congo en los tribunales de todo el mundo con el argumento de que se trataba de un estado que podía pagar sus deudas, ya que era poseedor de reservas petroleras y productos primarios con poder exportador. Tendría éxito en un tribunal del Reino Unido, donde logró un fallo por unos 39 millones de dólares en partidas de aceites congoleños.

El norteamericano fue criticado abiertamente por haber cobrado semejante dinero y empobrecer más al ya terminal Congo. Singer se defendió y dijo que “no hay razones por las que países como el Congo no paguen sus deudas” ya que se trata de estados “donde hay líderes con posiciones cómodas con capacidad de pagos”. Singer asegura que nunca avanza contra países “que no puedan pagar”.

Ya a fines de la década pasada Singer detectó una nueva víctima: Pakistán. En este caso, y quizá a partir de la experiencia que le nació con el caso argentino, cambió de estrategia. El titular de Elliott se hizo amigo de Pervez Musharraf, el presidente paquistaní que hacia fines de 2009 se encontraba en serios problemas económicos dentro de su estado y con quiebras masivas de empresas locales. Singer se ofreció a financiar a esas empresas y a buscar negocios en ese país. “Buscamos lo mejor para Pakistán. No compramos deuda en este país sino acciones de empresas en crisis para hacerlas renacer”, afirmó el norteamericano sobre sus intenciones en ese estado. Por las dudas lanzó también otra frase: “Mi trabajo es proteger las inversiones de lo previsible y de lo imprevisible”.

Singer tiene además un costado altruista. Aporta dinero al Banco de Alimentos de Nueva York para Países Pobres. Desde allí junta plata para comprar comida que luego se gira a países como Nicaragua, Nigeria, Costa de Marfil, Turkmenistán y Zambia. En todos estos casos, Elliott había comprado bonos antes de un default y llevó a sus gobiernos a los tribunales mundiales para exigir el 100% del pago por esos títulos. En estos días se ve un ejemplo claro de esta especie de bipolaridad de Singer. Uno de los estados con los que litiga es con Congo-Brazzaville, país al que le reclama unos U\$S 32,6 millones por títulos defaulteados, comprados por unos U\$S 3 millones. Lo que en la jerga porteña sería “un boletazo”. Al Congo le aportó dinero vía el Fondo de Nueva York Contra el Hambre por un total de U\$S 150.00; dinero que se encargó de promocionar en el país africano.

### *El Buitre, la industria del telgopor, la mafia rusa, y el cónsul: Kenneth Dart*

Kenneth Dart nació el 21 de abril de 1955 en Mason, Michigan. Su padre, William Dart fue uno de esos industriales norteamericanos ejemplares para su generación. Un *self made man* de los muchos que hicieron subir varios escalones a su país en esos primeros años de Guerra Fría. En la Norteamérica de la segunda posguerra se definió como un industrial que apostaba a hacer crecer a su nación en base a la industrialización y la apuesta al fordismo (crear grandes líneas de producción con muchos empleados bien pagos). Fundó en 1951, en medio de un Estados Unidos pujante, Dart Container, una fábrica de vasos de café para las primeras máquinas eléctricas.

cas industriales. El éxito fue inmediato, y pasó rápido a ser un referente empresario en Michigan. Pero lo mejor estaba por venir. En 1960 fue el primero en introducir una tecnología revolucionaria en su sector: fabricar los mismos vasos, pero con telgopor como insumo básico. Con esto se mantendría caliente el café de las máquinas por más tiempo, y a un precio de fabricación mucho menor que los vasos de cartón o plástico. William Dart se convirtió así en millonario, revolucionó la industria, expandió su empresa por el mundo, pasó a la historia empresarial de su país y una década y media después decidió retirarse para vivir una vida más tranquila.

La empresa continúa hoy con buena salud económica y financiera, y factura según la revista *Forbes* de 2010 unos 464 millones de dólares anuales. William Dart nunca patentó su máquina, y se tejieron leyendas y misterios sobre el funcionamiento de su pequeña mina de oro; algunas de ellas llegan hasta hoy, y hasta Pilar. Lo veremos más adelante.

En 1986 cedió su empresa a sus tres hijos, apostando para la conducción por el que veía con más condiciones para mantener y continuar expandiendo el negocio: Kenneth. A esa altura, la compañía contaba con 17 plantas en los Estados Unidos y una proyección importante en países como Alemania, Gran Bretaña y Australia. Kenneth, a los 31 años, se convertía en un joven responsable de una de las industrias que más orgullo traían a los norteamericanos, no tanto por su influencia en la estructura económica manufacturera de Estados Unidos, sino por heredar uno de los rubros donde el país había sido pionero en la inventiva. Por poco que pareciera, los vasos de telgopor de los Dart eran ejemplo en el mundo. William Dart puso en un segundo plano a su otro hijo, Tom Dart, quien, enemistado, se distanció de su familia y comenzó una lenta pero sórdida pelea con Kenneth por los negocios del clan. Kenneth conseguía así a su primer e íntimo enemigo. El dato, más adelante y en el momento más dramático de su vida, tendría importancia.

Kenneth Dart continuó con la empresa industrial como Dart Container (sigue figurando en su página de Internet como uno de los eslabones de su holding), pero amplió sus negocios particulares. Con el apalancamiento financiero de los vasos de telgopor, comenzó a aportar a otro de los sectores en expansión en los Estados Unidos de los años setenta: el inmobiliario. Dart se especializó en comprar y vender hipotecas, especialmente las que estaban por caer por falta de pagos. Un colaborador de esos días

describe que fue en ese momento cuando Dart conoció la especulación financiera como fuente de rentabilidades magistrales, especialmente cuando se trata de adquirir un bien o activo de alguna persona o empresa a punto de perderlo todo para luego venderlo a un precio mucho mayor.

Enemigo de las ganancias conservadoras de los sistemas financieros clásicos, Dart conoció la Bolsa de Comercio de Nueva York, pero enfocándose en las empresas con problemas que cotizaban en Wall Street. Apostó por dos de ellas: Salomon Inc. y la compañía de cosméticos Allou Health & Beauty Care. Las saneó, las partió y las vendió con diferencias históricas. Siguió además apostando al negocio inmobiliario, creando Dart Properties, y desarrollando proyectos en Michigan.

En 1990, sin embargo, se cansó de su lugar natal y decidió una mudanza familiar y empresarial a un lugar con mejor clima y paisaje: Sarasota, en la Florida, en la Costa del Golfo de México. La empresa continúa manteniendo una sede administrativa en esa ciudad, valorada, según el mercado, en 1.000 millones de dólares al día de hoy.

Apareció allí su segundo gran enemigo: el gobierno de los Estados Unidos. En 1993 ganó U\$S 90 millones y tuvo que pagarle 34,5 millones al fisco. Decidió, en ese momento, que era una pérdida de dinero estar al día con el Internal Revenue Service (IRS), el recaudador de impuestos nacionales de EE.UU., decisión que luego modificaría para siempre su vida. Su decisión de evadir sus obligaciones fiscales provocaría, como a Al Capone, la única persecución seria de las autoridades norteamericanas por sus actividades, y lo llevaría a un exilio forzado para evitar la cárcel. El organismo recaudador le reclamó U\$S 200 millones por evasión de impuestos, monto que por su nivel requería prisión efectiva.

Millionario al fin y con reservas incontables a comienzos de los años noventa, Dart decide no recurrir a los tribunales norteamericanos para explicar su situación fiscal, y eventualmente evitar la cárcel por el pedido de IRS, y acepta un exilio impositivo en dos paraísos fiscales que serán en adelante sus residencias: las Islas Caimán, su presidencia para hacer negocios, y Belice, su lugar para intentar la política y la diplomacia.

En esos años su visión del progreso personal cambia radicalmente, y de ser un industrial con costados impositivos complicados, pasa a ser un especulador a casi tiempo completo, manteniendo la fábrica de vasos de telgopor como su pantalla y fuente constante de liquidez.

En 1992, ya desde el Caribe, hace el mayor negocio de su vida, de manera fronteriza con la Argentina. Como se dice en esta parte del mundo: se acercaba al fogón. Ese año logró que el gobierno de Fernando Collor de Melo en Brasil, presidente (1990-1992) luego eyectado por escándalos de corrupción, le reconociera haber comprado deuda brasileña por U\$S 955 millones que había adquirido por U\$S 375 millones en medio de la crisis económica más seria que vivió el país vecino. Fernando Henrique Cardoso, al comienzo de su gestión, encaró una durísima negociación con unos 750 bancos e inversores (entre ellos Dart), para reestructurar una deuda total de U\$S 51.000 millones, que finalmente resultó exitosa. Sólo uno de los inversores no aceptaba la propuesta de Cardoso: Dart. Su posición trababa la totalidad de la negociación, con lo que el Congreso decidió aceptar que se le liquide toda su tenencia en un solo pago, solamente para que la reestructuración final saliera exitosa. Dart se ganó unos U\$S 605 millones en un solo día y en un solo pago. Se lo declaró formalmente “enemigo del pueblo brasileño”, lo cual, años más tarde, le costaría la posibilidad de instalar una planta de Dart Container en ese país. No importó mucho. Logró que otro país del Mercosur le abriera las puertas para su proyecto industrial: la Argentina de los noventa, que le ofreció desgravaciones impositivas en el parque industrial de Pilar. Allí se instaló, y desde esa planta exportaría a Brasil sin problemas hasta hoy.

Dart entendió que comprar deuda de países emergentes en crisis a precio de remate y luego exigir el pago del 100% era un negocio. Repitió luego la operación en Turquía, Kazajastán y Ecuador. Retomaría esa experiencia en la Argentina. Pero además de sus negocios de compra de títulos al borde del default, Kenneth Dart vio en los países emergentes una fuente notable de oportunidades económicas. Fue así como cometió quizá el error más importante de su vida: desembarcar en la Rusia privatizadora que surgió luego de la caída del muro de Berlín.

La llegada a Moscú la explican los propios hombres del financista:

Dos operadores del Credit Suisse First Boston hicieron el primer gran negocio comprando por unos 600.000 dólares la Bolshevik Biscuit Factory que podía valer millones de dólares. Fue cuando nosotros empezamos a comprar acciones rusas y nos enfocamos primordialmente en empresas de petróleo, telefonía y electricidad.

El que habla es Michael Hunter, presidente de Dart Management en una entrevista, que dio al diario *St Petersburg Times* en 1995.

El negocio en la Rusia de esos años era simple. Los grandes magnates rusos de hoy estaban recién comenzando a aparecer. Su plan a comienzos de los 90 era hacerse de las propiedades, servicios y fábricas de la ex Unión Soviética, en base a corrupción generalizada; pero les faltaba el insumo básico: dólares, en efectivo, para la compra y para los extras que había que ir pagando hacia todos los costados. Dart debía cumplir con este rol. Y no mucho más. La mayoría de los inversores del mundo lo entendieron y financiaron ese curioso pasaje del comunismo al capitalismo extremo en que se convirtió la Rusia de hoy. Dart quería un poco más, y no se conformaba con ser un mero prestamista. Quería adquirir las empresas, quebrarlas, partirlas y venderlas por separado.

Incurrió así en una de las perlas de los negocios de la ex URSS: el petróleo. Más específicamente el grupo Yukos, definido por Occidente como “el Oso Negro”, fuente de todo tipo de leyendas de grandes ganancias, negocios oscuros y muertes regadas por todo el globo. Yukos manejaba el monopolio petrolero y de la industria del gas, donde Dart puso su lente inversora de búsqueda de grandes ganancias en empresas en crisis. Para el norteamericano, eso era Rusia en esos días: un mercado emergente más, como el brasileño, el ecuatoriano o el turco, donde por cada dólar colocado se llevaría no menos de U\$S 100. El negocio lo haría él, no otro, y menos, un ruso local. Así lo había hecho en el mundo y lo repetiría en la ex URSS. Se encontró así frente a frente con la neoburguesía rusa y sus mecanismos de ganar dinero con mayor vehemencia y menos escrúpulos que el propio Dart.

Dart siempre fue “un inversor pasivo” en el sector, según lo describió Walter Rieman, abogado de la firma Paul, Weiss, Rifkind, Wharton & Garrison de Nueva York que representó al norteamericano en sus problemas en Rusia. Por “pasivo” quiere decir que nunca se metió en el *management* de las empresas, y que sólo buscaba grandes ganancias comprando acciones baratas y vendiéndolas caras. Su negocio sería comprar acciones al comienzo de las privatizaciones rusas, venderlas partidas luego a los magnates rusos, o de cualquier otro país, a un precio que multiplique su apuesta. El interés de los rusos era otro. Que las acciones que Dart compró a un precio X, se licuen y pasen a valer menos que la inversión original. Una operación inaceptable para un hombre como el norteamericano.

Lo que sucedió luego es una larga batalla judicial, y de las otras, de Dart contra dos pesos pesados de la Rusia de esos días: Mijaíl Jodorkovski y Boris Abramovich Berezovski.

Jodorkovski nació el 26 de junio de 1963 en Moscú, de familia vinculada al más alto nivel del Partido Comunista Ruso, comenzó a hacer negocios durante el gobierno de Mijaíl Gorbachov, en los días de la Perestroika y la Glasnost. Con la disolución de la URSS, y gracias a sus contactos, obtuvo uno de los premios mayores: la petrolera Yukos, en esos días de carácter regional en Siberia. En 2004 era considerado el hombre más rico de Rusia y ocupaba el puesto 16 en la lista de megamillonarios del mundo para la revista *Forbes*. Fue el impulsor de la expansión de Yukos sobre la base de adquisiciones por cualquier método posible de otras petroleras y gasistas del territorio de la ex URSS. Uno de estos mecanismos fue licuar acciones de anteriores propietarios, operación que le tocó sufrir a Dart. Jodorkovski no terminó bien. En 2003 fue detenido acusado de fraude, Yukos fue intervenida por Putin y el empresario condenado a prisión hasta 2017, pena que aún cumple.

Berezovski nació el 23 de enero de 1946. También con vínculos directos con el Partido Comunista, apostó por Boris Yeltsin y su revolución y se vinculó con la Confederación de Estados Independientes (CEI), el primer experimento institucional pos caída de la URSS. Berezovski hizo una fortuna con el monopolio de la importación de Mercedes Benz en la Rusia poscomunista, fortuna que multiplicó después con medios de comunicación de orientación liberal (de moda a comienzos de los años noventa) y fundamentalmente adquiriendo la empresa de petróleo y gas Sibneft, con la que realizó los mismos movimientos de licuación de acciones de la Yukos de Jodorkovski que perjudicaron a Dart. Con Putin en el poder cayó en desgracia junto con el resto de los magnates que tomaron el control de los combustibles en la Rusia de los noventa, pero hizo un movimiento hábil: al saber que su suerte cambiaría, se exilió en Londres desde donde preparó una embestida para derrocar a Putin. El gobierno de Putin lo declaró “culpable de desfalco masivo *in absentia*” por haberse robado 9 millones de la aerolínea Aeroflot. Berezovski murió el 23 de enero de 2013 en Londres, en un aparente suicidio. Fue encontrado ahorcado. La causa aún se investiga.

Kenneth Dart se dispuso a dar pelea contra ambos, Jodorkovski y Berezovski juntos, en los tribunales rusos, buscando que su inversión en Yukos y Sibneft se salvara.

El abogado Rieman describió el mal momento de su cliente, a partir del movimiento de los dos magnates rusos, como algo que “provocaba que algunos inversores extranjeros no tengan confianza en Rusia”. Algo de razón tenía, más aún, si consideramos que los tribunales de ese estado en la década del noventa iban dándole la razón paulatinamente a Jodorkovski y Berezovski. Dart comenzó a definir como un “robo” lo que sufría en la ex URSS y a litigar abiertamente contra ambos en los tribunales de todo estado, incluyendo Moscú y Siberia, donde los fallos fueron en general negativos, pero siempre sonados ante la prensa rusa. Finalmente, el norteamericano llegó a un acuerdo, y todas sus tenencias en ambas compañías fueron valuadas en unos U\$S 300 millones que recibió al contado. Había obtenido alguna ganancia, pero ninguna cifra se aproximaba a lo que Dart estaba acostumbrado. Decidió volver a hacer algún intento de queja en los diarios moscovitas hasta que sucedió el hecho más extraño y dramático en la vida del norteamericano.

En 2005 su mansión en Sarasota, una fortaleza según los vecinos también millonarios, es incendiada y su mujer y sus dos hijos salvados de milagro. Dart declaró ante la policía de la Florida y señaló como culpable del atentado a su hermano Tom. Su explicación era que éste había quedado destruido luego de que el padre de ambos, William, convirtiera a Kenneth en heredero de los negocios y había jurado venganza. La policía investigó y rápidamente llegó a la conclusión de que Tom era inocente. Surgió luego una segunda pista aportada por Kenneth Dart: unos inversores brasileños despechados porque el norteamericano no había compartido ganancias. Nunca aparecieron los brasileños. Lo que sí apareció es una pista rusa, aparentemente aportada por los mismos magnates a la embajada norteamericana en Moscú que querían que se supiera de dónde venía el gesto o advertencia contra Dart. Según la investigación, nunca concluida, de la policía de la Florida, el atentado tenía las características inocultables de la mafia rusa. Aclaraban los agentes que igualmente la lista de enemigos de Dart era interminable como para poder seguir una pista firme, clara y definitiva.

Como el hecho coincidía además con el reclamo de la IRS de que aclarara por qué le debía unos U\$S 200 millones al fisco, Dart tomó en esos días la decisión de exiliarse en las Islas Caimán, donde levantaría un bunker a prueba de mafias rusas. Dart nunca más pudo pisar territorio norteamericano.

Igualmente intentó un acercamiento político. Fue en febrero de 2005, en un evento de recaudación de fondos para la campaña demócrata de Howard Dean en Sarasota, Florida. La organizadora del evento sería la mujer de Dart, en su rol de parte de la empresa fabricante de vasos de telgopor. Se sabe que para los políticos norteamericanos este tipo de reuniones son el insumo fundamental para poder hacer política. Se sabe además que, en general, se perdona casi todo si el cheque es importante. Sin embargo, el ex presidente Bill Clinton fue terminante con los Dart, se tomó el trabajo de escribir de forma manuscrita por qué no concurría a ese evento: “La señora Dart es una gran donante demócrata, pero no puedo ni acercarme a algo que nos relacione con su ex esposo”. Clinton recordó que, durante su presidencia, Dart había renunciado a la ciudadanía norteamericana para evitar el pago de impuestos y dar cuentas a la justicia, y le recordó a Dean el intento de reingresar al país como diplomático trucho por Bécice a un extraño consulado en Sarasota a lo que “obviamente dije que no”. Clinton agregó antecedentes en su carta: “es uno de los hombres de negocios más odiados en Sudamérica” por su actividad de “fondo buitres”; citando específicamente sus movimientos en Brasil. Mencionó además que “la última apuesta de Dart es forzar al gobierno argentino a pagar deuda en default. Otra vez, pagó centavos de dólares por la deuda y pretende que los argentinos le paguen el valor nominal de los títulos en su poder. Argentina sigue por ahora en bancarrota. La mitad de la población vive por debajo de la línea de pobreza”. Eran tiempos anteriores al lanzamiento del primer canje de deuda de la era Kirchner, llamado que Dart ignoraría. Clinton terminó su carta con un lapidario “no sé en qué andaré cuando dona fondos a nuestro partido, pero a este tipo no quiero ni acercarme”.

Su residencia es impactante aun para los cánones de las Islas Caimán. Está situada en West Indian Club, una ex base militar norteamericana que Dart modificó a su propia imagen. Esto es, inaccesible, aún más que cuando circulaban soldados británicos. Se mueve por el Caribe en un yate blindado de 65 metros de eslora, que, según parece, fue construido sobre la base de cañones británicos de la Segunda Guerra Mundial. Se dice, también, que la embarcación está preparada para repeler hasta ataques misilísticos, especialmente los utilizados por las mafias rusas, a esta altura, y justificadamente, toda una obsesión del millonario.

Cuentan que desde su balcón ve la bahía de Seven Miles, la misma donde desembarcó el pirata Henry Morgan con unos dos mil corsarios para saquear las Islas Caimán en 1666.

### *Un buitre reconvertido en socio K*

Hay “traidores a la causa” entre los propios fondos. Son los que cambiaron de bando y se pusieron del lado de la Argentina. Uno de ellos, el Fintech Advisory del mexicano David Martínez Guzmán, incluso se convirtió en un curioso aliado en las dos embestidas más importantes que el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner encaró en 2002: contra los Fondos Buitres y contra el Grupo Clarín. La casa de inversión calificada de buitre, sin mayores problemas entre 2002 y 2005, pasó, con los años, a ser un ejemplo para el capitalismo oficial argentino al punto de aparecer en las carteleras de la agencia oficial de noticias Télam como una figura de bien. Como todo en el capitalismo de los márgenes, la conversión tiene sus be-moles, no es tan lineal y, en definitiva, se trata finalmente de un negocio o de elegir lo que a la larga dejará más dinero.

A diferencia de la mayoría de los tradicionales magnates mexicanos, Martínez Guzmán no tiene relación sanguínea con ninguna de las familias patricias de ese país. Su procedencia familiar carece de cualquier abolengo y sus negocios nada tienen que ver con las haciendas, los servicios públicos, el petróleo, la representación “abrepuestas” de multinacionales en México o mucho menos cuestiones non sanctas en las que cada tanto aparecen relacionados representantes de familias tradicionales con carteles fronterizos. De alguna manera incluso podría decirse que Martínez es un *self made man* que llegó a lo que llegó gracias a apostar por sus estudios y el esfuerzo. De familia de clase media y pasaje veloz por un seminario, llegó a estudiar en Harvard y finalmente participó en la creación de una casa de inversiones en Wall Street. Hasta aquí, un verdadero ejemplo.

Hijo de Manuel Martínez y María Guzmán, nació en Monterrey en 1957 y allí estudió hasta el secundario en el Instituto Irlandés. Su padre siempre intentó interesarlo en actividades como la caza y los deportes extremos, pero lo de su hijo, se notó desde siempre, era el estudio, casi como obsesión: nunca bajó de segundo promedio en toda la primaria y

secundaria. Martínez se mudó luego a Roma para cumplir su vocación de seminarista inscribiéndose en la Legión de Cristo (Regnum Cristi), fundada por el polémico cura mexicano Marcial Maciel. Solo seis meses duró su aventura en la Iglesia Católica Apostólica Romana, y ya de nuevo en Monterrey se matriculó en el Instituto Tecnológico de esa ciudad. Obtuvo un diploma sobre energía eléctrica, mientras su familia recibiría la noticia que les cambió la vida: una herencia millonaria en dólares de un familiar directo fallecido sin herederos. En el reparto del dinero Martínez tomó la opción correcta: gastar unos U\$S 30.000 en un MBA en Harvard Business School. Recibido con buenas notas y mientras trabajaba para Citibank pidió otro préstamo más importante a su familia: U\$S 300.000 para abrir una agencia de inversiones en Wall Street. Aseguraba que tenía los contactos suficientes para moverse en ese mundo, y que sabía de un mercado que el Citibank exploraba como ninguno: el de las deudas de países en desarrollo y sus crónicas reestructuraciones. Como siempre su familia lo apoyó, y recibió el dinero para abrir Fintech. Martínez es de palabra, y en menos de un año devolvió a sus padres el dinero, con intereses.

Tenía 30 años cuando realizó su primera inversión importante. Siguiendo las líneas del capitalismo mundial de los años noventa, avanzó sobre el conglomerado mexicano CYDSA, interviniendo como nexo entre los dueños y los acreedores para llegar a un acuerdo financiero. El negocio fue notable: compró deuda por \$ 40 millones y la vendió a U\$S 400 millones, dividiendo la compañía en partes. Como condimento, habrá que mencionar que CYDSA fue una de las empresas en las que Martínez llegó a pedir trabajo de joven estudiante, y donde fue rechazado.

Martínez llegó finalmente a la sociedad de Wall Street por la puerta grande. Compró una residencia de U\$S 42 millones en plena crisis inmobiliaria de 2003 (barata comparada con la de 2008 donde también el mexicano tuvo protagonismo), y luego invirtió unos U\$S 12 millones más en refacciones. Para esto llamó a Peter Marino, arquitecto estrella en esos días en Manhattan, quien, se dice, le diseñó una pileta mitad cubierta mitad descubierta y una pared enteramente de plata. Por comisiones, en días difíciles para el negocio inmobiliario neoyorquino, pagó más de dos millones de dólares. Su nueva casa estaba ahora ubicada en el piso 76 de la torre Warner, y miraba al Central Park vía la estatua de Cristóbal Colón. Cada mañana, al cruzar el

lobby de salida a la calle, lo saluda una impactante estatua de Botero, lo que según confesó Martínez lo llevó a elegir esa inversión.

Inmediatamente se conoció la compra de un cuadro de Jackson Pollok (*Estudio Número 5*), bajo el argumento de que se trata de una obra que continúa el legado de los mexicanos Orozco y Siqueiros. En ese momento, su imagen recorrió los diarios y revistas de negocios de todo el mundo. Dio algunas entrevistas, pero bien aconsejado prefirió volverse más retraído y reducir su nivel de exposición. Con el tiempo esta tendencia se profundizó y hasta hoy es casi imposible descubrir algún aspecto importante de su vida personal. Hoy todo es un misterio alrededor de los movimientos particulares del mexicano, salvo, claro, sus inversiones en todo el mundo, incluyendo la Argentina. Se sabe también que divide ahora su tiempo entre Londres y Nueva York y que cada tanto se da el gusto de usar el metro en ambas ciudades, gracias a que nadie lo reconoce. Usa vuelos comerciales y rara vez, sólo cuando la distancia lo amerita, sube de la clase *business*. No tiene avión personal y maneja sus propios autos, nunca ostentosos. Pasa todas las navidades en su casa natal de Monterrey, pero impone una condición que las autoridades le ayudan a cumplir: nada de prensa en los alrededores. Mantiene a su madre y hermana como reinas, pero por algún motivo familiar, no tiene relación con su hermano Manuel, quien cada tanto hace rodar versiones de pobreza.

Fintech tiene tres divisiones: Advisory, Media y Mobile, además de Fimex International Limited. La primera se dedica a las operaciones de riesgo, y es, obviamente, la que se relaciona con la Argentina. Para acceder a cualquiera de las casas de inversión de Fintech hay que ser conocido y muy recomendado. Sin página de Internet ni oficinas abiertas al público, sólo después de un análisis muy exhaustivo y donde las preguntas exceden largamente los aspectos económicos, los agentes financieros del fondo acceden a una entrevista con el potencial inversor. Esto no quiere decir que se lo acepte como cliente, sino que sería la primera aproximación seria. Fintech no quiere sorpresas y que se lo acuse de lavar dinero, algo que los fondos buitres clásicos no tienen quizá tan en cuenta.

Fintech Advisory se especializa, según su propia definición, en buscar oportunidades de negocios bajo la fórmula de ingresar en países y empresas en crisis y buscar luego corporativamente solucionar los problemas económicos y financieros de esa situación. La ventaja de Martínez es que conoce La-

inoamérica como pocos, y su país de origen como nadie. Este último es un dato central: Martínez es un especialista en encontrar y rescatar conglomerados en crisis (un clásico mexicano) y dividirlos para su venta.

La otra especialidad de Fintech, cómo no, es comprar deuda de países en desarrollo casi en default y luego de declarada la imposibilidad de pago espera una reestructuración y elige la mejor opción posible: o iniciar el camino legal para recuperar el 100% del valor nominal de esos bonos o negociar con los gobiernos opciones paralelas. En Perú, optó por la primera opción y en Brasil por la segunda (incluso colaboró acercando posiciones con otros acreedores). En la Argentina eligió una tercera vía.

Martínez compró bonos en todas las etapas del default y las ofertas de reestructuración de deuda que lanzó el gobierno argentino. Fue de los que aparecieron, aunque tímidamente, en aquel noviembre de 2001. Luego fue de los que más protestaron ante la oferta de canje de 2005. En el medio ofrecía comprar títulos en default a precio de remate (más remate que el que había generado el default). Entre 2005 y 2009, fecha del segundo canje, fue cambiando su actitud ante el país, virando de buitre a colaborador. Mientras tanto, continuó comprando títulos, en este caso a ahorristas que no habían aceptado el canje que propuso Roberto Lavagna en 2005 pero que ya estaban cansados de esperar nuevas oportunidades.

Llegó entonces el año 2010. Allí Martínez cambió radicalmente su estrategia con la Argentina y viró de ser uno de los buitres clásicos de 2001 a ser un colaborador estrecho, más bien aliado (quizá el más fanático dentro de los inversores privados) de la posición oficial ante la justicia norteamericana. Y lo que es aún más curioso: el fondo de Martínez se convirtió luego en un aliado clave en la lucha más sonada y terminal del gobierno kirchnerista: la embestida final contra el grupo Clarín.

¿Por qué Fintech pasó de buitre a aliado fundamental del kirchnerismo? Como muchas cosas en la historia de las presidencias de Néstor y Cristina Fernández de Kirchner, se mezclan en este caso habilidad, astucia y mucha, mucha suerte. Se comenta que al comienzo de sus operaciones como financista Martínez no tenía problemas en cruzar diálogos con los sectores marginales del capitalismo, incluyendo los fondos buitres. La vida de Wall Street lo lleva entonces a encontrarse con un ícono de fines de los noventa: Paul Singer. Ambos mantienen relaciones normales, intercambiando incluso datos (lo demuestran las inversiones mixtas de ambos en

esos años), hasta que llega un momento clave en la vida de ambos. Singer y Martínez venían siguiendo de cerca una de las presas más apetecibles para el tipo de fondos que manejan. Se trata del grupo industrial mexicano Vitro, especialista en manufacturas de vidrio y artículos de bazar, perteneciente a la familia Sada.

Martínez tenía la firme intención de cambiar la imagen que se tenía de él en México, y hacer un muy buen negocio en paralelo. Se propuso comprar Vitro, rescatarla y convertirla en algo rentable pero con una novedad para la forma en que el magnate hacía sus negocios: esto es, sin partirla y manteniendo su estructura de gigante industrial. No eran los planes de Singer, que pretendía seguir al pie de la letra las enseñanzas del libro del buen buitre. Esto es, comprar el pasivo a los deudores al precio más bajo posible, presionar a la familia Sada hasta el extremo para que también entreguen sus acciones, partir la empresa en varias unidades, vender primero las propiedades inmobiliarias y los activos físicos, y finalmente la marca. Según los cálculos de Singer, sólo con la operación inmobiliaria primaria de las tenencias de Sada en Monterrey, la inversión habría rendido un 120%.

Martínez y Singer entraron así en una pelea sórdida y total que, lejos de la frialdad que el lugar común dice que tienen los hombres de negocios de este nivel, se transformó en una cuestión personal. El caso Vitro continúa aún hoy en la justicia, a la espera de una resolución que se demora más de la cuenta, aún para la paciencia de este tipo de inversores.

La cierto es que hacia delante, sería fácil encontrar a Martínez en el universo de los fondos de inversión de los márgenes capitalistas: siempre estaría enfrentado a Singer. Tenedor de bonos del país y luego de rechazar la oferta de canje de 2005, el mexicano comenzó a tener más ganas de escuchar lo que se decía desde el gobierno de Néstor Kirchner primero y de Cristina Fernández de Kirchner después, sólo para enfrentarse a Singer, a esa altura el impulsor principal de los juicios contra la Argentina en los tribunales de Nueva York. Alguien le dijo a alguien cercano al inversor oriundo de Monterrey, que los Kirchner no eran lo que parecían por sus declaraciones, y que con los contactos adecuados, la Argentina de los patagónicos era un lugar donde se podían hacer buenos negocios. Mucho mejores que insistir en el 100% del pago de los bonos en default en los tribunales neoyorquinos.

Martínez analizó durante varios meses alternativas de inversiones en la Argentina hasta que le llegó una de esas ofertas imposibles de rechazar: sumarse a uno de los negocios más rentables del país operado por uno de los socios estratégicos claves del kirchnerismo. Fintech se interesó, preguntó, analizó en privado, volvió a preguntar, afinó vínculos políticos y empresariales con la Argentina, y finalmente aceptó comprar parte de Cablevisión. Exactamente el 40%.

El grupo Clarín inició su camino en el mercado de la TV paga en 1992 con la creación de Multicanal, potenciando y multiplicando su negocio durante toda la década del noventa en base a avances sobre los operadores locales especialmente desde el interior del país, a partir de la toma de créditos en dólares baratos avalados por el uno a uno de la década menemista. Esto le generó luego una deuda de U\$S 1.500 millones que finalmente la ley de Bienes Culturales del gobierno de Eduardo Duhalde salvaría del default. Otra deuda local por unos U\$S 1.500 fue pesificada 4 a 1.

En 2006 Multicanal, y quizá también el Grupo Clarín, recibió la noticia más esperada y probablemente la más rentable de su historia: el Néstor Kirchner saliente firmó la autorización para fusionar Multicanal y Cablevisión generándole un mercado semimonopólico que le permitió a fines de 2012 una ganancia de casi 2.000 millones, el 80% del total del conglomerado.

El momento más difícil para el grupo fue ese 2002 pos devaluación. Ayudado por el sector público y esa ley que le prohibía a un extranjero acreedor hacerse del dominio de empresas culturales argentinas, Clarín presiona a sus acreedores para solucionar su problema de pasivo. Lo mismo hizo Cablevisión con sus propios acreedores, entre los que se encontraba el grupo Liberty. Éste abrió la puerta a Fintech, que compró la deuda de U\$S 769 millones de Cablevisión y pasó a controlar el 50% de la empresa. El fondo de Martínez, en esos años sólo un buitre más a la vista del kirchnerismo, fue uno de los argumentos para acelerar la fusión de Cablevisión con Clarín.

Finalmente en agosto de 2005, Clarín confirmó la compra de 25% de las acciones de Cablevisión a través de una tal Vistone LTD, desde la cual se realizaría luego toda la operatoria de fusión durante 2006. Para esa época, la mutación de Fintech de fondo buitre liso y llano a un aliado estratégico del gobierno en particular y la Argentina en general había comenzado. El fondo de Martínez había comprado en U\$S 769 millones

la deuda que arrastraba Cablevisión más las acciones de Liberty con lo que llegaba a controlar el 50% de la empresa de cable. Luego transfirió la mitad de ese porcentaje a Vistone LTD, en una operación semisecreta que sólo pudo haberse concretado bajo el visto bueno del oficialismo kirchnerista. De hecho, al hacerse pública en 2006, no hubo ningún tipo de reclamo. Como dato de color, Vistone presentaba sede en las islas Vírgenes Británicas, desde donde operaban varios de los fondos buitres que litigaban contra la Argentina en esos días. Martínez concretaba la venta del 25% de sus acciones a Clarín, en un acuerdo firmado en Nueva York “entre el Grupo Clarín S.A., compañía organizada y existente de acuerdo a las leyes de la República Argentina como –fideicomitentes–, y los señores David Camering y William Bogan como fideicomisarios; es decir entre Fintech Media LCC y Vistone en su carácter de sucesora del fideicomitente (Grupo Clarín)”.

En una de las cláusulas se mencionó además que una vez levantada la medida cautelar se estableció que el grupo Clarín podía adquirir la firma Vistone y así el “control e influencia sobre Cablevisión S.A. al estar en los términos del contrato parasocial entre accionistas”.

La fusión propiamente dicha se concretó en septiembre de 2006. Allí el Grupo Clarín y Fintech le compraron el 25% de las acciones de Cablevisión que aún detentaba otro fondo de inversión, el HMT&F (donde alguna vez tuvo que ver Raúl Moneta), con lo que Clarín quedó con el 60% de la empresa de cables fusionada y Fintech con el 40% de las acciones. Faltaba la bendición final, la más importante, la oficial, la de Néstor Kirchner. Ésta llegó a través del dictamen 637 de la Secretaría de Defensa de la Competencia, el 7 de diciembre de 2007 con la firma del Secretario de Comercio Interior Guillermo Moreno. Tres días después, Néstor Kirchner dejaría la presidencia de la Nación en manos de su esposa Cristina Fernández de Kirchner, y ya sería una realidad que Clarín y Fintech manejarían con una relación de 60% y 40% de las acciones más del 60% de los abonados de cable del país.

Podría decirse que oficialmente ese fue el día en que Fintech pasó definitivamente de fondo buitre, algo devaluado, a inversor amigo de la era K.

Pero faltaba una vuelta más de tuerca.

La convivencia de Fintech como socio minoritario del Grupo Clarín en Cablevisión nunca tuvo perspectivas de ser amistosa y desde un primer

momento se supo que habría problemas. No por la falta de ganancias, de hecho en 2012 el mexicano obtuvo una rentabilidad de casi U\$S 150 millones, a pesar de las restricciones K a la posibilidad de girar dividendos al exterior, sino porque Martínez se convertiría año tras año en un aliado capitalista del oficialismo, en dos frentes. El primero en la batalla contra el fondo NML Elliott de su archienemigo Paul Singer. El segundo, en la pelea más importante del kirchnerismo en el segundo mandato de Cristina Fernández: contra el Grupo Clarín. Este conflicto comenzó en 2008 con la intención del grupo de medios de quedarse con Telecom, operación a la que Néstor Kirchner se opuso y que por esas cuestiones del destino coincidió con la crisis del campo y la guerra gaucha de ese año. Clarín tomó partido como presión por el sector agropecuario, y ya no hubo marcha atrás. Si se toma el período entre el segundo semestre de 2006 como el desembarco en la sociedad de Cablevisión de Fintech y el segundo trimestre de 2008 como época de inicio de las agresiones Gobierno-Clarín, sólo hubo algo más de un año y medio de convivencia pacífica entre los dos socios de la empresa de cable. Fintech nunca dejó de apoyar al gobierno argentino, y sólo profundizó su alianza. A la pesca de más negocios.

En algún momento de 2010, el propio mexicano creyó que podría convertirse en una especie de mediador entre las partes. Sabiendo que la pelea Gobierno-Clarín lo perjudicaba, de hecho tenía sus acciones en el bando equivocado, intentó por varios frentes sentar a las partes en una mesa de diálogo. Ofreció sus oficinas de Nueva York, garantizó discreción (en eso el mexicano es un maestro) y hasta prometió inversiones para ambos lados de llegar a un acuerdo aunque sea de convivencia. Según testigos directos, las intenciones diplomáticas del capitalista tuvieron cierto avance dentro del grupo Clarín, que incluso amagó con cambiar algún que otro título de tapa como gesto de buena voluntad. Fue desde el Gobierno donde no hubo caso y se le aseguró al mexicano que en ese rol de mediador tenía más que perder que de ganar. Un ministro histórico del gobierno de Néstor Kirchner y de Cristina Fernández de Kirchner, que tuvo cierta buena voluntad dialoguista, afirmaba que Clarín aceptaba avanzar pero que ponía como condición que se dé marcha atrás oficialmente con la ley de Medios que lo obligaba a desinvertir.

Fue el último intento diplomático del mexicano. Luego todo sería consolidar su alianza con el Gobierno y no más que convivir malamente

con Clarín en Cablevisión hasta esperar el momento clave para avanzar eventualmente y con el guiño oficial, sobre el grupo. Ese momento aún no llegó.

La alianza con el oficialismo se volvió finalmente carne y uña en noviembre-diciembre de 2012. Ese mes, Martínez ordenó los tres movimientos más firmes a favor del gobierno argentino que haya tenido quizá ningún inversor extranjero en todos los años K. Dos se vinculan con su posición a favor del país en el juicio en los tribunales de Nueva York contra los fondos buitres y uno contra Clarín.

Griesa ya había emitido su polémico fallo de primera instancia, por el que obligaba a la Argentina a pagarle el 100% de la deuda a los fondos NML Elliott, Aurelius, Blue Angel, Olifant, entre otros. Fintech puso el hombro en la pelea y se presentó ante el juzgado de Griesa un día después del fallo, en su condición de acreedor del país por unos U\$S 300 millones (llegó a tener en total más de U\$S 1.200 millones pero ingresó en el canje de 2010), pidiendo al juez que revise su decisión como interesado en que la causa sobre la deuda argentina se racionalice sobre la base de los canjes de deudas que el país ya había cerrado y a la que los fondos buitres no quisieron acceder. Griesa, para todos los que se presentaran, tenía preparado un escueto escrito de dos párrafos con una frase que se haría famosa en esos días: a toda presentación de un tercero que quisiera hablar a favor del país contestaba con un “*denied*” (rechazado), sin mayores explicaciones.

El alma volvió al cuerpo de los abogados argentinos, cuando la Cámara de Apelaciones de Nueva York dio marcha atrás con el fallo de Griesa, dictó un “*stay*”, dejar sin efecto la obligación que dictó Griesa de pagar, al contado, los U\$S 1.300 millones que exigían los fondos buitres, permitirle pagar los 3.502 millones del cupón PBI el 15 de diciembre (sin caer en default técnico) y darle al país la chance de un eventual tercer canje. No pudo ser, como se verá más adelante.

Un aspecto importante del fallo de la Cámara fue, sin embargo, dar la posibilidad a los terceros implicados de que creyeran que sus intereses se verían afectados por el fallo final, a los que Griesa destrató con su “*denied*”, para que expongan su opinión en el caso. Se formó así el grupo de los “*non-party appellants*”, que entre otros formaron el ex fondo buitres, el Gramercy, los bonistas tenedores de títulos con legislación europea (Eurobonholders), el Bank New York Mellon (BONY), las cámaras compensadoras, el Grupo

Tenedores de Bonos del Canje de Argentina (EBG), la Reserva Federal de Nueva York y hasta el gobierno de Estados Unidos.

Sin embargo, nadie fue tan rabiosamente favorable a la Argentina en su escrito como el fondo Fintech de Martínez. Por un breve tiempo dejó de lado su clásico anonimato y calificó de “grosera” de “monstruosidad” y hasta de “terrorista” (con todo lo que ese concepto implica en Nueva York) a la decisión de Griesa. En su mensaje, Martínez, quejándose de la disposición del juez de primera instancia, afirmó: “Quiero delatar la monstruosidad de lo que este juez acaba de imponer a partes ajenas a la disputa y la grosera interferencia con la propiedad de terceros, y también mostrar mi apoyo a la estrategia del Gobierno de no dejarse extorsionar por un abusador del sistema legal”. Según Martínez, “la estrategia del juez es terrorista. Como la Argentina no va a pagar entonces usó a terceros para apalancar su decisión. Es una provocación peligrosa. Lo sorprendente no es que haya dispuesto que la Argentina debía pagar. Legalmente debe esa deuda. Lo sorprendente es la manera en que pone a terceros de rehenes. Es una práctica 100% terrorista”.

En declaraciones publicadas por el diario *El Cronista Comercial* el 27 de noviembre de 2012, Martínez afirmó: “Quieren que Argentina pague, está bien. Pero no se puede interponer a inocentes. El juez le dice al 93% de los acreedores que aceptaron: les voy a quitar el dinero. Eso es inaudito. Se está interfiriendo además con una cadena de pagos ya establecida”.

Fintech se convirtió en el primero que se presentó en la Cámara de Apelaciones en ese noviembre de 2012. Pero fue más allá. Contactó a funcionarios del Ministerio de Economía para ofrecer sus servicios para convencer a casi la docena de bonistas privados que se habían presentado ante el juez Griesa acompañando a los fondos buitres en contra de la Argentina. Martínez prometía aconsejar a estos tenedores de bonos que llegaban a una tenencia de U\$S 3.000 millones a aceptar un tercer canje, o en su defecto ofrecerles comprar parte de esos bonos. El mexicano sólo quería un guiño oficial que le indicara que, a la larga, habría una ganancia para él en toda su operación de buena voluntad.

Con el tiempo el apoyo al canje de 2010 y el haberse transformado en un “buitre bueno” le traería sus beneficios al fondo Gramercy. Siguiendo a rajatabla el manual buitre, y con muy buena información, compraron parte del juicio que algunas empresas norteamericanas mantenían contra la

Argentina ante el CIADI; a precios tan bajos como secretos (se habla de una inversión de no más de 150 millones). El fondo formó dos sociedades para la ocasión, el CC-WB Holdings LLC, y NG-UN Holdings; que cerraron con el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner en octubre de 2013 un acuerdo con una quita de 15% del capital y 45% de los intereses (aproximadamente 35% de la deuda total) de unos U\$S 300 millones que se le debían a Vivendi Universal (Aguas de Aconquija) y Azurix (Agua Potable de la provincia de Buenos Aires). El pago sería en dos años y en títulos públicos, pero para 2016 Gramercy recibiría una ganancia potencial de casi U\$S 150 millones.

Gramercy Funds Management demostró, así, que ser fondo buitre puede ser un tremendo negocio, siendo incluso amigo del gobierno que los combate.

## Capítulo 3

### Los primeros vuelos

A 638 días del default, el 22 de septiembre de 2003, la Argentina presentó su propuesta de reestructuración de deuda. Incluyó la mayor quita de la historia, generó el proceso más largo de negociación de pasivos de un país y abrió el camino para el “Juicio del Siglo”. Los fondos buitres habían esperado pacientemente ese momento. Era con esa declaración que se abriría el proceso de agitación y persecución hacia la Argentina, intentando trabar con todas las herramientas disponibles el proceso de reestructuración de la deuda caída en default.

Hasta ese día, sólo hubo pequeños petardos judiciales en diferentes tribunales, y alguna acción buitre contra empresas argentinas que sufrían el default, el endeudamiento en dólares y la recesión, y estaban al borde de la bancarrota.

Fue el caso, por ejemplo, de la venta programada desde antes de la crisis de diciembre de 2001 de la petrolera de la familia Soldati, la Compañía General de Combustibles (CGC), que había planificado el traspaso accionario para cubrir el altísimo endeudamiento del grupo al fondo Southern Cross, que a su vez debía transferir unos U\$S 200 millones a los acreedores financieros de la compañía. La deuda total llegaría a los U\$S 280 millones. El grupo había pedido su concurso antes de la devaluación, pero luego de esta declaración parte de su pasivo terminó pesificado; con lo que para los abogados terminaría siendo un *leading case* de negociación entre acreedores y deudores de la convertibilidad. Sin embargo, a fines de 2001 y ya con el destino crítico de la empresa y el país asegurados, un autodenominado Comité de Protección de Obligacionistas había comenzado a operar oponiéndose a cualquier negociación de quita de la deuda, exi-

giendo el pago del 100% del pasivo. Habían comprado deuda por centavos y exigían que se les reconociera el total del compromiso, trabando el acuerdo entre CGC y Southern Cross y el resto de los acreedores denominados “históricos”, entre los que estaba, además, el Estado argentino. Finalmente hubo una negociación privada y secreta entre los acreedores “de siempre” y ese Comité, donde el resultado habría sido de una diferencia a favor de estos últimos que multiplicó su ganancia en sólo dos años de inversión.

En esos tiempos en Wall Street, desde fines de 2001, ya circulaban listas de compañías argentinas en problemas, a precio de remate por su alto endeudamiento en dólares, fruto de los cantos de sirena de la convertibilidad, se ofrecían a cualquier interesado que quisiera salvar el año comprándole a un inversor que hubiera confiado en el futuro pago de esa deuda en moneda norteamericana, euros o cualquier divisa; inversión que se consideraba una pérdida segura. En ese listado figuraban Freddo, Musimundo, Havanna, Interbaires, Oca y Fargo, entre otros; acciones que eran miradas desde el cielo por el sobrevuelo de fondos como Leucadia, Huff y Elliott. Sin embargo, estos descartarían la opción de las empresas privadas por un motivo simple: legislaciones locales e internacionales amparan los procesos de quebrantos y concursos de las compañías privadas, y la única estrategia que tenían en mente para la Argentina (cobrar el 100% de los tribunales) no sería posible para estos casos. El negocio eran los títulos públicos en default. Los privados con quebrantos en dólares estaban salvados.

Entre todas sumaban un pasivo de U\$S 40.000 millones, y no fueron pocos los empresarios que tímidamente llamaban por los medios al Estado argentino a nacionalizar esa deuda, tal como había hecho la dictadura militar en 1979. Era una propuesta imposible de analizar en esos años donde las protestas sociales sacudían semanalmente a una sociedad que, hasta 2005, caceroleó contra los bancos por la incautación de sus bonos. Sin embargo, el argumento empresario era que si no se quería que sus acciones cayeran en manos de los fondos buitres, algo debía pasar con su endeudamiento externo vía ayudas estatales extraordinarias.

Hubo en realidad otro factor que comenzó a normalizar la situación, y alejó a los fondos buitres que quizá erraron de estrategia. Hacia 2003, el futuro de la economía argentina comenzó a repuntar, y ya no se preveía un nuevo derrumbe hiperinflacionario que arrastrara al país a una nueva y aun más terminal crisis. Fue allí cuando nuevos inversionistas, con otra estrate-

gia de mediano y largo plazo, aprovecharon los bajos precios de las compañías en crisis, algunos con verdadero valor de ganga, y esperaron a una recuperación económica que se avecinaba compleja pero posible.

Hasta septiembre de 2003, cuando la Argentina presentó su primera versión de negociación de la deuda en default, sólo había juicios aislados. Se registraban, apenas, algunas presentaciones de inversores italianos en Roma, y un primer caso buitre ante los tribunales de Nueva York de un fondo de la Florida llamado Florida DCA Grantor Trust (que finalmente terminaría ingresando en el segundo canje) y que reclamaba por unos incomprobables U\$S 1.265 millones.

### “Con los buitres no se negocia”

Néstor Kirchner asumió el 25 de mayo de 2003 como sucesor de Eduardo Duhalde, heredando un pacto político con el bonaerense que incluía mantener a Roberto Lavagna como ministro de Economía. Era el hombre fuerte del gabinete. Se había ganado el respeto de todo el peronismo, especialmente de los gobernadores y legisladores, porque no les propuso ningún tipo de ajuste fiscal, pese a que era una exigencia *sine qua non* en las negociaciones con el FMI. Sin bajar el gasto federal no habría ayuda del Fondo, le martillaba Anne Krueger en cada conversación telefónica o personal. Ese peronismo, rebelde ante el exterior, gustaba de las declaraciones y gestos de Lavagna en contra de los organismos internacionales y los acreedores, protegiendo a la clase política local. No importaba el poder que iba acumulando y su innegable proyección política. Ni que haya sido el alfil que Duhalde y Kirchner exhibían en la campaña para derrotar a Carlos Menem. En definitiva, Lavagna daba imagen de seriedad y renovación política y económica, algo que en ese momento no era moneda corriente en un peronismo que lidiaba contra el slogan del “que se vayan todos”. Lavagna traía votos, y era lo único que importaba.

La economía, además, comenzaba a ayudar. Ese segundo trimestre de 2003 sería el primero, luego de cuatro años de recesión, en que el mercado interno habría empezado a repuntar, marcándose así el primer período oficial de salida de la recesión. Imposible entonces pensar en remplazar al ministro de Economía de Duhalde, pese a que en su interior Kirchner

siempre mantuvo una idea fija: el titular del Palacio de Hacienda debía ser siempre un hombre o una mujer gris, con poder reducido al mínimo, sin capacidad negociadora política.

Kirchner siempre se sintió como el verdadero administrador de la economía argentina. Desde su asunción le dejó en claro a Lavagna, acostumbrado al cheque en blanco que le permitió Duhalde, que las decisiones las tomaba y las anunciaba él. De hecho, sin consultarle y a dos días de haber asumido, en el monto de formar el nuevo gabinete, le demostró a Lavagna que las amenazas iban en serio: en el nuevo organigrama de ministros figuraba una nueva cartera, de Planificación, que manejaría un amigo personal del patagónico, Julio de Vido. Éste acumularía las facultades de manejar el transporte, la energía y toda la infraestructura del país. A Lavagna le quedaba la administración fiscal (fundamentalmente la responsabilidad de recaudar), manejar la relación económica con las provincias y, fundamentalmente, completar la renegociación de la deuda argentina en default, bajo supervisión personal y directa del propio Kirchner. Éste le aclaró, además, que marcaría con su estilo los movimientos del Palacio de Hacienda: diariamente, antes de las 8:00 y esté donde esté y viaje adonde viaje, el Presidente recibiría personalmente un paper de tres carillas donde figurarían las principales variables económicas y su evolución jornada tras jornada. El encargado de confeccionar ese documento sería el secretario de Hacienda (en ese momento, Jorge Sarghini), quien sólo debía hablar de este documento con el jefe de Estado.

Para un hombre como Lavagna, ya acostumbrado a manejarse solo y sin presiones, según el régimen que habían consensuado con Duhalde, el nuevo panorama que le imponía el patagónico era, como mínimo, complejo y preocupante. Sin embargo, el ministro de Economía tenía una gran virtud que lo separaba del resto de sus anteriores colegas gobernantes del palacio de Hacienda: una muy buena comprensión y manejo de la política, especialmente la peronista. Ése sería su principal valor agregado en los años que vendrían como titular del Palacio de Hacienda en los días de Néstor Kirchner. En cierto sentido, se puede decir que ambos pudieron convivir, y que pese a lo que se preveía a priori, pudieron encarar, con altibajos pero avanzando, el tema más complejo y duro del primer kirchnerismo: salir del default y presentar un plan de reestructuración de la deuda.

No fue fácil para Lavagna convencer al Gobierno de que lo que se venía preparando con su equipo, especialmente a partir del trabajo del vi-

ce ministro Guillermo Nielsen, era la mejor propuesta posible. Ese primer Kirchner veía en los acreedores externos, casi sin distinción, a gran parte de los culpables de la crisis financiera argentina, en particular al Fondo Monetario Internacional. Era una impresión previa a su llegada a la Casa de Gobierno, que luego confirmaría y agrandaría cuando comenzó a hablar personalmente con Anne Krueger. Hubo una primera charla, a horas de asumir, que determinó que la mala relación no tuviera marcha atrás y que el patagónico viera en esta mujer, dura y defensora de las políticas de ajustes múltiples e interminables, la causa de la mayoría de los males que habían llevado a la Argentina a su peor crisis.

Una de las principales tareas que tuvo que encarar con paciencia Lavagna fue convencer a Néstor Kirchner de que no todos los tenedores de bonos eran buitres. Para el patagónico, todos eran lo mismo, y sólo salvaba del calificativo a las AFJP, los bancos públicos y privados locales, que según su visión habían sido compulsivamente obligados a tomar esta deuda y los pasivos con el Club de París y España. Para Kirchner, el resto eran simples especuladores que merecían un castigo por ser los culpables, junto con el FMI y las políticas económicas de los noventa, de la crisis argentina más seria de su historia. “Son buitres, no te das cuenta, son buitres”, le repetía a Lavagna cada vez que podía y ante todo el mundo, cuando el ministro avanzaba entre junio y agosto con sus propuestas de reestructuración. Sólo el entonces jefe de Gabinete Alberto Fernández hacía frente común con el ministro. Kirchner dictó además una orden que mantendría durante toda la negociación y traspasaría luego a Cristina Fernández de Kirchner: “Con los buitres no se negocia. Ese es el límite”.

En su momento sonó a imposición y a un capricho más dentro de la doctrina que impartía el santacruceño en esos primeros meses de gestión. Con el tiempo se convertiría en una máxima para todo el proceso de reestructuración. No habría negociación con estos fondos, ni en los tribunales mundiales, ni fuera de ellos, ni en los momentos de peores embargos, ni cuando lo pidieran desde la oposición. La renegociación de la deuda y la salida definitiva del default estaría hacia delante marcada por esa orden de “no negociar con los buitres”, y, con el tiempo, marcaría jurisprudencia mundial. Surgiría la pregunta: ¿Se podría terminar por primera vez en la historia moderna de las crisis de deuda vencer a los fondos buitres en los tribunales antes, durante y después de una reestructuración de deuda? ¿Se

podría cerrar definitivamente el proceso de default sin negociar un pago a los fondos por fuera de las negociaciones con el resto de los acreedores, como hicieron Perú, Ecuador y Brasil? En definitiva, de eso se trataba el "Juicio del Siglo" que decidió encarar la Argentina.

### **Comienza la negociación. Una propuesta a 45 grados**

Finalmente, y luego de mucho negociar y discutir, Lavagna pudo armar un primer boceto oficial de reestructuración de deuda. Hasta el momento de la presentación de ese proyecto primario constituyó una discusión seria entre el Presidente y el ministro. Kirchner quería hacerla en la Argentina, y hasta había pensado públicamente en la posibilidad de un acto nacional y popular donde se lanzaría la quita en medio de una ovación militante. El consejo de varios funcionarios cercanos al patagónico, bajo el argumento del recuerdo del default anunciado a cancha llena y con la tribuna eufórica de Rodríguez Saa, hizo que la idea se descartara. Kirchner pensó en un reportaje con algún medio aliado en esos días. La idea también fue rechazada. Era algo demasiado trascendente como para manejos mediáticos personalistas. Finalmente Kirchner cedió, bajo el argumento de que, en realidad, el primer anuncio que se preparaba era una aproximación a una muy larga negociación que se iniciaría en el momento en que la propuesta estuviera totalmente cerrada y presentable a todos los acreedores. Kirchner se convenció de que ya llegaría la ocasión de hablarle políticamente al país y presentarle el plan de reestructuración completo, con los argumentos encendidos que tanto gustaban al jefe de Estado. Por ahora, era el tiempo de los tecnicismos que hasta molestaban al Presidente.

Curiosamente, no hubo problema para que Lavagna eligiera el momento del lanzamiento de la primera propuesta y que Néstor Kirchner se la aceptara: la asamblea anual conjunta del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial que en septiembre de 2003 se organizaría en Dubai. Sería obviamente un escenario hostil y en terreno 100% enemigo. Pero Kirchner entendió que, de alguna manera, representaba ir a plantearle al contrincante la verdad en la cara. En vivo y en directo, una especie de "ve, esto es lo que tendrán por lo que nos hicieron", según sus propias palabras. Nunca ocultó Kirchner su desprecio por el FMI y las políticas de ajuste que recomendaba

el organismo durante los noventa bajo las máximas de Consenso de Washington, tan relacionado con aquel Plan Brady que había cambiado la forma de endeudarse para los países en desarrollo; y que, como se explicó, a la larga terminaron generando las llegadas de los fondos buitres. En esos días, además, costaba un enorme esfuerzo convencer a Kirchner de que no debía tratarse de la misma manera a los bonistas de todo el mundo que protestaban por el default argentino, pero que en definitiva habían comprado deuda de buena fe, de aquellos que habían desembarcado ya cuando la crisis era terminal y el final inevitable el default, para cobrar litigando en los tribunales internacionales. Para el Presidente, todos merecían las mismas críticas: incluyendo el FMI, y el Banco Mundial y los buitres.

### *Una cita con la Argentina en Dubai*

Dubai tiró la casa por la ventana en la organización de esa Asamblea conjunta del Fondo y el Banco Mundial. El emirato aprovechó la oportunidad para mostrarse como lo que sería con los años: un destino moderno y seguro para organizar grandes eventos mundiales. El emirato garantizaba en esos días un valor agregado único: al ser una autocracia gobernada con mano dura, donde las manifestaciones populares estaban prohibidas y el ingreso al estado restringido; no habría movilizaciones populares que provocaran, por ejemplo, lo que sucedió en el año 2000 en la anterior reunión conjunta del FMI y el BM en Praga donde el encuentro tuvo que ser clausurado por el peligro de un desbande popular. En esa cumbre europea, se recordaba, un José Luis Machinea entonces ministro de Economía de Fernando de la Rúa tuvo que interrumpir sus negociaciones con el durísimo FMI, escapando de la turba popular por los subterráneos pragueños. En Dubai no pasaría nada de esto. La capital financiera de los Emiratos Árabes Unidos, ubicada en medio del desierto y con salida al Golfo Pérsico, garantizaba que no hubiera ningún tipo de manifestación; concepto desconocido en esas tierras que en ese 2003 acusaban un ingreso de 24.000 dólares anuales, un nivel sólo superado por Suiza.

Los organizadores dispusieron que sea el renovado Centro de Convenciones de Dubai la sede de esa 58 asamblea del FMI y el BM, un lugar que estaría custodiado por las fuerzas especiales y del ejército, la policía y servi-

cios secretos de todo el mundo. Igualmente, para llegar al lugar del evento, todos aquellos que no tuvieran acreditación, tendrían que atravesar cinco kilómetros bajo el sol y soportar unos 45 grados de temperatura, algo imposible para cualquier movilización popular.

Para los invitados, el emirato y los bancos privados internacionales dispusieron todo tipo de actividades del primerísimo mundo: hoteles de seis estrellas mínimo, viajes en camellos con estadías en el desierto disfrutando manjares, cócteles con los mejores chefs del mundo y recorridos por los shoppings de la ciudad donde las grandes marcas mundiales ofrecían sus productos más exclusivos. En esos días, donde la economía mundial parecía estar bien lejos de las crisis de 2008 y 2010, lo que se discutía era la forma en que la teoría del derrame podría aplicarse a un momento de bonanza internacional. Bien lejos de tanta ostentación y miradas ortodoxas, la Argentina llevaba a Dubai su propuesta sobre quiénes perderían mucho y quiénes poco con el programa de reestructuración de deuda.

Finalmente, y durante el último día de la Asamblea, la Argentina hizo su propuesta. Para esto viajaron al país árabe los tres hombres más importantes del equipo económico de Néstor Kirchner con Roberto Lavagna y su viceministro Guillermo Nielsen. También participaba el entonces presidente del Banco Central Alfonso Prat Gay, de no muy buena relación con los dos primeros pero sí en esos días con línea directa con Néstor Kirchner. El titular del Central plantearía luego diferencias con la propuesta y sería de los primeros en alertar sobre las consecuencias que tendría sobre la actividad de los fondos buitres en los tribunales, al abrir la puerta de los juicios internacionales para quienes no aceptaran el canje. Con los años se convertiría en opositor.

Para la presentación los organizadores del evento le dispusieron al país el mayor salón del Centro de Convenciones, adornado con flores de todos los países del mundo y una mesa a un costado con bebidas (no alcohólicas) bien refrigeradas y un menú liviano, a pedido de los propios argentinos; alimentos que de todas maneras, al finalizar la exposición, no serían tocados. No habría ánimos, además de estar obligados los más de 450 invitados a escuchar al equipo económico, a rápidamente comunicarse con sus centrales financieras de todo el mundo para transmitir las nuevas, y no tan buenas (más bien pésimas), noticias que el país tenía para ellos. El horario no ayudaba: en Dubai era el mediodía y aún no amanecía en el hemisferio occidental.

Lavagna y su gente anunciaron que la Argentina reconocía una deuda en default con los privados de U\$S 94.302 millones, lo que convertía a este llamado en el proceso más abultado en cuanto al pasivo de la historia económica mundial. El país aplicaría una quita de 75%, lo que llevaría a una reducción total de unos U\$S 70.726 millones sobre un total de endeudamiento argentino de U\$S 178.795 millones. Además se llamaba a los organismos financieros internacionales a aceptar una postergación en los pagos netos que debía realizar el país durante una década. No se incluía la deuda emitida luego del default, especialmente los Bodens, los títulos públicos entregados a los ahorristas argentinos que sufrieron el “corralito” y que se terminarían de liquidar en 2012 con un acto popular encabezado por Cristina Fernández de Kirchner. Se aclaró también que la propuesta final sería anunciada en Buenos Aires y que la intención del Gobierno era que para 2005 todo el proceso estuviera terminado.

El equipo económico explicó que se iniciaría una gira por los principales centros financieros para hablar de la oferta, peregrinación que incluiría Nueva York, Londres, Zurich, Milán, Tokio, Berlín y Roma.

La propuesta había sido objeto de una larga y conflictiva negociación en Buenos Aires entre Néstor Kirchner, Alberto Fernández, Roberto Lavagna y su equipo, Alfonso Prat Gay, los abogados del estudio Cleary Gottlieb Steen & Hamilton, que asesorarían a la Argentina en los juicios que se preveían serían múltiples.

Esa noche, durante un cóctel organizado en uno de los hoteles más exclusivos de Dubai por la Unión de Bancos Suizos, adonde los invitados llegaban en Rolls-Royce, Lavagna, Nielsen y Prat Gay serían los más consultados de esa velada de banqueros. A todos se los calmaba en su ansiedad asegurándoles que “este no es un proceso de renegociación unilateral, sino una propuesta que debe ser consensuada”. Las preguntas se concentraban, esa noche de lujo y preocupación, en si habría un período de gracia, cómo sería la selección de los bancos que colocarían la nueva deuda y cómo se trataría el tema de los fondos buitres. Se empezaba a mencionar el problema de la jurisprudencia que traía el caso peruano y la peligrosa posibilidad de que se aplique la cláusula *pari passu*. No hubo mayores precisiones sobre ninguno de los aspectos en duda. Todo pasaría a ser contestado en Buenos Aires, en un enigmático “momento adecuado”. Mientras tanto, el mundo tenía sobre la mesa la propuesta argentina original de quita de 75%, ante

un mundo acreedor en esos momentos enojado y disgustado al máximo ante la posición argentina.

“Es un chiste de mal gusto que tendrá consecuencias impensadas para la Argentina”, bramaba en esos días el italiano Nicola Stock, un representante de bonistas italianos que adquirieron títulos argentinos en los noventa y juraban no ser fondos buitres. Se agrupaban en una especie de comunidad llamada “Argentina Task Force” (TFA), y decían representar a no menos de 450.000 inversores italianos con deudas por U\$S 14.000 millones. “Si partimos de esa quita por supuesto que no estamos de acuerdo con el gobierno argentino y sólo podemos pensar en una salida en los tribunales”, contestaba el europeo a los periodistas argentinos que inmediatamente llamaron a consultarlo una vez conocida la propuesta.

También ya anticipaba el fracaso del canje otro representante de bonistas, pero en este caso mucho más institucionalizados, y por lo tanto, peligrosos: los bancos de inversión mundiales que habían tomado deuda argentina mucho antes de la crisis de 2001. Se trataba de Charles Dallara, ex funcionario de George Bush padre, ejecutivo de JPMorgan y presidente del Instituto Internacional de Finanzas (IIF), entidad que decía agrupar a gran parte de los bancos de inversión a nivel mundial, presente en Dubai y que desde ese mismo momento se convirtió en un militante anticanje argentino. Según anticipaba, la adhesión al canje presentado por la Argentina en esa cumbre “estará por el piso”. Se sumaba, a la visión de Dallara, otro personaje que continuaría hasta 2010 bombardeando la reestructuración de deuda: Hans Hume del fondo Greylock, que finalmente se daría por vencido y entraría al segundo llamado a reestructurar deuda.

Stock, Dallara y Hume serían las principales voces en contra del éxito de la reestructuración, y hasta bien comenzado el proceso de la misma, los únicos que amenazaban con concurrir a los tribunales. Los fondos buitres mantenían un prudente silencio, y aún sobrevolaban la situación.

Días después de Dubai, el 23 de septiembre de 2003, en Nueva York, a donde había viajado para participar en la reunión anual de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Néstor Kirchner recibió un apoyo clave para la renegociación de la deuda. El presidente norteamericano George W. Bush, un hombre que siempre miró con cierto desprecio a Wall Street y con simpatía por la economía real e industrial, bendijo las negociaciones futuras con los acreedores. “Ahí viene el presidente conquistador del Fondo

y la senadora más linda del mundo”, fue la frase con la que Bush recibió a Kirchner y a la entonces legisladora Cristina Fernández en el salón Tiranosaurus Rex del Museo de Ciencias Naturales de la ciudad. “Siga negociando con firmeza ante los acreedores y sepa que muchos de ellos son fondos buitres”, alentó el norteamericano al patagónico, lo que generó señales de euforia entre la delegación argentina, en esos años todavía algo novata para este tipo de viajes y encuentros.

La presentación de Dubai abrió definitivamente el juego para que los fondos buitres desplegaran la segunda parte de su estrategia. Con la quita de 75% sobre la mesa y oficializada en la reunión del Fondo y el Banco Mundial en el emirato, estuvieron ya liberados para recurrir a los tribunales internacionales. Como manada comenzaron a pedir turno en los juzgados de todos los países donde habilitaban los 152 títulos públicos soberanos en default, con monedas como dólares, euros, yenes, francos suizos, libras esterlinas y también, por qué no, pesos argentinos.

### *La “Propuesta de Buenos Aires”*

El primero de junio de 2004 el gobierno argentino presentó formalmente la “Propuesta de Buenos Aires”, para reestructurar los pagos de la deuda en default. No era la misma de Dubai. Aquella quita original de 75% se reducía a un 63% real aproximado. La diferencia entre una primera quita y la segunda, era el reconocimiento de los intereses de la deuda soberana, algo que de alguna manera logró cambiar cierto ánimo de los bonistas.

El 14 de enero de 2005 se lanzó oficialmente la operación de canje de la deuda en default. El Gobierno ofrecía tres nuevos bonos. Estos títulos tenían además, como compensación adicional, un plus de crecimiento del producto bruto interno, lo que con el tiempo se denominó cupón PBI. Fue una apuesta casi personal de Roberto Lavagna, en la que ni Néstor Kirchner ni el resto del gabinete (incluyendo a los entonces jefe de Gabinete Alberto Fernández y presidente del Banco Central Alfonso Prat Gay) creían y consideraban hasta peligrosa en el tiempo. El plazo para la aceptación finalizó el 25 de febrero de 2005 y completó un total de 76,15% del total de bonos soberanos caídos en default. Se reestructuró deuda por un

total de 62,5 millones de dólares de valor nominal, canjeados por nuevos títulos públicos por un valor nominal de 35,3 millones de dólares.

Al momento de este primer canje, los acreedores de títulos en mora correspondían en un 38,4% a inversores argentinos, un 15,6% italianos, un 10,3% suizos y alemanes y el 9,1% norteamericanos. Había unos 700.000 titulares de estos títulos soberanos dispersos por el mundo y de diferentes categorías incluyendo bancos, fondos de inversión, particulares y los fondos buitres. La deuda estaba denominada en ocho jurisdicciones diferentes, lo que a su vez habilitaba juicios en cada una de estas plazas financieras, todas del primer mundo.

El 9 de febrero de 2005, el Congreso Nacional sancionó la ley 26.017 o “Cerrojo”, prohibiendo al Ejecutivo reabrir el proceso de canje de deuda, lo que implicaba que la oferta presentada no podría ser modificada o mejorada. Se establecía la prohibición expresa para el gobierno argentino de negociar un pago con tenedores de bonos soberanos que hayan quedado en default, incluyendo el caso de algún fallo negativo en cualquier tribunal mundial. Estaba clausurada así cualquier posibilidad de una nueva negociación con los acreedores denominados *holdouts* (fuera del canje), y también la imposibilidad del gobierno argentino de pagar un fallo desfavorable.

Aproximadamente, la reestructuración de este primer llamado implicó un total de deuda en default por unos U\$S 82.000 millones, a los que se sumaron intereses por un total de U\$S 21.000 millones. La suma involucrada superaba largamente operaciones anteriores de reestructuración de deuda recientes como las de Ecuador (U\$S 6,5 mil millones), Uruguay (U\$S 4 mil millones) y Rusia (U\$S 30 mil millones). En todas habían participado fondos buitres, y en todas se había optado por una solución paralela.

La mayoría de los inversores institucionales (incluyendo a la mayoría de los bancos) aceptaron la propuesta junto con los inversores argentinos. La Agencia de Reestructuración de Bonos de Argentina (ABRA en inglés), que representaba a muchos tenedores de deuda de Alemania y Austria, finalmente ingresó en el llamado, casi a último momento. También gran parte de los combativos italianos y japoneses, que, según mediciones del Ministerio de Economía de Roberto Lavagna, aceptaron casi en un 60% su ingreso al canje.

Según el Congressional Research Service (CRS) de Estados Unidos, el valor del canje fue de 60 centavos de dólar, con lo que la consideró “la

mejor reestructuración de deuda de la historia". Fuera del llamado quedaron unos U\$S 20.000 millones; en su mayoría inversores italianos y norteamericanos, muchos de ellos entidades extra financieras, como mutuales y hasta fondos de inversión de comunidades étnicas y religiosas. En total, este grupo de *holdouts* detentaba unos U\$S 12.000 millones hasta ese momento. El resto, eran fondos buitres.

Estos manejaban en ese momento unos U\$S 8.000 millones, y comenzaban de manera formal y abierta su larga batalla judicial. El tribunal del distrito sur de Nueva York, que dirige Thomas Pool Griesa, comenzó a recibir las primeras presentaciones. Allí se fueron acumulando desde junio de 2005 las denuncias de la mayoría de los fondos buitres: NML Elliott de Paul Singer, EM LTA de Kenneth Dart, Greylock, Fintech, Aurelius, ACP Master, Blue Angel, Olifant, Blue Angel y unos 50 inversores particulares que litigaban en Nueva York por recuperar sus bonos emitidos en dólares bajo la jurisdicción de la reserva Federal de esa ciudad. Con el tiempo, Elliott y EM LTA comprarían a varios de los particulares sus bonos a precio similar a una quita de 60% para engrosar sus tenencias.

## Comienzan los juicios

"Aunque nos lleve 20 años cobrar, esperaremos. Lucharemos hasta el fin." Entusiasmado, Dennis Hranitzky hablaba así en abril de 2005 a la periodista de *Clarín* Marina Eizen. Hranitzky era el abogado de Kenneth Dart, en ese momento un desconocido para el país, como su fondo EM LTA. Hasta allí sólo había sido mencionado en alguna crónica de fines de 2001 como un comprador de bonos a horas del default. Hranitzky anticipaba un fracaso estrepitoso del canje que había lanzado la Argentina para comenzar a solucionar su default, a horas de haber presentado su primer escrito en contra del país.

Por cuestiones de distrito, el caso fue abierto en los tribunales de Thomas Poole Griesa, en Nueva York, que rápidamente llamó a las partes a declarar. El magistrado, además de ser el primero en afirmar que el caso argentino contra los buitres merecía llegar a juicio, fue habilitado por la justicia norteamericana a recibir desde ese momento todas las presentaciones sobre el caso y los reclamos por la deuda en default de aquellos que no querían sumarse al canje lanzado en 2005.

La Argentina notificó que el estudio de abogados que venía asesorando al país desde hacía una década continuaría con este caso. Era el Cleary Gottlieb Steen & Hamilton, uno de los bufetes más importantes de los Estados Unidos, creado en 1946 en simultáneo en Nueva York y Washington. Según describe el estudio, sólo en la primera ciudad cuenta con unos 500 abogados que ocupan 11 pisos en el edificio One Liberty Plaza, con una vista panorámica inmejorable de 360 grados desde donde se ve toda Manhattan desplegada y el puerto de Nueva Jersey a pleno. Se especializan en varias áreas, pero en particular en casos de conflictos por transacciones comerciales, privatizaciones, bancarrotas, asuntos corporativos de multinacionales, derecho internacional y conflictos de reestructuración financiera. En estos dos últimos ítems es donde entra la Argentina. Tienen oficinas en las capitales más importantes del mundo: París, Bruselas, Londres, Moscú, Frankfurt, Roma, Milán, Hong Kong, Pekín, Sao Paulo, Seúl, Abu Dabi y Buenos Aires. En el país están presentes desde 2009, asociados con el estudio del abogado Andrés de la Cruz, un bufete con más de 100 abogados asociados ubicado en un privilegiado departamento de la Avenida Quintana 529, cuarto piso, en plena Recoleta.

El caso argentino en Nueva York sería llevado adelante por dos de los mejores socios del estudio: Jonathan Blackman y Carmine Boccuzzi. El primero estudió en Harvard, llegó al bufete en 1977 y se convirtió en socio en 1985. Es un verdadero especialista en cuestiones de quiebras, arbitrajes, disputas comerciales y, desde que atiende el caso argentino, una verdadera autoridad en cuestiones vinculadas a litigar contra fondos buitres y eventuales embargos. Boccuzzi vino de Yale, ingresó en 1994 a la firma y es socio desde 2003. Dentro de Cleary es el especialista en derecho internacional y causas sobre reclamos sobre derechos financieros. El estudio se amplió en los últimos años hacia América Latina, y maneja causas importantes en Brasil y Chile. Se lo premió en 2012 como “Mejor Bufete Internacional” de América Latina por la revista *Latinfinance*.

La relación entre el kirchnerismo y sus funcionarios durante los años de gestión de Néstor y Cristina Fernández de Kirchner y el estudio de abogados fue complejo. Un alto funcionario, que hacia marzo de 2013 continuaba manejando al menos parte de la estrategia con los letrados, y que lo venía haciendo desde hacía más de cinco años, definió la relación como “irregular, cambiante y de cierta desconfianza permanente” pero

aclarando que “nada diferente a lo que sucedió y sucede entre Néstor y Cristina Fernández de Kirchner y otros funcionarios de sus gabinetes”.

Hubo dos momentos en que el contrato entre las partes estuvo por caer. El primero, durante los primeros años en que se definió la estrategia contra los fondos buitres, al elegir la forma en que se enfrentarían los inevitables pedidos de embargos contra los movimientos financieros del país. Desde Buenos Aires se percibía cierta falta de experiencia de la gente de Cleary Gottlieb Steen & Hamilton, lo que llevó al ex presidente del Banco Central, Alfonso Prat Gay, a pensar en la recomendación de cambiar de firma. Finalmente, el luego diputado opositor, dejó de lado la idea para no producir daño y porque percibía que desde el Ministerio de Economía de Roberto Lavagna se defendía la estrategia que se marcaba desde Nueva York. El segundo momento de zozobra en la relación fue directamente con Cristina Fernández de Kirchner, entre octubre y noviembre de 2012, cuando la jefa de Estado se negaba a presentar un escrito ante la Cámara de Apelaciones de Nueva York avalando la alternativa de la reapertura de un tercer canje de deuda, luego de un fallo terminante y negativo de Griesa. Desde Nueva York, la casa de abogados amenazaba con dejar de lado el juicio y renunciar si esta alternativa no era considerada por escrito; a lo que la Presidenta se negaba. Luego, como se contará más adelante, funcionarios muy cercanos y de confianza de la jefa de Estado terminaron de convencerla y la relación continuó.

### *Kenneth Dart abre el camino*

Los abogados del fondo NM de Dart mostraron prolijamente sus cartas ante Griesa: reclamaba por 591.167.439 dólares en valor nominal en títulos públicos soberanos que llevaban la fecha de emisión del 19 de junio de 2001, emitidos en los días del Megacanje de Fernando de la Rúa, ya casi con la suerte de la deuda argentina echada. Dart mostró también, porque se lo pidió el juez, el momento de su compra. Habían sido adquiridos en cuatro operaciones diferentes, todas en la primera semana de diciembre de 2001, a días del estallido social y económico que terminó con el gobierno de la Alianza. Una parte de esos bonos fueron vendidos por el banco Alliance & Leicester de Gran Bretaña, una entidad que en julio de 2008

sería comprada por el español Santander para formar Santander UK. El Alliance & Leicester había recibido esos bonos, al haber aceptado ingresar en el Megacanje ideado en los primeros días de Domingo Cavallo como ministro de Fernando de la Rúa, luego que funcionarios argentinos convencieron a la entidad del éxito seguro del plan y de las garantías incuestionables que el pago del título soberano tendría ante el aval del Fondo Monetario Internacional (FMI). En diciembre de 2001, Alliance & Leicester pasaron a pérdida casi U\$S 500 millones por haber apostado a Argentina, y vendieron los bonos a Dart. Éste había pagado por esos títulos unos 40 millones de dólares, y su reclamo final era de un total de U\$S 1.300 millones, incluyendo los intereses y los costos por pérdidas que reclamaba ante Griesa. El fondo aclaró que por cada mes que la Argentina no le pagara el mismo fondo presentaría una actualización de la deuda por unos U\$S 171 millones, cifra que iría aumentando anualmente a medida que el valor total permaneciera en default. Igualmente Dart no aceleraría el juicio. Luego de ser el primero en presentarse y abrir la puerta para que se sumen el resto de los fondos buitres y particularés que no querían ingresar en el primer canje, esperó que los fallos cayeran sobre estos reclamantes y no sobre él. Cuanto más esperara, más cobraría al final.

La presentación de Dart ante el juez Griesa fue además la primera contra la Argentina en la que explícitamente se reclamó la aplicación de la cláusula *pari passu*, reclamando la suspensión del proceso de reestructuración de la deuda argentina en default. Era un intento claro de sabotear el llamado del gobierno argentino. Finalmente Griesa no dio lugar a esta presentación de Dart y en septiembre de 2005 dio vía libre para que la Argentina llevara a cabo su proceso de reestructuración de deuda, pero con una condicionalidad clave: la cláusula no estaría desterrada, sino suspendida, hasta conocer la evolución final del caso en la etapa de presentación de pruebas y el mismo llegue a una decisión definitiva para la primera instancia. Esto es, hasta que Griesa no diera su fallo definitivo la cláusula *pari passu* no se aplicaría. Esto ocurriría finalmente en noviembre de 2012, en el paso más importante y polémico de la actuación del juez neoyorquino en el "Juicio del Siglo". Mientras tanto, el magistrado le daba cierto respiro al gobierno de Néstor Kirchner y luego al de Cristina Fernández de Kirchner para que continuara con el proceso de reestructuración, y para que en 2010 incluso se reabriera.

Una curiosidad que se conoció en esa presentación: Dart mostró que los bonos estaban depositados en el banco suizo UBS, una de las entidades elegidas por el gobierno argentino para que realice la operación de canje de deuda, y que había prometido que varios de los primeros en sumarse a la reestructuración del Plan de Buenos Aires serían sus propios clientes. Dart tenía obviamente otra estrategia y no aceptó el convite.

Entre la presentación de Dart de abril de 2005 y una segunda en junio de 2007, Griesa recibió reclamos contra la Argentina de más de 50 fondos y particulares, por un total de 11.000 millones de dólares, incluyendo intereses, punitivos y gastos. Comenzaron a sumarse nombres como Olifant, Greylock, Fintech, Blue Angel, Aurelius, ACP y particulares con nombres que no dejaban dudas sobre su procedencia al menos latina: Pablo Alberto Varela, Mirta Susana Dieguez, María Evangelina Carballo, Leandro Daniel Pomilio, Susana Aquerreta, María Elena Corral, Teresa Muñoz de Corral, Norma Elsa Lavorato, Carmen Irma Lavorato, César Rubén Vázquez y Lila Inés Burgueño. Todos llegarían hasta las últimas consecuencias, y en 2013 continuaban litigando en los tribunales norteamericanos.

### **Aparece el buitre más hambriento: Elliott**

Faltaba aun en el listado el nombre más importante de todos los que reclamarían deuda argentina en default sin intenciones de ingresar al plan de reestructuración de deuda: el NML Elliott de Paul Singer, el mayor tenedor de títulos soberanos impagos. Se calculaba que al momento de la presentación de la oferta de 2005, Elliott ya poseía una cartera de más de U\$S 2.000 millones nominales, y ofrecía precios de remate (menos de 30%) para quien quisiera venderle sus posiciones de deuda. El fondo había venido comprando papeles desde noviembre de 2001, y quería repetir su magnífica experiencia peruana, donde había recibido casi un 400% de ganancia. Sus presentaciones ante Griesa se hicieron esperar hasta bien terminado el canje, dejando a Dart los primeros planos en esa etapa inicial de los juicios contra el país. Quería ensayar un cambio de estrategia, siguiendo las experiencias que personalmente y con otros fondos buitres había tenido exitosamente en países africanos (fundamentalmente con el caso Congo

Brazzaville): embargar primero y luego ir al juicio. En varias oportunidades la estrategia le resultó provechosa, con sospechas concretas de algún que otro acuerdo extraño con líderes africanos empapelados de denuncias de corrupción. En ese segundo semestre de 2005 no se sabía si la verdadera intención de Elliott era la de ir descubriendo bienes a embargar, para forzar una negociación que no hiciera caer el plan de reestructuración de deuda; o si la estrategia era similar a la de Dart, de esperar hasta un primer fallo de la justicia norteamericana lo suficientemente sólido que obligue al país a reconocerle sus posiciones al 100% más intereses; para luego sí negociar. Lo cierto era que Paul Singer y su fondo plagado de abogados dispersos por el mundo, asociados a su vez con otros estudios de países desarrollados y en desarrollo, se convirtieron rápidamente en los principales referentes mundiales de los embargos contra la Argentina.

La primera acción de este tipo fue novedosa: Elliott embistió contra los bonos de deuda que el país emitiría para reestructurar los títulos soberanos en default. No tuvo suerte. Probó después con los bonos en default. Tampoco obtuvo fallos a favor. Rápidamente cambió de estrategia embargadora, y comenzó con los activos líquidos del país, donde finalmente obtuvo una primera victoria. Fue al presentar ante Griesa un pedido de embargo por U\$S 100 millones depositados por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) en la Reserva Federal de los Estados Unidos, para operaciones financieras habituales de la Argentina en ese país. Griesa le dio la razón en julio de 2005 en una primera instancia, en lo que representó el primer (y no el último) fallo en contra de la posición nacional en ese juzgado. La Argentina inmediatamente apeló ante la Cámara de segunda instancia. Ésta liberó los fondos pero mantuvo el juicio que continuó hasta julio de 2012, cuando la Corte Suprema de Estados Unidos falló definitivamente a favor de la Argentina y del manejo soberano de ese dinero. Era la primera vez que el máximo tribunal de ese país entendía un caso en el que estaba involucrada la Argentina y su reestructuración de deuda. Y quizá no sería el último. La clave del fallo fue que la Corte rechazó el argumento del "alter ego" por el cual el fondo reclamaba que se considerara a ese dinero como parte de los movimientos del Tesoro del gobierno argentino, y no de los fondos del BCRA, entidad autárquica del Poder Ejecutivo. Argentina había apelado el fallo de Griesa, y el 5 de julio de 2011, la Corte de Apelaciones del Segundo Circuito de los Estados Unidos

(Nueva York) se pronunció a favor del país. Elliott llevó el caso a la Corte Suprema, la que finalmente cerró la cuestión aduciendo que la ley de inmunidad soberana extranjera de los Estados Unidos protegía contra embargo o ejecución los fondos de un banco central o autoridad monetaria extranjera tenidos para su propia cuenta de operaciones en un tercer país. En septiembre de 2013, y sólo para molestar, Griesa dejaría abierta la posibilidad de reabrir esta causa si el fallo final contra la Argentina fuera negativo.

Elliott se convertiría en un experto ejecutor de demandas de este tipo; las que para Griesa serían lo suficientemente sólidas como para sostenerlas. Hacia delante Argentina debería cuidarse de estas presentaciones y realizar los giros de dinero por otros mecanismos que no sean la ruta de Nueva York y los casos de este tipo demandarían mucho tiempo en resolverse.

Nacieron además dos sospechas permanentes desde Buenos Aires sobre los movimientos del fondo de Singer. La primera, que el fondo Elliott disponía de muchos conocidos y contactos sospechosos e importantes en el mercado financiero de Nueva York que le proporcionaban datos clave sobre los movimientos de dinero que la Argentina efectuaba en ese mercado. La segunda, que estos contactos podrían extenderse por el mundo, y que Elliott podría obtener información clasificada sobre cuáles serían los bienes embargables en cualquier país del mundo donde Argentina hiciera movimientos habituales de efectivo y activos físicos. Las dos sospechas se confirmarían y tendrían su éxtasis final en octubre de 2012 cuando un lejano tribunal de Ghana embargara sorpresivamente la *Fragata Libertad*.

### *Dart y Elliott en el Capitolio*

Kenneth Dart y Paul Singer trabajan en general y en todo el mundo por separado. Singer considera a Dart sólo un aventurero y Dart a Singer como una especie de traidor a la causa que reniega de su origen 100% buitre. No se hablan ni se siguen los pasos, más allá de algún caso concreto. Sin embargo, ambos mantienen una sola alianza y estrategia puntual: la de embestir contra la Argentina en los tribunales de Griesa y ante los legisladores norteamericanos en el Congreso de los Estados Unidos. En este caso, es Singer, con sólidos contactos republicanos, el que lleva adelante la bande-

ra, seguido por Dart, que obviamente no tiene buena imagen entre los diputados y senadores de ese país. Ambos financian agencias de lobby para que el Congreso estadounidense apruebe un proyecto llamado "Responsabilidad por Evasión de Sentencias de Países Extranjeros" (Judgment Evading Foreign States Accountability Act), diseñado especialmente para fortalecer el juicio contra Argentina. El argumento general del proyecto, que por ahora no tuvo mayor suerte pese a que se gastaron millones de dólares en interesar a legisladores norteamericanos para que lo aprueben, afirma que es obligación del gobierno de los Estados Unidos el impedir cualquier tipo de préstamo financiero u apoyo económico a un país que no está dispuesto a reconocer los fallos adversos en tribunales locales o internacionales. El argumento apunta a las sentencias del CIADI (Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones), organismo del Banco Mundial, donde los privados pueden litigar contra estados para que se respete la denominada, y a veces gaseosa, "seguridad jurídica". Se basa en el Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados que entró en vigor en 1966 y al que adhirieron la mayoría de los países de las Naciones Unidas, salvo excepciones importantes como Brasil. Entre sus funciones se establece que el CIADI facilitará la sumisión de las diferencias relativas a inversiones entre "Estados Contratantes y Nacionales de otros Estados Contratantes", a un procedimiento de conciliación y arbitraje, cuyo fallo es inapelable y obliga al perdedor a reconocerlo.

La Argentina mantiene en este tribunal juicios por unos U\$S 20.000 millones, de los cuales el más importante es el que la petrolera española Repsol le inició por unos U\$S 9.500 millones por la nacionalización de YPF a comienzos de 2012. En el listado figuran además juicios presentados por Enron, Suez, Exxon, British Gas y muchas de las empresas que fueron desplazadas por nacionalizaciones de los Gobiernos kirchneristas o por litigar contra el país luego de la salida de la convertibilidad y el no reconocimiento tarifario del uno a uno entre el peso y el dólar. Por la vigencia de estos casos, muchos de los cuales tienen fallos en contra de la Argentina que el país no reconoce, es que gobiernos como los de Estados Unidos, España, Alemania, Gran Bretaña, Japón, Países Bajos y Francia votan desde junio de 2011 en contra del otorgamiento de créditos blandos para infraestructura y proyectos sociales ante el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo sin suerte por ahora. Hasta el segundo semestre de 2013, la mayoría de votantes

en las dos entidades provenientes de países en desarrollo hicieron que no se trabara un solo préstamo para el país.

La Argentina sostiene que se renegociaron ya el 90% de los contratos caídos luego de la salida de la convertibilidad, y que ante el CIADI sólo hay 50 casos por resolver, mientras que se renegociaron ya nueve contratos con empresas que ganaron su juicio en el CIADI. Para el gobierno argentino, luego de un fallo adverso en ese tribunal, hay una instancia inevitable que es un juicio en los tribunales nacionales que serán finalmente los que determinen si efectivamente corresponde un pago o no y en qué montos y plazos. La mayoría de las empresas, especialmente las norteamericanas, se niegan a esta alternativa y exigen que el fallo del CIADI sea definitivo.

Este lobby de Dart y Elliott ante el Congreso norteamericano, comenzó en enero de 2007, y fue detectado inmediatamente por la embajada argentina en Washington, que de todas maneras no pudo frenarlo ante la embestida concreta de varias oficinas de lobby privado que fueron contratadas por los fondos buitres. Según las presentaciones, los ahorristas norteamericanos deben ser protegidos por haber comprado en su momento deuda por unos U\$S 3.600 millones (no contabiliza la que Dart compró al haber sido adquirida desde su fondo radicado en las Islas Caimán), y ser los fondos que menos interés tuvieron en ingresar en los dos canjes abiertos hasta 2010.

### *El segundo canje. Tres bancos traen la oferta*

“Escuchá bien lo que voy a decir. Hoy hacemos historia.” Cristina Fernández de Kirchner le habló así a Héctor Timerman, levantándole el dedo y con una sonrisa en la cara. Había podido repetir una máxima de los gobiernos kirchneristas: mantener en secreto uno de los grandes anuncios económicos, de esos que en momentos críticos cambian las agendas para siempre y dan un vuelco que descoloca a propios y extraños, incluyendo, en este lote, a los *holdouts* y los que criticaban aún los resultados del primer canje de deuda.

Era el 22 de septiembre de 2008 y la Presidenta llegaba acompañada por su entonces embajador en los Estados Unidos, Héctor Timerman, denominado el “sherpa” de la Presidenta en este tipo de eventos, a la sede del Council on Foreign Relations, en el edificio de Park Avenue y la 68,

en la exclusiva zona del Upper East Side de Nueva York. El kirchnerismo vivía sus mejores días económicos. Podía mostrar que luego de la reestructuración de la deuda de 2005, el país crecía a tasas chinas con promedios que llegaban al 8% anual, un nivel sólo comparable con los estados orientales. Ese 2009 no había sido bueno, pero comparado con el mundo, la Argentina era un ejemplo. Hasta algunos veían en las políticas activas que aplicaba el Gobierno una forma de salir del atolladero que la crisis de las Sub Prime había creado en el mundo desarrollado. Como sea, en esos días de septiembre de 2009, el problema en el mundo ya no era la deuda argentina, sino los desastres que parecía traer la crisis norteamericana y qué tan grande e importante sería el rescate que el gobierno norteamericano de Barak Obama tendría que aplicar para salvar a Wall Street y la economía real de su país. En ese marco, anunciar que un estado preparaba devolver deuda aún en default, era una noticia inmejorable. Nadie ponía dinero en un mercado en crisis, todos pensaban en cómo sacar con la menor pérdida posible.

La presidenta Cristina Fernández de Kirchner entró esa mañana de septiembre al Council y sin mayores preámbulos comenzó a hablar lanzando una frase que sorprendió, gratamente, a una audiencia formada por enviados de las principales casas de inversiones de Wall Street:

Debo decirles con mucho entusiasmo y optimismo que acabamos de recibir en Buenos Aires una inteligente propuesta de tres importantísimos bancos internacionales que contemplan dos cuestiones básicas: la situación de los bonistas que no ingresaron en el canje del año 2005, en condiciones, para la República Argentina, mucho más favorables que las de 2005, y la refinanciación de los préstamos garantizados, que negoció la administración política y económica de 2001 y que aseguran cómodamente el financiamiento de la Argentina para los ejercicios fiscales 2009 y 2010.

El anuncio fue bien recibido por los mercados, donde todavía se acumulaban dudas sobre la capacidad de la Argentina para hacer frente a los vencimientos de la deuda del año siguiente y los beneficios reales de un eventual acuerdo con el Club de París que siempre se anunciaba y nunca se terminaba de con-

cretar, pero que sería más difícil de plantear si no se contemplaba también un entendimiento con los tenedores de bonos en default (*holdouts*).

Tan contenta estaba la Presidenta, que hasta se abrió a contestar preguntas de los medios que la siguieron hasta Nueva York. “Con esto se profundiza una estrategia respecto de los pasivos del país. Es una buena noticia para todos y confirma el éxito de la estrategia de desendeudamiento”, dijo sin avanzar mucho más.

Inmediatamente se supo que los bancos que habían presentado la propuesta eran tres entidades clave en el mundo financiero: el inglés Barclay's, el norteamericano Citibank y el alemán Deutsche Bank. Éstos habían trabajado casi en silencio durante dos años contactando tenedores de bonos que no habían ingresado al primer canje de deuda, y que a esa altura ya no querían litigar más. Se habían hecho de una cartera de no menos de U\$S 7.000 millones de los casi más de U\$S 20.000 que se creía en ese momento permanecían en default y que complicaban cualquier negociación seria con una Argentina que, en esos meses, pretendía volver a los mercados internacionales voluntaria de deuda para hacer frente a la acumulación de vencimientos en dólares.

Los tres bancos tenían un dato clave. Al menos dos fondos buitres estaban dispuestos a colaborar y dejar de lado sus litigios a cambio de una buena propuesta. Eran el Fintech, del mexicano David Martínez, y el Gramercy, del norteamericano Robert Koenigsberger; dos entidades que ya le habían deslizado a los bancos que poseían aproximadamente 5.000 millones en bonos en sus carteras (2.000 el primero y 3.000 el segundo) y que estaban dispuestos a ingresar al canje. Cada uno tenía razones particulares, pero había una cuestión que los unía: en Wall Street eran enemigos públicos de Paul Singer de NML Elliott y estratégicamente ingresar en el segundo canje les convenía en su pelea con el norteamericano. El mexicano mantenía una disputa abierta por el dominio de empresas en su país de origen. El segundo, por la disputa de la titularidad de deuda “Sub Prime”. Gramercy quedó “enganchado” con los papeles basados en créditos norteamericanos, y Singer daba cátedra sobre los malos administradores que eran los que se encontraban en aquella situación. Lo que había era una fuga de clientes del Gramercy al Elliott.

Los tres bancos le garantizaban así al gobierno que, como mínimo, habría una aceptación de U\$S 12.000 millones, lo que llevaría a una apro-

bación global por encima del 90% de deuda soberana reestructurada. Un porcentaje que, se creía, serviría para terminar de cerrar el capítulo; aunque los fondos buitres continuaran con sus juicios ante Griesa y sus embargos por el mundo.

Se buscaba, por un lado, la cancelación de la deuda con los bonistas, que en caso de ser aceptada debería tratar el Congreso, y por el otro, la reprogramación de pasivos del trienio 2009-2011, que se financiaría con la emisión de un bono en pesos y otro en dólares a un plazo no menor de 10 años. Se esperaba obtener con esta operación una inyección de dinero fresco de 2.500 millones de dólares, según añadieron fuentes oficiales.

En ese salón del Council on Foreign Relations, donde se encontraban, entre otros, el emblemático banquero David Rockefeller, el anuncio de Cristina causó sorpresa. Sobre todo porque formó parte de un discurso sobre política internacional y la visión presidencial sobre el crítico momento que atravesaba la economía global. Nadie esperaba que en ese ámbito pudiera revelarse la propuesta que en los últimos días había ingresado silenciosamente en Buenos Aires en su fase final. Cristina y Néstor Kirchner estuvieron unos días más en Nueva York, donde la presidenta hablaría nuevamente ante la Asamblea de las Naciones Unidas.

En esas jornadas se comenzó también a vislumbrar una situación económico-política que se convertiría en realidad con el correr de los meses: la comunicación para preparar este segundo canje se cruzaba en informaciones entre los Kirchner y el entonces jefe de Gabinete Sergio Massa, que a su vez se nutría de los datos que le proporcionaba su principal asesor económico en esos momentos: Amado Boudou. Éste se mantenía en comunicación permanente con el secretario de Finanzas, Hernán Lorenzino, un abogado de Viedma especializado en deuda que había llegado a ese cargo con Carlos Fernández, el ministro de Economía elegido por el propio Néstor Kirchner para cubrir el puesto que dejaba Martín Loustean en medio de la crisis del campo. Con el tiempo, Boudou y Lorenzino serían los que llevarían adelante el proceso de canje.

“Las nuevas condiciones propuestas por los tres bancos”, continuó explicando la Presidenta ante un auditorio que asentía pero no aplaudía, “revelan el éxito de aquel diseño –de 2005–, que tal vez no fue comprendido en su momento porque la Argentina tenía fama de incumplidora y mentirosa”. La Presidenta aclaraba que para ser puesta en

práctica, esta propuesta debía ser analizada y aceptada por el Gobierno y luego enviada al Congreso para su tratamiento legislativo, dado que la ley de deuda pública sancionada en 2005 exigía su participación respecto de los tenedores de bonos que no ingresaron al canje. Con estas medidas, dijo, se apuntaba a la “normalización definitiva de la Argentina con el mundo”.

La Argentina parecía comenzar a moverse en esa dirección. El 3 de agosto de 2009 el Gobierno pagó un vencimiento clave: el del Boden 2012 por unos U\$S 2.251 millones, una operación de la que muchos operadores de mercados internacionales dudaban, incluso públicamente, pero que finalmente se liquidó en tiempo y forma. También se anunciaba, en boca del ahora ministro de Economía Amado Boudou, la normalización definitiva de la intervención del secretario de Comercio Interior Guillermo Moreno del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). El propio titular del Palacio de Hacienda confirmaba abiertamente cuál era la idea oficial en esos días “con estas y nuevas medidas que se irán tomando en los próximos meses, la Argentina estaría en condiciones de volver a los mercados internacionales de crédito hacia fin de año”. El ministro no estaba mintiendo. Se sabía que muchas entidades financieras, ante un mundo donde en medio de una crisis escaseaban las propuestas de emisión de deuda, le habían ofrecido ya al secretario de Finanzas Hernán Lorenzino, que mantenía su puesto pese a la salida de Carlos Fernández por ser el encargado de llevar adelante el segundo canje (y de haberlo ideado originalmente también), colocar deuda en el mercado voluntario de deuda a nombre de la Argentina. La operación no se había hecho hasta ese momento porque Boudou y Lorenzino pedían como condición *sine qua non* que la tasa de interés sea menor a 10% anual en dólares. Los bancos prometían que eso sería posible, pero luego del canje.

El fondo buitre Elliott plantó bandera públicamente. En un comunicado dijo que lo que en realidad proponía la Argentina era “aplantar con su propia intransigencia a los acreedores” y que se trataba de un país “que con más de U\$S 45.000 millones en reservas no tiene derecho a esperar ningún perdón de deuda”. Según anticipaba el fondo buitre de Paul Singer, “el canje se va a caer”.

El 23 de octubre de 2009, Boudou y Lorenzino anunciaron la reapertura del llamado a reestructurar deuda en default para atraer a los algo más

de U\$S 20.000 millones que aún quedaban en poder de los *holdouts*. El proceso debía ser rápido y ejecutivo. Sin embargo, el conflicto por la permanencia de Martín Redrado al frente del Banco Central por su negativa a liberar las reservas atrasó las cosas, haciendo pasar al gobierno uno de los veranos más complejos de todos los años kirchneristas.

Finalmente el 15 de abril de 2010 Amado Boudou lanzó oficialmente el nuevo proceso de reestructuración de deuda argentina, con una quita oficial de 93,4% para los inversores institucionales y de 50% para el resto de los tenedores de deuda. Era una forma de incluir a la mayor cantidad de inversores personales posibles. La Argentina terminaría pagando un total de U\$S 10.500 millones.

Para junio de 2010 las proyecciones originales se habían cumplido y más de un 93,4% del total de los tenedores de deuda aún en default habían aceptado la oferta. Se trataba de todos los títulos en poder de los tres bancos que presentaron la propuesta, más el dinero de Fintech y Gramercy más unos U\$S 2.000 millones de particulares. Sólo quedaban afuera los casi U\$S 8.000 millones de los fondos buitres y algunos particulares que eligieron continuar litigando (6.000 millones de dólares y 2.000 millones respectivamente).

Al finalizar el canje un Amado Boudou envalentonado y convertido en uno de los hombres fuertes del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner (de él había sido la idea de nacionalizar las AFJP un año antes), daba la sentencia del Gobierno en esos días. “Ya no hay justificaciones para que la justicia neoyorquina siga atendiendo los reclamos de los fondos buitres”, contestaba ante la pregunta sobre cómo consideraba que debería juzgar Thomas Poole Griesa el resultado del canje y qué debía hacer con los litigios que aún se acumulaban en ese juzgado a la espera de un fallo definitivo. Según el Gobierno, todo ya había terminado y el resultado final de un apoyo de más de 93% al proceso de reestructuración de deuda argentina era la espada definitiva con las que se había herido de muerte la acción judicial de los fondos buitres. Se consideraba fronteras adentro que el caso “más importante del siglo” había llegado a su fin, que la Argentina había vencido, y que sólo quedaba una formalidad administrativa por parte de Griesa. En definitiva, este segundo llamado había sido una propuesta de los mercados internacionales casi a pedido de Wall Street. El kirchnerismo le había dado la razón al mercado financiero mundial y estaba ya dispuesto

a volver a colocar deuda. Iba a ser un actor más de las grandes ligas económicas, y demostraría también que había otra vía para solucionar el problema de la deuda y vencer a los fondos buitres. Sólo se necesitaba que Griesa cerrara definitivamente la ventana jurídica y la Argentina se proclamara el primer estado que en la Justicia vencía a los fondos buitres.

No pudo ser. Y lo que vendría, sería lo peor en la historia del "Juicio del Siglo".



## Capítulo 4

### Griesa en el camino

No fue el destino el que hizo que el “Juicio del Siglo” tuviera a Thomas Pool Griesa como uno de sus principales personajes. Era inevitable que, si la Argentina emitía deuda soberana bajo la jurisdicción de Wall Street, cualquier problema que hubiera con sus pagos termine siendo juzgado por este magistrado que hace más de 40 años maneja el segundo distrito de Nueva York. Es allí donde tienen su radicación domiciliaria los mayores bancos de Wall Street y la propia Reserva de Nueva York. La Argentina renunció a su soberanía jurídica al aceptar la garantía de sus bonos en el exterior en el mercado financiero norteamericano, una decisión que en estos años genera broncas, críticas y suspicacias, pero que era imprescindible en los días en que el país debía amigarse con el mundo económico si quería emitir deuda. Sin el respaldo de una entidad financiera y el sistema bancario norteamericano (Wall Street), hubiera sido imposible a fines del gobierno de Raúl Alfonsín y comienzos del de Carlos Menem poder colocar un solo título público en el exterior. Si luego la Argentina hizo un desquicio fiscal y financiero, es otro problema. Pero sin renunciar a esta parte de la soberanía, ni un banco, ni un inversor, aun los argentinos, hubieran aceptado un solo papel de deuda emitido sin este aval.

La deuda con respaldo de entidades de Wall Street comenzó a ser ejecutada por Carlos Menem, pero también Néstor Kirchner aceptó la condición. En realidad, no cabía otra posibilidad. Como tampoco la consecuencia de un default de esa deuda con garantía norteamericana: sería Thomas Griesa el que debería tomar este caso, guste o no.

## La complicada vejez de un hombre íntegro y moral

Sus colaboradores históricos, algunos que lo acompañan hace más de dos décadas, dicen que Griesa hace mucho que no es el mismo. No por su físico, visiblemente desgastado y castigado por el tiempo, sino por su carácter. Dicen que Thomas Poole Griesa era en los sesenta y los setenta una persona de mucho humor. Duro. Pero con humor. Que hacía bromas y que siempre intentaba mantener el buen clima en su juzgado. Dicen que si se mantenía cierto orden y organización, y no se le discutía mucho, el clima para trabajar con el magistrado, de estirpe caballeresca ya en esos años, era de los mejores en ese distrito sur de Nueva York.

Dicen que todo cambió desde hace aproximadamente 10 años, y que los últimos cuatro o cinco se fueron poniendo más difíciles. Y que desde fines de 2012, trabajar al lado de Griesa es casi imposible. Algunos abogados nuevos, que fueron ingresando como fiscales y asesores letrados del United States District Court for the Southern District of New York donde reina Griesa desde 1972, describen hoy a una persona muy complicada, con la que resulta más que duro trabajar, y hacer justicia.

Parece coincidir el sitio de Internet [www.therobingroom.com](http://www.therobingroom.com), un portal donde el sistema judicial norteamericano se dedica a volcar sus visiones sobre la marcha de ese poder en Estados Unidos, sin mayores censuras a la hora de opinar. El sitio, autocalificado como "Donde los jueces son juzgados" y al que sólo ingresan miembros de la "familia judicial" y abogados que deben litigar en esos tribunales, tiene bastante prestigio y habitualmente es citado por los medios norteamericanos. Los que opinan sobre Thomas Poole Griesa en ese ámbito son implacables. "Holgazán." "Se debería haber retirado hace mucho." "Una persona desagradable." "Es extremadamente vago y ni se molesta en leer documentos. Debe tener los días de juicios más cortos del distrito sur. Corta a las 14 en punto, aún si está en medio del desarrollo de un argumento." "Mal humorado." Lo curioso es que muchos de los que opinan, según aclara el sitio que no exige nombre y apellido para hacer públicas las opiniones pero sí para acceder y dar de alta a un seguidor garantizándose que sea miembro del sistema judicial, son los propios empleados del juzgado de Griesa.

El nombre del sitio "Therobingroom" juega con las palabras "robe = toga", en relación a la vestimenta que deben respetar los jueces en el siste-

ma norteamericano; y “*robe* = robar”. Por “robar” se interpreta quién hace bien su trabajo y quién no. Quién concurre en tiempo y forma a su juzgado, profundiza en la mayor cantidad de causas posibles con la mayor cantidad de tiempo de tratamiento de cada causa y con fallos lo más justos posibles (al menos en la visión norteamericana), y quién no. El sitio se permite además juzgar a los jueces con una calificación numérica. A Griesa le va mal. En los últimos años no supera el 3,5 de opinión positiva, donde uno es malo y 10 bueno. Prácticamente ninguno de sus colegas baja de seis. Es que el sistema judicial norteamericano en general y el sistema neoyorquino en particular son una especie de orgullo para los habitantes de ese país y esa ciudad, y hay una intención permanente de considerar a los magistrados como la garantía republicana de los Estados Unidos, aún con cierta condescendencia hacia los jueces. Para que se opine mal de uno, el caso debería ser realmente preocupante.

La mala opinión que el sitio muestra sobre Griesa no apunta, como nunca en su carrera, a cuestiones éticas o morales. Griesa, en toda su largo y enorme trayecto judicial, nunca tuvo un solo cuestionamiento de este tipo, y se lo considera en la sociedad de jueces neoyorquinos un hombre íntegro, moral y referencial sobre lo que deben ser la incorruptibilidad e independencia republicana del sistema judicial norteamericano. Los cuestionamientos pasan por otros costados, y son de los últimos años de su carrera. Justo cuando le tocó a la Argentina lidiar con él.

Si se cruzaran los datos de los empleados del juzgado, algunos abogados que habitualmente litigan en su corte y el sitio Therobingroom, Thomas Poole Griesa podría ser descripto con estos adjetivos, al menos en los últimos 10 años de su carrera: incorruptible, éticamente irreprochable, callado, casi ermitaño, malhumorado, algo o bastante holgazán y hasta algo vengativo. En lo que además se coincide es en afirmar que la carrera como juez de Griesa debería haber terminado hace rato. O que como mínimo, sus mejores años ya pasaron.

### *De Kansas a Wall Street, gracias a Nixon*

Thomas Poole Griesa tiene más de 40 años de carrera como juez. Nació en Kansas City en 1930. Missouri era en esos años uno de los estados

más conservadores y religiosos del país, condición que sigue detentando aún hoy. Es además un estado donde históricamente los republicanos tuvieron las mejores elecciones, tanto para manejar el lugar como para apoyar Presidentes que provengan de ese partido. Su padre era alto empleado de un banco, algo no tan bien visto en esos años, en un lugar donde la tradición agrícola e industrial hace a la esencia de hombres y mujeres de Kansas. Más en los años 30, los de la Gran Depresión, donde media Norteamérica, la del centro, culpaba a los financistas y a Wall Street de todos los males del país.

Pronto se destacó en el estudio y por méritos llegó a Harvard donde se recibió de abogado. Inmediatamente completó un posgrado en Stanford y en 1970 comenzó a trabajar en la justicia. Por méritos propios y por participación activa en el partido Republicano, el entonces presidente Richard Nixon lo propuso como juez en 1972, lo que se avaló sin mayores problemas ni objeciones. Su pliego fue aprobado en medio del escándalo del caso Watergate, donde Nixon y cualquiera de sus decisiones estaban seriamente cuestionadas, lo que no ocurrió con el nombramiento de este juez que por su propio currículum acallaba cualquier duda y crítica.

Griesa es magistrado desde entonces. La periodista Marina Aizen menciona en una descripción del juez en la revista *Viva*, del 16 de diciembre de 2012, que “está o estuvo casado, no tuvo hijos y es un intelectual y exquisito melómano”. Dice además que “toca el piano y el clavicordio y en sus ratos libres le gusta interpretar música de cámara con sus amigos”. Aizen habla además de la pertenencia de Griesa a “la Christian Scientist” una iglesia de Boston.

Griesa siempre recuerda uno de los momentos más tristes de su vida: el 11 de septiembre de 2001, cuando dos aviones secuestrados por terroristas derribaron las Torres Gemelas. Su Corte Federal está ubicada a dos cuadras del World Trade Center, y sólo por casualidad, ese día no había concurrido al juzgado. Desde la jornada del atentado se puso a disposición de uno de sus conocidos de siempre, el entonces alcalde neoyorquino Rudolph Giuliani (republicano), con quien tiene una relación concreta pero distante por los roles de cada uno.

*La Corte Federal de Griesa*

Tiene una figura impactante, pero visiblemente condicionada por los años, que parecen haber sido duros con lo que fue un cuerpo atlético. Lo primero que se advierte al ver al magistrado en vivo y en directo es su joroba, marcada por su irremplazable toga negra que simboliza a los jueces del sistema norteamericano. Llega a su silla acompañado por no menos de tres asistentes que lo ayudan bien de cerca durante el trayecto de 40 pasos que recorre desde la puerta de su despacho privado, oficinas y dependencias personales, hacia el escritorio y atril donde se sienta con autoridad pero con mucha dificultad a impartir justicia. En esos 40 pasos, la joroba está ahí y es difícil no verla. Castigo duro para quien siempre se enorgullecó de ser amante del deporte en general y fanático del tenis, juego que practicó hasta que hace muy pocos años su físico lo venció. Se lo recuerda en los abiertos de Nueva York disfrutando de John McEnroe, uno de sus pocos héroes. Otrora verborrágico, hoy habla poco, casi nada, y sus órdenes en el juzgado parecen implícitas. No se las escucha, pero siempre se obedecen. Un fiel asistente prolijamente ubicado detrás de él, hacia la izquierda, es el que le señala al secretario de juzgado lo que está diciendo el magistrado para que la orden se acate.

Nunca habla con la prensa de sus fallos, ni antes ni después. Viene de una escuela clásica y ortodoxa norteamericana donde se toman en serio la máxima que dice “los jueces sólo hablan por sus fallos”. En sus 40 años de carrera, no hay un solo registro escrito de conversaciones del juez con algún periodista sobre los momentos judiciales que le tocaron vivir en estas largas décadas. Ninguno. “No lo busque, es imposible encontrarlo. Lea sus fallos, especialmente los de los primeros años, allí se explayaba más en explicaciones. Hoy ya no tanto”, comenta por lo bajo un funcionario cercano a Griesa que aclara algo fundamental para conocer al personaje en su faceta profesional. “Si sigue sus primeros fallos, y los compara con los últimos, incluyendo los que refieren a la Argentina, encontrará que siempre mantiene el mismo tipo de decisiones. Su jurisprudencia es siempre la misma: respetar los contratos firmados”, comenta el fiel empleado, uno de los que lo defiende a morir dentro de unas oficinas donde Griesa tiene muchos cuestionamientos, por lo bajo. “Lo que falló en 1970 es la base sobre lo que se sostiene lo que falla hoy”, insiste y habrá que creerle. Si queremos real-

mente hacernos una idea del juez y su ámbito, remitámonos a las innumerables películas de juicios y jueces del cine norteamericano. Griesa está allá arriba en el juzgado, casi no habla, no se ríe, no gesticula y parece que reta a cada uno de los acusados y defensores que llegan a su juzgado. Habla muy bajo y para escucharlo las personas que él llama deben acercarse y hasta trepar medio cuerpo hasta llegar al sonido que emite el juez. Esto le molesta a Griesa y no lo oculta.

Por su juzgado pasaron infinidad de casos, y algunos marcaron la historia de la ciudad de Nueva York. Mick Jagger tuvo que sufrirlo en un juicio contra un ex manager de los Rolling Stone, Allen Klein. Demolió además el proyecto Westway, una megamillonaria idea arquitectónica para cambiar el extremo sur de Manhattan desde el Battery Park hasta la 42, donde estaban anotados desde el alcalde de ese entonces Ed Koch, las principales constructoras del país y hasta el propio Ronald Reagan que lo apoyaba pasando por el gremio de la construcción. Sin embargo, una denuncia de un grupo ecologista hizo que la idea llegara a un juicio en la corte de Griesa, quien finalmente falló en contra de Westway por haber descubierto una mentira de los desarrolladores y confirmar que efectivamente habría un impacto ambiental negativo. En otro fallo Griesa también protegió al Partido Socialista de los Trabajadores, de orientación guevarista, ante la confirmación de que el FBI los investigaba con métodos non sanctos.

El aporte judicial más importante de toda la carrera de Griesa a Nueva York y a los Estados Unidos, y probablemente por el que quedará en la historia, fueron los casos en los que investigó y falló en contra de varias familias mafiosas de la ciudad, todas de origen italiano. Fue en los años setenta cuando empezaron a llover en su juzgado acusaciones contra el clan Genovese, una de las cinco familias que se distribuían el juego, las drogas, la prostitución y los negocios de protección en Manhattan. Griesa comenzó a trabajar con acusaciones firmes de testigos protegidos sobre lavado de dinero y extorsiones varias, lo que lo llevó a pedir datos a Italia, toda una novedad para esos días. El cruzamiento de información fue clave y Griesa terminó acusando al jefe de la familia Frank "Funzi" Tieri y condenándolo a 10 años de prisión efectiva; además de abrir otra investigación más para determinar si había sido el que ordenó el asesinato de otro jefe, Angelo Bruno, de la mafia de Filadelfia. Griesa dictó sentencia el 23 de enero de 1981, ante un Tieri en silla de ruedas, asistido por un respirador artificial

y dos enfermeras a su costado. Sin contemplaciones, el juez mirándolo fijamente lo llamó “*The boss of a family of La Cosa Nostra*”. Su fallo creó jurisprudencia en los tribunales norteamericanos que luego fueron utilizados en otros casos sonados como la caída del clan Gotti, manejado por John Gotti. Griesa fue nota en todos los medios del país recordado como un héroe nacional.

Griesa también pasaría a la historia por otro juicio relacionado con la mafia. En este caso, uno que combinaría la Cosa Nostra, el Vaticano, Propaganda Due y de ahí la complicada Argentina de los setenta. Fue cuando tuvo que fallar por una causa de lavado de dinero y quiebra fraudulenta del Franklin Bank de Long Island, un problema que aparentaba ser una caída más de una entidad financiera en la historia de Wall Street, pero que se fue complicando a medida que avanzaba la investigación. El banco había sido comprado en 1972 por un italiano, Michele Sidona, con la promesa de ser financista de la comunidad italiana de esa localidad donde muchos inmigrantes de esa nacionalidad pasaban sus vacaciones. También algunos miembros de la mafia. Pero no apuntó hacia allí el problema, al menos en un primer momento. Sidona llegó a Estados Unidos con un aura inmejorable: empresario de múltiples sectores, vinculado a la Iglesia y de contactos directos con el partido Demócrata Cristiano de ese país, había sido proclamado el “Hombre del Año” en enero de 1974 en su país por el embajador norteamericano en Roma, John Volpe. Ese mismo año, la prensa italiana lo calificó como “el salvador de la Lira” al haber apostado a favor de la cotización de esa moneda en días en que el déficit del gobierno italiano se disparaba y el mundo apostaba a una mega devaluación.

Sin embargo, en abril de 1974 un golpe especulativo, de los muchos de ese año, contra la bolsa de Nueva York llevó a lo que se conoció como “el crack Sidona”. El beneficio del banco Franklin cayó hasta un 78% con respecto al año anterior y Sidona denunció una pérdida de U\$S 40 millones. El 8 de octubre Sidona se declaró en quiebra y anunció el cierre del banco de Long Island. La explicación oficial dice que se debió a una mala política de préstamos y un mal management. El gobierno de Estados Unidos desconfió de la versión y comenzó a investigar a Sidona y sus movimientos financieros en ese país. Rápidamente encontró vinculaciones entre el banco y el comercio de heroína para la red Bontade-Spatola-Inzerillo-

Gambino; una combinación de "familias" italianas que más que esconderse fueron parte de los acusadores contra Sidona por haber perdido mucho dinero depositado en el banco Franklin.

La situación se complicaría. El 11 de julio de 1979 el abogado de Sidona en Italia Giorgio Ambrosoli es asesinado en Milán por un sicario enviado, se descubriría después, por el propio Sidona. Su cliente sospechaba que Ambrosoli se quebraría y confesaría sus movimientos financieros entre Italia y los Estados Unidos. Comenzó así una acusación en su país natal, paralela a la que ya estaba en marcha en el juzgado de Griesa. En agosto de 1979, la familia de Sidona denunció un secuestro. Luego se comprobó que había sido falso y que en realidad se trató de un viaje encubierto a Italia desde donde buscó alianzas para salvar su situación judicial, apelando a chantajes al primer ministro Giulio Andreotti y a un socio suyo en varios negocios, Licio Gelli, empresario y hombre de la elite italiana, y presidente de la logia masónica Propaganda Due (2). El viaje había sido organizado por Stefano Bontade, jefe de una de las familias, con la intención de darle una última oportunidad a Sidona para recuperar el dinero que faltaba del Franklin Bank. El plan fracasó, pese a que Gelli le entregó algo de dinero a Sidona, y ante la amenaza de muerte segura, se entregó al FBI. Eran los días en que estallaba el escándalo del Banco Ambrosiano donde el Vaticano tenía un 20% de las acciones. Cualquier posibilidad de ayuda de la Iglesia, en la que Sidona tenía inmejorables relaciones, era imposible en esas circunstancias. El hombre quedó sólo.

Su juicio en Estados Unidos se aceleró y ya con su confesión sobre el escritorio, Griesa lo condenó por fraude, perjurio, falso testimonio bancario, estafa y apropiación indebida de fondos bancarios. Mientras se determinaba su pena, el sistema judicial italiano pidió su extradición, bajo la sospecha de la muerte de su abogado Ambrosoli. Ante la magnitud de la acusación (una muerte es superior jurídicamente a una estafa) Griesa accedió a enviarlo a su país de origen, y en Roma fue sentenciado a 25 años de prisión el 27 de marzo de 1984. Sidona terminó asesinado en su celda de la prisión Voghera mientras cumplía su sentencia.

¿Dónde ingresa la Argentina en esta historia? Los investigadores que llevaron el caso ante el juzgado de Griesa le informaron que en el momento de analizar el encuentro entre Sidona y Gelli, éste comunicó que podría

conseguir apoyos, entre ellos Juan Domingo Perón, Raúl Lastiri, Cesar de la Vega y José María Villone, todos nombres que fueron leídos en el momento de escuchar las pruebas y el fallo contra Sidona en su juzgado. Fue, hasta el caso contra los fondos buitres, el primero donde Griesa se cruzó con los problemas argentinos.

Si de algo está lejos Griesa, es de la imagen que los argentinos tienen de sus jueces, a veces tan mediáticos como cuestionados. Imposible imaginarlo rodeado de micrófonos en la puerta de su casa dando declaraciones polémicas sobre Estados Unidos el mundo en general y su vida particular. Tampoco alrededor de su juzgado. Realmente habla por sus fallos. Sí se recuerdan anécdotas de una que otra persona que al reconocerlo lo paró en alguna calle neoyorquina y le espetó frases por algún fallo.

### *Un juez incommovible*

Griesa no se conmueve por quién tiene enfrente. Es la esencia misma del Poder Judicial norteamericano, con su impronta de independencia e imposibilidad de ser influenciado de ninguna manera. Lo supieron estos años los sucesivos gobiernos de Estados Unidos desde Nixon a Obama, el FBI, la CIA, la Reserva Federal de los Estados Unidos, la Reserva Federal de Nueva York, las múltiples mafias de cualquier etnia, las corporaciones y los países que tienen que litigar en su juzgado. En especial lo sabe la Argentina, que además de confirmar que no es influenciable, sabe que una frase que el veterano magistrado considerara molesta, puede determinar que el fallo resulte en contra, sea justa o no esta decisión. Fue lo que ocurrió al enterarse por la prensa —según explicó en su decisión— de que fallara lo que fallara la Argentina no le pagaría un solo peso a los fondos buitres. La que pronunció la frase fue Cristina Fernández de Kirchner en noviembre de 2012. Griesa lo tomó como algo personal, y según un colaborador directo pensó algo como “así que no van a pagar aunque decida lo contrario, ahí va este fallo”. Y el fallo fue la peor opción de las que podría haber tomado el magistrado contra el país.

Griesa se expuso así a algo casi inédito en su carrera particular y, en general, en toda la historia moderna del sistema judicial norteamericano: que una Cámara de Apelaciones, en este caso la de Nueva York, en menos

de una semana, suspenda un fallo determinante y firme de un juez. Fue el 21 de noviembre de 2012, un día que quedará en la memoria de la Argentina pero también de Griesa y del sistema norteamericano. La Cámara suspendió esa jornada la obligación impuesta por Griesa de pagar al contado a los fondos buitres con un “*stay*”. Con los meses, al ser consultados algunos funcionarios del juzgado de Griesa, en absoluto anonimato, afirman que fue un golpe duro para él, no por la decisión de dar vuelta su definición, en definitiva son las reglas del juego, sino por la velocidad con la que se dio marcha atrás con un fallo que él consideró terminal. Menos de cuatro días hábiles se tomó la Cámara para determinar que lo que había resuelto Griesa era una bomba de tiempo, casi irresponsable. Lo que lo había puesto de mal humor fue la anticipación sobre que se lo desobedecería, fallara lo que fallara, hiciera lo que hiciera. Para un conservador, amante del respeto de los contratos, veterano e irreductible como Griesa, fue uno de los mayores insultos de su carrera; y falló en consecuencia. Obviamente le llovieron críticas de todos los costados, fundamentalmente por lo que se consideró una violación a las dos mayores virtudes que debe tener un juez: la tranquilidad y la independencia. En otras palabras, el respetado durante décadas Griesa incurrió en un error imperdonable para un juez de su experiencia y quilates pasados: se dejó llevar por la emoción en lugar de decidir con tranquilidad. Lo demostraría al menos hasta octubre de 2013, abriendo de par en par su juzgado a cualquiera que quisiera encararle un juicio contra Argentina: buitres, Repsol, funcionarios norteamericanos, o quien sea.

Las críticas a ese fallo le llegaron como cataratas. Cristina Fernández de Kirchner lo llamó “embargador serial”. Pero Griesa quedó conforme y, nuevamente, no se conmovió. Para él, se había hecho justicia.

## Capítulo 5

### La madre de todos los embargos

Para el gran público, la “batalla del siglo” quedará en la memoria por la captura de la *Fragata Libertad* en un lejano puerto africano. Quizá muchos argentinos hasta ese momento ni siquiera sabían, o seguían de cerca, el “Juicio del Siglo” que la Argentina mantenía contra los buitres en tribunales de tres continentes, con epicentro en Wall Street. Tal vez haya sido el golpe más inteligente de estos fondos en todo el proceso, al detectar la travesía de uno de los emblemas más importantes y patrióticos de una nación poco adicta a respetar simbologías ni tradiciones; más si se trata de un objeto militar. La *Fragata Libertad* representa quizá el único nexo entre un pueblo alejado, después de su historia reciente, de sus fuerzas armadas. Allí fueron, con eficacia, los fondos buitres, aprovechando la falta de anticipación de parte de las autoridades argentinas y un juzgado africano flexible a presentaciones judiciales con finales negativos garantizados. El hecho resultó el momento cúlmine para la estrategia de los fondos buitres de husmear por todo el mundo los potenciales objetivos de embargos, un momento único en los casi 20 años de acciones directas ideadas por los abogados de este tipo de personajes. Hubo un solo antecedente de embargos mundiales contra deudores comparable con el de la fragata por la repercusión internacional que tuvo el hecho de haber alcanzado un objetivo visible: fue cuando el fondo Dart consiguió confiscar en una misma acción un reactor privado del presidente Vladimir Putin, acción que duró sólo 15 días. Antes, el mismo fondo en Rusia había intentado avanzar sin éxito sobre obras de arte del museo Hermitage de San Petersburgo y un antiguo navío ruso de los días de la Guerra Fría. A Dart estas acciones terminaron costándole muy caras.

## Antecedentes en los embargos

El embargo de la *Fragata Libertad* en Ghana fue el caso más grave, importante y sonado, por el objeto capturado, pero no el único que sufrió la Argentina. Durante siete años, antes del caso del buque, los gobiernos kirchneristas tuvieron que lidiar con acciones de este tipo en todo el mundo.

Embargar bienes es parte fundamental de la estrategia buitre. Legalmente, la intención de cualquier causa que incluya estas embestidas implica que el bien queda a resguardo de la justicia hasta que el demandado acepte pagar lo que debe, o hasta que un juez determine que la liquidación de ese objeto en custodia debe venderse en remate para cubrir una deuda que quedó sin liquidar. En el caso de los bonos soberanos en default, nada dice que este sea un mecanismo válido y, nuevamente, no hay jurisprudencia en ningún tribunal con la suficiente fuerza como para determinar que un país en default debe cumplir sus pagos, eventualmente, a partir del remate de sus bienes en el exterior. Como en casi todos los aspectos del “Juicio del Siglo” que enfrenta a la Argentina con los fondos buitres, se ingresa aquí en un amplísimo gris o limbo legal que ni la jurisprudencia anglosajona ni las leyes latinas podían anticipar. Así, cada fallo sobre cada embargo que caía sobre la Argentina a partir de las acciones de los fondos buitres por el mundo, inmediatamente creaba legislación hacia delante, abriendo innumerables debates jurídicos en los Estados en los que la presentación prosperaba primero y se resolvía después.

El caso argentino hizo que quizá como nunca antes, al menos en tiempos de paz y por cuestiones de deuda impaga, se tuviera que leer y aplicar a destajo la Convención de Viena, por la cual los países establecieron las reglas de las relaciones internacionales globales y regulan sus vínculos diplomáticos. Según el artículo 22 de esta norma acordada en mayo de 1969 y que recién entró en vigencia en enero de 1980, “los locales de la misión [diplomática] son inviolables”; “el Estado receptor tiene la obligación especial de adoptar todas las medidas adecuadas para proteger los locales de la misión contra toda intrusión o daño y evitar que se turbe la tranquilidad de la misión o se atente contra su dignidad” y finalmente “los locales de la misión, su mobiliario y demás bienes situados en ellos, así como los medios de transporte de la misión, no podrán ser objeto de ningún registro, requisa, embargo o medida de ejecución”.

Este texto es la única norma que aporta el derecho internacional para regular la estrategia de embargos que los fondos buitres desplegaron contra la Argentina y que no tenía antecedentes en la historia de la disciplina o de las relaciones económicas internacionales. En otras palabras, los tribunales a los que les llegaron estas causas por todo el globo debieron improvisar a partir de la interpretación de la Convención de Viena y su regulación con las leyes locales. En general, siempre terminó aplicándose la letra formal de ese artículo 22, juzgando que los locales son inembargables. El único problema legal era determinar exactamente cuál es el límite y cuál la frontera para determinar qué es y qué no es un “local” diplomático; y si esta restricción tiene un alcance amplio y abarcativo, por ejemplo, a los vehículos con los que se movilizan los agentes diplomáticos y los funcionarios cuando viajan a otros países, los proyectos de investigación y desarrollo que se aplican a partir de acuerdos bilaterales, las cuentas financieras para pagar salarios o liquidar compromisos financieros, los lugares históricos, los domicilios particulares, etc.

En realidad, los fondos buitres saben que al final de la historia, la jurisprudencia irá marcando que los bienes de un estado en otro estado son inembargables. De hecho, han perdido el 100% de los casos en los que plantearon embargos de este tipo. No importa, la estrategia es otra. El fondo buitre, con estas acciones legales, lo que busca es humillar al país deudor durante un tiempo; obligándolo ante la prensa mundial a defender el honor y el “patriotismo” ante los tribunales de cualquier país del mundo para liberar un bien embargado. Además, durante el tiempo que un bien de este tipo queda en custodia hasta que un juez resuelva si es embargable o no, el gobierno que sufre esta acción tiene que enfrentar las obvias presiones políticas internas por el hecho de tener la responsabilidad de liberar rápidamente un objeto, dinero o un inmueble que está siendo retenido por la justicia porque se lo demanda un bonista al que no se le pagó una deuda. Como los tiempos judiciales no son iguales a los políticos en ningún lugar del mundo, la situación interna se tornó más compleja. La idea de máxima en la estrategia del fondo buitre es que si el tiempo del embargo se extiende más de la cuenta y la presión interna y la humillación externa avanzan y se profundizan, el país deudor acepte negociar para salir del atolladero. La de mínima, es que el caso tenga la suficiente descarga emocional y desgaste al gobierno embargado, que a largo plazo decida entrar en esa ronda de negociaciones.

Otra vez, el caso argentino no tiene antecedentes. La cantidad de embargos, el número de países involucrados en estas acciones y la variedad de bienes sobre los que se avanzó, no tiene referentes en la historia de los defaults; con lo que el “Juicio del Siglo” también quedará en la memoria política, económica y, fundamentalmente, judicial, por estas embestidas.

En total fueron 28 bienes sobre los que los buitres avanzaron desde 2005 hasta 2012 sobre la Argentina. El listado, oficial, es el siguiente.

#### Estados Unidos

- Residencia del embajador en Washington.
- Representación ante la Organización de los Estados Americanos.
- Agregadurías militares del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.
- Residencia del agregado naval en Maryland.
- Residencia del agregado del Ejército en Washington.
- Edificio de la misión argentina ante la Organización de Estados Americanos.
- 4 galpones de las Fuerzas Armadas.
- Tango 01 (desde marzo a mayo 2007).
- Sucursales del Banco Nación en Nueva York y Miami.
- Cuentas del consulado argentino en Miami.
- Cuenta de la Secretaría de Turismo del Consulado en Nueva York.
- Cuentas del Gobierno argentino en la sucursal Nueva York del Banco Nación.
- Satélite argentino desarrollado junto a la NASA en Cabo Cañaveral: Aquarius.
- Reservas del Banco Central de la República Argentina depositadas en Nueva York.
- Patentes registradas o en registración a nombre de la República Argentina y de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica del Conicet, de la Comisión Nacional de Energía Atómica, del INTA y del INTI.
- Derechos del INTA, a cobrar royalties por un acuerdo para la explotación de un gen del arroz desarrollado por INTA que es resistente a ciertos tipos de herbicidas.

## Suiza

- Reservas del Banco Central en el Banco de Basilea.

## Francia

- Cuentas de la Embajada argentina en París.
- Residencia del general José de San Martín en Boulogne Sur Mer.
- Inmueble propiedad de la Fuerza Aérea Argentina.
- Cuentas de la Fundación Argentina, Fuerza Aérea y Comisión Naval.

## Alemania

- Consulado General en Francfort.
- Cuentas de la Embajada argentina en Berlín.

## Bélgica

- Sede de la Embajada argentina en ese país.

Económica, política y en especial emocionalmente, hubo tres de estos casos anteriores al más importante y trascendente de todos, el de la *Fragata Libertad*, en los que estuvo mucho en juego; especialmente el honor y la soberanía de un país.

### 1. Casa de San Martín en Boulogne Sur Mer

En esta residencia en 1850 el Padre de la Patria encontró su muerte. San Martín se trasladó a Boulogne (ciudad pesquera en el norte de Francia) desde París el 16 de marzo de 1848, escapando del movimiento revolucionario de la Segunda República que hacia 1948 asolaba la capital. Se estableció en una casa de altos, situada en la Grand Rue 105, propiedad del abogado Alfred Gerard, director de la Biblioteca Pública de la ciudad, quien ocupaba la planta baja del edificio. De su casa francesa, solamente rescató algunos muebles de dormitorio y pocas pertenencias de aseo personal, las que, a esta altura, son las únicas referencias que se mantienen y están en exhibición en Museo Histórico Nacional. En ese segundo piso de la casa de Boulogne sólo quedan referencias históricas, pero hoy funciona un paseo abierto al público en un edificio comprado por el gobierno argentino y que es de propiedad del Estado. Hasta allí llegó la mirada de los fondos

buitres, sabiendo que en la justicia francesa no había jurisprudencia sobre embargos a monumentos históricos y que en los tribunales galos se tardarían varios meses hasta resolver qué hacer con un planteo de este tipo, lo que finalmente sucedió.

Un año duró el caso, presentado en junio de 2009 y liberado el mismo mes de 2010, donde la embestida era doble. Por un lado el fondo Elliott y por el otro la empresa estadounidense Sempra Energy Internacional pretendía llegar al remate de la propiedad, a lo que se opuso la Procuración del Tesoro a través de abogados externos del país. En ningún momento Francia avaló el pedido, pero legalmente tuvo que tomarse un plazo para estudiar si correspondía o no, lo que se resolvió finalmente el 5 de marzo de 2010. Antes, en enero de ese año, los tribunales franceses habían dicho que el tema merecía estudio, y que mientras tanto la casa de San Martín debía estar embargada. Al no apelar ni la compañía ni los colitigantes, la decisión de los tribunales del país europeo que consideraron que los “Monumentos Históricos de terceros países en el estado son inembargables”, quedó en firme. Sempra había ganado un juicio contra la Argentina ante el CIADI, y, hasta cobrar, y por recomendación de los abogados de Elliott (expertos a esa altura en embargos internacionales contra la Argentina), se sumaron a la embestida. La presentación ante los tribunales franceses la realizaron en conjunto los abogados contratados por la embajada argentina en París y la procuración del Tesoro, y según el comunicado del organismo, luego fallo final, “ese inmueble es inembargable porque es un bien histórico para el país” que fue habitado por un “prócer de la patria, lo que fue avalado por el juez de ejecución de primera instancia de Boulogne Sur Mer, Dr. Ploux que ordenó la cancelación de la hipoteca”.

Lo importante del fallo para el derecho internacional, al menos para Francia, es que se determinó que hacia delante, un edificio considerado y aceptado por un tercer estado como “monumento histórico”, cuenta con el mismo amparo judicial que una sede diplomática, según lo que determina la Convención de Viena. Finalice como finalice el “Juicio del Siglo” para futuras intenciones de embargos de cualquier acreedor internacional sobre algún estado, los monumentos históricos tampoco serán embargables.

## 2. *Satélite Aquarius*

El gobierno de los Kirchner tuvo desde siempre como premisa reflotar al Estado como gestor y la importancia de un sector público como fuente de desarrollo científico del país, luego de lo que se percibía como la demolición de los centros de investigación de la Argentina durante la década de 1990. Los fondos buitres sabían entonces que pegar en este flanco abierto tendría efectos más que corrosivos sobre el alma de la gestión kirchnerista. Para los abogados de Elliott, se trataba de una presa ideal.

El proyecto *Aquarius* fue desarrollado por la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (Conae), que depende de la Cancillería argentina; y se decidió avanzar en la idea luego de firmar un acuerdo de cooperación con la NASA norteamericana. Se trata de un aparato diseñado para medir mensualmente la salinidad del agua de mar en la superficie de los océanos, como forma de almacenar y transportar el calor y regular el clima de la Tierra. La misión *Aquarius* busca determinar cómo el océano responde a los efectos combinados de la evaporación, la precipitación, el derretimiento del hielo y el escurrimiento de ríos en la temporada y entre las estaciones, así como su impacto en la distribución global tanto como la disponibilidad mundial de agua dulce. Elliott logró que la justicia norteamericana embargara el proyecto en su etapa de construcción en los talleres y laboratorios de la NASA en Cabo Cañaveral en octubre de 2009, lo que provocó que el esqueleto del satélite permaneciera durante cinco meses en medio de un predio cercado por cintas plásticas de “no trespassing”, a la mira de científicos de todo el mundo y visitantes varios que tenían prohibición de sacar fotos que circularan por el mundo. Finalmente, en abril de 2010, la justicia determinó que este tipo de proyectos científicos estaban avalados por los acuerdos de intercambio de conocimientos internacionales, que como tal estaban protegidos por tratados internacionales y en consecuencia eran “inembargables”. Finalmente, el 10 de junio de 2011 el *Aquarius* despegó desde la base de Vandenberg en California y desde entonces comenzó su misión sin alteraciones.

## 3. *Cuentas en Suiza*

Si bien no tienen la misma importancia emocional que la residencia de San Martín de Boulogne Sur Mer o el satélite *Aquarius*, el embargo al

movimiento de las cuentas del gobierno argentino en Suiza implicaba un golpe de efecto clave y demoledor para la libertad de gestión financiera internacional de la Argentina. Considerando los problemas que el país tenía en Wall Street con las embestidas de los fondos buitres, la alternativa del sistema financiero suizo, con su tradicional garantía y flexibilidad, resultaba fundamental para que el país pudiera continuar asegurando pagos y cobros ante el mundo. Poder mantener esta vía abierta era así una cuestión inevitable e imprescindible para la política económica y la estrategia de pagos a los acreedores de la deuda argentina que habían aceptado ingresar en el canje. Eventualmente, y si hubiera algún problema en el mercado neoyorquino, siempre debía quedar la alternativa Suiza liberada. El tiempo daría la razón y Basilea sería una alternativa al pago de deuda si la justicia de EE.UU. fallaba en contra.

Allí apuntaron los fondos buitres, conociendo lo fundamental que resultaba la flexibilidad de las cuentas argentinas en el mercado financiero suizo. En este caso, la presentación fue conjunta entre EM, el fondo de Kenneth Dart, y NML, de Paul Singer. Ambos sabían que se trataba de un eslabón fundamental de la cadena de pagos de la Argentina y atacar en ese flanco era una de las partidas más duras que le impondrían al gobierno de los Kirchner. Las presentaciones comenzaron en 2006, pero la justicia suiza sólo las tomó en consideración en 2009. Apuntaban a embargar los activos que el Banco Central de la República Argentina (BCRA) tiene depositados en el Bank für Internationalen Zahlungsausgleich (BIZ, según el idioma original, BIS en inglés y CFG en español), la entidad financiera fundada en 1930, que funciona como “banco central de los bancos centrales” y que tiene sede en Basilea. Si EM y el NML conseguían que en ese nivel se le congelaran las cuentas a la Argentina, sería el logro más importante hasta conocer el fallo final del “Juicio del Siglo”. Por otro lado, si la resolución de la justicia suiza hubiera sido que este dinero era embargable para garantizar el pago de bonos soberanos en default con la existencia de dos llamados a reestructurar la deuda impaga, directamente hubiera significado la caída del mercado financiero suizo en su garantía de depósitos de los países a través del BIZ, y, para ese país, la demolición de un negocio de más de 100.000 millones de dólares anuales.

Así lo entendió Suiza en todas sus instancias. Primero, la justicia helvética rechazó en julio de 2010 la presentación de los dos fondos buitres.

Éstos insistieron y acudieron directamente al gobierno de ese país. Éste contestó que si bien tiene un convenio de cooperación con el BIZ, es autónomo y se maneja de manera independiente, con lo cual no hay jurisdicción sobre la entidad para obligarla a tomar ninguna decisión. En concreto, el Consejo Federal Suizo (la autoridad máxima del estado) determinó que “los depósitos de los bancos centrales gozan de inmunidad” y que “no corresponde a las autoridades suizas examinar la gestión de bienes del BIS y, en particular, los criterios relativos a los depósitos de bancos centrales en la entidad”. En un comunicado se explica que “en ausencia de una decisión judicial o de una resolución adoptada por una organización internacional y reconocida por Suiza, el Consejo Federal no tiene que pronunciarse sobre la política de depósitos del banco central de otro Estado” y que “el Consejo Federal juzga, además, inútil establecer un procedimiento de resolución de diferendos, teniendo en cuenta que no existe ningún desacuerdo entre éste y el BIZ, ni tampoco un litigio de derecho privado entre las sociedades de gestión de fondos (los fondos buitres) y el BIZ”. Finalmente, Dart y Elliott recurrieron al Departamento Federal de Asuntos Extranjeros (DFAE) de Suiza, una especie de Ministerio de Relaciones Exteriores autónomo para cuestiones internacionales, que también rechazó el pedido en diciembre de 2010. Ya no habría más instancias en Suiza donde reclamar, pero durante más de cinco años, los movimientos financieros argentinos en ese país estuvieron en peligro, especialmente mientras la justicia suiza no terminaba de definirse.

La estrategia de embargos de los fondos buitres continuó aún después del caso de la *Fragata Libertad*. Y el gobierno argentino siguió tomando precauciones. Para una gira de Cristina Fernández de Kirchner de enero de 2013 por Cuba (para visitar a un Hugo Chávez convaleciente), Indonesia, Vietnam y Emiratos Árabes, se alquiló una nave privada de una empresa británica por casi un millón de dólares, para no utilizar el Tango 01, avión que en cualquiera de los últimos tres países podría haber sido embargado. Aún hoy se evita usar la flota oficial para viajes presidenciales al exterior.

Pero en cuanto a los embargos, para el público la batalla entre la Argentina y los fondos buitres pasará a la historia nacional, entre otras cuestiones por el conflicto con la *Fragata Libertad*, su captura en el puerto de Tema, Accra, en Ghana por una orden judicial que aceptó un reclamo del fondo buitres Elliott de Paul Singer, su liberación el 15 de diciembre y su

llegada a Mar del Plata. Tuvo costados curiosos, hasta bizarros, pero el hecho de haber sido resuelto en una corte mundial, el Tribunal de los Derechos del Mar de Hamburgo, dependiente de las Naciones Unidas, le dio al conflicto una institucionalidad internacional única. De hecho fue el primer caso de un embargo de un buque que llegó a esa instancia máxima, lo que le imprimió finalmente un carácter jurisprudencial y una enseñanza hacia delante: los buques militares serán hacia el futuro intocables para los fondos buitres. Argentina-Ghana y el fondo buitre Elliott quedarían así en la historia del derecho internacional y se convertirían en objeto de estudio en todos los tratados de la materia. No es poco, para uno de los capítulos más importantes en este “Juicio del Siglo”.

El conflicto por la *Fragata Libertad* demuestra otro aspecto en la larga batalla contra los fondos buitres: el escenario de la pelea es el mundo, en todos sus rincones, ya que la mira de estos operadores pueden llegar hasta el despacho de un oscuro juez en un pujante país de la región más empobrecida del planeta.

## El “pueblo hermano de Ghana”

“África sí o sí.” La orden de tocar África como puerto de la *Fragata Libertad* vino de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner. No había alternativa entonces. El Gobierno estaba en esa época con intenciones de profundizar las relaciones con ese costado del mundo, y quizá de una manera algo anárquica, buscó cualquier tipo de mecanismo de acercamiento. El más sonado fue un viaje a Angola en mayo de 2012, poco claro en sus fines y menos en sus resultados, que el secretario de Comercio Interior Guillermo Moreno organizó y que la propia Presidenta bendijo con su presencia. La idea, aún no concretada, era abrir ese mercado para las exportaciones industriales argentinas, en días en que las propias políticas proteccionistas locales impedían acceder a mercados más atractivos.

Al organizar la gira de instrucción de la *Fragata Libertad*, Angola era el destino obligatorio. No pudo ser. Ese Estado no contaba con un puerto lo suficientemente moderno y profundo como para albergar el complejo buque. Luego de haber pasado en su viaje de instrucción por Brasil, Surinam, Guyana, Venezuela, Portugal, España, Marruecos y Senegal, la nave debe-

ría ingresar en algún puerto africano para que luego de una visita de 24 horas comience el retorno hacia las costas sudamericanas.

Es curioso conocer la razón por la cual la Argentina eligió finalmente Ghana como destino para que la *Fragata Libertad* visite África: evitar a los piratas. Se trata de piratas modernos que operan desde hace casi dos décadas en las costas africanas, y que para el año 2012 representaban un peligro serio e institucional, al punto de haber sido tratado por el Comité de Seguridad de las Naciones Unidas.

Varias embajadas de la Argentina en África, no son muchas, habían alertado sobre esta situación ante la posibilidad de una visita de la fragata a países como Camerún, Guinea Ecuatorial, Nigeria, Benin, Togo o Congo (un puerto donde se insistió para visitar desde las oficinas más guevaristas del Gobierno) pero quedaron descartadas. En todas estas aguas operaban los piratas modernos. Y lo último que esperaba el kirchnerismo era tener que explicar un abordaje pirata a la *Fragata Libertad*.

Otro problema crónico del continente africano descartó más países. Las luchas internas políticas, guerras civiles, inestabilidades institucionales y la falta de garantías para la seguridad de la nave hicieron que Costa de Marfil, Liberia y Namibia también se eliminen. Sudáfrica recibiría por esos días a la corbeta *Espora*, con la que se harían movimientos de rutina conjuntos, por lo que el puerto y el estado menos peligroso del continente africano quedó también descartado.

Quedaba la posibilidad de Ghana, donde la Argentina no tiene embajada y operaba bajo los buenos oficios de Brasil, con presencia en ese estado africano desde hacía décadas. Ese país tenía varias ventajas para ser puerto de destino de la fragata. En primer lugar, es el único estado que tiene una política concreta y efectiva de liberación de sus mares y costas de la acción de los piratas. Con aportes financieros europeos, con fuertes inversiones de sus multinacionales en la industria petrolera y de sus servicios vinculados, lanchas modernas patrullan permanentemente las aguas adyacentes al puerto de Tema, en Accra, liberándola del peligro pirata marítimo. Obviamente no los financieros.

Ghana es además un actor central en las políticas de relaciones internacionales y comerciales de África ante el mundo. Se la podría definir como el estado más institucionalizado, democratizado y avanzado económicamente después de Sudáfrica. Es un actor fundamental en las acciones de la Unión Africana (UA), el mayor organismo de representación de los

estados de ese continente ante el mundo, y sus diplomáticos son referentes de la situación africana en los foros más importantes a nivel internacional. Se lo define como el interlocutor entre el mundo desarrollado y países con serios problemas de estabilidad como Costa de Marfil, Liberia, Congo, Togo y Gineea, entre otros.

El último factor que terminó de convencer a la Argentina de que Ghana era el lugar ideal para que descansara la *Fragata Libertad* en su paso por África fue su infraestructura portuaria. Ghana cuenta con el que se considera el puerto más moderno y eficiente de toda la África Atlántica. Es el de Tema, a unos 30 kilómetros de la capital Accra, levantado con un crédito del Banco Mundial (BM) tramitado con el lobby particular de Gran Bretaña, Francia, Alemania, Holanda y Bélgica, que querían una sede seria y eficiente para operar en esa zona del mundo. Sobre todo después de que en 2007 Ghana comenzara a desarrollar el factor que más influye hoy en su importante crecimiento económico: el petróleo *off shore*.

No sólo opera el comercio exterior ghanés, sino que Burkina Faso, Gabón, Malí, Niger, Costa de Marfil y Chad, entre otros, tienen oficinas especialmente habilitadas por la autoridad del puerto. Trabajan también dentro del establecimiento funcionarios de migraciones que habilitan visas de todo tipo (hay cinco clases en Ghana). Funciona además un importante mercado popular donde se pueden comprar alimentos, bebidas, perfumes oficiales y de los otros, indumentaria de las marcas más exclusivas pero con sospechosos logos con fallas, ropa deportiva, postales ghanesas, preservativos, revistas y videos pornográficos, libros de autoayuda, artículos para magia negra y pequeños ataúdes para la cultura vudú local. Si uno se sumerge en las góndolas de estos supermercados del puerto aparecen sorprendentemente productos argentinos, caramelos Arcor, dulce de leche La Serenísima y hasta algún vino muy común en tetrabrik; mezclados con lo mejor de la gastronomía mundial. Son comprados por los ejecutivos petroleros europeos en su parada en Tema.

### *La fragata "retenida"*

"El buque está retenido, ya les informaremos hasta cuándo y las instrucciones sobre cómo moverse. Mientras tanto, solo obedezcan órdenes." La tri-

pulación había sido organizada por tareas. Oficiales por un lado, suboficiales por el otro y los estudiantes por otro. Por su parte, el múltiple personal de servicio no militar, integraba un cuarto grupo. A todos se les dio la misma consigna sin mayores profundizaciones. Simplemente, el buque estaba retenido en el puerto, y la tripulación en todos sus niveles debía esperar instrucciones. Éstas serían enviadas exclusivamente desde Buenos Aires, y se debía esperar a que se formara un “Comité de crisis”, integrado por, entre otros, los ministros de Defensa Arturo Puricelli y de Relaciones Exteriores, Héctor Timerman. Mientras tanto, sólo se debía obedecer órdenes dentro del buque.

Una de las cosas que más sorprendió a la tripulación, es ver como los mismos funcionarios del puerto de Tema, la Autoridad del Puerto de Ghana (GPHA, según sus siglas en inglés), que habían recibido enfervorizados a la fragata y a sus integrantes sólo un día antes, el 1° de octubre de 2012, en medio de una fiesta popular llena de color y ritmos africanos, ahora, con cara de pocos amigos y gesto adusto, mostraban papeles imposibles de comprender para la tripulación en el muelle 9. Un día antes de ese 2 de octubre, sobresalía la euforia de un moreno grandote en particular. Era Jacob Adorkor, director del puerto y hombre más que fuerte del lugar, orgulloso de recibir a la fragata en su territorio de poder. El 2 de octubre la situación era diferente, y el moreno se mostraba molesto, como sabiendo que lo que se le venía encima era un problema que su poder omnipresente en el lugar no podría entender ni mucho menos solucionar.

La tripulación, que vivió una primera jornada festiva en Ghana, y venía de un viaje donde todo era buen clima, pasaría ese último tramo de la travesía del buque de instrucción militar mezclando la clásica habilidad criolla de enfrentar la adversidad con una de las características propias de la argentinidad, la improvisación; pero con la aplicación del rigor militar al máximo. “Ustedes son militares, saben qué hacer”, les había dicho desde el primer momento del embargo el propio Puricelli. Con el mismo tono tranquilizaba Timerman al resto del gabinete, asegurando que la autoridad castrense sabría imponerse para sostener la disciplina mientras durara el cautiverio de Tema, y fundamentalmente, para mantener la boca de los militares y el personal de servicio cerrada ante cualquier curiosidad de la prensa.

La *Fragata Libertad* debía tocar sí o sí un puerto africano. La decisión presidencial quizá fuera alentada por lo bien que le había ido en su visita a

Angola organizada por Guillermo Moreno. Según el secretario de Comercio Interior, la presencia diplomática en ese continente, ayudada por la llegada de la fragata, abriría mercados. Por los motivos ya comentados, el destino fue Ghana. Hubo igualmente advertencias desde la diplomacia de carrera hacia el Ejecutivo sobre los riesgos que podría haber, aunque ninguno oficial ni por escrito que mencionara la posibilidad de un embargo por la acción de los fondos buitres.

La Argentina no tiene representación ni diplomática ni comercial en Ghana, y mucho menos en Tema. Fue la embajada brasileña la que consultó a las autoridades ghanesas que abiertamente dieron la bienvenida para la posibilidad de que por primera vez el buque insignia argentino toque el puerto de Tema. Había un valor agregado para este recibimiento en el país africano: para la época en la que la fragata llegaría a Tema, el puerto tendría sus semanas de menor nivel de actividad. En efecto, entre la segunda quincena de septiembre y la primera de octubre, el puerto africano baja su nivel de comercio, para luego comenzar a acelerarlo a fines de octubre hacia los 60 días más frenéticos del año: noviembre y diciembre. Para esos meses de 2012, el muelle 9 debía estar desalojado para que los buques mercantes europeos carguen su petróleo u otros dejen las mercaderías que Ghana y los países vecinos necesitarán para las fiestas de fin de año. Para un país que importa casi el 90% de los bienes que consume, tener abierta esa vía de ingresos de productos era esencial. Así, la fragata trabó, a los ojos de los intereses ghaneses, el muelle más útil para el comercio en Tema, lo que cambió el humor de los africanos hacia la Argentina.

Hubo entonces tres momentos relacionados con la fragata en Tema. El primero, de festejos y recibimientos más que amistosos cuando la *Libertad* llegó a su destino africano. El segundo, siguiendo la diplomacia y las buenas costumbres, las primeras semanas de cautiverio. Y finalmente uno terminal y de enemistad, cuando la fragata ya perturbaba abiertamente los intereses económicos de la autoridad portuaria de Ghana. Esa enemistad entre la Argentina y el país africano probablemente dure décadas en sanar.

Ese 2 de octubre en Tema empezó con un mal presagio. Una tormenta sacudió el puerto, haciendo difícil lo que más ansiaba la tripulación: desembarcar en el muelle y comenzar a conocer el curioso destino que le marcaba la ruta a la fragata. La lluvia cesó recién cerca de las 11 AM, y allí

se supo cuál sería la situación: agentes de la Corte Superior de Ghana avisaron que el buque se encontraba detenido a pedido del juez local Richard Adjei Frimpong, y que si bien la tripulación podía abandonar la nave cuando quisiera, la *Libertad* no podía ser movida, salvo orden judicial. En Buenos Aires lo peor se sabía desde temprano: el fondo buitre NML Elliott, el de Paul Singer, lo había logrado de nuevo. Su presentación en el tribunal de Frimpong dio resultado y había conseguido embargar un nuevo bien argentino; en este caso además, una joya que afectaba al espíritu nacional.

Argentina desconfió de esa decisión judicial. Frimpong había sido demasiado celoso con los intereses del fondo buitre. Además de mantener en absoluto secreto la presentación de los abogados de Singer, fue veloz en el avance sobre la fragata. Desde la embajada brasileña, donde se atendían los negocios argentinos en ese país, se deslizó un dato clave: quizá Frimpong había sido “convencido” por métodos no tradicionales. O, más bien, tradicionales en países en desarrollo. Nada para criticar desde la Argentina, país donde sospechas de este tipo son comunes.

Desde el Ministerio de Defensa de Arturo Puricelli se dieron los primeros pasos para comunicarse con el buque. Todo se confirmaba. Unos hombres de la justicia ghanesa anunciaban a la conducción de la nave que el buque quedaba secuestrado bajo un embargo judicial. La orden no incluía a la tripulación que quedaba libre de realizar cualquier actividad que quisiera, siempre que tramitara los visados correspondientes. Sin embargo, sólo podían disponer de sus propios bienes, todo lo que era propiedad de la fragata, incluyendo los estandartes, armamento y documentación, quedaba embargado.

El 5 de octubre la Argentina realiza su primer movimiento, y denuncia a Ghana ante los tribunales de ese estado por violación de la Convención de Viena sobre inmunidad diplomática. La presentación argentina fue políticamente ignorada por la justicia del país africano. Todo el escrito fue derivado a Frimpong que les aclaró inmediatamente a los diplomáticos argentinos que no tomaría en cuenta ningún escrito ni habría ninguna indulgencia. Sólo pagando los U\$S 100 millones que reclamaba el fondo Elliott o, en su defecto, una fianza de U\$S 20 millones hasta terminar el caso, la fragata sería liberada. El juez y los empleados de su oficina sorprendieron a los argentinos con una violencia verbal poco común, en contraposición a la amabilidad y buenas costumbres con las que se movían en ese

juzgado los abogados y asesores del fondo buitre de Paul Singer. Allí, las sospechas sobre la conducta de Frimpong y las razones de su interés en defender al fondo Elliott parecían confirmarse. En algún momento, hasta se deslizaron cifras.

Hubo un primer pedido hacia Brasil, para que parlamente con el gobierno de John Dramani Mahama, el presidente ghanés, que aparecía a esa altura tan sorprendido como los argentinos. La respuesta primaria desde el Ejecutivo ghanés fue negativa. Para su visión, se trataba de un caso comercial entre la Argentina y la justicia ghanesa, y era allí donde debía solucionarse el conflicto. Su gobierno sólo podía ofrecer garantías y seguridad de que la fragata y su tripulación serían bien tratadas mientras durase el problema. Hubo otro momento donde se manifestó la poca voluntad de Mahama de solucionar el conflicto, a la par del ensañamiento de la justicia ghanesa sobre la Argentina: el 11 de octubre, la Corte de Justicia del país africano (una especie de segunda instancia) rechazó el pedido de liberación de la fragata y ordenó a la Argentina que se sometiera a las resoluciones de Frimpong. Sin fallo de este juez, ningún resorte de la justicia ghanesa se movería. El conflicto ya estaba judicial y políticamente planteado y no habría marcha atrás. Cristina Fernández de Kirchner dispuso que los viceministros de Defensa y de la Cancillería viajaran a Accra a hablar directamente con los representantes del gobierno de Mahama para destrabar el conflicto. No hubo caso. Las respuestas fueron las mismas que la Corte había dado anteriormente y desde el Ejecutivo ghanés les informaron a las autoridades argentinas que todo dependía de lo que resolviera Frimpong. Para el gobierno ghanés, nada podía hacerse "porque la justicia en ese país se maneja con absoluta independencia", posición que Mahama mantendría hasta el final del conflicto. Todo iría a partir de allí en un *in crescendo* hasta llegar al amague de un enfrentamiento violento y la resolución final en Hamburgo.

Las primeras jornadas de la tripulación de la *Libertad* en Tema no fueron tan malas. Luego de la sorpresa del primer día, lentamente los 320 marinos de todo nivel y responsabilidad comenzaron a interesarse por la vida en Tema primero y Ghana después. Hubo una filípica de los responsables de la fragata, luego de haber recibido datos clave desde las autoridades de Tema y desde Buenos Aires. Todos eran responsables de su conducta y nadie podía dejar de prestar atención a las órdenes que

saldrían de las máximas autoridades del buque. La primera, estaría prohibido cualquier contacto con la prensa de cualquier país. La segunda, debían comportarse como militares y ciudadanos ejemplares, sin dar ningún tipo de motivos de quejas a las autoridades africanas. Podían, por turnos, realizar visitas turísticas por los alrededores, pero respetando siempre las buenas costumbres y la cultura local. “Son embajadores”, repetían. Como en la tripulación había muchas mujeres, hubo instrucciones aparte para los hombres: bajo ninguna situación ni alternativa podían concurrir a los múltiples prostíbulos que rodean al puerto de Tema, un clásico turístico del lugar y de casi todos los puertos del mundo, más si son importantes. Un militar o un tripulante de un buque militar tiene prohibidas esas visitas (en teoría), pero en el caso de la Libertad, por las condiciones de la detención del buque, la prohibición cobraba una dimensión extra. Había otro motivo: África es el continente con mayor porcentaje de contagios de Sida, y los prostíbulos son los epicentros de la epidemia. Ghana no es la excepción, y sus cabarets portuarios tienen ese estigma.

Amantes del deporte, los tripulantes de la *Libertad* encontraron una posibilidad de diversión. Rápidamente, y aprovechando la buena predisposición primaria de las autoridades del puerto (tan sorprendidas como los argentinos) y la inventiva siempre dispuesta del ADN argentino, se levantó en el muelle una serie de minicanchas de deportes varios, comenzando por el fútbol 5. Como en cualquier potrero nacional y popular, lo primero que se improvisó fueron los clásicos arcos con dos pares de ojotas. Hubo un primer partido la tarde del 3 de octubre. Luego otro la mañana del 5, donde incluso algunos operarios portuarios pidieron participar en una suerte de amistoso intercontinental sudamericano-africano. Del equipo visitante participaron chilenos y uruguayos, invitados al viaje de la fragata. Del team africano, formaron parte algunos trabajadores de Costa de Marfil, Congo-Bazzaville y Liberia, llegados al moderno puerto ghanés en busca de un futuro mejor. Ese primer partido terminó con un competitivo 14-12 para los locales. Pasados los días comenzaron a sumarse nuevos deportes y a participar también las mujeres de la fragata. Hubo así algunas canchas igual de improvisadas de vóley (en la cubierta del barco), una especie de hockey, un golfito tercermundista y una serie de 10 islas de aparatos de fuerza armados con elementos del buque. Las mañanas y las tardes eran

de gran concurrencia en este complejo deportivo improvisado, bautizado rápidamente como "Polideportivo Juan Domingo Perón".

El estado ghanés siguió durante al menos una semana con una actitud amistosa, y dispuso que los argentinos y sus acompañantes contarían con un bus que los trasladaría a las dos actividades más vendibles para el turismo que visita ese país: el shopping de Accra y el hotel cinco estrellas (tres a nivel mundial) Marjorie levantado en una playa paradisíaca a sólo 15 minutos del muelle 9 donde descansaba la fragata.

Antes, los tripulantes tuvieron que hacer un trámite que se definió como poco amistoso. Todos debieron pedir en la oficina de migraciones de Tema una visa transitoria para poder circular por el territorio del país africano. Lo curioso eran las preguntas de los funcionarios, ensañados en cuestiones burocráticas como "¿Por qué eligió visitar Ghana?" "¿Piensa visitar algún amigo?" o "¿Cuánto tiempo se quedará en el país?". Órdenes superiores hicieron que para el 4 de octubre los agentes migratorios comiencen a flexibilizarse y finalmente, todos tuvieron su autorización y pudieron comenzar a conocer lo que Tema y Accra podían ofrecer al visitante accidental.

Mientras tanto, en Buenos Aires y Accra la situación se complicaba. Frimpong continuaba con su posición irreductible: sólo pagando la fianza o acordando con el fondo Elliott la fragata sería liberada. El Gobierno comenzó a recibir acusaciones de "mala praxis". Para peor, otro conflicto con hombres de armas crecía en la Argentina: fue por la mala liquidación de los haberes de octubre a los gendarmes y prefectos, lo que generó una especie de alzada en las puertas del edificio Centinela. Para la oposición y la prensa enfrentada abiertamente con el kirchnerismo era inevitable relacionar ambos conflictos. Eran además los días en los que vía Internet y a través de ciertos medios, se fogueaba la realización de un segundo cacerolazo contra el Gobierno, esta vez el 8 de noviembre; y con la fragata y su detención en Ghana compitiendo en proclamas con la inseguridad, la inflación, el maltrato kirchnerista y la falta de respuestas por el ansiado aumento del mínimo no imponible de Ganancias. Algunos dirigentes opositores incluso fogueaban la idea de realizar una "colecta nacional" para reunir los 20 millones de dólares que exigía Frimpong como garantía para liberar el buque. La iniciativa nunca se puso seriamente en práctica, pero lo cierto es que tampoco se recibieron peticiones sobre cómo realizar los aportes desde

ningún sector. El opositor dirigente santafesino socialista Hermes Binner hizo una gestión personal ante Mahama y el partido de gobierno ghanés, bajo el argumento de que ambos integraban la Internacional Socialista. Tampoco hubo caso. El rosarino recibía desde África la misma respuesta que el gobierno de Cristina Kirchner: “La justicia en este país es independiente”.

Para algunos legisladores opositores, el embargo hasta podía ser legal y justificado. La diputada nacional de la UCR por Santa Cruz, Elsa Álvarez, aseguró que “por qué insisten con el argumento de que un buque de guerra es inembargable, cuando nuestro propio país lo inscribió como un buque de servicios, denominación que se ajusta más al sentido común ya que la *Fragata Libertad* no tiene poder de fuego y sirve para instruir a los cadetes militares de la Marina”. Este argumento, luego, sería utilizado por Ghana en los tribunales de Hamburgo en contra de la Argentina.

En Accra la situación empeoraba. Frimpong se mostraba cada vez más inflexible, maltrataba a los abogados representantes de la Argentina y no quería escuchar nada de razones sobre las violaciones a los tratados internacionales que su decisión había provocado.

### *La paciencia se termina. El conflicto se profundiza*

Dos hechos terminaron con la paciencia de Cristina de Kirchner. El primero, fue una declaración de Paul Singer desde Nueva York, donde ofrecía sus buenos oficios para disponer de un avión de línea pagado por su fundación dedicada a enfrentar el hambre en el mundo para que la tripulación de la *Libertad* abandonara la nave y volara hacia la Argentina “a su propio costo y por motivos humanitarios”. La segunda cuestión fueron los primeros actos de hostigamiento de la autoridad portuaria hacia la fragata. Por disposición de la dirección de Tema, responsabilidad de un administrador privado con capitales británicos, y sin que el Ejecutivo ghanés se haya enterado de la medida, el puerto comenzaría a cortar periódicamente el suministro de agua potable al buque para ahorrar dinero. En las explicaciones de la medida, los funcionarios portuarios afirmaban que la presencia de la nave en el muelle 9 les costaba ya unos 3 millones de dólares en pérdidas. Luego, sería

Frimpong el que profundizaría el virtual bloqueo a la presencia de la nave. El juez decidió que las restricciones se agudizaran y ampliaran al máximo, cortando el suministro de combustible y electricidad, medida que se mantendría hasta que la Argentina se sentara a negociar en su despacho con los fondos buitres. Para el gobierno argentino estaba clara cuál era la intención de Frimpong y su irreductible posición a favor de una de las partes. No importaba ya ni siquiera la situación humanitaria de la tripulación, lo importante era obligar y forzar a la Argentina a sentarse a negociar cara a cara con Elliott, algo que no había logrado ningún juez en los más de 30 juicios abiertos y cerrados que la Argentina mantenía en medio mundo contra el fondo buitre.

Cristina de Kirchner recibió ambos datos el 20 de octubre e inmediatamente ordenó que se evacuara la fragata y que sólo permaneciera en el buque una tripulación mínima que garantizara la seguridad y defensa ante cualquier eventualidad. La Cancillería contrató un avión particular de Air France, la única aerolínea dispuesta a realizar el vuelo en menos de cuatro días, y el 25 de octubre unos 281 tripulantes de la *Libertad* llegaron a Ezeiza, reencontrándose con sus familiares y amigos y mostrando en vivo y en directo para todo el país escenas de mucha emotividad. Horas después serían recibidos en el Edificio Libertador por el ministro Puricelli, quien les diría lo que luego se convertiría en primicia: en diciembre la fragata estaría de regreso al país. Muchos lo tomaron como una expresión de deseos. Incluso es probable que así haya sido, pero lo cierto es que el titular de la cartera de Defensa quedó como el primero en confiar en que ese sería el mes de la liberación de la fragata.

Para los que tuvieron que regresar a Buenos Aires fueron momentos de dolor. Ninguno quería abandonar la nave. Todos querían permanecer haciendo fuerza y solidarizándose con los oficiales y suboficiales que permanecerían en Accra.

En Ghana quedaron 45 militares, los más preparados del buque. Lo demostrarían en el día más difícil de la permanencia de la *Libertad* en Tema. Fue el 9 de noviembre, a más de un mes de la decisión de Frimpong, cuando las autoridades de Tema decidieron avanzar sin esperar el desenlace de las múltiples negociaciones en marcha, y se dispusieron a movilizar la fragata por la fuerza para mudarla del muelle 9 al 20. El primero es moderno, mientras que el otro se encuentra en los márgenes del puerto, lejos de

las grúas pagadas con créditos del Banco Mundial y más cerca de la entrada a los prostíbulos prohibidos para los argentinos.

La avanzada sobre la nave para una mudanza forzosa había comenzado el 5 de noviembre, cuando a pedido de las autoridades del puerto de Tema, Frimpong nuevamente mostró a favor de quién estaba el 100% de acuerdo: dictó la orden para que se “trasladara” el buque de manera inmediata. Ese día había sido citado el abogado ghanés contratado por la Argentina para que defendiera el caso. Se trataba de Kizito (Chizito en castellano) Beyou, un especialista en cuestiones familiares (divorcios), que aceptó el caso por una cuestión fundamental: debido a su *expertise* no tendría que litigar con frecuencia en el juzgado de Frimpong. Antes, varios estudios importantes y especializados en cuestiones comerciales, administrativas y de derechos ghaneses rehusaron defender a la Argentina porque debían luego de este caso seguir tratando con Frimpong, al que se le veía una vehemencia especial en su defensa del fondo Elliott. Se temían venganzas futuras. Kizito Beyou aseguró ese día ante el juez que no se podía cambiar el sitio de la fragata en el puerto de Tema porque para esta acción se necesitaban al menos 145 personas a bordo, condición que ya no se cumplía al haber quedado sólo 45 militares en el buque. Según el abogado, en su única intervención importante ante Frimpong, “hay un riesgo injustificable para la vida y para la propiedad si se mueve la embarcación en las circunstancias actuales, mientras que los intereses de la GPHA (la autoridad portuaria) son simplemente económicos”. En su momento, Tadeus Sory, el abogado que representaba a Elliott, rechazó estos argumentos ante Frimpong, sin mayores repreguntas del juez. Finalmente éste falló, como lo hizo en todas las instancias del juicio, a favor de la mudanza, aunque sea por la fuerza, afirmando que la Argentina no había expuesto razones suficientes para pensar que la vida de los tripulantes o la fragata podrían tener algún riesgo, por lo que “la nave debe ser trasladada”. Incluso autorizaba a que marinos locales tomen el buque y realicen la maniobra por la fuerza, si los efectivos argentinos no alcanzaban.

Hubo una consulta a Buenos Aires y desde el Ministerio de Defensa llegó la orden de “resistir”. Y los 45 marinos resistieron. Para la Argentina, la fragata era inviolable por extranjeros y con lo cual imposible de acceder a ella sin permisos que el país no daría. Los funcionarios junto con algunos agentes de seguridad del puerto intentaron subir por la fuerza por las esca-

linatas y se produjo así el incidente máximo: en la cubierta se retiró el puente de acceso y desde los balcones del buque aparecieron unos 12 marinos argentinos apuntando con armas de fuego a los funcionarios ghaneses. Hubo un cruce de insultos y hasta movimientos de puesta a punto de las armas de la Armada Argentina. Desde la cubierta y el puente, se les apuntaba directamente a las autoridades africanas que intentaban lo que para la Argentina era simplemente un “intento de abordaje” y una “violación de la soberanía argentina”. Los ghaneses exhibían las órdenes judiciales autorizadas por Frimpong, que habilitaban la mudanza aunque sea por la fuerza, lo que generó el rechazo desde Buenos Aires. “Ustedes son militares, actúen en consecuencia”, fue la orden desde Buenos Aires. Finalmente llegó la decisión del gobierno ghanés de abortar el intento y esperar nuevas instrucciones. Cuarenta y ocho horas después, desde Hamburgo, se les pediría a los dos gobiernos que frenaran todo tipo de potencial agresión y empeoramiento del caso, y nunca más hubo intentos ghaneses de abordar el buque por la fuerza. La *Fragata Libertad*, hasta su partida, permanecería en el muelle 9; multiplicando las pérdidas económicas de los administradores privados de Tema. En tiempos aleatorios el agua potable y la electricidad serían cortadas por las autoridades de Tema.

### *La decisión correcta*

Se tomó finalmente el 14 de noviembre la decisión que destrabaría el conflicto. Ese día la presidenta Cristina Fernández de Kirchner aceptó la propuesta que siempre le había recomendado la Cancillería de Héctor Timerman, por mención de la Consejera Legal del Ministerio de Relaciones Exteriores Susana Ruiz Cerutti: recurrir al Tribunal Internacional del Mar de las Naciones Unidas que opera en la ciudad portuaria alemana de Hamburgo. Allí la Argentina podría presentarse como querellante contra Ghana, por haber violado al menos dos tratados internacionales: la Convención de Viena y la Convención de los Derechos del Mar.

Cristina Fernández de Kirchner no confiaba en los Tribunales Internacionales. La mala experiencia, según su visión, de la resolución del conflicto por la pastera de Botnia en la Corte Internacional de La Haya de 2006 (donde se le permitió a Uruguay continuar con la pastera levan-

tada a los márgenes del río Uruguay), hacía que este tipo de soluciones no sean de su agrado. Más bien prefería gestiones personales, presiones directas o, en su defecto, hacer lo suficientemente público el conflicto a nivel mundial para dejar expuesto a Ghana como país cómplice de los fondos buitres. De hecho, el 22 de octubre la jefa de Estado había asegurado que “mientras yo sea Presidenta, se podrán quedar con la fragata, pero con la libertad, la soberanía y la dignidad de este país no se va a quedar ningún fondo buitre”. Fue la primera referencia directa al embargo de la *Libertad*, y desde el museo del Bicentenario, uno de sus espacios más queridos para dar sus mensajes, Cristina Fernández de Kirchner dijo: “No voy a renunciar a ninguna de mis convicciones” y “creo en lo que hago”. Fiel a un estilo, completó su mensaje apuntando contra algunos políticos opositores y observadores en general asegurando que “he visto que algunos, muy poquitos afortunadamente, defendían a fondos buitres que violando todas las reglas del derecho internacional embargaban a nuestra *Fragata Libertad* en un puerto africano, creyendo que van a presionar o extorsionar al país”.

Ese día, Héctor Timerman comenzó con la gestión ordenada por la Presidenta: hablar ante el mismísimo Comité de Seguridad de las Naciones Unidas, para que desde ese ámbito se tomara el embargo de la fragata como una acción que violentaba la seguridad jurídica mundial y que ameritaba el rechazo de la ONU. Ban Ki-moon lo recibió en Nueva York, una ciudad que Timerman conoce tanto como Buenos Aires, en la sede de la ONU, y mantuvo una larga reunión personal. Formalmente también la delegación argentina se encontró con la consejera Legal de las Naciones Unidas, Patricia O'Brien, quien le dijo al canciller que “nunca antes en la historia de las Naciones Unidas se había registrado un caso de un barco de guerra que haya sido motivo de un embargo”. Para la delegación argentina, la declaración sonaba a música.

Se habló del caso de un barco ruso que en el año 2000 había sido embargado en un puerto francés, pero cuando se determinó que era un buque diplomático fue liberado inmediatamente con la aplicación de una multa a la empresa que había pedido el embargo y una exigencia para la reparación de ciertos daños. Ban Ki-moon y O'Brien coincidieron con los argentinos en que se estaba violando el derecho Internacional del Mar y que se debía encontrar una solución al conflicto. Sin embargo, los dos funciona-

rios internacionales les dejaron en claro a los argentinos que no se trataba de un caso del que pudiera tomar parte formalmente el Consejo de Seguridad de la ONU, y que para este tipo de cuestiones, aunque sean inéditas y graves, había un ámbito adecuado: el Tribunal Internacional del Mar de Hamburgo.

Igualmente Ki-moon tomó un compromiso personal con el canciller argentino, al que conocía de cuando Timerman ejercía como cónsul en Nueva York. Él mismo se encargaría de hablar con Dramani Mahama, el presidente ghanés, al que conocía por ser ese país uno de los principales interlocutores de la Unión Africana, con la que permanentemente el titular de la ONU tenía relaciones por los crónicos conflictos que debe tratar el organismo internacional en ese continente. Ki-moon le aseguró que, según su visión, Mahama era un hombre razonable con el que se podía negociar; y que, en todo caso, “la peor gestión es la que no se hace”. Timerman consiguió el aval de Buenos Aires, y el surcoreano comenzó su tarea casi de inmediato. Según dijo Timerman al terminar la reunión de Nueva York de ese 22 de octubre, “el secretario general de la ONU aceptó usar los buenos oficios de su oficina para intentar solucionar el conflicto”.

Mientras tanto, otro funcionario de las Naciones Unidas comenzaba a dar pautas sobre lo que entendía el organismo sobre el conflicto. El presidente del Consejo de Seguridad de la ONU, Gert Rosenthal, afirmaba que el organismo estaba del lado del “cumplimiento del derecho internacional” y que de confirmarse que la *Fragata Libertad* era un buque militar “la violación de ese derecho es un tema que preocupa mucho” y que “no sólo afecta a las República Argentina sino a todos los países del planeta” por lo que la ONU “se hace cargo del planteamiento del gobierno de Argentina”, aunque también aclaraba a los enviados que el tema no era incumbencia del Consejo de Seguridad y recomendaba por lo bajo, otra vez, recurrir a Hamburgo.

Timerman expuso ese día en Nueva York la tesis que luego se repetiría constantemente: “El problema no es con el gobierno de Ghana, sino con Paul Singer, el propietario del fondo que pidió el embargo y una de las personas que más nos ha atacado y vilipendiado en el mundo”. Se despachó finalmente con que “jamás un fondo buitre pudo apropiarse de una propiedad del gobierno argentino y no vamos a per-

mitir de ninguna manera que los fondos buitre, que son hoy en día los piratas del siglo XXI, intenten hacer lo que hacían los piratas en el siglo XVII o XVIII”.

Ki-moon cumplió con su palabra y en esa última semana de octubre del 2012 mantuvo una conversación telefónica con Mahama. Éste le explicó su situación compleja dentro de Ghana, con elecciones presidenciales cercanas y un juez que le pedía independencia de los poderes. Insistió en que no tenía nada que ver con la decisión de Frimpong y que no podía presionarlo para que aceptara la liberación de la fragata. Contó que se sorprendía por ciertas acusaciones directas del gobierno argentino a su gestión y que, en definitiva, no podía hacer nada hasta que el juicio no hubiera terminado, lo que demandaría unos dos años mínimo, según los tiempos de la justicia ghanesa. Ki-moon sondeó otra posibilidad: si Ghana aceptaría llevar el caso al tribunal de Hamburgo. Mahama contestó afirmativamente. No era una decisión fácil para el africano, ya que podía generarle una crisis dentro de su gabinete y ante el Poder Judicial ghanés, ya que las reglas internacionales le permiten a un estado rehusarse a concurrir como acusado a una corte internacional si dentro del mismo país está garantizado el derecho a la legítima defensa en instancia judicial. Según este criterio del derecho internacional, Ghana podría no aceptar un ámbito judicial internacional hasta que el juicio por la fragata no haya terminado en su territorio. El guiño de Mahama a Ki-moon no fue menor, y así se lo hizo saber el secretario general de las Naciones Unidas a Timmerman en los primeros días de noviembre, junto con la decisión firme de no avalar la ONU otra opción.

Quedaba entonces una sola vía internacional, y sólo la decisión de Cristina de Kirchner podía abrirla. Finalmente el 10 de noviembre la jefa de Estado habilitó a sus funcionarios y el 12 Argentina anunció formalmente su intención de presentarse ante el Tribunal del Mar una vez vencido el plazo para que se levante el embargo fijado por el propio país. Esto era el 3 de noviembre de 2012. Un día después, el 14, Argentina formalmente llevó el caso de la demanda contra Ghana por la detención de la *Fragata Libertad* ante el Tribunal Internacional de Mar de Hamburgo.

### *En Hamburgo, la solución*

Las audiencias fueron fijadas para el 29 y 30 de octubre, y tal como había pedido la Argentina, se habilitaría un proceso sumario con resolución rápida, para bien o para mal. Se repetiría en Hamburgo una máxima histórica kirchnerista, las cosas serían a matar o morir, a todo o nada. Antes de fines de 2012 el Gobierno sabría si la fragata se liberaba o seguiría en Ghana por varios años más.

Hubo dos factores exógenos que influyeron a favor del país ante el Tribunal de Hamburgo: un oportuno aporte de la ONU favorable a la Argentina y el resultado de las elecciones presidenciales de Ghana.

A sólo horas de las audiencias en el Tribunal de Hamburgo, el secretario general de las Naciones Unidas Ban Ki-moon hizo un aporte fundamental que cambiaría radicalmente su suerte en esa Corte Internacional: el 29 de noviembre, desde Londres donde tiene su sede, la Organización Marítima Internacional (OMI) certificó que la *Fragata Libertad* era “un buque militar” y por lo tanto que no podía ser embargada según lo que condiciona la Convención de los Derechos del Mar. La información fue girada rápidamente en esa mañana porteña desde la capital británica por la embajadora en ese país Alicia Castro, representante también ante la OMI. La prueba exhibida por la representante diplomática demostró que la *Fragata Libertad* no posee el número de registro definido para los navíos dedicados a actividades comerciales por ser un buque de guerra. Para que no quedaran dudas, ese organismo dependiente de las Naciones Unidas (ONU), confirmó que “el número OMI 6125398 no ha sido nunca asignado a este buque de guerra, ni a ningún otro buque”. La prueba era irrefutable. Para las Naciones Unidas, de quien depende el tribunal de Hamburgo, la fragata era un buque militar inembargable y no una nave comercial.

La noticia llegó a Buenos Aires y fue festejada en la Cancillería como un verdadero triunfo diplomático. Héctor Timerman, seriamente cuestionado al comienzo del conflicto, comenzó a sentir que la situación se encaminaba y que la decisión de haber recurrido a la Corte de Hamburgo (posición que siempre había defendido su Ministerio, especialmente en sus líneas profesionales) había sido la correcta. En definitiva se cumplía lo que en privado le había dicho Ki-moon: recurrir a las instituciones de las Naciones Unidas para salvar un problema en el que, en líneas generales, para

el organismo la Argentina tenía razón. Para el surcoreano, político hábil en definitiva, solucionar un problema como el de la fragata, novedoso y sin antecedentes pero de resolución fácil según su visión, ayudaría también a darle un rol importante a la ONU y sus instituciones en años donde la utilidad y ejecutividad de las Naciones Unidas son cuestionadas diariamente en todo el mundo. Además sería una buena oportunidad para darle trabajo a un tribunal, el de Hamburgo, que no se caracteriza por su hipersensibilidad. Pero a la Argentina le faltaba esa prueba clave que no estaba registrada en ningún libro contable internacional: que la fragata sea un buque militar ante el mundo. Ese escrito de la OPI fue entonces un aporte casi personal de Ki-moon y un guiño hacia la Argentina.

Unos días después, el Gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, discretamente, festejó puertas adentro los resultados de las elecciones presidenciales de Ghana del fin de semana del 8 y 9 de diciembre como el de algún aliado en algún rincón argentino kirchnerista. John Dramani Mahama logró en las elecciones generales en el país africano una trabajosa reelección, lo que se interpretó en Buenos Aires como un dato optimista: el mandatario no tendría ahora problemas en aceptar políticamente una decisión favorable a la Argentina el 15 de diciembre en el Tribunal Internacional del Mar en Hamburgo. En otras palabras, Mahama, liberado de las presiones electorales ghanesas, no tendrá mayores problemas en enfrentarse al juez Richard Adjei Frimpong. El juez había calentado las elecciones unos días antes de la votación, asegurando que estaba en contra de haber concurrido a Hamburgo y que en caso de que Mahama aceptara una decisión adversa a su posición podría ser considerado ilegal al no haberse agotado las instancias jurídicas. Si el fallo de Hamburgo hubiera sido antes de las elecciones, Mahama hubiera tenido una minicrisis entre poderes dentro de su país y su reelección podría haberse alterado. En una votación tan cerrada como terminó resultando, el factor fragata podría haber sido crucial ya que la intelectualidad ghanesa (importante a la hora de torcer votos) seguía de cerca un potencial conflicto de poderes antes de la elección.

Mahama triunfó por un muy estrecho margen. Logró el 50,7% de los votos, contra el 47,74% de su principal opositor, Akufo Addo, que también había apoyado la posición de Frimpong en cuanto a esperar a que se terminaran los plazos de la justicia ghanesa antes de aceptar un fallo de Hamburgo. Según los datos oficiales, Mahama, líder del NDC, se hizo con

5.574.760 votos contra 5.248.898 de Addo. Los veedores de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO) consideraron las votaciones como “transparentes”, con lo que el resultado estaría garantizado.

Mahama se aseguró la presidencia de Ghana a través de las urnas, después de haber llegado a ellas siendo vicepresidente, al suceder a John Evans Atta Mills, fallecido el 24 de julio de 2012. “Tenemos que celebrarlo juntos como ghaneses y evitar cualquier actividad que haga descarrilar la paz y la unidad de la que hemos disfrutado durante años”, dijo Mahama al conocerse su victoria, que manejaba el país africano en una situación de cierta debilidad política al haber accedido al poder luego de la muerte de Mills, el político más popular de Ghana en varias décadas.

Mahama no tuvo problemas de gobernabilidad durante los meses que ejerció el mandato, pero desde las fuerzas políticas que lo llevaron a la presidencia se le exigía una prueba electoral para legitimar su gestión. No es un dato menor. Ese país vivió cinco golpes de Estado en su corta historia. El Gobierno de Mahama les había indicado esta situación a los diplomáticos brasileños, y ellos les explicaron a los enviados de Cristina de Kirchner, que era necesario que Mahama venciera en las elecciones, antes de avanzar en un posible conflicto de intereses entre poderes dentro de ese Estado, al tener que aceptar el Ejecutivo ghanés una decisión de liberar la fragata por parte de Hamburgo. Ante ese tribunal, el propio abogado defensor de ese país, Ebenezer Appreku, dijo que el conflicto generado por el fallo de Frimpong sorprendió al Ejecutivo, que se vio afectado por un problema del que era ajeno y que buscaba una rápida salida favorable a todas las partes.

El Tribunal Internacional del Mar es oficialmente un órgano judicial establecido en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar firmado en 1982 en Jamaica. Ese año se decidió que la sede sea en la oficialmente llamada Ciudad Libre y Hanseática de Hamburgo, el puerto alemán más importante y una de las localidades donde históricamente más se respira la navegación. Su función es única: aplicar la Convención de los derechos del Mar, a la que adhirieron todos los países que forman parte de la ONU. Se compone de 21 jueces independientes, elegidos por pautas de selección mundial con los mismos criterios de selección que los magistrados del Tribunal Internacional de La Haya. Elsa Kelly, una diplomática argentina de carrera y currículum intachable fue elegida para integrar esa

Corte de Hamburgo, cumpliendo un criterio de distribución de los jueces a través de todas las regiones del globo de manera equitativa. Los jueces duran 9 años en sus cargos y pueden ser reelegidos. Se lo considera un destino de lujo para los juristas de todo el mundo: buen sueldo, cierto prestigio, relativamente poco trabajo y pertenecer a la elite de la diplomacia jurídica internacional es una tentación para cualquier especialista en derecho internacional; una disciplina que, comparada con otras actividades jurídicas, no deja muchas oportunidades para lograr visibilidad a nivel mundial. Al momento de la votación del 15 de diciembre sobre el caso de la *Fragata Libertad*, la Corte de Hamburgo contaba con 5 miembros de Asia, 4 de Europa Occidental y otros Estados, 4 de América Latina (incluyendo a Kelly), 5 de África y 3 de Europa Occidental. El presidente era el japonés Shunji Yanai, quien leería el fallo al final del caso.

El edificio donado por Alemania para que funcione el Tribunal realmente impacta. Sigue la arquitectura que desde la caída del muro de Berlín defiende la nueva Alemania Federal: líneas austeras, rectas, ecológicamente amistosas, con mucho ventanal que deje ingresar la luz natural, amplísimos ambientes, cúpulas abiertas al cielo y posibilidades de incorporar todas las modernizaciones posibles.

Hasta allí llegó el 28 de noviembre el equipo argentino que la Cancillería dispuso que debía defender la posición de liberación inmediata de la fragata. Susana Ruiz Cerutti sería nuevamente la encargada de liderar el equipo, secundada por el abogado argentino experto en derecho internacional Marcelo Kohen, un especialista que realiza su actividad profesional en Suiza y que ya había integrado el team que lidió contra Uruguay en la Corte Internacional de La Haya por el caso Botnia.

Ruiz Cerutti siempre había defendido la necesidad de recurrir a Hamburgo. Desde el primer día, con la Convención de los Derechos del Mar en la mano, aseguraba que la razón del conflicto correspondía a la Argentina y que se necesitaba un amparo jurídico internacional que sólo la corte de la ciudad alemana podría dar.

Ruiz Cerutti tiene un currículum que impacta. Radical de origen, fue la última canciller del gobierno de Raúl Alfonsín, entre el 29 de mayo y el 8 de julio de 1989, cuando el jefe de Estado decide un cambio general de gabinete que le permita llegar a la entrega de poder a Carlos Menem. Reemplazó así a Dante Caputo y antecedió a Domingo Cavallo, siendo la

primera y única mujer hasta hoy que ocupó el cargo de ministra de Relaciones Exteriores. Abogada de la Universidad de Buenos Aires (UBA), ingresó en 1966 en el Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN), de donde egresó con medalla de oro y diploma de honor. Su promedio tardó varias décadas en ser alcanzado. Entre 1972 y 1985 participó y condujo varias misiones, entre ellas la del equipo argentino que representó a la Argentina en la mediación del papa Juan Pablo II en el conflicto por el Beagle. El Papa en persona la condecoraría en el Vaticano con la Cruz Pro Ecclesia y la Orden de San Gregorio Magno, las máximas para un diplomático de carrera y casi cercanos a títulos de Estado.

Fue representante ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y en la Organización de Estados Americanos (OEA). Participó además del equipo de negociadores por la Disputa con Chile por Laguna del Desierto, con lo que tuvo que viajar muchas veces a Santa Cruz. Allí conoció al matrimonio Kirchner, cuando Néstor Kirchner era gobernador de esa provincia. Después de ser canciller, comenzó un periplo de embajadora en Suiza, Liechtenstein y Canadá, hasta que entre 1999 y 2000 fue representante Especial para Asuntos de las Islas Malvinas manteniendo el rango de embajadora.

Fernando de la Rúa la consideró como posible ministra de Relaciones Exteriores, cargo que finalmente ocupó el amigo personal de Ruiz Cerutti, Adalberto Rodríguez Giavarini. De la Rúa se volcó por un perfil de economista para ese Ministerio. La diplomática igualmente fue designada como secretaria de Política Exterior, una virtual vicescanciller. En 2001 se la nombró Consejera Legal del Ministerio de Relaciones Exteriores, cargo en el que permanecería hasta hoy.

Pasó a la primera plana de los medios de comunicación entre 2006 y 2010, cuando fue jefa del equipo argentino que litigó contra Uruguay en el Tribunal Internacional de La Haya por la radicación de la pastera de Botnia. Pese a que las cosas no resultaron en esa Corte como quería el Gobierno, Ruiz Cerutti fue una de las personas que Cristina Fernández de Kirchner tuvo en mente para armar su gabinete en varias oportunidades.

Tiene fama de fría y feroz en la controversia, y de una memoria más que privilegiada. Con ese perfil, siempre elegante, con un pañuelo tallado al cuello, llegó en la mañana del 29 de noviembre al edificio del tribunal de

Hamburgo a pedir en nombre del gobierno argentino la libertad de la fragata. Haciendo honor a esa fama, y al ser el país sudamericano el acusador, comenzó la diplomática a exponer la posición que llevaba en sus escritos. "Ilegal", fue la primera palabra de Ruiz Cerutti al describir la detención de la *Fragata Libertad* en Tema. Eran las 10:30 de Hamburgo y desde la sede presidencial de la Quinta de Olivos, a las 5:30, la exposición se seguía en vivo y en directo. La rodeaban Marcelo Kohen, y el diplomático Horacio Basabe, del área jurídico-internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En esa primera jornada de audiencias, la Argentina alegó que la actitud de las autoridades del país africano ponían al buque en una "situación de crisis" tras dos meses de retención en el puerto de Tema, sin posibilidad de reabastecimiento, según explicó Ruiz Cerutti.

Alegó que la *Fragata Libertad* era un buque de guerra y nave insignia de la Armada Argentina, que en el momento de su detención estaba en visita oficial en Ghana, con acuerdo de ambas naciones.

Reclamó "sin condiciones" que "el buque de guerra *Fragata Libertad* abandone el puerto de Tema" y "se le permita su reabastecimiento". Y recordó que el 24 de octubre la Argentina tuvo que evacuar a gran parte de su tripulación "por los riesgos a su seguridad y la falta de medios para vivir dignamente luego que las autoridades portuarias de Tema cortaran la energía del buque". "Incluso, tuvimos que resistir por la fuerza los intentos de abordaje. Desde entonces la tripulación vive con la amenaza de un nuevo abordaje".

La tarde del 29 de noviembre, se escuchó la presentación de Ghana, basada en desconocer la competencia del tribunal y considerar que "la inmunidad de los buques se refiere únicamente al mar territorial y no a 'aguas interiores', sin que exista 'urgencia' para liberar la fragata". Cualquiera que escuchara en ese día frío de noviembre a Ebenezer Appreku, el representante Ghanés sabía que escuchaba a un hombre quejoso, pero vencido. Sus argumentos apuntaban más a desligar al Ejecutivo ghanés de la decisión de Frimpong, y asegurar que en todo caso se trataba de una cuestión entre la Argentina y los fondos buitres en la que ellos no tenían nada que ver. Incluso, en algún párrafo, hasta hubo críticas a las acciones de estos fondos, mencionando que varios estados africanos sufrieron y sufren sus acciones. Las palabras de Appreku apuntaban a que no se sancionara pecuniaria-

mente al gobierno de Mahama más que a defender la captura de la fragata. Y a quitarse de encima el problema lo más rápido posible.

El "15: D 11:00" horas era esperado con una ansiedad única dentro del Gobierno. Eran el día y la hora fijados por el tribunal para anunciar su fallo. Se buscaba la liberación de la fragata como el último gran logro de 2012, después de la derrota de Thomas Griesa ante la Cámara de Nueva York y la determinación de la constitucionalidad de la Ley de Medios de parte del juez Horacio Alfonso. Fue un fin de semana ideal para el Gobierno, el último antes de Navidad y Año Nuevo que en 2012 cayeron un lunes ampliando los días de festejos y acortando las semanas de trabajo. De modo que la liberación de la fragata era la noticia con la que Cristina Fernández de Kirchner quería despedir aquel duro 2012.

La lectura del fallo del tribunal de Hamburgo comenzó en tiempo y forma a las 11:05. El juez japonés Shunji Yanai tomó el micrófono y asumió con tranquilidad su tiempo para la lectura de los considerandos y los artículos del tratado de los Derechos del Mar violados o afectados y la forma en que se había desarrollado el conflicto judicial entre la Argentina y Ghana. Habló 45 minutos, sólo tomó agua dos veces, y con estoicismo oriental dio a las 11:47 la noticia que se esperaba escuchar en los televisores de Olivos, y de todo el país: "La *Fragata Libertad* es un buque de guerra y por lo tal inembargable. Ghana debe liberar el buque antes del 22 de diciembre".

El fallo positivo para la Argentina fue firmado por los 21 jueces que componen el Tribunal, más la sorpresiva firma del representante de Ghana, Thomas Mensah. Éste fue incorporado para este caso únicamente como compensación por la presencia permanente de la jurista argentina Elsa Kelly. En total fueron entonces 22 los votos a favor de la liberación de la fragata, incluyendo el del jurista que el gobierno ghanés decidió incorporar. La frase clave que argumentó la liberación por parte de la Corte habla de la confirmación de que la fragata es un "buque de guerra", siguiendo esa comunicación de la OMI que Ban Ki-moon tramitó para el país horas antes del inicio de las sesiones del 29 de octubre. Sin vueltas, los 22 jueces dictaminaron que "Ghana debe liberar inmediatamente y sin condiciones a la *Fragata ARA Libertad* y se asegurará que su comandante y tripulación sean capaces de dejar el puerto de Tema y los espacios marítimos bajo su

jurisdicción antes del 22 de diciembre”. Para el Tribunal de Hamburgo, “la fragata es la expansión de la soberanía que tiene un país” y que esta condición “no se pierde al amarrar en un puerto extranjero”.

La sentencia justificó la “urgencia” de la solución debido a la situación de la tripulación dentro del propio barco y le dio la razón también al país por los hechos del 7 de noviembre. Esa había sido la jornada en la cual Ruiz Cerutti mencionó que el buque había tenido un intento de “abordaje”, lo que había sido rechazado por los representantes ghaneses. Para el Tribunal “los intentos de abordaje muestran la gravedad de los hechos y la necesidad de medidas urgentes”. Para beneplácito del gobierno argentino, tampoco Hamburgo ordenaba al país a pagarle un peso a Frimpong al decir que “Argentina no debe ofrecer fianza ni caución o garantía”.

El fallo rechazó el argumento esgrimido por los representantes del estado africano sobre la falta de competencia del tribunal de Hamburgo, y sostuvo que “el derecho internacional especifica que un país no debe utilizar sus leyes internas, incluyendo su Constitución, como un escudo para evitar sus obligaciones internacionales”. El párrafo apuntaba a dismantelar la argumentación posible, que podría nacer dentro de Ghana, de la alternativa de esperar a que terminara el juicio que llevaba adelante Frimpong contra la Argentina a favor del fondo buitre NML Elliott.

Se trató de una decisión 100% favorable al país, algo poco común en este tipo de fallos de cortes internacionales donde el que tiene la razón siempre recibe algún tipo de reto compensatorio. Quedaban atrás otras hipótesis de trabajo que habían manejado los representantes de la delegación argentina que encabezaba Ruiz Cerutti, como la posibilidad de la liberación pero con el depósito de una fianza en el tribunal de Frimpong y la obligación de continuar con el litigio; el pago de algún tipo de compensación comercial hacia Ghana o, lo más peligroso, que el tribunal de Hamburgo se definiera como “incompetente” y dijera que era una cuestión que debía definirse en Accra.

En Olivos, donde medio gabinete (incluida la Presidenta) esperaba el fallo, todo fue euforia y sin eufemismos se buscó trasladarla al público. Hubo incluso una especie de competencia oficial de frases de alto impacto, comenzando por un twitter del ministro de Economía Hernán Lorenzino bramando “Buitres, no pasarán”.

Esa tarde, Héctor Timerman y el ministro de Defensa Arturo Puricelli dieron una conferencia de prensa, otra más de las muchas que tuvieron que enfrentar como dúo en todos los días de conflicto por la fragata, ya amigados luego de haber sostenido una sorda interna sobre la responsabilidad de haber enviado el buque a Tema. El canciller dijo esa tarde que el fallo y la posición argentina “no representaba un conflicto con Ghana ni con su pueblo”, interpretó el fallo como “un respaldo absoluto al pueblo y gobierno argentinos” y que “Argentina trabajará junto con nuestros aliados africanos para defender a nuestros pueblos de las acciones deleznable de supuestos financistas que, desde sus guaridas fiscales, operan como verdaderos piratas del siglo XXI”.

Puricelli habló del operativo retorno de la fragata, mencionando que el vuelo hacia Ghana para llevar a los 98 marinos que completarían la tripulación se haría con un avión fletado de Aerolíneas Argentinas, despegando el 18 y arribando al país africano el 19 para zarpar ese mismo día.

Al atardecer fue Cristina Fernández de Kirchner la que habló vía twitter: “Una vez más cumplimos, vuelve la fragata”.

El gobierno ghanés de Mahama dictó ese 15 de diciembre un escueto comunicado donde aclaró que nunca había dudado de que efectivamente la *Fragata Libertad* era un buque de guerra (algo que es cierto), que se había “tomado nota” de las órdenes del Tribunal y que “están comprometidos con sus obligaciones internacionales” dando así por sentada la aceptación del fallo. No había en realidad otra posibilidad. Al avalar la concurrencia como Estado a un tribunal de este tipo, se acepta el 100% del fallo sin apelación. Ghana consideró “lamentable” que el caso haya llegado a un “organismo internacional” y que no obstante “sigue manteniendo fuertes vínculos con Argentina”.

Ni el tribunal de Hamburgo ni Ghana mencionaban el reclamo de las pérdidas por los 9 millones de dólares que les había costado a los administradores de Tema mantener la fragata en el muelle 9, ni del intento de moverla al muelle 20, ni de los US\$ 20 millones que Frimpong aún reclamaba de fianza para liberar el buque y mucho menos de los US\$ 370 millones que el fondo buitres Elliott buscaba que la Argentina le pague para liberar la fragata. Toda obligación argentina quedaba salvada, y lo único que el país debía pagar eran los gastos propios de llevar el caso a Hamburgo y los del traslado de la tripulación de Buenos Aires a Ghana y del provisionamiento de combustibles y vituallas para la partida. Sobre los gastos

del fallo en el tribunal de Frimpong, todo sería parte de una última instancia judicial que se resolvería, o no, con el tiempo.

### *Se prepara el regreso*

Un día después, en Olivos, ya con la mente algo más fría, y después de algún misil mediático teledirigido a la oposición (especialmente al grupo de legisladores que en algún momento propuso una colecta popular para conseguir los U\$S 20 millones de fianza para liberar la fragata), Cristina Fernández de Kirchner quería darle una vuelta más a la noticia: tuvo la idea de que el buque llegara a la Argentina en medio de una fiesta popular. Hubo una desilusión primera al enterarse de que no sería posible que la *Libertad* llegara antes de fin de año. Luego hubo un segundo contra-tiempo al analizar que en Buenos Aires, el 9 de enero cuando debería arribar la nave, habría poca gente por el comienzo de las vacaciones. “Mar del Plata, que vaya a Mar del Plata”, dijo la jefa de Estado, que el 18 de diciembre hizo el anuncio oficial en vivo y en directo desde el salón de la Mujer de la Casa de Gobierno. “Mejor, así no viene Macri”, alentaba la platea kirchnerista. “Pero ojo, que tampoco esté Scioli”, completaba otro conspirador oficial. En esos días, el gobernador no era bienvenido en el kirchnerismo.

Faltaba igualmente un último trámite. Frimpong debía firmar los papeles de salida del buque; o, en su defecto, aceptar una batalla institucional con el Ejecutivo ghanés, dispuesto a liberar la fragata y terminar para siempre con el problema. Era el 19 de diciembre, y los 98 marinos que habían sido enviados por el Gobierno a Accra ya estaban en la entrada del puerto de Tema esperando la autorización para ingresar al predio y subir al buque. Su misión era sumarse a los 48 que pacientemente permanecían a bordo desde el comienzo del conflicto, limpiar la nave (que se encontraba en una situación terminal en cuanto a la higiene luego de más de un mes sin limpieza a fondo y ausencia de agua potable) y hacer una revisión general mecánica. Lo último que se esperaba a esa altura, era que un problema de este tipo demorara la partida.

Y Frimpong hizo su último acto. A las 9:00 de la mañana de Ghana de ese miércoles 19 de diciembre, rechazó el pedido del oficial del Gobierno

que ingresó en su despacho y pidió más precisiones sobre el fallo del Tribunal Internacional de Hamburgo. Puntualmente, quería saber si había explicaciones sobre la posibilidad de terminar el juicio en todas sus etapas antes liberar el buque. Según su visión, el final de la historia sería la salida de la fragata, pero no sin antes agotar las instancias jurídicas del sistema judicial ghanés. En otras palabras, que primero haya fallos en las tres instancias del sistema judicial ghanés y luego se le haga caso a Hamburgo; un proceso que demandaría dos años mínimo. Mientras tanto, insistía, la fragata debía mudarse de muelle.

Jugó acá un tercer actor que hasta ahora era un espectador activo, pero que finalmente fue el que destrabó el conflicto: Brasil. La embajada de ese país en Accra contuvo permanentemente a los funcionarios argentinos ante la inexistencia de una sede diplomática permanente en ese estado africano. Pero en esa instancia el gobierno de Dilma Rousseff dio un paso más y desde su gobierno hablaron con el Ejecutivo de Accra presionando para terminar con el conflicto. Fue el viceministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Ruy Noriega (el hombre que la presidenta brasileña había puesto permanentemente a disposición de la Argentina en este caso), quien se comunicó con la capital ghanesa y habló sin rodeos: si a esa altura y con el fallo de Hamburgo el buque no era liberado, habría un problema serio a nivel regional y Brasil tomaría partido directamente por su socio del Mercosur. Era demasiado para el gobierno de John Dramani Mahama, que en un principio no veía con malos ojos algún tipo de dilación breve desde el juzgado de Frimpong para salvar su frente interno. Al mediodía de ese miércoles 19 el gobierno del país africano se comunicó con el juez y le dio su visión definitiva: la fragata debía ser liberada, "ya". A regañadientes, y como quien está vencido en un ideal irreductible, el juez finalmente firmó el último papel necesario para que el buque pudiera partir. Así ocurrió. A las 20 horas de ese día de diciembre, el buque levó anclas y comenzó su viaje a Mar del Plata.

Mientras tanto, en Ghana la partida de la fragata generó una crisis interna entre dos ex socios en el conflicto. La detención del buque le provocó, U\$S 7,6 millones en pérdidas al puerto Tema, según la propia GPHA (la autoridad portuaria); que igualmente devaluó el pasivo por la captura de la nave. El gobierno de Ghana había hablado de no menos de U\$S 9 millones. El cálculo de los U\$S 7,6 millones fue informado por el director

del puerto, Jacob Adorkor, que adelantó además que ese dinero sería reclamado en el tribunal de Richard Adjei Frimpong al fondo buitre NML Elliott, que inició el juicio contra la Argentina en esa Corte y derivó en la captura de la fragata.

Para el gobierno argentino fue el fin de año perfecto. Políticamente hubiera sido insostenible que la tripulación de la fragata hubiera pasado las Navidades y el Año Nuevo en aquel lejano puerto ghanés. Como mínimo, sería imposible que el bloqueo periodístico sobre los hombres que resistían en la nave hubiera podido sostenerse. Para las fiestas, alguno hablaría y contaría sus experiencias africanas y, en especial, aquella jornada donde el barco estuvo a punto de ser abordado y los 48 marinos se disponían a defender a sangre y fuego a la fragata para que no se la mudara del muelle 9 al 20.

Todo salió bien y el buque navegó durante 22 días sin problemas y con la alegría de la tripulación, lo que quedó registrado en dos videos especialmente filmados y autorizados por el Gobierno para ser difundidos en vísperas de la llegada de la *Libertad* a Mar del Plata. Allí esperaba todo el gobierno, encabezado por Cristina Fernández de Kirchner para recibirla con todos los honores de estado. Para que nada quedara librado al azar, hubo dos órdenes logísticas que se cumplieron a la perfección en el preparativo del acto de recibimiento del buque. El primero fue acelerar al máximo posible la navegación para que la *Libertad* esté un día antes frente a las costas marplatenses y nada retrasase la llegada del buque. Lo segundo fue que el lugar donde se desarrollase el acto tuviera las comodidades necesarias como para que pudiera compartir el evento la mayor cantidad de funcionarios posibles y los familiares de los marinos, pero con la suficiente distancia unos de otros para evitar cualquier tipo de inconveniente por eventuales protestas. Sabían desde el kirchnerismo que los militares y sus familiares no están entre sus principales adherentes y que el listado de quejas podría ser inmenso: desde críticas a la política de defensa en general hasta reclamos por los bajos salarios castrenses, pasando por la defensa de los derechos humanos y la quita de la Esma a la Armada para crear un centro para la Memoria. Hubo 20 días de preparativos para que todo saliera como corresponde y que el recibimiento a la *Fragata Libertad* fuera un hito legendario en la batalla entre la Argentina y los fondos buitres.

*Llegada en Mar del Plata, con color sólo kirchnerista*

El lugar elegido para el recibimiento fue la base naval de Mar del Plata, ubicada en Playa Grande, una de las clásicas postales turísticas del balneario, abierta al público y los turistas que invaden la ciudad en enero, pero lo suficientemente protegida como para poder organizar un acto con la jefa de Estado sin mayores inconvenientes ni incomodidades. En especial se quería evitar que eventuales protestas y cacerolazos (se prepararon varios vía Internet) llegaran a ser protagonistas del evento. La lejanía entre los manifestantes y la imposibilidad de acercarse al muelle y el gran playón de pasto que separa el buque del público garantizarían que ningún ruido a cacerolas o protestas populares se escucharan y molestaran a los funcionarios e invitados. Pero además, el Gobierno dispuso que se tratara de una fiesta popular y movilizó a gran parte de sus militantes hacia Mar del Plata.

Hubo que solucionar un último problema organizativo: el puerto debía ser dragado en tiempo y forma para que los bancos de arena no provocaran un mal momento a la llegada de la fragata. Los informes de la Armada eran contradictorios a sólo una semana del acto preparado para el 9 de enero. Se hablaba de bancos de arena rebeldes que sólo podrían ser removidos horas antes del evento, pero sin posibilidades de garantía de éxito, debido al calado del buque. Otros hablaban de falta de mantenimiento por presupuesto mínimo. Lo cierto es que cuando los diagnósticos llegaron al despacho del ministro de Defensa Arturo Puricelli, hubo pánico. ¿De qué manera se le informaba ahora a la Presidenta que el gran acto de recibimiento a la *Fragata Libertad* podría fracasar, o no salir como estaba planificado, porque el buque corría riesgos de quedar encallado? Puricelli sabía que aún estaba señalado como uno de los culpables de haber elegido Ghana como destino, y que de elevar este problema a la Casa de Gobierno, a horas de la llegada del buque, era su final político. “Una solución, quiero una solución, *carajo*”, bramó el ministro a sus colaboradores, entre quienes había varios hombres de la Armada con sus impecables trajes blancos, que volvieron a comunicarse con el puerto de Mar del Plata. Mientras tanto, otros ministros se regocijaban del mal momento de Puricelli, quien no había podido generar mucha empatía en sus colegas.

Y la solución apareció, curiosamente, de parte de dos enemigos políticos del Gobierno en esos días. El problema del dragado llegó a oídos del gobernador de la provincia de Buenos Aires Daniel Scioli que personalmente tomó el problema como propio y convocó a un viejo amigo peronista: el secretario general del Sindicato del Personal de Dragado y Balizamiento, Juan Carlos Schmidt, que sólo llevó buenas noticias, pese a haber elegido enrolarse en las filas de la Confederación General del Trabajo (CGT) opositora de Hugo Moyano. Schmidt hizo un relevamiento personal de la situación, y advirtió que no habría problemas mayores en remover algunos montículos de arena para que la fragata pueda ingresar en tiempo y forma. Sus hombres trabajaron durante tres jornadas a tiempo completo, y para el 7 de enero, dos días antes, todo estaba listo. El gremialista opositor le había hecho un gran favor al Gobierno, pero igualmente dejó su estiletazo al ser consultado periodísticamente sobre el tema. “El canal tiene ahora entre 9 y 10 metros de profundidad. Creo que la fragata necesitaba no menos de 6 metros, así que hay un margen considerable”, dijo Schmidt a radio Continental; pero igualmente se quejó de que el canal “presenta dificultades para el ingreso desde hace tiempo” y “los barcos más grandes tienen serios problemas para entrar”. También apuntó contra el Gobierno. “Creo que van a llamar a licitación. Tener el canal en condiciones de seguridad, ancho y navegación es responsabilidad del Estado nacional.” Lanzó finalmente un mensaje al Gobierno: la obra pendiente en Mar del Plata “está abajo del agua y tiene muy poco rédito político”. Agregó que el gremio “hace rato” que está “apostado en ese lugar”, pero que “los trabajos se han demorado por culpa del propio Estado”. Luego Scioli prometió fondos y Schmidt se había cobrado su apoyo.

La fragata llegó finalmente en tiempo y forma el 8 de enero a Mar del Plata y se apostó a unos 9 kilómetros de la costa frente a la base Naval, una distancia estratégica para que no pueda ser divisada desde la costa y se pierda así la sorpresa de ver su aparición, pero con la suficiente cercanía como para que no haya problemas en los últimos kilómetros de navegación. Mientras tanto, en tierra, todo estaba preparado.

El Gobierno invitó para la ocasión a todo el espectro político oficial con la idea de darle al encuentro un carácter de “evento de Estado”. Fuera del kirchnerismo y el justicialismo oficial, se veía al acto como una muestra más de oportunismo. Además se seguía mirando el affaire *Fragata Libertad*

como un error propio del Gobierno que ahora se quería subsanar manejando el “relato” con un retorno épico para cubrir la vergüenza de haber tenido al buque capturado en el puerto de Tema. Desde el Gobierno no hubo ni un solo atisbo para invitar a algún gobernante, legislador o dirigente de la oposición. Tampoco desde ese costado existió la intención de concurrir al evento. Mala decisión de ambos lados. No se evaluó que la llegada era un evento patrio, más allá de quién gobierne y más allá del error político, económico y estratégico de elegir Ghana como parada del viaje de la fragata en 2012. Un embargo de este tipo hubiera podido sufrirlo cualquier gestión que hubiera triunfado en 2011, salvo que se decidiera pagarle a los fondos buitres o liquidarle a Adjei Frimpong los 20 millones de dólares que exigía de garantía.

Finalmente la llegada fue una fiesta, kirchnerista. A las 12:00 horas el capitán Pablo Lucio Salonio recibió después la orden desde tierra: que comience el acercamiento a Mar del Plata. El Capitán de Navío y Comandante de la fragata fue el encargado de todo el operativo desde el día de salida hasta el de llegada, y quien mantenía conversaciones con los africanos sobre la situación del buque. El idioma no era problema, ya que el militar domina perfectamente el inglés y el francés. Había asumido en febrero de 2012 la conducción del buque y fue quien tomó la decisión el 7 de noviembre de defenderlo para que los funcionarios del puerto de Tema no lo abordaran. Él mismo la calificó como la orden más difícil de toda su carrera: “Tomen sus armas, de aquí nadie se mueve. Esperen mis órdenes”, dijo con tono militar a los 47 marinos que se quedaron inmóviles en cubierta luego de levantar la planchada, el puente que une el barco con el muelle. Salonio tenía la venia de Puricelli para resistir, pero con el océano de por medio los marinos estaban solos contra todo el puerto de Tema.

Fue él quien tomó la decisión de defender el buque con armas dispuestas y resistir. Fue además quien dio el visto bueno para que la fragata pudiera partir de Ghana una vez conocida la liberación y el que en tiempo y forma cruzó el Atlántico para llegar un día antes a Mar del Plata, tal como había pedido Cristina Fernández de Kirchner. Se merecía ser entonces el primero que saludaría a la Presidenta.

El buque comenzó su acercamiento a las 14:00, rodeado de veleros particulares que saludaban la navegación en un mar que parecía kirchnerista de lo tranquilo que se mostró durante toda la jornada.

Salonio hizo su última maniobra de riesgo en la fragata antes de llegar a destino; una especie de zeta para cruzar los dos espigones en unos movimientos que duraron algo más de una hora. Nada tenía que salir mal a esa altura y así fue. Técnicamente a las 18:45 la maniobra de acercamiento al muelle y amarre había sido perfecta y sólo había que esperar que el acto político comience.

Cristina Fernández de Kirchner habló a las 20:00 horas, ya de noche con una fragata a sus espaldas totalmente iluminada y con las garantías de que no habría un solo abucheo ni un mal momento a la vista. Sólo militantes oficialistas con sus banderas partidarias (muy pocas banderas 100% argentinas se veían en ese muelle militar) esperaban el comienzo del acto oficial.

“Nosotros somos un Gobierno acostumbrado a sufrir presiones internas, externas, subterráneas y planetarias. Por la extorsión y la fuerza nadie va a obtener nada de la Argentina”, lanzó la Presidenta al comenzar a hablar. La escuchaban estoicos los marinos que formaban en el buque, que ya acumulaban 30 horas de espera frente a las Costas marplatenses. “La Argentina, una vez más, sufre los ataques de fondos buitres y también de otros que nos amenazan a 12 mil kilómetros con venir a militarizar e invadir nuestras islas”, dijo en referencia al anuncio del primer ministro británico David Cameron de enviar 150 soldados a las islas Malvinas. Cerró con una frase del general José de San Martín: “Vamos a pelear y cuando no tengamos nada, peharemos en pelotas como los indios”.

En todo momento el kirchnerismo desplegó un show de recepción con espectáculos y alineó toda la tropa amiga: en la zona VIP se codearon gobernadores, legisladores, intendentes y funcionarios nacionales, además de dirigentes de pertenencia ultra K. La previa se desplegó en la Base Naval, adonde fueron llegando los distintos contingentes, provenientes de cada punto del país: allí se vio al tucumano José Alperovich, José Luis Gioja (San Juan) y Martín Buzzi, gobernador de Chubut, tres caciques aliados de la Casa Rosada.

Daniel Scioli, en tanto, casi local en Mar del Plata, esperó el inicio del acto en el hotel Hermitage junto a sus ministros, aunque allí también había legisladores como Diana Conti y Mario Oporto, y alguna que otra figura de la cultura y el espectáculo como Maximiliano Guerra. En el escenario del puerto, pasadas las 18, se empezaron a juntar todos. Estela de Carlotto, Luis

D'Elfa; el intendente de Moreno, Mariano West; Emilio Pérsico, del Movimiento Evita; el titular de la AFSCA, Martín Sabbatella; los diputados Eduardo De Pedro y Jorge Landau, y Gabriel Mariotto. Todos, como prólogo de la llegada y de la actividad presidencial, dedicaron unos párrafos elogiosos al regreso de la fragata luego de permanecer durante 77 días retenida en Ghana por una presentación judicial hecha en ese país por fondos buitres.

El lado tumultuoso lo aportaron los militantes K llegados desde el Gran Buenos Aires y Capital, aunque también hubo comitivas del interior bonaerense y del resto del país. Todas partidarias. Unos 500 colectivos se desplegaron para la ocasión con la orden exacta de rodear a la Presidenta y alejar cualquier tipo de voz contraria al mensaje oficial. No faltó ninguna agrupación ultra K aunque el mayor protagonismo fue de las tribus con más volumen de movilización y de recursos. Estuvieron, entre otros, La Cámpera, Kolina, el Movimiento Evita, Campo Nacional y Popular (Campo) que reporta a Julián Domínguez; la Agrupación 27 de Octubre Néstor Kirchner, La Simón Bolívar, Juventud Miles, La Güemes, FOP Proyecto Popular y Movimiento Universitario Nacional y Popular. También el Peronismo 26 de Julio, la Corriente Nacional de la Militancia, La Siglo XXI, MUP, Frente Transversal, Juventud Peronista de Olavarría, PCCE, Nuevo Encuentro, PL, La Carlos Miguel, Avellaneda en el Proyecto Nacional, Octubres y Cristina Simape. Siguieron la Agrupación Peronista Néstor Kirchner y la Juventud Peronista Felipe Vallese, además de columnas con identificación de distintos municipios: Berazategui, Quilmes, Lanús y Moreno fueron algunos de los que dijeron presente.

El acto terminó cerca de las 22:00. Recién a esa hora los tripulantes pudieron abrazarse a sus familiares, sólo cuando los políticos ya se habían retirado del lugar y los militantes comenzaban su desconcentración. Los más alineados, especialmente los funcionarios públicos que habían sido trasladados en micros por la mañana desde Buenos Aires, comenzaban a emprender el viaje de regreso. Los más Vips, pudieron disfrutar de una inigualable noche de verano marplatense.

La fragata en definitiva ya estaba en casa, y desde el viernes posterior podría ser visitada por los turistas que hasta ese momento eran sólo invitados de lejos a los festejos. Fue uno de los atractivos de ese verano marplatense de 2013.

Atrás quedaba la bravuconada de Paul Singer, dueño del Fondo Elliott, que había dicho a medios norteamericanos, durante el cautiverio de la

fragata en Tema, que lo que buscaba era que le pagaran sus bonos porque “no compramos deuda argentina para quedarnos con un buque demasiado grande para navegar en Long Island”.

En Ghana siguió el juicio.

Mientras en Mar del Plata la *Fragata Libertad* llegaba en medio de una fiesta popular, en Ghana varios protagonistas del conflicto continuaban peleándose por los costos de mantenimiento del buque retenido en el puerto de Tema. Las autoridades del muelle reclamaban al polémico juez Richard Adjei Frimpong, el magistrado que dio lugar a la toma del buque, para que el fondo buitre NML Elliott de Paul Singer pagara el costo del juicio que mantuvo retenida a la *Libertad* en el muelle 9.

Por su parte, Paul Singer ya había hecho lo mismo que la *Fragata Libertad*. Sus representantes habían abandonado Ghana y ya estudiaban los pasos a seguir en los tribunales de Nueva York. Richard Adjei Frimpong siguió en lo suyo.

El martes 26 de junio de 2013, la Argentina tenía puesta la atención en los primeros movimientos políticos de la campaña electoral para renovar la mitad del Poder Legislativo el 27 de octubre, previo paso por las primarias del 11 de agosto; y una noticia pasó desapercibida en casi todos los medios argentinos e internacionales. Curiosamente, tampoco el gobierno argentino se ocupó de remarcar las novedades que venían de África. Ese día la Corte Suprema de Ghana dictó sentencia final sobre el juicio abierto por Frimpong y la retención de la *Fragata Libertad* en Tema, declarando culpable al fondo Elliott por los daños comerciales que le había causado al puerto la detención del buque. La Corte africana impuso una multa de 8 millones de dólares en contra del fondo buitre de Paul Singer, dinero que éste le debía pagar a los administradores privados del puerto. El dinero derivaba de los gastos en agua potable, energía consumida y, fundamentalmente, por no haber podido utilizar comercialmente durante 77 días el muelle más moderno y preparado de Tema, en jornadas donde al más alto nivel de importaciones y exportaciones se tramitan en el puerto.

La Corte inclusive habló sobre cierta irresponsabilidad de Frimpong en haber abierto este caso y en su fallo mencionó “serio riesgo para el país” y la situación “injusta” que vivió el buque argentino.

A noviembre de 2013, la justicia ghanesa no había encontrado en Accra a los abogados de Elliott para cobrar la deuda.



## Capítulo 6

### El juicio

Noviembre de 2012 y agosto de 2013 fueron los meses más complicados de toda la segunda gestión de Cristina Fernández de Kirchner. Fueron días de zozobra y crisis interna, donde los valores propios del kirchnerismo estaban en juego y, de alguna manera, tuvieron que ser modificados o al menos readaptados a nuevas y negativas realidades. En noviembre de 2012, después de siete años de litigio en su tribunal, Thomas Poole Griesa aceleraba su decisión sobre “El Juicio del Siglo” y su fallo fue el peor que podría haber esperado la Argentina. Directamente, el juez del Distrito Sur de Nueva York arrojaba al país a un default de pago, situación que el gobierno sólo tenía diez días para eludir. Luego, en agosto de 2013, fue la Cámara de Apelaciones de Nueva York la que fallaba negativamente contra la Argentina dando un golpe durísimo a las posibilidades del país de salir vencedor en el “Juicio del siglo”.

Ante el fallo de Griesa, en el último trimestre de 2012, técnicamente, el país estuvo al borde de un nuevo default. Así hubiera ocurrido si el fallo de noviembre de Thomas Poole Griesa, que ordenó pagar al contado 1.330 millones de dólares a un grupo de bonistas comandados por el fondo buitre Elliott de Paul Singer que litigaban en su juzgado, quedaba firme en la segunda instancia. Una decisión de último momento de Cristina de Kirchner, que aceptó rectificar una actitud dura y pétrea de no reabrir el canje de deuda, cambió solo temporalmente la historia y le permitió a la Argentina seguir en la pelea, continuar en el centro del ring, y permanecer con posibilidades de vencer en el “Juicio del Siglo”. La Cámara interpretó el gesto de la Argentina como una buena señal y prudentemente se dio más tiempo para estudiar mejor el caso.

Si esto no hubiera ocurrido, si la Argentina no flexibilizaba su posición y si el fallo de Griesa permanecía firme en la aplicación inmediata de la medida cautelar de obligar a hacer pagos de los fondos demandantes el 15 de diciembre, las consecuencias hubieran sido impensablemente malas para el país. En el mejor de los casos, le hubiera costado 1.330 millones de dólares al contado. En el peor, y más probable, todo el esqueleto de reestructuración de deuda en default que comenzó a gestarse en Dubai se hubiera caído, y automáticamente el país habría tenido que reconocer un pasivo que podría haber trepado a una cifra imposible de determinar a priori pero que flotaría entre los U\$S 12.000 millones hasta los U\$S 23.000 millones, en un país con unas reservas a fines de 2012 de no mucho más de U\$S 40.000 millones. Como Griesa había ordenado un pago al contado, tomando la opción más extrema que le había ordenado la Cámara en un fallo anterior, el resto de los tenedores de bonos que habían aceptado ingresar en los dos canjes de deuda podrían haber exigido lo mismo y el país hubiera tenido que enfrentar el pago de esa cantidad de miles de millones de dólares. La Argentina hubiera perdido todas sus reservas, ingresando otra vez en un default y como consecuencia inevitable habrían vuelto las corridas cambiarias, la inflación desbordada y las movilizaciones populares. La situación del país habría retrocedido a la de once años atrás, circunstancia que habría sido inaceptable para Cristina Fernández de Kirchner, y el país hubiera entrado temporalmente en “default técnico” y en consecuencia “desacato”.

Pero no sólo hubiera sido una crisis argentina. El fallo de Griesa, y eventualmente una continuidad del mismo por parte de la Cámara de Apelaciones, hubiera afectado seriamente a todos los procesos de reestructuración de deuda negociados y cerrados luego de 2005, incluyendo los firmados por estados clave como Portugal, Irlanda, Rusia, Turquía o Polonia. Pero además hubiera derribado las negociaciones que para ese momento la *troika* (FMI, Unión Europea y Banco Central Europeo) llevaba adelante en Grecia, país que se debatía entre los ajustes recetados por estos organismos y las manifestaciones populares, similares a las de la Argentina de 2001. Si el fallo de Griesa quedaba firme, nada de esas discusiones en Atenas hubieran tenido sentido y directamente el mundo se hubiera encaminado, más o menos rápido, a una crisis de proporciones indeterminadas. Sólo baste decir que estados como España o Italia estaban a punto de llamar a reestructurar sus deudas en esas jornadas, y sólo se sostenían dentro de la línea de flotación por la con-

fianza que los mercados mantenían a que las negociaciones en Grecia sean exitosas y a la real supervivencia del Euro. Si, por el contrario, Griesa avalaba que cualquier deudor podría exigir el pago de sus títulos públicos al 100% al contado y en 10 días, ningún proceso de reestructurar deuda hubiera tenido la confianza y la bendición de los mercados en esos complicados días. La situación en ese momento de fines de 2012 era más que compleja ya que la Cámara de Apelaciones ya le había ordenado a Griesa que le reconociera el 100% de los derechos a los bonistas. Lo que hizo el juez neoyorquino fue tomar la peor opción que recomendaba la segunda instancia: la liquidación al contado, descartando cualquier liquidación escalonada.

Así lo entendió el mundo, que por primera vez desplegó a los líderes mundiales y a los organismos financieros internacionales a favor de la Argentina; ante la mala reputación de los fondos buitres en los mercados financieros debido a que complican las reestructuraciones y demoran la normalización financiera de los países que tienen deudas insostenibles y con necesidad de renegociar.

El segundo golpe se dio en septiembre de 2013 cuando el fallo de la Cámara de Apelaciones de Nueva York ratificó todos los conceptos de Griesa y le agregó en su escrito varias frases y palabras directamente agresivas contra la Argentina, raras para un tribunal de tan alto nivel. Argentina volvía a estar condenada, pero en este caso había una débil pero buena noticia: la Cámara le daba un respirador artificial, mantenía suspendida, en *stay*, la obligación de pagarle los 1.330 millones de dólares a los fondos buitres, esperando un fallo de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos.

## 2012: comienza la definición

23 de febrero de 2012. “Argentina deberá pagarle al fondo buitre Elliott, al mismo tiempo o anticipadamente, cada vez que liquide intereses de la deuda que emitió como parte de los canjes de 2005 y de 2010.” Finalmente, Thomas Poole Griesa le daba la razón a los *holdouts* y fondos buitres, le reclamaba a la Argentina que les pagara lo que reclamaban y que, en todo caso, sólo se discutiera la forma. Completaba con esta decisión una primera aproximación al fallo final, emitida en diciembre de

2011, donde le advertía a la Argentina que las obligaciones sobre el fondo Elliott se mantenían pese a los avances del proceso de reestructuración de deuda. En 2012, para el juez el fondo buitre tenía razón y la Argentina debía pagar. Griesa inauguraba así la etapa más complicada para el “Juicio del Siglo”, con una mala noticia para el país, en un 2012 donde Argentina debía hacer frente a un complicado cronograma de pagos al exterior por más de U\$S 13.000 millones, en medio de una severa crisis económica y financiera mundial y en un período donde se anticipaba que fiscalmente no serían los mejores años del kirchnerismo más bien los peores. La Argentina, que profundizaría su política de no pagar a los fondos buitres sin importar los fallos de los tribunales de Nueva York, anticipaba así un comienzo de 2012, muy complicado, donde se clausuraba cualquier tipo de expectativas de contar con algún guiño de los mercados internacionales para sobrellevar el severo panorama financiero local.

Después de casi un año de tener la causa casi inmovilizada, Thomas Poole Griesa emitía ese 23 de febrero su fallo en el caso Argentina vs. NML Capital Ltd. (Elliott de Paul Singer), Aurelius Capital Master Ltd., ACP Master Ltd., Blue Angel Capital I LLC, Aurelius Opportunities Found II, Pablo Alberto Varela, Lila Inés Burgueño, Mirta Susana Dieguez, María Evangelina Carballo, Leandro Daniel Pomilia, Susana Aquerreta, María Elena Corral, Teresa Muñoz de Corral, Norma Elsa Lavorato, Carmen Irma Lavorato, Cesar Rubén Vázquez, Norma Haydee Gines, Marta Azucena Vázquez y Olifant Fund Ltd. En paralelo también Griesa movió otras dos causas de Elliott y el fondo Dart.

El juez definía que todo este listado tenía derecho a cobrar y que la Argentina estaba obligada a cumplir con el 100% de las obligaciones que los fondos buitres reclamaban. Griesa, sin mayores precisiones, había aplicado su criterio básico de interpretación de la ley norteamericana y las normas de emisión de deuda de Nueva York: los contratos se cumplen, las deudas se pagan y la cláusula de *pari passu* se debe tener en cuenta. El juez hablaba en su fallo luego de una larga batalla en su juzgado que comenzó tenuemente en 2003, se aceleró en 2005 y se profundizaba en ese comienzo de 2012.

Antes de febrero, Griesa había mantenido por unos meses el caso en suspenso y algo favorable al país. Su último movimiento había sido algo

errático: en abril de 2010 había aceptado capturar fondos del Banco Central y del Banco Nación, en custodia ante la posible inminencia de un fallo final, pero luego dio marcha atrás y liberó el dinero. Ahora, y luego de once demandas presentadas por el fondo Elliott, a las que se sumaban otras cinco del fondo Dart, Griesa comenzaba a volcarse a favor de los fondos buitres y su derecho a pedir que se le pague el 100% de sus tenencias más intereses. El motivo fue el pedido de Elliott de la aplicación de la cláusula *pari passu*, concepto jurídico que antes no había sido tratado en ningún otro caso dentro del juzgado de Griesa. El juez ya había manifestado en marzo de 2003 el reconocimiento primario del 100% de la deuda de los bonistas, pero luego siempre rechazó la mayoría de los pedidos de embargos de los acreedores, hasta que avanzaron los procesos de canje de 2005 y 2010. Para el juez, 2012 era el año para definir la situación, en lo que se interpretó como un acompañamiento a la posición de la Argentina. Fue en ese 2012 donde su espíritu cambió y su ánimo contra el país mutó en la intolerancia.

De forma inmediata, la Argentina comenzó a recibir apoyos directos. El más notorio vino desde la Casa Blanca. El gobierno de Barak Obama, a través de un comunicado del Departamento de Justicia respaldó la posición del país y el proceso de reestructuración de deuda en default, pero introdujo advertencias. Una de ellas luego sería jurisprudencia: el llamado a “normalizar las relaciones con todos los acreedores, públicos y privados”. Directamente Obama llamaba a negociar alguna forma de reactualizar el canje de deuda cerrado en 2010, algo que en esos momentos era una utopía en el pensamiento y los planes del gobierno argentino. Obama, además, criticaba al país por “no haber logrado cumplir con sus obligaciones internacionales” y opinó que la Argentina “debería trabajar con el Fondo Monetario Internacional para solucionar el problema”, algo que para el kirchnerismo era casi un insulto. La carta aclaraba que su presentación ante el juzgado de Griesa se hacía bajo la figura de *amicus curiae*, esto es, un escrito presentado por terceros actores, sin solicitud de las dos partes litigantes, con el objetivo de ayudar a una corte a tomar una decisión en un caso particular. Se inauguraba así formalmente una vía hasta ese momento poco utilizada en este caso: el de terceros indirectamente involucrados que para plantear un interés político o económico avalarían voluntariamente la posición argentina o la de los fondos buitres en el “Juicio del Siglo”.

El interés de Obama, más allá de la cercanía o lejanía política de la Argentina, era concreto. El presidente de los Estados Unidos fue en ese momento el primer encargado de plantear la posición de los líderes internacionales ante el peligroso antecedente que dejaba Griesa de dar la razón al fondo buitre Elliott ante una noticia que ya venía circulando por Europa desde hacía varias semanas: Paul Singer estaba comprando bonos de la deuda griega (el dato se confirmaría en junio de ese año, con operaciones por más de U\$S 500 millones de euros); Grecia en esos precisos días estaba negociando una reestructuración de su pasivo, con diarias movilizaciones sociales y exigencias de ajustes infinitos de parte del FMI y el Banco Central Europeo. Si el fallo de Griesa quedaba firme, y ya no importaba renegociar la deuda en default porque igualmente en los tribunales un inversor podría cobrar el 100% según la jurisprudencia que dejaba el juez del distrito sur de Nueva York, toda la estructura de salvataje que se estaba aplicando en el caso griego podría caer como un castillo de naipes.

Si el fallo no quedaba firme, habría que esperar la apelación correspondiente y, se descartaba, cualquiera que perdiera en primera y segunda instancia llevaría la decisión final a la Corte Suprema.

El que emitió públicamente la posición del gobierno argentino sobre el fallo de Griesa fue el entonces embajador en Washington, Jorge Argüello. El diplomático dijo que “dado que la decisión de Griesa es política, floja en su argumentación legal, tenemos confianza en que será decidida en apelación a favor de la Argentina”.

26 de junio de 2012. Argentina obtuvo ese día quizá su mayor victoria: la Corte Suprema de los Estados Unidos falló a favor del país en juicio abierto en abril de 2010 (que a su vez remitía a otro iniciado en 2005) sobre el caso de embargar las reservas del Banco Central de la República Argentina (BCRA) para garantizar el pago a los *holdouts* y fondos buitres que litigaban en los tribunales de ese país. El planteo había sido iniciado por el fondo Elliott ante Thomas Griesa, bajo el argumento que la entidad era el “alter ego” o “brazo financiero” del gobierno argentino, y como tal, el dinero que tenía depositado en Nueva York debía ser incautado hasta la determinación final del “Juicio del Siglo”. Elliott reclamaba por unos U\$S 2.430 millones que el Central mantenía depositados en Nueva York y había obtenido sentencias favorables de parte de Griesa, el 7 de abril de 2010, y desfavorables de parte de la Corte de Apelaciones del Segundo Circuito de

Nueva York el 5 de junio de 2011. Según la Corte “la ley de inmunidad soberana extranjera de los Estados Unidos protege el dinero depositado de embargos o ejecución de fondos de un banco central o autoridad monetaria extranjera tenidos para su propia cuenta”. Así, los fondos del Central, son “inmunes” a “cualquier acción o pedidos de embargos”.

Para este fallo mucho tuvo que ver un nuevo escrito del departamento de Justicia del gobierno de los Estados Unidos. Barak Obama dio el apoyo a la posición argentina en un escrito enviado el 14 de mayo de 2012 a la Corte, donde se fijaba posición sobre la imposibilidad de “embargar” reservas de países que depositaban su dinero confiando en el sistema financiero norteamericano, bajo la cláusula de ley de “inmunidad soberana extranjera”, sean estos destinados “para cualquier fin”. Obama nuevamente aclaraba en su escrito que se manifestaba bajo la figura de *amicus curiae*. Inmediatamente después, unos U\$S 100 millones, que la justicia norteamericana mantenía en custodia, fueron liberados.

## Octubre y noviembre, dos meses amargos

26 de octubre de 2012. Luego de varias audiencias, donde se iba perfilando una posición a favor de los fondos buitres (al menos eso ya se intuía en las preguntas de los jueces), la Cámara de Apelaciones del Segundo Distrito de Nueva York confirmó el fallo de primera instancia de Thomas Griesa contra la Argentina, por la demanda del fondo buitre NML Capital Limited, de Elliott Management. El Tribunal rechazó la posición argentina sobre la legalidad final del proceso de reestructuración de la deuda que había tenido una aceptación de más del 93% y el argumento de los abogados del estudio Cleary Gottlieb Steen & Hamilton que hablaban de una crisis financiera y económica en la Argentina, y en el mundo, si el fallo de Griesa quedaba firme. Según la Cámara, los derechos del fondo buitre eran legítimos y lo que quedaba por determinar era una “fórmula” para cumplir con esas obligaciones con el fondo de Paul Singer. Básicamente, si el 100% que reclamaban los fondos buitres y *holdouts* debía pagarse al contado o escalonadamente. Se ratificaba además un antecedente peligroso y casi terminal, la aceptabilidad en este caso del concepto de *pari passu*, siguiendo en este capítulo clave al pie de la letra el fallo de primera instancia de Griesa. Para

la primera y segunda instancia de la justicia de Nueva York, los tenedores de bonos que no ingresaron al canje no podían ser puestos en un escalón inferior al resto de los acreedores que había aceptado los dos procesos de reestructuración de deuda. Sin importar si estos fueran fondos buitres o *holdouts*. El fallo de la Cámara se basó en la violación de dicha cláusula de parte de la Argentina, tanto en su interpretación tradicional (no puede subordinarse por medio de una ley una deuda por debajo de la otra, tal como dictaba la Ley Cerrojo argentina), como en su interpretación minoritaria (la igualdad de pago de dos deudas de un mismo deudor). Esta segunda visión es la que mayor efecto causó en los mercados internacionales. La Cámara le ordenaba a Griesa que definiera si el pago del 100% debía efectuarse en una cuota o en varias, y cómo se aplicaría la misma sobre el Bank of New York Mellon, el agente financiero argentino ante los bonistas que ingresaron en los dos canjes de deuda.

La Cámara también dijo que no veía injusticia en pagar a los *holdouts* y fondos buitres el 100% y a los que entraron en el canje con quitas, ya que estos últimos sabían del derecho de los primeros a continuar con su reclamo y que su decisión de entrar a los canjes fue voluntaria; pensando que de esa manera iban a estar en una mejor posición financiera que de no hacerlo.

Con el tiempo se demostraría que ese 26 de octubre la Argentina comenzaba a perder el “Juicio del Siglo” en los tribunales de EE.UU.

El 30 de octubre, en medio del conflicto por la toma de la fragata *Libertad* en Ghana, el Gobierno sabía, por comunicación del estudio Cleary Gottlieb Steen & Hamilton que Thomas Griesa había comenzado a acelerar el caso argentino en el juicio planteado por el fondo buitre Elliott. Luego de consultas internas dentro del Ejecutivo, el ministro de Economía, Hernán Lorenzino, habló sobre el tema: “Vamos a seguir pagándoles al 93% de los acreedores que entraron al canje, en dólares, euros y yenes, como corresponde; vamos a respetar al 93% de los bonistas, muchos argentinos, que hicieron el esfuerzo que quieren aprovechar algunos vivos”. Dijo también que “jamás vamos a pagarles a los fondos buitres. El que cree otra cosa, no ha entendido nada. No es casual lo de la fragata [*Libertad*] y el fallo de Nueva York [del viernes], son ataques a los que no siguen el libreto, ya que hay sectores que no se bancan el éxito del desendeudamiento”. Para Lorenzino, sería “injusto” pagarle el 100% de la deuda a los fondos buitre que demandan al país, desde el punto de vista de los que

ingresaron voluntariamente a los canjes de deuda, que sufrieron una importante quita de sus tenencias, tras el default y la crisis que vivió el país en el 2001. El ministro habló además de la Ley Cerrojo que impedía reabrir el canje, asegurando que esa norma “fue darle a los acreedores una demostración como país, fue darle un mensaje al mundo de que la propuesta del 2005 –y luego en 2010– era la que se iba a hacer, y era la última, pero un juez de Nueva York pretende desconocer una ley argentina”. Desde Nueva York, Griesa tomó nota de la declaración del ministro, fundamentalmente en el concepto: “jamás vamos a pagarles a los fondos buitres”.

Ese día también habló Griesa. En un encuentro con los abogados que representan a la Argentina advirtió que el país “tiene el deber de cumplir con las resoluciones judiciales en los Estados Unidos en el caso de los bonos” que “nuestros tribunales no están indefensos. Podemos tomar medidas, que no discutiré aquí para sancionar la conducta de Argentina” y que “si hay algún pensamiento de parte de la República de desafiar y evadir el reciente fallo, entonces ese pensamiento debe ser seriamente reconsiderado y dejado de lado”.

El 9 de noviembre era el día para una audiencia clave en el juzgado de Griesa. A las 11:15 todas las partes involucradas debían estar frente a él para comenzar a resolver cómo se aplicaría el fallo de la Cámara de Apelaciones de Nueva York, que avalaba la teoría del *pari passu* pero ordenaba al juez negociar una forma de pago a los fondos buitres, sin avanzar sobre los mecanismos ni si la propuesta que debía presentar la Argentina podía basarse o no en el último canje de deuda de 2010. La Cámara había cuestionado a Griesa por la forma de pago que había propuesto en su momento (cada vez que el país liquide pagos por vencimientos de deuda), y le solicitó que aclare cómo deberá efectivizarse la decisión y cómo se aplicará la liquidación a los terceros involucrados. Testigos directos de esa audiencia aseguraban que el juez se mostraba particularmente molesto desde el principio hacia el país, insistiendo en no entender por qué la Cámara cuestionaba su decisión sobre cómo efectivizar los pagos. Dos días antes el gobierno argentino aclaraba que aquella decisión de Griesa “era impracticable” y como tal “está suspendida”. El que hablaba era el secretario de Finanzas, Adrián Cosentino, que completaba diciendo que la sentencia del juez “no altera para nada el status quo” y anticipaba que probablemente la decisión final sería de “la Corte Suprema de los Estados Unidos”.

Dos días antes, el fondo Elliott había recibido una negativa de parte de Griesa, que rechazó el pedido de acelerar los plazos de definición, aduciendo declaraciones de parte del gobierno argentino que insistía en que no le pagaría un solo dólar a los fondos buitres. Para el juez no era necesaria esa aceleración de los tiempos, pero le advirtió a la Argentina en la audiencia que las palabras oficiales que venían desde Buenos Aires molestaban, y mucho. Sin vueltas, Griesa lanzó una filípica dura contra los abogados de la Argentina. Comenzó advirtiendo que el país “tiene el deber de cumplir con las resoluciones judiciales en los Estados Unidos en el caso de los bonos” que “nuestros tribunales no están indefensos. Podemos tomar medidas, que no discutiré aquí para sancionar la conducta de Argentina” y que “si hay algún pensamiento de parte de la República de desafiar y evadir el reciente fallo, entonces ese pensamiento debe ser seriamente reconsiderado y dejado de lado”.

Varios momentos de esa audiencia del 9 de noviembre sirvieron para dejar en claro la jurisprudencia con la que se movería Griesa en su fallo final.

- Luego de escuchar las críticas del juez al país, el abogado representante de la Argentina Carmine Boccuzzi (del estudio Cleary Gottlieb Steen & Hamilton), pidió 30 días para responder al fondo buitre Elliott. “Es mucho”, contesta Griesa. “10 días”, contraoferta el abogado. “Rechazado”, lanza seco el juez. “Una semana”, pide Boccuzzi. “Rechazado”, define ya mirando al profesional a los ojos. Finalmente decide “tres días”. Las decisiones, las frases secas, las miradas fulminantes y los tonos firmes, eran una línea editorial sobre lo que Griesa pensaba sobre el país y quién tenía o no razón, o al menos, quién ya le molestaba y quién no.

- En otro momento el juez interrumpió a Boccuzzi mientras el abogado comentaba la situación financiera en la que se encontraba la Argentina y las consecuencias negativas de un pago del 100% a los fondos buitres. Griesa pidió que “mencione todos los vencimientos de deuda y montos de cada uno de ellos y en forma detallada desde el 2 de diciembre hasta el 31 de diciembre, incluyendo el pago del 15 de diciembre”. “A qué viene esa pregunta”, consulta el abogado. “Usted haga lo que yo le pido”, embistió Griesa. Boccuzzi buscó en su carpeta un papel firmado por el Ministerio de Economía argentino y se lo entregó al juez. Allí se explicaba que había tres vencimientos, uno el 2 de diciembre por U\$S 45 millones correspondien-

tes al bono Global 2017; el pago del 15 de diciembre por los 3.520 millones de dólares por el Cupón PBI y el del 31 de diciembre por U\$S 617 millones correspondientes al *Discount*. Griesa había sido muy específico con las fechas en el momento de pedir los vencimientos, con lo que le dejaba en claro el mensaje a la Argentina: esos días de vencimientos serían tenidos en cuenta para su fallo final.

- Ya con el papel sobre los vencimientos sobre su escritorio, Griesa le pidió a Boccuzzi que le detalle el sistema de pagos y como Argentina pensaba liquidar los giros de fondos a los tenedores de bonos. El abogado preguntó por qué era eso relevante en medio de la exposición sobre la situación financiera de la Argentina y las consecuencias de un fallo a favor de los fondos buitres. El magistrado lo interrumpió y le obligó a contestar "con detalles" su pregunta. Boccuzzi comentó que el giro se realizaría al Bank of New York Mellon desde una cuenta habilitada hacia el gobierno argentino con fondos provenientes del Banco Central de la República Argentina, mencionó que este dinero estaba a salvo de embargos por la decisión de la Corte Suprema de Estados Unidos, momento en que Griesa hizo una especie de ruido gutural de notable malhumor. El supremo tribunal de los Estados Unidos había fallado en su contra y el juez le manifestaba a su manera al representante de la Argentina que el recuerdo no le causaba gracia.

- Momentos de tensión. Griesa volvió a interrumpir en un momento en que Boccuzzi habla sobre la economía del país aclarándole al abogado que según su visión, lo que la segunda instancia le había ordenado es que "no puede pagarse a los bonistas del canje sin un apropiado pago a los demandantes" y que "si tenemos a la Presidenta de la Argentina y a su ministro de Economía diciendo que no se cumplirá con ello, estamos ante una situación muy seria y complicada". Griesa, con sus manos sobre el escritorio, miró al abogado y le preguntó: "¿Esta es la posición oficial de la Presidenta y su ministro?". Boccuzzi contestó afirmando que lo que la Argentina quiere argumentar son las graves consecuencias de una decisión de este tipo sobre la economía del país y del mundo. Mencionó el "pánico de mercado" y volvió sobre el canje cerrado en 2010 con una aceptación de más de 93%. Griesa interrumpió, visiblemente enojado, y secamente cuestionó: "¡No me está contestando!". Boccuzzi intentó calmarlo haciendo un gesto con las manos y explicó que "ella [por Cristina Fernández de Kirch-

ner] está tratando de reasegurar a los mercados que crean en su posición en el litigio y que harán lo mejor para asegurar que se cumplirá con el pago de la deuda”. Griesa levantó más la voz, miró a algunos colaboradores, golpeó su escritorio, y dijo: “¿Usted realmente no contestará mi pregunta verdad?”. El abogado volvió sobre la crisis financiera que se desataría si el fallo quedara firme y Griesa algo más calmado volvió a interrumpirlo y dio una larga explicación recostado sobre su imponente sillón. “Mire, tengo una larga experiencia en esta causa. La prensa financiera Argentina cita cosas con mucha precisión; los reportes han sido muy confiables”, para luego detallar que según su visión, “en la Argentina no hay una crisis financiera” y que su fallo se basará en si el país cumple o no con sus responsabilidades. Finalmente lanzó una amenaza directa: “Hay pasos que se pueden tomar para sancionar cualquier conducta de la República..., hay medios para utilizar”. En esos momentos, Griesa le mostró a Boccuzzi informes rotulados por el propio fondo buitre Elliott sobre la situación económica de la Argentina, los vencimientos detallados de deuda que debía enfrentar el país y, subrayadas, varias frases de Cristina Fernández de Kirchner y Hernán Lorenzino sobre que nunca se le pagaría a los fondos buitres, fallara lo que fallara Griesa.

Inmediatamente después vino otro reto, en este caso conceptual. El juez criticó directamente a la jefa de Estado argentino y al ministro de Economía por considerar a los litigantes y demandantes como “fondos buitres”. Según el juez, si la Argentina insiste en llamar “buitres, o fondos buitres o algo como aquello a los demandantes, si la Presidente de la Argentina insiste en este tipo de calificaciones, si esto es citado correctamente por los medios, ello no ayuda a las cosas”.

- Nuevamente Boccuzzi insistió en las consecuencias de un fallo original como el de Griesa sobre los mercados y que una decisión de liquidar deuda a los *holdouts* al mismo tiempo que se pagan intereses y se liquidan bonos podría perjudicar seriamente no sólo al país sino a terceros en otros procesos de reestructuración de deuda. El juez da su posición al respecto con otra interrupción. “Las decisiones de los jueces a veces afectan precios de los papeles; no me siento aquí planeando cosas para afectar mercados y no lo haré. El mercado es el mercado y reacciona a ciertas cosas, pero mi trabajo no es afectar al mercado intencionadamente o no.” Según Griesa, su intención era “hacer justicia”.

Las noticias sobre los sacudones que el juez le dio a Boccuzzi durante toda su exposición llegaron luego de la audiencia rápidamente a Buenos Aires, con informaciones directas y algunas interpretaciones de los abogados sobre un panorama más que negativo. Se mencionaba incluso que lo único que había que esperar era una ratificación del fallo original y que, en todo caso, algún tipo de flexibilidad en los pagos a los demandantes. Pero que a partir de las exposiciones que Griesa ya hacía visibles en el momento de escuchar, preguntar e interrumpir a los representantes de la Argentina todo parecía cosa juzgada. Los abogados mencionaron también como preocupantes dos detalles: que el juez tuviera ya claros todos los pagos que la Argentina debía efectuar hasta fines de ese 2012, y que tomara como válidos los informes en pruebas que presentaban los abogados de Elliott, especialmente en cuanto a las declaraciones periodísticas de Cristina Fernández de Kirchner y Hernán Lorenzino sobre la negativa de cumplir un fallo desfavorable que reconociera los derechos de los demandantes, obligara al país a liquidarles sus tenencias de deuda; y la plena vigencia de la cláusula del *pari passu*. Vino luego una primera recomendación oficial de los abogados del estudio Cleary Gottlieb Steen & Hamilton: habría que pensar en algún tipo de propuesta de negociación con los acreedores, de otra manera la situación judicial del caso y la posición argentina se complicarían, y mucho. El gobierno de Cristina Fernández de Kirchner rechazó de plano la posibilidad y le ordenó al estudio continuar con la estrategia ya marcada. Los abogados plantearon otra inquietud: que hasta la decisión final de Griesa no hubiera declaraciones de funcionarios argentinos, especialmente de parte de la Presidenta y su ministro de Economía, que complicaran más las cosas. Tampoco el estudio tuvo suerte en esta petición.

El 11 de noviembre Cristina Fernández de Kirchner volvió a embestir contra los fondos buitres y la justicia norteamericana. Refiriéndose al conflicto de la *Fragata Libertad*, aún retenida en Ghana, dijo que “no vamos a aflojar”, y que la posición del gobierno “no es solamente épica, sino que lo correcto y lo que debe ser” y adelantó que su administración “no es el Gobierno del default”. En un acto en Villa Constitución volvió sobre lo que había dicho antes Lorenzino, asegurando que en su gestión “no le vamos a pagar a los fondos buitre” y recordó que “ese fondo que nos embargó la fragata y al que a unos pareciera que pone contentos en la Argentina, compró deuda por 5 pesos”.

El 21 de noviembre, y aunque se preveía, el gobierno se sorprendió y conmovió con la casi violenta decisión de Thomas Griesa. El juez de Nueva York finalmente resolvió exigirle a la Argentina que cancele sus deudas con grupos inversores y bonistas que no entraron a los canjes de 2005 y 2010, al contado. Según Griesa, la Argentina debía depositar antes del 15 de diciembre el monto total y al contado solicitado por los acreedores, unos 1.330 millones de dólares, en una cuenta de custodia para garantizar el pago que eventualmente se deberá realizar. El juez justificó por escrito estas medidas al haber tomado en cuenta las “declaraciones aparecidas en varios medios periodísticos” en las que la presidenta Cristina Fernández de Kirchner y el ministro de Economía, Hernán Lorenzino, manifestaban que “a los buitres no se les pagaría ni un dólar”. En la interpretación del juez, esas palabras equivalieron a declarar que la Argentina no respetaría un fallo adverso y constituían “una actitud desafiante”. En Estados Unidos era víspera de Acción de Gracias, uno de los días más importantes para ese país, y reservado para reuniones familiares. La tradición indica que ningún juez emite un fallo trascendente, que implique cambios radicales en la vida de alguien, y mucho menos si se trata de una resolución que modifique seriamente el status quo judicial vigente para una comunidad. Mucho menos si se trata de un tercer estado. Hasta los medios periodísticos locales se sorprendieron por la fecha elegida, y hablaron de “circunstancias incomprensibles”. Griesa además no ocultó, en los fundamentos de su fallo, el hecho de haber tomado una decisión impulsado no por una búsqueda de justicia y equidad, sino enojado por declaraciones de la presidenta argentina y su ministro de Economía. “En diciembre de 2012, hay pago de intereses a los tenedores de bonos reestructurados por aproximadamente 3.140 millones de dólares. Presumiblemente, Argentina tiene pensado pagar el 100% de lo que debe. Hay actualmente deudas que se les deben a los demandantes”, dijo el magistrado refiriéndose a los fondos buitres que litigaban en su juzgado. “Debo enfatizar que esto es lo que se debe actualmente, no deuda sobre un período de tiempo futuro. Para poder cumplir con la orden judicial, la Argentina tiene que pagarle a los demandantes el 100% de esos 1.330 millones al mismo tiempo o antes de que les pague a los tenedores de bonos reestructurados”, planteó Griesa en su escrito.

Se pronunciaba categóricamente en contra de que los 1.330 millones de dólares sean pagados a plazo y rechazó los argumentos de los tenedores de bonos reestructurados que se quejaron porque consideraron que (dado

que ellos aceptaron una quita del 70%) ahora se les pagara a los fondos buitres el 100%. Griesa argumentó que cuando ellos ingresaron en el canje eran conscientes de que había otros tenedores de bonos en default que habían decidido rechazarlo. “Esto no es una injusticia”, dice Griesa. “Los tenedores de bonos reestructurados hicieron su elección de no seguir el mismo camino que los demandantes siguieron”, agregaba.

Para Griesa la Argentina debía depositar el dinero para los fondos buitres en un depósito o cuenta de garantía y adelantó que la culpabilidad del incumplimiento de esta obligación generaría daños financieros aún mayores para el país. De paso aclaró que cualquier institución financiera o particular que intentara ayudar a la Argentina (específicamente se refería al Bank of New York Mellon) a hacerle un pago de los tenedores de bonos reestructurados sin pagarles también los fondos buitres, sería objeto de un juicio aparte y sanciones severas.

La orden judicial que Griesa impartió para que la Argentina pague a los fondos buitres decía que en tres días, la Argentina debía proveer una copia de la misma a todos los que participaron en el proceso de pago a los tenedores de bonos reestructurados. “La República Argentina tiene permanentemente prohibido realizar acciones que evadan las directivas de esta orden”, dijo específicamente Griesa en su fallo. Además rechazó el pedido de los abogados que representaban a la Argentina para que se suspendieran las órdenes judiciales hasta tanto se terminara el proceso de apelaciones, que bien podría llegar hasta la Corte Suprema. Explicó que el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner había amenazado con no cumplir las órdenes judiciales recordando que funcionarios nacionales, e incluso la propia Jefa de Estado, dijeron que no pagarían ni un solo dólar a los fondos buitres y que esta actitud había complicado la situación.

Con su fallo Griesa estremeció a la Argentina, y al mundo. Desde todos los rincones y los más diferentes sectores económicos y políticos llovieron críticas. “Es un exabrupto legal, pone en riesgo todo la reestructuración de deuda en Argentina y también en un futuro otras reestructuraciones”, dijo Alberto Bernal de Bulltlick Capital Markets a la periodista de *Clarín* Ana Barón. “No se entiende cómo el Juez Griesa, que endosó ambos canjes, tanto el de 2005 como el de 2010, ahora los pone en peligro. Ambos canjes fueron respaldados por la ley de Nueva York. Hay una inconsistencia entre lo que hizo antes y lo que está haciendo ahora.” Bernal opinaba, además:

“Si Argentina no les paga a los fondos buitres e intenta pagarles a tenedores de bonos reestructurados, los fondos buitres pueden presentar demandas contra el Bank of New York. Pero si el Bank of New York Mellon no les paga a los tenedores de bonos reestructurados, estos también podrán presentar demandas en contra de este banco”.

“El juez Griesa se ha excedido. No se puede pagar a los bonistas que no ingresaron en los canjes el 100% del valor de los bonos en default que tienen y decir que eso es tratarlos de forma igualitaria a los tenedores que ingresaron en el canje y aceptaron una quita de más del 70%”, dijo Shahida Shariar, de Constellation Capital, un fondo de inversión con mucha exposición en la Argentina. “No es razonable. Si un 93% aceptó semejante quita, no es posible que el 7% salga ganando.”

Desde la Argentina, el ministro de la Corte Suprema de Justicia, Eugenio Zaffaroni, calificaba de “disparatada” la sentencia del juez neoyorquino y protestaba por estar “sometidos a jurisdicción extranjera en función de acuerdos que se hicieron en los años 90”, y pidió “prohibir ese tipo de acuerdos, incluso penalizar a quien se le ocurriera hacerlos”. “Es una cesión de soberanía”, afirmaba Zaffaroni, un jurista cuya opinión es escuchada y seguida en todo el mundo, en una entrevista con el periodista Jorge Rial en radio La Red. Zaffaroni sabía que su opinión sería escuchada no sólo en la Argentina, sino en las casas de estudio de leyes más importantes de los Estados Unidos donde habitualmente el juez de la Corte da clases y seminarios y sus libros son leídos. Para Zaffaroni, “ningún acreedor iba a aceptar algo así como un concordato, que es lo que en definitiva hicimos con el 93%, y una quita. En función de eso, se sabe que se puede reclamar la totalidad. Una totalidad de deuda que realmente sabemos que en muchos países del mundo son absolutamente imposibles de pagar”, ya que “una deuda que se acerca al 100% de un PBI es imposible de pagar, es imposible que dejemos que se muera la economía un año para pagar la deuda”.

Por su parte, Sean O’Shea, el abogado de Gramercy, el fondo buitres que se había vuelto bueno para la Argentina, y que poseía en noviembre de 2012 U\$S 1.000 millones en bonos argentinos reestructurados, dijo que “dada la obvia frustración del Juez Griesa con la República Argentina esperábamos este fallo. Pero lo que no esperábamos es que ignorara el derecho que tienen los tenedores de bonos reestructurados inocentes al debido proceso”.

Desde el otro bando del “Juicio del Siglo”, todo era optimismo. Se había llevado al país al extremo máximo posible de peligro para forzar una decisión. Ni los fondos buitres pensaban que se podía haber tenido un fallo tan terminante y favorable de parte del juez neoyorquino; que en varios momentos en los siete años que tuvo la causa en sus manos, falló en contra de los acreedores rebeldes y hasta deslizó algún tipo de simpatía con la Argentina y su crisis. El fallo era todo lo que podían esperar, sin grises. El gobierno de Cristina Fernández de Kirchner debía pagar al contado, sin vueltas, en pocos días (el 15 de diciembre) y cualquiera de las entidades financieras que intentara trabar la liquidación (el Bank of New York Mellon más específicamente) podría caer también en la volteada y ser acusados de desacato.

Ahora, con el fallo definitivo sobre la mesa, sólo restaba presionar más y esperar que la segunda instancia terminara de resolver la situación a su favor.

El copresidente del Grupo de Tareas Estadounidense para Argentina (la ATFA, según su sigla en inglés), Robert Shapiro, representante directo de los fondos buitres dio el 25 de noviembre un reportaje al periodista Martín Kanenguiser de *La Nación*. Sus opiniones eran un verdadero compendio del pensamiento y acción de los acreedores en esos días. Shapiro advertía que la Argentina caería sin más en una crisis en el corto plazo si incumplía con el fallo. Defendió a los “fondos buitres” como inversores y aseguró que estos no eran una amenaza. El reportaje es el siguiente.

Periodista: ¿Qué opina sobre la situación argentina a 11 años de la crisis de 2001-2002?

Shapiro: La situación argentina es mala para todos. Hay una creciente preocupación de que el país se encuentre nuevamente en otra crisis. Las políticas de la presidenta Cristina Kirchner han dañado la situación del país ante la comunidad internacional. Su acceso al mercado está bloqueado y las políticas han disminuido la capacidad de las provincias, las empresas y los bancos para acceder al capital. El pueblo argentino está sufriendo, tal como lo expresó en sus recientes protestas masivas.

P.: Los bonistas que sí entraron a los canjes creen que es injusto que los *holdouts* reciban un 100% como reclaman.

S.: Llamamos a que la Argentina acepte negociar de buena fe con los acreedores que no cobraron. Lo que el Gobierno decida con otro grupo de bonistas es una cuestión del Gobierno y de esos acreedores.

P.: ¿Qué solución sería razonable si el país no tiene los recursos para pagar los US\$ 11.056 millones que siguen en default?

S.: La Argentina es la tercera economía latinoamericana, con US\$ 46.000 millones en reservas del Banco Central. Es muy evidente que puede cumplir con sus obligaciones. Pero uno también puede considerar el alto precio que está pagando el país en su deuda por no asumir la necesidad de una negociación. La única manera de bajar ese costo es abrir discusiones y negociar con sus acreedores.

P.: ¿Qué responde a la acusación del embajador Jorge Argüello de que ATFA es peligrosa por defender a los “fondos buitres”?

S.: La amenaza internacional proviene de los precedentes que el régimen de los Kirchner trató de establecer, al plantear que un país puede repudiar la deuda de aquellos que no desean resignarse a términos inaceptables.

El fallo de Griesa alteraba todo el escenario económico de la Argentina y el mundo. No sólo por inesperado y absolutamente negativo, sino por el peligro al que llevaba a la economía argentina hacia un nuevo default y al mundo a una situación de imprevisibilidad imposible de mensurar en sus alcances. Todos los procesos de reestructuración de deudas que habían sido cerrados desde 2005 hasta noviembre de 2012, los que estaban en negociación en esos meses y los que vinieran en el futuro estaban en serio riesgo de caerse por la jurisprudencia del fallo de Griesa. También era una decisión que ponía en jaque a Wall Street y el negocio de la emisión de deuda soberana bajo jurisdicción de Nueva York; ya que sería una plaza que dejaría de brindar la seguridad jurídica que tanto le reclaman, con razón, los tenedores de bonos y deuda pública a los países en desarrollo para que sus cotizaciones no pierdan valor. De hecho, en esos momentos de noviembre de 2012, los tenedores de deuda argentina emitida bajo la jurisdicción de Buenos Aires, mucho más riesgosa y costosa para los mercados, tenían una mayor seguridad de cobro que los inversores que optaron por los títulos de la

aparentemente segura plaza neoyorquina. Y el mismo escenario se repetiría, si el fallo quedara firme, para todas las operaciones de países en desarrollo, y no tanto, que emitieran deuda soberana a través de las entidades colocadoras de Wall Street. Además, y como se trataba de un caso inédito en la historia económica y financiera mundial, otros tribunales en otros mercados de capitales mundiales podrían haber tomado el fallo de Griesa como jurisprudencia válida, trasladando la inseguridad jurídica del mercado neoyorquino a los principales centros financieros mundiales: Londres, Bruselas, Zurich, París, Tokio, etc.

Lo más insólito del fallo quizá no eran los alcances de la decisión. Quizá tampoco las obligaciones inmediatas a las que se la sometía a la Argentina. Lo más complejo e injustificable eran las argumentaciones de la decisión, basadas en el visible enojo y mala predisposición que Griesa manifestaba abiertamente y sin eufemismos por las declaraciones de Cristina Fernández de Kirchner y su ministro de Economía Hernán Lorenzino, sobre que cualquiera fuera el fallo, no se le pagaría un solo dólar a los fondos buitres. Más allá de la mala oportunidad político y diplomática de emitir estas declaraciones a horas de un fallo histórico para el país, sabiendo además que no se trataba de un magistrado poco influenciado por los ambientes negativos y positivos (los abogados norteamericanos que representan a la Argentina lo habían advertido insistentemente), lo que sorprendió e indignó es que un magistrado de este calibre haya tomado esos dichos como el argumento fundamental en un caso de miles de millones de dólares, donde no sólo estaba involucrado un país, sino otros estados con procesos de reestructuración de deudas. Esto además de estar en juego el negocio de unos U\$S 50.000 millones del lugar (Wall Street) donde el mismo trabaja y debe preservar sus intereses. Poco le importó a Griesa en su fallo si la Argentina podía pagar, si correspondía reconocer el derecho a cobrar de los fondos buitres o si el proceso de reestructuración de deuda de la Argentina y la aceptación de más de 93% era una fuerza considerable a tener en cuenta en sus derechos. No le importó que si se hubiera tratado de una empresa privada, ese 93% obligaba a aceptar la reestructuración de una deuda. Tampoco que existiera en el país en esos momentos una "Ley Cerrojo". Griesa tampoco llamaría abrir una rueda más de renegociación de la deuda caída en default, recomendación que por otro lado le habían deslizado al país desde la Cámara de Apelaciones.

Griesa tampoco consideró el apoyo a la posición Argentina que brindaron pesos pesados del sistema financiero local y mundial como la Reserva Federal de los Estados Unidos, la Reserva Federal de Nueva York, la Asociación de Clearing de Nueva York, la Cámara de Compensación Bancaria de Nueva York, el Bank of New York Mellon, los inversores y ex fondos buitres (a los ojos argentinos) que se presentaron a los dos canjes y defendían sus ahorros y hasta, en su momento el gobierno de los Estados Unidos de Barak Obama. El juez no hizo referencia en ningún momento a las posibilidades de riesgo sistémico. Nada de nada. Lo que más influía en el espíritu de interpretación de las leyes que aplicó Griesa era lo ofendido que estaba por las declaraciones políticas internas de la Presidenta y su ministro de Economía. Analizando la decisión a la distancia, Griesa, hombre octogenario con mucha experiencia en todo tipo de batallas legales neoyorquinas, había perdido la equidad y el equilibrio emocional enojado por declaraciones de Cristina Fernández de Kirchner y Hernán Lorenzino. En gran parte no dictó justicia, emitió un estado de ánimo y enojo.

El 22 de noviembre, aún sorprendido y alarmado, el Gobierno respondió sin bajar el nivel de enfrentamiento verbal contra Griesa. El ministro Lorenzino habló de “colonialismo judicial”, definió al fallo como una confirmación sobre lo que “vienen pidiendo los buitres desde el principio” y remarcó que “vamos a seguir defendiendo nuestra posición en todas las instancias, con todos los instrumentos legales disponibles”. Confirmó que el Gobierno apelaría y que la resolución del magistrado de Manhattan todavía debía ser revisada por la Cámara superior, donde la Argentina presentaría una apelación. Dijo que no estaba comprometido el pago que la Argentina debía realizar el 15 de diciembre próximo, y que “no habrían más reestructuraciones de deuda en el mundo” ya que “es injusto para los acreedores que aceptaron una quita inédita hasta ese momento, además de plazos muy largos para su pago”. “No creemos realmente que sea una solución justa, como dice el señor Griesa, pagarle a los fondos buitre”, provocó el ministro de Economía y redobló la apuesta opinando que “el juez no tiene en esta instancia potestad para definir la cuestión de fondo”.

Para Lorenzino “*pari passu* es una forma elegante de decir exactamente lo mismo que viene diciendo Griesa desde hace mucho tiempo sobre el reclamo de los buitres”, a los que definió como “una raza especial y muy marginal dentro del sistema financiero que tiene como objetivo principal

la más pura especulación” y que se trata de “un camino que encontraron con lindo nombre, con nombre en latín, para decir exactamente lo mismo que venían diciendo, que a los buitres hay que pagarle sin quita y de contado”. Agregó además que la decisión del juez “excede a la cuestión de Argentina” y se preguntó: “¿Quién va a entrar en un proceso de reestructuración de deuda si con un poco de paciencia, un poco de un buen abogado y un juez permeable, termina cobrando todo y cash?”.

El 23 de noviembre, casi como última esperanza, y casi sin convicción, varios terceros actores se presentaron ante el juzgado de Griesa bajo la fórmula de *amicus curiae*; reclamándole al juez que “revea de manera urgente” su decisión y tenga en cuenta “las graves consecuencias económicas y financieras en la Argentina y el mundo” que su fallo podría traer. Entre los varios escritos presentados ese día, sobresalían tres. Dos provenían de ex fondos buitres que para ese momento eran ya aliados incondicionales de la Argentina en “El Juicio del Siglo”. Eran el Gramercy del norteamericano Robert Koenigsberger y Fintech del mexicano David Martínez; dos inversores con un enemigo común a nivel mundial: Paul Singer, dueño de NML Elliott. Ambos se definían como bonistas que habían aceptado las condiciones del proceso de reestructuración de la deuda argentina y le pedían a Griesa de manera “urgente” una revisión de su fallo y la aplicación de “un plazo de emergencia por la segura caída del valor de sus bonos” debido al “castigo de los mercados contra Argentina”. El tercer escrito provenía de la Reserva Federal de Nueva York que mencionaba actuar en nombre del sistema financiero de la ciudad, esto es Wall Street. Según el planteo de la entidad, el fallo de Griesa podría “afectar el sistema de pagos” y mencionaba que las consecuencias caerían sobre un mercado de unos US\$ 50.000 millones anuales. La Reserva refería al negocio formidable que para Wall Street implicaba sostener a toda costa la emisión de deuda soberana con resguardo de la legislación local; en medio además del muy complejo proceso que estaba viviendo Grecia y que podría arrastrar a otros países europeos.

Griesa no se conmovió. No sólo no modificó su decisión, sino que rechazó de plano todas las presentaciones que reclamaban clemencia para Argentina con un seco y escueto “*Denied*” (rechazado).

Los acreedores que habían ingresado en el default tenían mucho que jugarse en el “Juicio del Siglo”. Por esto contrataron, para que se los es-

cucho en el juzgado de Griesa, sin éxito, y ante la Cámara de Apelaciones a un *"top gun"* entre los abogados de los Estados Unidos: David Boies. Se trataba de un experto en largos juicios y apelaciones varias con un antecedente mundialmente famoso. Boies había sido el abogado que representó al demócrata Al Gore en su batalla contra el Tribunal Supremo de los Estados Unidos por la presidencia contra George W. Bush, juicio que terminó con la victoria y la designación como jefe de Estado del republicano. El abogado de los bonistas que ingresaron al mercado fue directamente al grano y habló con sus colegas del estudio Cleary Gottlieb Steen & Hamilton para darles su "visión y recomendación", según reconocieron a los autores de este libro voceros de los representantes de la Argentina. Boies fue directo: la Argentina, si quería tener éxito, debía reabrir el canje de deuda. El abogado aclaraba que daba la recomendación luego de leer atentamente todos los fallos del caso, incluyendo el de la Cámara del 26 de octubre, donde se explicaba que la Argentina debía realizar alguna oferta de pago concreta a los *holdouts*. Sólo así habría algún futuro positivo para la posición del país. De otra manera, aunque sea duro, el fallo de Griesa podría quedar firme.

Hacia delante, todo quedaría en manos de la segunda y, eventualmente, tercera instancia del sistema judicial de los Estados Unidos.

## El turno de la Cámara

El 26 de noviembre, Argentina apeló finalmente el fallo de Griesa. Temprano, los abogados que representan al país, se presentaron ante la Cámara de Apelaciones del Segundo Distrito de Nueva York con un escueto pero concreto pedido: se solicitaba el "tratamiento urgente" para que "se suspendan los efectos" de la orden del juez Thomas Poole Griesa. La Argentina argumentó que el magistrado "no tenía competencias necesarias para disponer la suspensión de la medida de no innovar que regía el procedimiento", y que había dispuesto la misma Cámara, y que por eso pedía declarar el fallo como "nulo". Se reclamaba el mantenimiento de la medida cautelar de no innovar, *"stay"*, hasta tanto "el proceso de apelaciones se pueda completar" etapa que "en los hechos se encuentra en pleno trámite a partir de la revisión al Plenario de la Cámara que hizo la Argentina". Se-

gún la presentación de los abogados, en el fallo de Griesa hubo “inequidad manifiesta de la fórmula propuesta” para el pago de la deuda según el criterio de la fórmula *pari passu*, al obligar a la Argentina a “pagar en una sola cuota el 15 de diciembre, mientras los bonistas que entraron al canje sufrieron quitas importantes y se les aplicó plazos de pago que van hasta 2018”.

Según este planteo, Griesa se excedía en sus funciones, tuvo real malicia, interpretó de manera errónea la cláusula *pari passu* y no consideró que para el país, técnicamente, era imposible cumplir con su fallo de pagar el 15 de diciembre a los bonistas los 1.330 millones de dólares que reclamaban Elliott y los otros demandantes. El escrito denunciaba además “el intento de amenazar el cumplimiento por parte de la Argentina de su deuda *performing* que se deriva de la aplicación” de la orden de Griesa, y el “ataque a la soberanía que representa el desconocimiento de las leyes sancionadas por nuestro Congreso con el consenso de una amplia mayoría de las fuerzas con representación parlamentaria”.

El escrito era duro, cuestionaba el 100% de las argumentaciones y justificaciones de Griesa, pero, hasta ese punto, no garantizaban ningún cambio de actitud por parte de la Cámara.

Lo importante vendría al final del texto. Casi al pasar, el texto redactado por el estudio Cleary Gottlieb Steen & Hamilton, luego de un largo debate con el gobierno argentino, incluía un párrafo que cambiaría el caso. En los últimos renglones del escrito, se opina que “si Griesa hubiera dispuesto una fórmula de pago prorrateada que tratara a los actores y a aquellos que estuvieran en la misma posición en los mismos términos que la Argentina ofreció en 2010, este hubiera sido un remedio consistente con los antecedentes amparados por la ley argentina y podría ser una propuesta que el Congreso argentino podría debatir”. El mensaje y la redacción eran elípticas pero claras: el gobierno argentino estaba dispuesto a reabrir el canje de deuda cerrado en 2010, y ofrecerles a los bonistas que aún quedaban fuera del proceso de reestructuración de deuda, las mismas condiciones que ese llamado. En otras palabras, Argentina estaba dispuesta por primera vez a negociar, siempre que un posible nuevo proceso de canje sea en iguales o peores condiciones que el anterior. El cambio era radical. El Gobierno aceptaba reabrir las discusiones con los bonistas, posición que hasta hacía pocos días negaba de manera terminante. La estrategia de dar por

cerrado el canje y determinar que los que no ingresaron habían perdido su oportunidad se dejaba de lado; lo cual implicaba un cambio de actitud o una especie de vuelta atrás en la estrategia oficial. Para el principismo kirchnerista, casi una ofensa. ¿Qué había pasado? ¿Qué hizo cambiar de actitud a Cristina Fernández de Kirchner? ¿Cómo fueron las horas entre el fallo de Griesa y la presentación del escrito ante la Cámara de Apelaciones?

Uno de los abogados del estudio Cleary Gottlieb Steen & Hamilton explicaba en junio de 2013, manteniendo el *off* profesional, lo que sucedía en esas horas y como era la comunicación entre Nueva York y Buenos Aires:

El gobierno argentino estuvo a punto de arruinarlo todo. No se puede embestir así en medio de un juicio tan importante y sabiendo la complicada personalidad de Griesa. No se puede decir que no se va a pagar nada y que no se va a reconocer un fallo sin esperar consecuencias. Argentina tiene una oportunidad histórica. El mundo cambió y, especialmente en Europa, hay mucho apoyo para que todo salga bien. Están mirando otros procesos de reestructuración. Pero no se puede decir no vamos a dar —nada de nada— y además criticar a los jueces.

Fueron alguna de las horas complejas para el gobierno argentino en todo el “Juicio del Siglo”. Eran momentos en que o se aceptaba un cambio radical de actitud y se mostraba voluntad negociadora, tal como había pedido originalmente la Cámara en su fallo del 26 de octubre (voluntad de negociar un plan de pagos), o el caso argentino iba a una derrota segura para el país en la Cámara de Apelaciones, una instancia donde difícilmente se pudiera registrar un viraje total a un fallo de primera instancia. Sin embargo, la Argentina tenía un factor clave a favor que debía usar: el mundo estaba alerta y lo apoyaba en su cruzada. Desde Wall Street, había mucha preocupación por las pérdidas medidas en miles de millones de dólares que la caída del proceso de reestructuración de la deuda argentina podría traer, ante el final seguro del negocio de emitir deuda soberana de terceros países en esos mercados. Si la justicia norteamericana no garantizaba, ante problemas de pagos, la posibilidad de negociar un canje con algún tipo de quitas, siempre que este contara con una mayoría importante de aceptación, no tenía sentido continuar apelando a estas emisiones de dudas. Desde Europa la preocupación era más

concreta, y apuntaba al riesgo que podría tener el sostenimiento del fallo en días en los que Grecia se jugaba el futuro de su abultado endeudamiento y su plan de ajuste y ayuda desde el FMI y el Banco Central Europeo; ante el peligro que estados como Italia o España también tuvieran que recurrir a eventuales procesos de reestructuración.

Esta tendencia mundial favorable a la Argentina de nada serviría si el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner no aceptaba utilizar el único as que le quedaba a los abogados en la manga. Casi suplicando, además de amenazando con renunciar a continuar representando a la Argentina, los especialistas de Cleary Gottlieb Steen & Hamilton le pedían que usara esa carta, como una última bala de plata. Que Argentina aceptara reabrir el canje y flexibilizaban una instancia negociadora con los *holdouts*. Sólo así, garantizaban los abogados, la Argentina podría tener buenas noticias en la Cámara de Apelaciones. Sin esta decisión, todo estaba perdido.

Los días del 21 al 26 de noviembre fueron problemáticos para el Gobierno. Cristina Fernández de Kirchner no se convencía sobre la conveniencia de aceptar este pedido. El Ejecutivo se dividía además en dos bandos bien diferenciados. Uno, más radicalizado, lo formaban, entre otros, el secretario Legal y Técnico Carlos Zannini, el viceministro de Economía, Axel Kicillof y el secretario de Comercio Interior Guillermo Moreno. El segundo, encabezado por el ministro de Economía Hernán Lorenzino, su secretario de Finanzas Adrián Cosentino, el ministro de Relaciones Exteriores Héctor Timerman y el entonces embajador de la Argentina ante los Estados Unidos Jorge Argüello defendían la alternativa de reabrir el canje. Los primeros hablaban de la necesidad de mantener los principios de dureza hasta las últimas consecuencias, no cesar en las embestidas contra los fondos buitres y, si era necesario, también contra justicia norteamericana. Hablaban de la necesidad de sostener valores como la "soberanía" de no aceptar fallos en contra en otros países y sistemas judiciales, y hasta se mencionó la alternativa de buscar la posibilidad de un apoyo político en la clase dirigente argentina ante la inminencia de un "default técnico". Alguno apuntó que, en definitiva, faltaría mucho tiempo hasta que resuelva el caso la Corte Suprema de los Estados Unidos, y que lo que debía hacerse en esos momentos era garantizar la forma en que se le podría pagar el vencimiento del Cupón PBI de diciembre por U\$S 3.520 millones a los inversores, saltando el sistema financiero de Nueva York.

Lorenzino, Timerman, Cosentino y Argüello, todos en constante comunicación con el estudio de abogados neoyorquino, insistían en que nada malo había en reabrir el canje en un tercer llamado. Insistían en los muchos apoyos económicos y financieros que podía conseguir la Argentina y que un fallo a favor en segunda instancia cerraría definitivamente el proceso de reestructuración de deuda. “Nada hay de malo en negociar”, le recomendaban a la jefa de Estado. Se le aclaraba además que una instancia de este tipo no debía ser inmediata, sino que podría aguardarse a que fuera la Cámara la que pidiera reabrir el proceso de reestructuración, ya que este había sido el argumento de la segunda instancia de octubre pasado. La Argentina sólo tenía que presentar ante los tres jueces “voluntad de pago” para los *holdouts*, en iguales o peores condiciones que el canje de 2010. Se le aseguraba a la jefa de Estado que los fondos buitres se mantendrían afuera del llamado, que insistirían con cobrar el 100% más los intereses, aunque sea apelando a la Corte Suprema de los Estados Unidos, con lo que nunca el kirchnerismo cumpliría con ellos. Estos continuarían afuera de cualquier canje. Se le habló además de la voluntad de “inversores amigos” de apoyar el llamado, y convencer a tenedores de bonos para que ingresen en un nuevo canje. Para esto se moverían los “ex fondos buitres” de Gramercy y Fintech, además de volver a llamar eventualmente a los tres agentes financieros que tan bien habían trabajado en el segundo canje: el norteamericano Citigroup, el alemán Deutsche Bank y el británico Barclays.

Cristina Fernández de Kirchner tomó la decisión en la noche del sábado 24 de noviembre. Para esto hubo un cambio de actitud fundamental. Carlos Zannini escuchó el viernes 23 las argumentaciones de un sereno y convincente Lorenzino. El ministro le pidió una audiencia al que quizás era el hombre más influyente sobre la Presidenta en esos días y le habló con total sinceridad sobre lo que podría suceder si no se aceptaba lo que recomendaban los representantes legales de la Argentina. Papeles en mano y con mucha simpleza, el ministro explicó con argumentos económicos, legales (Lorenzino es abogado de origen) y fundamentalmente políticos, la conveniencia de trabajar para cerrar definitivamente el proceso de reestructuración, sin planear peores condiciones que las de 2010.

Zanini: ¿Vos me asegurás que no se le va a pagar a los buitres un solo dólar?

Lorenzino: No, salvo que estos acepten la quita, con lo cual los habremos vencido y eso es mejor que la alternativa que no acepten.

Z.: ¿Me asegurás un fallo favorable?

L.: Te aseguro que la Cámara dará marcha atrás con la decisión de Griesa, que pagaremos el vencimiento del 15 de diciembre y que después podemos trabajar ante la Cámara con mayor tranquilidad.

Z.: ¿Me asegurás que el canje nunca va a ser en mejores condiciones que el de 2010?

L.: Nunca será mejor. O peor o igual, pero depende de lo que se negocie con la Cámara.

Z.: Voy a hablar con Cristina, pero el límite son los fondos buitres. Ni negociación ni pago a ninguno de ellos.

L.: Nunca negociaría ni hablaría con un fondo buitre. Ni yo ni nadie de mi equipo. Eso está garantizado.

EL secretario Legal y Técnico cumplió su promesa, y el domingo 25 de noviembre el ministro de Economía recibió la noticia que tanto esperaba. Se avalaba una reapertura del canje. Inmediatamente les comunicó la novedad a los abogados del estudio neoyorquino, con la condición de que diseñaran el escrito, lo enviaran a Buenos Aires y que luego del visto bueno de la jefa de Estado, se presentara en la Cámara de Apelaciones de Nueva York.

Mientras tanto se acercaba el pago del 15 de diciembre y la arena del reloj se aceleraba a medida que las horas pasaban y aún no llegaban novedades de la Cámara de Apelaciones de Nueva York.

El 28 de noviembre, finalmente, y antes de lo pensado, llegaron desde los Estados Unidos las mejores noticias posibles. Vía correo electrónico, y con mensajes entusiastas en los “asuntos” del mail, el estudio Cleary Gottlieb Steen & Hamilton le daba la novedad que más esperaba el ministro Hernán Lorenzino. “El fallo queda suspendido, felicitaciones”, era el mensaje que uno de esos mails mostraba en el “asunto” y que obviamente cambiaba el panorama de todo el “Juicio del Siglo”. La noticia era inmejorable: la Cámara de Apelaciones de Nueva York aceptaba el pedido del gobierno argentino para que se suspenda, al menos por el momento, la obligación de pagar US\$ 1.300 millones a fondos buitres ordenada por el juez federal de

EE.UU., Thomas Griesa. La decisión fue tomada con el mismo estilo que el juez neoyorquino había castigado al país: una sola carilla, con sólo dos párrafos de explicaciones, sin adjetivar pero demoliendo toda la argumentación que Griesa había manifestado en su fallo de una semana antes. Con esto el Gobierno evitó el tercer default argentino (en este caso técnico, al menos en un primer momento) en democracia y liberaba al Ministerio de Economía de pagar el 15 de diciembre el vencimiento del Cupón PBI por 3.520 millones de dólares, sin riesgos de embargos ni de problemas judiciales.

Para los abogados argentinos la buena nueva era inmejorable, pero además incluía un mensaje político importante y que desde la Argentina debía ser mensurado con prudencia y responsabilidad, pero también con cierto espíritu de desquite: no era común que en tan poco tiempo una Cámara desautorice a un juez de la trayectoria y años de servicio como Griesa. La situación debía ser lo suficientemente compleja y el fallo peligroso como para que en una segunda instancia se suspenda el 100% de lo que un magistrado había dispuesto en una primera decisión. Además, en tiempo récord.

El escrito reflejaba también la clave del fallo firmado por los jueces de la Cámara Rosemary Pooler, Barrington Parker y Reena Raggi: se le otorgaban a la Argentina tres meses para efectuar una propuesta seria de pago, realizar la defensa técnica respectiva y que las partes concreten en una audiencia las presentaciones orales. Por el momento, la Argentina quedaba salvada del default, pero sólo porque la Cámara aceptaba el cambio de posición del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner que ahora aceptaba una reapertura del canje de deuda cerrado en 2010, en las mismas o peores condiciones que ese llamado. Sin este cambio radical, impulsado por el estudio Cleary Gottlieb Steen & Hamilton y defendido por Hernán Lorenzino, Héctor Timerman, Adrián Cosentino y, al final, por Carlos Zannini, seguramente la Cámara se hubiera tomado más tiempo en resolver y difícilmente hubiera demolido con la vehemencia que lo hizo el fallo de Griesa. Lo que la segunda instancia le estaba dando a la Argentina en realidad no era la razón jurídica ni mucho menos, como se vería más adelante, sino un plazo de tiempo más para que pueda respirar financieramente, cumplir con el pago del Cupón de diciembre, y presentar una propuesta de pago para, nuevamente, negociar con los acreedores que aún permanecían fuera del acuerdo de reestructuración de deuda.

La posición argentina obtenía además un premio extra en la decisión de la Cámara. Otra vez contra lo que había decidido Griesa, la segunda instancia habilitaba abiertamente la posibilidad que todos los que tuvieran algo que decir a favor o en contra de la posición Argentina, pudieran hacerlo; desautorizando al juez neoyorquino y sus famosos "*Denied*". Era la habilitación a la cláusula del *amicus curiae* donde el país pensaba que tenía sólidos respaldos para avalar su posición contra los fondos buitres.

La Cámara impuso además un estricto cronograma que las partes deberían cumplir a rajatabla. El 28 de diciembre, Argentina debería presentar su posición. El 25 de enero sería el turno de los bonistas. El primero de febrero el país presentaría su "contraalegato" respondiendo a los *holdouts* y fondos buitres. Por su parte, las partes que intervinieran como *amicus curiae* tenían fecha para el 4 de enero, mientras que la instancia oral de argumentación para ambas partes ante la Corte de Apelaciones será el 27 de febrero a las 14 hs. de Nueva York. Ese día a esa hora, la suerte de la Argentina en el "Juicio del Siglo" comenzaría a definirse en esa segunda instancia.

El Gobierno había tomado la decisión de reabrir el canje, pero no de manera urgente ni inmediatamente. Antes esperaría a que el caso evolucionara en la Cámara y los abogados del estudio que representa al país percibieran cuál era el clima en ese tribunal y qué era lo que concretamente pedían los tres jueces para avalar la posición del país. En esos días, la reestructuración de la deuda en un tercer período comenzaría si, y sólo si, lo pedía la Cámara de Nueva York y si, fundamentalmente, en los tres meses que debían transcurrir hasta el 27 de febrero se garantizaban interesados reales en sumarse al llamado entre los *holdouts*. La posibilidad de que fueran los fondos buitres los que aceptaran ingresar ocho años después era más que lejana.

Ante la decisión de la Cámara, Cristina Fernández de Kirchner habló nuevamente. Prometió pagar en tiempo y forma el vencimiento del Cupón de diciembre y volvió a embestir contra los fondos buitres. Dijo que "ni siquiera tienen domicilio fiscal en los Estados Unidos, sino en paraísos fiscales" y hablando ante la reunión anual de la Unión Industrial Argentina (UIA) dijo que cumplir con el fallo de Griesa era una "absoluta inequidad" con el 93% de los acreedores que entraron al canje.

En el mismo ámbito, pero minutos antes, el ministro de Economía, Hernán Lorenzino, explicaba en qué condiciones se reabriría el canje de

deuda. Según el funcionario esta decisión no estaba atada al fallo de la Cámara de Apelaciones de Nueva York de ese día, sino a lo que esta resolviera a partir del 27 de febrero. En otras palabras, la reapertura del canje no era inminente.

El 29 de noviembre, Cristina Fernández de Kirchner volvió a hablar. Mencionó a “los buitres y los caranchos” que “no están solamente afuera”, ya que “los argentinos sufrimos el acoso y el asedio también desde adentro”. Por Cadena Nacional, se mostró “satisfecha por el fallo de la Cámara de Apelaciones estadounidense, que ayer suspendió las órdenes a favor de los fondos buitre”, y definió como un “acoso” las medidas dispuestas inicialmente por el juez Thomas Griesa. “Fue una semana muy especial. Los argentinos sufrimos el acoso y el asedio desde afuera, pero también desde adentro. Para ser argentino se requiere algo más que nacer en Argentina, significa defender los intereses nacionales”, indicó en un acto en el Museo del Bicentenario. Según la jefa de Estado, “no estamos solamente en un caso judicial, esto es eminentemente político”.

El 2 de diciembre el fondo buitre Elliott se jugó una última carta para volver al fallo de Griesa. Los abogados de Paul Singer presentaron un escrito ante la Cámara de Apelaciones para que revea la decisión y obligue a la Argentina a pagar el 100% de lo dictado en primera instancia; y que, “de forma urgente”, deposite U\$S 250 millones como garantía de esa liquidación. Argentina apeló inmediatamente esa presentación y un día después la Cámara rechazó el reclamo de Elliott y ratificó los plazos presentados originalmente en esa instancia.

El 4 de enero fue el día del *amicus curiae* a favor de la Argentina. Resultó la jornada donde, hasta sorpresivamente en algunos casos, se percibió el amplio apoyo institucional y político que el mundo financiero le daba al gobierno argentino para que solucione en la segunda instancia judicial en Nueva York sus problemas de deuda en default. De alguna manera se trató de un guiño a los jueces y al gobierno argentino, para que se determine un nuevo proceso de negociación, el que tendría el apoyo del mundo económico internacional; aunque esto sea, como en el caso de algunos escritos que se presentaron, simplemente por las consecuencias que tendría una situación negativa para la Argentina y la vigencia del fallo de primera instancia de Griesa. Algunas de estas presentaciones sólo apuntaban a mantener el orden financiero internacional, sin siquiera mencionar al país.

¿Quiénes se presentaron a favor de la Argentina? El abanico de los escritos favorables incluía a:

- Gobierno de Estados Unidos. La administración de Barak Obama presentó un escueto pero directo escrito a favor de la posición de la Argentina, pidiendo que se “considere el pedido que hizo la Argentina” de eventualmente reabrir las negociaciones. Mencionó que, según la opinión de la procuración del Tesoro de ese país, la interpretación de la cláusula *pari passu* que había hecho el juez Thomas Griesa “puede afectar negativamente a las futuras reestructuraciones voluntarias de deuda soberana, la estabilidad de los mercados financieros internacionales, y el reembolso de los préstamos concedidos por las instituciones financieras internacionales”.

Obama planteó su posición como integrante además del G-8, el grupo de estados más desarrollados del planeta, a los dirigentes de la Unión Europea. La posición del G-8 refería a los problemas que podría traer la vigencia de la interpretación de Griesa sobre otros procesos de reestructuración de deuda, especialmente Grecia. En esos días, esta era la principal preocupación que mostraban los estados desarrollados y los organismos financieros internacionales sobre las consecuencias de la decisión de obligar a la Argentina a pagar al contado el 100% más intereses y costas de los bonos que continuaban en default. Lo que no podía permitirse desde los Estados Unidos era que jurisprudencialmente sea la justicia de ese país la que demoliera cualquier posibilidad de que los estados en problemas no pudieran acceder a un proceso de reestructuración de deuda que normalice su situación. Obama no podría explicar al mundo que sea precisamente en los Estados Unidos, cuna y meca del capitalismo mundial, donde uno de los componentes necesarios del sistema económico y financiero internacional, la posibilidad de caer en default y de reestructurar a través de una negociación oficial y abierta esa deuda, termine jaqueado y herido de muerte. Obama sintió la responsabilidad de ser el líder mundial que defiende este tipo de procesos y lo hizo sin eufemismos ante la Cámara de Nueva York. No lo hizo de manera muy fanática ni apoyando ningún otro aspecto político o económico de la Argentina, sino apuntando a lo que era su preocupación fundamental: la estabilidad de los procesos de reestructuración de deudas ya abiertas y por abrir en el mundo.

- Anne Krueger, la ex número dos del Fondo Monetario Internacional (FMI), con históricas batallas intelectuales y ejecutivas contra la Argentina

durante los gobiernos de Fernando de la Rúa, Eduardo Duhalde y Néstor Kirchner, presentó sorpresivamente un escrito a favor de la estabilidad financiera internacional. Lo haría sin mencionar en un solo párrafo ni a la Argentina ni a su gobierno, explicando que lo único que la motivaba era “la defensa de su interés intelectual en encontrar una forma de solución de los casos de default y reestructuraciones de deuda que permitan un proceso ordenado y efectivo a los fines de que los países sobre endeudados puedan resolver sus problemas de endeudamiento y retomar la senda de crecimiento y acceso a los mercados de capitales para su financiamiento”. “Para lograr dichos propósitos”, Krueger considera que “los *holdouts* constituyen la principal amenaza a los procesos de reestructuración de deuda y más aún, la interpretación de *pari passu* y *ratable payment* [pagos proporcionales] que han determinado los tribunales de primera y segunda instancia de Nueva York” en el caso argentino. “El pago proporcional alentará la existencia de *holdouts* en futuras reestructuraciones, haciéndolas más difíciles y costosas para los países”, continuaba el escrito. Krueger se presentaba a sí misma como “amiga de la corte” (no de la Argentina, lo dejaba en claro) y como “experta internacional en el tema de resoluciones de deuda soberana”, criticando a Griesa y afirmando que “el fallo reducirá las perspectivas de crecimiento en los países en desarrollo, incrementará los costos para los acreedores y deudores, dañará el mercado de deuda soberana y afectará la capacidad del mercado internacional de capitales de fortalecer el crecimiento de estos países”. Advirtió luego que la sentencia de Griesa afectaría severamente “a las naciones deudoras, a los acreedores, Estados Unidos y a la economía internacional como un todo”. La ex mujer fuerte contra la Argentina del FMI, interpretaba ahora ante la Cámara que un pago del 100% a los fondos buitres (nunca los nombraba con este nombre) “incrementará el atractivo para permanecer como *holdout*”.

Krueger llevaba así al tribunal de Nueva York la seria preocupación de todos los organismos financieros internacionales, que por tratarse de una causa en la justicia de los Estados Unidos, tenían legalmente vedada su posibilidad de intervención. Lo hacía con su estilo: seca, directa, sin eufemismos y sin mostrar un sólo signo de amistad con la Argentina. Su preocupación eran las consecuencias en los procesos de reestructuración de deuda que el FMI, su ex oficina de trabajo, y otros organismos internacionales estaban protagonizando en otros estados con problemas, fundamentalmente Grecia.

Para la economista norteamericana, defensora de los ajustes amplios e implacables como mecanismo único para salir de crisis económicas, de triunfar la posición de los fondos buitres se crearía una jurisprudencia que perjudicaría otros procesos de reestructuración de títulos en default donde sus ex colegas se jugaban su prestigio. También hablaba del enorme negocio que se perdería en caso de caer la alternativa de emitir deuda soberana bajo la jurisdicción de los Estados Unidos, país que para Krueger se vería perjudicado si la Cámara le daba la razón a Elliott y compañía.

En su momento, Krueger había sido implacable contra la Argentina y había recomendado en 2001 hacer caer al país para que otros estados tomaran nota de lo que sucedía si no cumplían a rajatabla los planes de ajuste que ella y sus socios diseñaban en las oficinas del Fondo en Washington. Ahora, alarmada, llevaba la voz de la prudencia del FMI a la justicia norteamericana, alertando de los serios problemas que acarrearía en la economía real la aplicación extrema de las máximas que ella misma defendió y ordenó aplicar. Para Krueger, la Argentina (sin referirse a ella por su nombre) ya no debía ser un caso testigo ante el mundo sobre lo mal que podrían ir las cosas si no se le hacía caso. Sin embargo, para la economista, en 2001, la Argentina sólo era digna de un escarmiento histórico que haga ver al mundo las consecuencias de no aceptar las máximas del FMI.

- Alfonso Prat Gay. El ex presidente del Banco Central había participado, desde ese cargo, del canje de deuda de 2004. Formó parte, de manera crítica pero silenciosa, de la elaboración y exposición de la propuesta de Dubai. No le gustaba el estudio de los abogados norteamericanos, ni la estrategia, ni la idea de incluir bonos atados al PBI. Ahora, desde su cargo de diputado de la oposición, argumentaba que la Argentina había sido demasiado generosa con los tenedores de bonos que entraron a los canjes, ya que no hubo finalmente quitas récord. “La tan mentada quita del 75% a los bonistas termina siendo sólo del 15% a la hora de tener en cuenta los pagos del llamado cupón de PBI”, decía el escrito del diputado. Se refirió además a las reservas, afirmando que “contrariamente a lo sostenido por quienes hoy demandan al Gobierno, la Argentina no navega en un mar de reservas en el Banco Central, como lo demuestra el férreo control de cambios que lleva ya más de un año”. Según los argumentos de Prat Gay, Argentina había sido muy generosa al haber lanzado bonos atados al crecimiento del PBI para los que aceptaran el canje de deuda, con lo que las

pérdidas por haber ingresado en el proceso de reestructuración habían sido mínimos. Además alertaba a la Cámara que las reservas argentinas no eran lo suficientemente abundantes como para hacer frente al pago a los fondos buitres, ni al contado ni a plazos, sin provocar una crisis económica y financiera de proporciones en el país. Con esto, según su visión, la situación problemática con que la Argentina se justificaba ante el tribunal de Griesa durante los primeros años del “Juicio del Siglo”, continuaban en 2013, situación que debía ser tenida en cuenta en el momento en que la Cámara emitiera su fallo.

- American Bankers Association (ABA). Se trata de la poderosa Asociación Bancaria de Estados Unidos, la famosa ABA, quien se ha presentado especialmente en defensa de los intereses de Bank of New York y, por ende, de la Argentina. En su escrito alegaron que las medidas cautelares violaban el carácter fiduciario del Bank of New York así como las leyes que regulen el rol de los fiduciarios.

- Euroclear. Es la cámara de compensaciones y pagos de títulos más grande de Europa con sede en Bélgica. Su principal argumento fue que no estaba sujeta a la jurisdicción de los tribunales de Estados Unidos ya que el dinero nunca pasa por Nueva York y, por lo tanto, el monto correspondiente que recibe debe quedar fuera de las medidas cautelares.

También se manifestó a favor de Argentina en esos días, pero sin presentarse por escrito ante el tribunal, Tulio Zembo, representante de unos 450.000 inversores italianos que aceptaron los canjes de deuda de la Argentina. Este abogado pidió un “fallo favorable” en la Cámara de Nueva York y calificó de “vergüenza” la decisión de Thomas Griesa de obligar a pagar el 100% de la deuda a los fondos buitres. Según Zembo “todas las terceras partes apoyan esta medida contraria a los buitres. Políticamente una decisión contraria sería un tsunami jurídico”. Dijo también que “desde el punto de vista técnico, sobre la senda que se viene desarrollando pero también desde un análisis que vaya más allá de lo estrictamente legal, porque la realidad es que las sentencias son influenciadas por lo que está pasando, creo que la sentencia será favorable a la Argentina”. “Si no”, continuó, “sería un caos para todos, para Italia, Grecia, España; se crearía un precedente que mejor olvidar”.

También hubo ese día presentaciones como *amicus curiae* pero a favor de los demandantes. Estos eran:

- Inversores minoristas. Se trató de aproximadamente 600 casos, en su mayoría particulares, que alegaron en un escrito conjunto “que ellos también son partes inocentes en este proceso ya que han adquirido los bonos a la par o cerca de ese valor. Enfatizan que han sufrido pérdidas en todos estos años en los que no han cobrado lo que les corresponde y urgen a los tribunales a que respeten los términos y condiciones de los títulos, incluyendo la cláusula *pari passu*”.

- Inversores italianos. Aseguraban representar a unos 54.000 inversores minoristas italianos, según decía el alegato firmado por el estudio de abogados White & Case, uno de los más costosos y prestigiados de Wall Street. Alegaban que debido a la reticencia de la Argentina a pagar sus bonos, los italianos han tenido que demandar en el tribunal del Banco Mundial, CIADI, y en cuyo proceso el Gobierno argentino lo ha obstruido. El escrito afirmaba que “en agosto de 2011, el tribunal aceptó la jurisdicción sobre el reclamo de los tenedores italianos y a pesar de que la Argentina ha intentado denegar justicia y obstruir al tribunal arbitral, el proceso continúa y se espera que ingrese en la fase de determinación de daños en agosto de 2013”.

- Robert Mann, profesor de la Universidad de Columbia. Se autodefinió como un “especialista en regulaciones de las transferencias bancarias. Su escrito decía que “las exageradas afirmaciones incluidas en las apelaciones de la República Argentina y Fintech, así como de la Reserva Federal de Nueva York, me han dado un fuerte interés en suministrar al tribunal una perspectiva más balanceada de los aspectos bajo el Código de Comercio de Estados Unidos en discusión en este caso. Considerando la crítica posición de Nueva York como centro financiero global, una amenaza de trasgresión inapropiada dentro del sistema de transferencia de fondos impondría un incalculable costo a la comunidad. Las medidas cautelares (obligación de separar los pagos para abonar los bonos en default) no presentan una amenaza de ese tipo”. Luego analizaba en detalle el sistema de pagos y fundamentaba sus consideraciones.

- Kenneth Dam, profesor de la Universidad de Chicago. Trabajó durante dos años (entre 2001 y 2003) como número dos del Departamento del Tesoro de Estados y, previamente, en el Departamento de Estado durante la administración de Ronald Reagan. Su presentación fue muy dura con la Argentina y su principal argumentación apuntaba a debilitar otra de

las defensas técnicas del Gobierno, en el sentido de que un fallo desfavorable afecta a futuras reestructuraciones. Según Dam, “la Argentina, un país del G-20, es un verdadero líder en el mundo de los defaults de deuda, habiendo defaultado seis veces en el período 1820-2004. Ciertamente, la Argentina es considerada un defaulteador serial”.

El 8 de enero, el que habló fue el mercado financiero. Analistas, consultoras y otros agentes continuaban mostrándose pesimistas con la Argentina. Lentamente los mercados planteaban con reservas, y después de castigos continuos contra la cotización de la deuda argentina, opiniones poco favorables ante una posible solución negociada en la Cámara de Nueva York. Así lo reflejó un informe del Citigroup sobre la situación, titulado “La Argentina, AC/DC, ¿estamos en la autopista al infierno?”. Utilizando el tema de la banda de rock AC/DC Highway to hell y las siglas en inglés de la Cámara de Apelaciones (AC) y de la Corte de Distrito (DC), el informe firmado por los economistas Jeffrey Williams y Guillermo Mondino advertía que “las chances de un default técnico aún permanecen altas” y recomendaba adquirir seguros contra default a dos años de plazo.

Desde aquel 28 de noviembre, cuando la Cámara de Apelaciones de Nueva York suspendió el fallo de Griesa, los papeles de la deuda argentina venían manifestando un camino ascendente, dejando atrás los días de alta tensión. El 26 de octubre, previo a la decisión de la Cámara de Apelaciones de avalar el *pari passu*, la curva de los seguros contra default (un instrumento financiero más que costoso que sirve para cubrirse ante un nuevo default de la Argentina) reflejaba una “baja” probabilidad, del 43% para 2017. Esa probabilidad trepó al 90% después del fallo de Griesa el 21 de noviembre, que obligaba al país a efectuar depósitos de garantía y pagar un 100% de la deuda más intereses a los acreedores. En enero de 2013 la probabilidad de default se calculaba en aproximadamente un 55%. “Si asumimos que los riesgos fundamentales al margen de las cuestiones legales no han cambiado demasiado desde el 26 de octubre, el incremento de la probabilidad de un default técnico relacionado con los riesgos legales es de sólo un 12% aproximadamente”, decía el informe del Citigroup, en momentos en que los bonos de la Argentina cotizaban por encima de los niveles del fallo del 26 de octubre. El banco aseguraba que:

Grieta dispuso que el pago a los fondos buitres se haga por el 100% y los intereses al momento de que la Argentina pague cualquier servicio de los papeles surgidos de los canjes de la deuda. Ha habido cierta esperanza y discusión entre los participantes del mercado de que la Cámara de Apelaciones podría alterar la fórmula de pago de manera tal de imponer a los holdouts, términos similares a los ofrecidos en los canjes de la deuda de 2005 y 2010. Ninguna corte ha visto con simpatía esta visión y que significaría un *cram down* impuesto a los holdouts. [...] Hay cierta posibilidad de que la fórmula sea modificada pero no creemos que sea lo suficiente como para hacerla atractiva a la Argentina. Una posibilidad es que la fórmula sólo incluya el capital de la deuda, más los intereses. Y que deje de lado los intereses sobre los intereses. Eso haría reducir el reclamo a US\$ 1.000 millones, de los US\$ 1.450 millones. Otra posibilidad es que los *holdouts* sólo reciban el mismo porcentaje del total del capital y del interés adeudado sobre la vida de los bonos. No vemos a la Argentina alcanzando un acuerdo con los holdouts salvo que la fórmula sea modificada drásticamente.

El texto sería importante en el futuro tomado como un faro hacia septiembre de 2013. También el 28 de noviembre, la Asociación de Comercio de Mercados Emergentes (EMTA, según sus siglas en inglés) organizó un gran seminario ante unos 200 invitados en la sede del Bank of America Merrill Lynch de Nueva York, reservado para tenedores de bonos de la deuda argentina reestructurada, con el único objetivo de realizar un *brain storming* acerca de qué podría pasar según los diferentes escenarios, luego de un fallo de la Cámara y una eventual apelación de cualquiera de las partes ante la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos. El seminario duró todo el día, y no terminó con una conclusión cerrada. Para los mercados, todo eran dudas cuando terminó el debate. Quizá la única definición certera en la que todos los expertos (financistas, abogados e inversores en general, ningún fondo buitre) coincidieron es en que un fallo adverso a la Argentina (en cualquiera de sus variantes) nunca cambiaría la política de Cristina Fernández de Kirchner y su gobierno ante la situación. En todas las exposiciones de ese día, y en todas las mesas de café paralelas, se coincidía en que el único escenario seguro era que

la Argentina, al menos mientras Cristina Fernández de Kirchner sea presidenta, le pagaría a los fondos buitres. Para el resto, hubo interpretaciones de todo tipo.

“Puede haber una perturbación en el pago de la deuda en el caso de un fallo adverso definitivo, pero confiamos en que Argentina encontrará un margen de maniobra legal para continuar honrando su compromiso con el más de 92% de tenedores de bonos que aceptaron los canjes con quitas de hasta el 75% sobre el valor nominal de esos papeles”, dijo el experto Ben Heller, de Hutchin Hill Capital. Para el experto de la casa de inversión, que tenía bonos de deuda reestructurada, “va a haber un fuerte esfuerzo para continuar pagando la deuda externa” de parte del gobierno de Cristina Kirchner, “aunque eso podría implicar que Argentina deba buscar una alternativa a la plaza neoyorquina para evitar la incautación judicial de sus fondos”.

Hans Humes, de Greylock Capital Management, uno de los ex fondos buitres que aceptaron ingresar en los canjes de 2005 y 2010, también señaló que no creía que un fallo contrario “tenga ningún impacto sobre el comportamiento de Argentina” de negarse a aceptar lo que disponga la justicia estadounidense en este caso, tal como lo venía haciendo desde hace años. “No es el país, es la actual administración, los Kirchner”, sostuvo, en referencia a esa política de línea dura.

Para Sebastián Vargas, economista de Barclays, uno de los tres bancos que había participado en el segundo llamado a reestructurar deuda en default, la Argentina “va a agotar todos los recursos legales antes de negociar” con los fondos especulativos y continuará pagando su deuda a nivel local. “Para los defensores de la teoría de la línea dura, la Argentina ya está afuera de los mercados, por lo que no tendrá ningún impacto.”

La propuesta de reabrir el canje “parece más bien un gesto de cara a la opinión pública y la comunidad internacional sin incidencia en el proceso”, afirmaba el jurista Henry Weisburg, de Shearman & Sterling, uno de los abogados invitados a participar del seminario. “Los litigantes ciertamente la rechazarán y el tribunal lo más probable es que la ignore”, señaló Weisburg en el seminario.

Ese día también reaparecía la American Task Force, la agrupación que nucleaba a acreedores que llevaban adelante el juicio contra el país en Nueva York, y exponía su posición a través de un comunicado público: “[...] expertos legales dicen que los argumentos presentados por la Argentina y

otras partes que intervienen en el caso son inverosímiles para convencer a la Justicia”. Agregando que “por eso, en el Segundo Circuito quedarán intactas las reglas del *pari passu* a pesar de las apelaciones”.

La American Task Force Argentina (ATFA), volvía a calentar el ambiente, planteando la posición de los fondos buitres. A través de una teleconferencia, se advertía sobre las “pocas posibilidades” de que la Cámara atendiera las presentaciones bajo la cláusula del *amicus curiae*.

“A pesar del esfuerzo de la Argentina en argumentar que la cláusula del *pari passu* no tenía sentido, el Segundo Circuito refutó ese argumento”, dijo Paul J. Keenan, abogado de Greenberg Traurig, uno de los fondos que continuaban litigando contra el país, y que había sido convocado por la ATFA para hablar en contra de la posición argentina. “Es muy raro para el Segundo Circuito conceder una revisión del tribunal completo y de la Suprema Corte para conceder apelación sobre un tema de ley estatal como éste.”

En el mismo encuentro, Richard Samp, el consejero legal de Washington Legal Foundation, dijo que “esto es simplemente un ardid publicitario para hacer parecer que los *holdouts* no colaboran. En realidad, los términos que ofrece ahora la Argentina a los tenedores de bonos son peores que los de los canjes de 2005 y 2010, los que ya se habían rechazado”.

El 25 de enero fue el turno de los *holdouts* y los fondos buitres. Era su oportunidad, según el cronograma marcado por la Corte de Apelaciones de Nueva York, para presentar los escritos en los cuales justificaban sus reclamos y pedían al Tribunal que deje firme el fallo de Thomas Poole Griesa. Para esto recurrieron a Jorge Luis Borges para definirse como “estafados” y cansados de las “descalificaciones” del gobierno argentino.

En el escrito de los tenedores individuales, mencionaron que “hasta el presidente Barack Obama sostuvo que la Argentina no actúa de buena fe”. La cita aludió a las expresiones del líder demócrata a la hora de suspender beneficios arancelarios al país como represalia por su resistencia a pagar fallos arbitrales en favor de empresas norteamericanas. Se refería a las represalias que desde la administración de los Estados Unidos se aplican contra la Argentina ante el CIADI por no reconocer fallos a favor de las empresas que le reclaman al país por la salida de la convertibilidad y alguna que otra nacionalización; y que derivaban en los recurrentes votos en contra de la liberación de créditos para el país ante el Banco Interamericano de Desa-

rollo (BID) y el Banco Mundial (BM). Así, el primer argumento de los tenedores de bonos aún en default era comparar los juicios impagos en el tribunal del CIADI, donde la Argentina tenía la peor fama posible (a octubre de 2013 Argentina era el deudor más importante y el país que menos reconoce los fallos negativos por un total de U\$S 20.000 millones).

Recitaron luego a Borges para descalificar el supuesto intento argentino de “confundir” a los jueces: “Los tribunales no son un laberinto borgeano donde todos se pierden”.

El fondo buitres Aurelius Capital, el primero en presentarse esa jornada en la Cámara, fue en su escrito rápido al punto. Pidió una “ratificación” plena del fallo de Griesa mientras que descalificó por “falsos y retorcidos” los argumentos de la Argentina para que la Cámara lo rechace. Aurelius apuntaba a la protesta argentina sobre que Griesa había violado ilegalmente la inmunidad soberana con su fallo y que, además, afectó a terceras partes. Según el fondo buitres, el juez de primera instancia “actuó correctamente” al fallar en el sentido de “impedir” que entidades bancarias norteamericanas “adopten una conducta con la que ayuden a que la Argentina viole las disposiciones de la justicia” de este país. Como era de esperar, el fondo pidió la ratificación plena del fallo de Griesa y mostró desinterés en la oferta argentina de reapertura el canje de deuda.

Elliott esperó a última hora para presentar su escrito. El fondo de Paul Singer apuntó a la justificación sobre por qué los bonistas que estaban aún fuera del canje no podían ser “obligados” a ingresar a un nuevo llamado a reestructurar deuda, aunque el porcentaje de los dos procesos anteriores hubiera llegado a más de 93% y se apliquen las “mismas condiciones” de cobro de quienes entraron en el canje al aceptar recortes de hasta el 70% de la deuda. A lo largo de 73 páginas, Elliott renovó sus críticas a la Argentina por la falta de “buena fe” y la invitó a negociar cara a cara “seriamente” para superar una situación en la que para el fondo “le asiste todo el derecho”. El fondo buitres se indignó ante la sugerencia argentina de reabrir el canje “si primero la Corte falla en favor del país”, y rechazó luego la posibilidad de ser “forzado” a aceptar las mismas condiciones de cobro de quienes aceptaron el cambio de títulos. Según su visión, “la Corte ya sentenció que la Argentina no tiene derecho a imponer las condiciones de su canje a quienes no entraron, por más que éste haya sido aceptado por una súper mayoría del 92% de los acreedores” y mencionó que “tampoco los

abogados del país han sido capaces de identificar como precedente ningún caso donde esto haya ocurrido”. Según la versión del fondo de Singer, sólo una negociación en la que se indique como podrán cobrar el 100% más intereses, podría ser considerada seria y digna de ser negociada con la Argentina.

En el escrito, el fondo mencionó la posibilidad de pagar a partir de una fórmula de proporcionalidad, esto es, pagos parciales y escalonados a partir de los cobros de los bonistas que sí aceptaron ingresar en ambos canjes. Por ejemplo, si el Gobierno destina 100.000 dólares a un pago programado de papeles canjeados y ese pago equivale al 1% de la deuda más capital, la propuesta es que a los *holdouts* se les pague una cifra equivalente al 1% de su tenencia que, por no tener recortes, es superior a la de quienes aceptaron quita. Esta fórmula planteada por Elliott implicaba un nuevo default, ya que los tenedores que ingresaron en los dos llamados anteriores reclamarían las mismas condiciones para completar lo que sí recibirían los fondos buitres. Singer proponía algo impracticable e imposible de aceptar tanto política como técnicamente para el gobierno argentino. Lo importante, en todo caso, de la presentación de Elliott, era la confirmación de que el fondo buitre no tenía intenciones de aceptar una eventual propuesta argentina de reabrir el canje en condiciones iguales o peores que el llamado de 2010.

La sorpresa de ese 25 de enero, sin embargo, fue la presentación “espontánea” bajo la figura de *amicus curiae* de un grupo de tenedores individuales de deuda argentina, en su mayoría autodefinidos como argentinos, que se manifestaron “hartos de que nuestro gobierno nos englobe bajo la denominación de buitres” ya que “somos un grupo de personas que simplemente compramos los bonos a valor de portada (*face value*), esperando solamente el beneficio de sus intereses y, al alcanzar el término pactado, recuperar el capital”. Sostuvieron que “esto muestra que el rechazo argentino a pagar, pese a que puede hacerlo, no se basa en razones de principios por la supuesta condición especulativa de los acreedores, sino sólo como una flagrante desobediencia a la justicia y a las cortes norteamericanas”. Estos inversores apuntaron directamente al argumento que enervó a Griesa y que se esperaba se trasladara hacia la Cámara: la decisión del gobierno argentino de anticipar que se ignoraría cualquier fallo que obligue al país a pagarle “un solo dólar” a los fondos buitres. Los bonistas sostenían que al margen de las “considera-

ciones emocionales, no hay distinción legal entre quienes compraron los bonos a valor de portada y quienes lo hicieron luego, cuando su precio se desplomó en el mercado y aspiran, ahora, a cobrar su valor total” ya que “unos y otros, individuos o instituciones, lo hicieron confiando en la promesa argentina de pagar sus deudas”.

Los argumentos de los demandantes eran los siguientes:

1. Interpretación actual de *pari passu* por la Cámara de Apelaciones. El 26 de octubre la Corte había fallado considerando que existía una violación de la Argentina a esta cláusula, la que se encuentra en el prospecto de los bonos en default. El Tribunal consideró que la Argentina violó el denominado “rango legal” de esta cláusula en virtud de la sanción de la ley cerrojo (que subordina eternamente a los tenedores de bonos en default ya que la ley dice que no cobrarán nunca) y también que no se respetó la “igualdad de pago” al no liquidar proporcionalmente a los tenedores de los bonos canjeados y a los *holdouts*.

2. Reclamo del pago del 100% nominal más intereses.

3. Liquidación del total de la deuda en un solo “pago”.

4. Consideración que los canjes son voluntarios y sólo extensivos a quienes los aceptan. Los *holdouts* no habían cobrado nada y a su riesgo decidieron no entrar, buscando cobrar la totalidad vía judicial.

5. Las medidas cautelares no perjudicaban a Nueva York como centro financiero.

6. Los embargos no le hacían daño a los tenedores de bonos canjeados.

El viernes 1° de febrero, por primera vez, cruda y públicamente, la Argentina le exponía a la Cámara de Apelaciones de Nueva York, y al mundo, lo que provocaría para el país que el fallo de Thomas Poole Griesa quedara firme y en la segunda instancia se decidiera avalar lo que había resuelto el magistrado en su fallo. Fue cuando los abogados del estudio Cleary Gottlieb Steen & Hamilton presentaron el escrito argentino de contestación al que una semana antes habían expuesto los fondos buitres y los *holdouts*.

En clima adverso, la Argentina se jugó así su última y definitiva carta en la parada judicial final antes del comienzo de la definición del caso ante la Cámara. Ese día había sido fijado por ese tribunal como la fecha en la que el país debía hacer su presentación definitiva, incluyendo la respuesta a los argumentos a su favor que los fondos buitres había presentado una

semana antes. Luego, sólo cabría esperar que la Cámara estudiara todo lo que se presentó desde diciembre de 2012 y a la apertura de las audiencias del 27 de febrero.

En el extenso escrito (más de 100 páginas) presentado casi en tiempo de descuento y cerca de las 24 horas (un clásico a esta altura en el juicio de todas las partes, hecho que molestó al Tribunal que llamó especulativos a ambos litigantes), la Argentina concentró gran parte del texto en la interpretación de la cláusula *pari passu* y la aseveración de que no era intención del país violar esa norma. Desde el Gobierno se argumenta que no hubo discriminación a los acreedores. Por el contrario, señalan que reconocer la totalidad de las tenencias de los fondos buitres es contrario al principio de equidad, frente al 93% de los bonistas que ingresaron al canje, con quita de capital y extensión de los plazos.

Se argumentó además que de interpretar la cláusula *pari passu* según la versión de los fondos buitres hubiera significado un mal precedente que condicionaría futuras reestructuraciones y reconocería a los fondos buitres un derecho que desembocaría en una oleada de juicios de bonistas que reclamarían la diferencia entre lo que se liquidó hasta el momento y la diferencia con el 100% de sus tenencias originales antes de ingresar en los dos llamados a reestructurar la deuda en default.

Pero lo más importante del escrito era que se terminaban las especulaciones sobre lo que provocaría sostener el fallo de Griesa. En un informe preparado casi personalmente por el ministro de Economía Hernán Lorenzino (que venía insistiendo en privado en las consecuencias de un pago del 100% desde que era secretario de Finanzas) se calculó detalladamente que los efectos financieros de sostener, sin modificaciones, el fallo de Griesa superaban largamente los U\$S 1.330 millones que eventualmente se le debían liquidar a los bonistas que no ingresaron en el default. Según lo que se explicaba, la caja de pandora que se abriría con esa decisión, obligaría al país a aceptar que los tenedores de deuda que sí habían ingresado a los dos canjes anteriores tendrían derecho a reclamar por las quitas efectuadas y exigir que se les reconozca lo mismo que a los fondos buitres: el 100% más los intereses y punitivos. La cifra total llegaría a unos U\$S 43.000 millones, impagables para un país que en ese momento mostraba un nivel de reservas en el Banco Central de U\$S 42.650 millones. El número incluía no sólo los bonos soberanos reestructurados emitidos en Wall Street (lo que de-

mandaría obligaciones por unos U\$S 25.000 millones) sino además le abría la puerta para que también reclamen sus deudas los tenedores de títulos en otros mercados mundiales. Aunque no se mencionó en el escrito presentado a la Cámara, la Argentina también mantenía deudas abiertas con el Club de París (unos U\$S 9.500 millones incluyendo intereses impagos) y otros U\$S 10.000 millones de demandas provenientes del CIADI; donde Repsol también comenzaba a reclamar desde fines de 2012 otros U\$S 9.500 millones por la renacionalización de YPF. Si todo ese pasivo quedaba firme, la deuda total sumaría a U\$S 72.000 millones. En otras palabras, mantener y aceptar el fallo de Griesa sin cambios hubiera arrojado al país a un nuevo default y a una nueva crisis financiera y económica; pese a haber lanzado y cerrado la que en su momento se consideró la reestructuración de deuda más grande y existosa de la historia. La Argentina hubiera vuelto, después de un esfuerzo enorme de desendeudamiento, a la misma fotografía de fines de 2001.

Con este marco la Argentina llegaba al día clave del 27 de febrero. Pero ese viernes no sería un día fácil. Desde otra ciudad norteamericana, Washington, llegarían noticias poco alentadoras desde una eterna fuente de problemas para el país: el Fondo Monetario Internacional (FMI). El directorio de ese organismo dictó esa tarde y por primera vez contra la Argentina una “moción de censura” por la falta de credibilidad técnica de las mediciones de la inflación y la evolución del PBI, en una sanción que el Fondo venía amagando aplicar desde noviembre del año anterior. Quiso el destino, aunque nunca hay casualidades totales, que esa reunión organizada personalmente por la francesa directora gerente del Fondo Christine Lagarde fuera el mismo día en que la Cámara comenzaba su período de análisis de la situación para emitir un fallo en “El Juicio del Siglo”. Y, se sabe, para la justicia norteamericana la imagen de los acusados es algo fundamental. Poco favor se le hacía a la Argentina desde el Fondo al dictar esa “moción de censura”, en momentos en que el país hacía esfuerzos por mostrarse como confiable y serio ante los Tribunales de Nueva York.

La Argentina no se podía quejar por esta situación ante el FMI. Fue el propio Gobierno el que en noviembre de 2010 había llamado al Fondo para que hiciera una revisión y aportes técnicos para mejorar la medición del Índice de Precios al Consumidor (IPC), que en ese verano de 2013 cumplía seis años de intervención de Guillermo Moreno. La decisión de

llamar al FMI había sido tomada por Amado Boudou en sus días de ministro de Economía, como una manera de cajonear un estudio muy crítico a la medición morenista que habían realizado tres universidades públicas (entre ellas la Universidad de Buenos Aires y la Universidad de Mar del Plata, ciudad natal del entonces vicepresidente). En ese momento se interpretó políticamente que, antes que dar marcha atrás con el diseño gráfico que Moreno hacía con la medición de la inflación, la decisión correcta era recurrir al FMI que trabajaría durante más de un año (todo el 2011), con lo que se ganaría tiempo para enfrentar las elecciones presidenciales de ese año con la argumentación de que algo se estaba haciendo para mejorar la inflación. Ya en ese tiempo la nula credibilidad del IPC era el principal problema económico y el flanco político donde más se criticaba al Gobierno en el intento reeleccionista de Cristina Fernández de Kirchner. La decisión de tirar la pelota hacia delante sirvió en esos días de elecciones. Fue sin embargo, en un futuro cercano un boomerang: el Fondo decidió presentar su informe crítico y sancionar a la Argentina cuando más se necesitaba cuidar la imagen de país confiable ante la justicia norteamericana.

Antes, el 15 de enero, el “Juicio del Siglo” había llegado al Fondo Monetario Internacional. Ese día, con sus conductores en persona, la número uno Christine Lagarde y el número dos David Lipton, el organismo trató el caso argentino. El encuentro estaba organizado para decidir si se sancionaba o no al país por las polémicas cifras del Indec y la falta de credibilidad de la medición de la inflación. La francesa y el norteamericano hacía rato que tenían en la mira a la Argentina, y evaluaban sanciones desde noviembre. El ambiente era hostil y la única duda era el grado del castigo. Éste se conoció el 23 de febrero, con la decisión de aplicar una “moción de censura” (dificultades para obtener nuevos créditos, que de hecho la Argentina no pedía) y le daba plazo al país hasta el 29 de septiembre para regularizar la situación.

Lo importante de esa reunión de enero no fue esta sanción, sino un diálogo donde el Fondo blanqueaba lo que realmente pensaba y temía el sistema financiero mundial sobre el “Juicio del Siglo” y sus consecuencias. Hubo entre los directores un intercambio de opiniones sobre las derivaciones de un fallo judicial adverso al país en el caso que quedara firme el fallo de Thomas Griesa en la Cámara de Apelaciones y las consecuencias en futuras reestructuraciones. Se habló de la presencia de los fondos buitres en

los procesos de Grecia, España, Portugal e Irlanda, que tomaban permanentemente nota de lo que sucedía en el caso argentino. En un momento, el delegado de Brasil en el FMI Paulo Nogueira Batista, en representación de la silla que componen once países de la región Sudamericana, le preguntó al encargado legal del FMI qué iban hacer con el caso argentino. El hombre del Fondo reconoció que “en este caso, y sólo en este caso, estamos con Argentina”.

### “Con los Marshalls, si es necesario”

El 26 de febrero, Amado Boudou, Hernán Lorenzino y Adrián Cosentino viajaron juntos a Nueva York. Como en 2010, cuando diseñaron el segundo llamado a reestructurar la deuda que permanecía en default, los ahora vicepresidente de la Nación, ministro de Economía y secretario de Finanzas tenían la orden de Cristina Fernández de Kirchner de mostrarse y enfrentar juntos el juicio contra los fondos buitres. Y responsabilizarse de su resultado. La orden era: reiterar, para que no quedaran dudas, que no se le reconocerá cualquier fallo que obligue al país a pagar el 100% a los fondos buitres.

Los tres funcionarios llegaron el martes temprano a la sede del estudio Cleary Gottlieb Steen & Hamilton para diseñar la estrategia para la audiencia que 24 horas después tendrían en la Cámara de Apelaciones de Nueva York. Sería a todo o nada. Así lo entendían los abogados Jonathan Blackman y Carmine Boccuzzi, los dos de la firma que tenían a su cargo el caso. Éstos plantearon a los argentinos cuál fue la estrategia diseñada en secreto desde hacía dos meses: ganar dos a uno la votación. Según la información que manejaban el equipo económico y los abogados, podría existir un voto de tres asegurado a favor del país, el de la demócrata Rosemary Pooler. Ésta había sido nombrada en 1998 por Bill Clinton, provenía de la universidad de Michigan, había manifestado siempre mucha simpatía por el proceso de recuperación económica de la Argentina desde el default de 2002 y reconocía los procesos de reestructuración de deuda del kirchnerismo. Por otro lado, se descartaba que la otra jueza, la Presidenta de la Cámara, la republicana Reena Raggi, votaría a favor de Paul Singer y su fondo Elliott. Raggi había sido nombrada en 2001 por Geor-

ge W. Bush, y nunca ocultó su posición en contra de la Argentina. Siempre se refirió a Elliott y al resto de los fondos buitres y *holdouts* como “*victims*” y peleó para imponer en los escritos anteriores, dentro de este caso, el concepto de respetar que “lo que se firma se cumple”. La clave entonces era lograr convencer al tercer juez, el también republicano Daniels Barrington Parker. Afroamericano, hombre de Yale, también había sido nombrado por George W. Bush, pero había mostrado hasta el momento mucha preocupación por las consecuencias que tendría el fallo. Los dos abogados norteamericanos estuvieron buceando durante semanas en los archivos y la jurisprudencia de fallos anteriores de Parker; y elaboraron a partir de su historial la forma de encarar la argumentación de la presentación ante la Cámara. El juez tenía antecedentes concretos de ser implacable (fue el que llevó a la cárcel a todo el clan mafioso Gotti), pero mantenía puentes sólidos con el mundo de Wall Street y estaba preocupado por lo que podría suceder con un negocio millonario que podría afectarse seriamente si la decisión de Griesa quedaba firme. Lo que habían descubierto los abogados Blackman y Boccuzzi, era que Parker tenía una larga jurisprudencia en fallos anteriores por resguardar y proteger los negocios de los bancos neoyorquinos.

El 27 de febrero Nueva York amaneció con un frío e intenso viento. Una llovizna molesta y rara para la ciudad castigaba a los caminantes. Una larga cola en la puerta de la Cámara de Apelaciones del Distrito Sur de Nueva York demostraba que no era un día común en ese tribunal. “¿De dónde salió tanta gente? ¿No las van a dejar entrar no? ¿Qué pasa acá hoy?”, protestaba un viejo abogado neoyorquino acostumbrado a transpirar esos tribunales en casos de todo tipo, con una imagen muy diferente a la de sus colegas argentinos que pelean en iguales circunstancias, pero en Comodoro Py o similar. En ese nivel, todos los abogados son tan millonarios como las causas que manejan, y la presencia de mucha gente en las audiencias molesta a la aristocracia legal de Wall Street. Era el día D para la Cámara, el 27F fijado para escuchar finalmente a las partes involucradas en el “Juicio del Siglo”. Como todas las audiencias en los Estados Unidos son públicas, salvo que se disponga lo contrario, esta también lo era. Sólo había que anotarse un día antes, hacer una cola, pasar por infinidad de controles de seguridad (obligatorios luego del 11S), dejar en custodia celulares, grabadoras y cualquier aparato electrónico y sentarse en unos incómodos bancos de madera parecidos a los de una iglesia

para escuchar silenciosamente lo que los jueces y abogados tienen para decirse. 50 personas tenían lugar en la sala, pero cuando se completó, (lo que ocurrió en sólo 10 minutos), el resto de los interesados tenían disponible una pantalla en el hall central de la Cámara que la oficina de prensa del Poder Judicial de EE.UU. había dispuesto para la ocasión. Unas 200 personas siguieron el caso por esta vía; una multitud para estos casos. Boudou y Lorenzino consiguieron obviamente pases especiales y logran sentarse en la primera fila, muy cerca del banco, también incómodo, donde Blackman y Boccuzzi se ubicarían minutos después.

El reglamento que impuso la Cámara fue claro: los abogados de las dos partes, el de los fondos buitres, acusadores, y los de la Argentina, acusados, sólo contarían con 15 minutos. Por un lado, estaría Ted Olson, un republicano histórico, contratado por Elliott desde hacía años, un hombre especialista en acusaciones violentas, conocedor de los vericuetos legales neoyorquinos por décadas. Del otro, Blackman y Boccuzzi. Luego habría oportunidad para las exposiciones de los "terceros involucrados" o *amicus cureae* llevados por la Argentina. Serían dos con un plazo de 7 minutos no más para exponer: los bonistas que ingresaron a los dos canjes anteriores y el Bank of New York Mellon como agente financiero. En el medio habría tiempo para las preguntas que quisieran hacer los jueces, que podría extenderse todo lo que fuera necesario. Así pasó. De la hora programada para la audiencia, se pasó a dos horas y media, casi un récord para este tipo de eventos.

La Argentina aplicó a rajatabla la estrategia que el equipo económico diseñó un día antes en el estudio de Cleary Gottlieb Steen & Hamilton. Al partir en tres las presentaciones, la defensa de la Argentina dominó el 80% del tiempo y pudo ampliar el abanico de preguntas y, lo más importante, el nivel de agresividad de los jueces, especialmente de parte de Raggi. Como se preveía y descartaba, la magistratura fue particularmente dura con Blackman. Volvió a llamar "*victims*" a los fondos buitres y tuvo un duro diálogo con el abogado que representaba a la Argentina. En un momento insistía en que debía haber voluntad de pago de parte de la Argentina, lo que llevó a Blackman a decir "se trata de una decisión soberana de un país soberano"; Raggi insistía en que la sentencia de pago debía ser respetada. Allí el abogado lanzó: "¿Cómo piensa ejecutar una sentencia de pago al contado? ¿Enviará usted a los Marshalls?"; la abogada, desafiante, deslizó sonriente, "Si es necesario...".

Fue inmediatamente después que Blackman lanzó la máxima de la posición de la Audiencia por parte de la Argentina. “La Argentina está preparada para pagar lo mismo que está pagando actualmente, no más.” “¿Cómo es eso? ¡Explique!”, contestó Raggi. El abogado con tono denso y mirando a los otros dos jueces (también formaba parte de la estrategia marcada) dijo:

Nuestra propuesta de pago no puede contradecir políticas públicas. Por eso hemos dicho que el Poder Ejecutivo está preparado para remitir un proyecto de ley al Congreso para que reabra la denominada “Ley Cerrojo” y ofrecer los mismos términos que se dieron en los canjes. Cualquier otro pago adicional no podrá ser realizado por Argentina... Incluso, de hacerlo, enfrentaríamos demandas de los *holdouts* adicionales por U\$S 10.000 millones y además también de los tenedores que ingresaron a los canjes por U\$S 23.000.

La Argentina exponía claramente que no estaba dispuesta a pagar el 100% de la tenencia de los fondos buitres por dos motivos: por principios de país soberano y porque de hacerlo enfrentaría demandas por 23.000 millones. Si se tenía en cuenta que ese día las reservas del Banco Central eran de 42.280 millones la situación hubiera sido dramática de aceptarse el fallo. El mensaje era para Parker y Pooler. Raggi era una causa perdida.

La jueza republicana insistía. “¿Ustedes tienen voluntad de negociación? No lo veo”. “Sí, la tenemos”, contestó Blackman, “hubo dos llamados que respondió el 93% de los acreedores”. “Por qué defaultear sin hacer un esfuerzo por evitarlo”, lanzó la jueza. “Sí hicimos, insisto”, contestó el abogado, “ofrecimos dos canjes, y ahora ofrecemos lo mismo”. Nuevamente, Blackman miró fijo a Parker.

Fue el turno después de los abogados que representaban al Bank of New York Mellon. Fue la posición que más ayudó a la Argentina, al representar a unos terceros eventualmente damnificados de mantenerse el fallo de Griesa y los primeros a los que los jueces debían proteger, obviamente por ser los únicos institucionalmente locales en ese tribunal. El Bank of New York Mellon dejó en claro que si eventualmente la Argentina era obligada a cumplir el fallo de Griesa tendrían una catarata de

juicios en contra que determinarían su potencial bancarrota “destruyendo al estado de Nueva York como plaza para reestructuraciones de deudas”, un argumento que según la jurisprudencia debería conmover a Parker. Según mencionó el Bank of New York Mellon, la obligación de pagarles la totalidad de la deuda a los fondos buitre “destruiría 80 años de negocios de fideicomisos de Wall Street”. El Bank of New York Mellon le hablaba al corazón de Parker: se demolería un negocio de más de US\$ 45.000 millones anuales. “Todo volvería a cero y comenzarían juicios cruzados de consecuencias impensadas para Nueva York”.

El “Juicio del Siglo” dio para todo. Hasta para una venganza histórica. Es la que la Argentina le permitió a Al Gore contra George W. Bush, 13 años después que ambos se enfrentaran en un juicio memorable. Los abogados que en su momento representaron al demócrata y al republicano ante la Corte Suprema de los Estados Unidos para ver quién sería electo presidente de ese país en 2000, volvieron a enfrentarse el 27 de febrero en la audiencia de la Cámara de Apelaciones donde la Argentina definía el “Juicio del Siglo”. Paul Singer contrató al republicano Ted Olson, que en 2000 fue el defensor de Bush y que, en definitiva venció ante la Corte haciendo que su patrocinado se convirtiera en jefe de Estado norteamericano. Enterados de este dato, los bonistas que ingresaron al canje y que se presentaron como *amicus curiae* contrataron a David Boies, el ex defensor de Al Gore cuando el demócrata, pese a sacar más votos perdió su carrera presidencial contra Bush. Nuevamente los dos abogados del caso de definición de constitucionalidad más importante de los últimos tiempos se vieron las caras, por primera vez en 13 años. El tiempo no curó heridas. Esa tarde neoyorkina Olson y Boies ni se saludaron y se miraron con distancia marcando que entre ellos había algo más que enfrentamientos profesionales.

La historia es conocida. Al Gore, vicepresidente de Bill Clinton, se enfrentó al gobernador de Texas George W. Bush el 7 de noviembre de 2000. En el total de votos, el demócrata venció al republicano por 50.999.897 (48,4%) contra 50.456.002 (47,9%) de los sufragios. Sin embargo, surgió una seria controversia por quién se quedaba con los 25 electores de Florida, donde apareció una disputa por los resultados de ese estado. El problema radicó en la impugnación de unos 19.120 votos de Palm Beach, donde la confección de las boletas llevaba a confusión a la hora de anotar el candidato elegido; lo que desencadenó que las autoridades de

mesa de la localidad anularan esa cantidad de sufragios. Palm Beach era un tradicional bastión demócrata de la Florida, y desde las oficinas de Gore se descartaba que la mayoría de esos votos fuera a su persona. Como finalmente, y sin contar esas boletas, el republicano venció por sólo 1.784 sufragios, el caso terminó en la Corte Suprema. Para dirimirlo, los republicanos contrataron a Olson y los demócratas a Boies. El máximo tribunal terminó avalando la nulidad de las boletas de Palm Beach, no porque no confirmara los errores en la confección y la voluntad de elegir a Gore (lo que hubiera determinado su triunfo en la Florida y la presidencia), sino porque se determinó que la autoridad de mesa era soberana para definir como nulos los votos. El demócrata aceptó la resolución de la Corte y así la victoria de Bush. La presentación de Olson venció a la de Boies.

El tiempo pasó y después de 13 años los dos abogados volvieron a encontrarse. No fue casualidad. Singer, republicano activo (fue el recolector de fondos para la campaña del candidato Mitt Romney vencido luego por Barack Obama) para esta instancia contrató como abogado externo a un profesional de su fondo Elliott: Olson. Éste ya había participado, con cierto éxito en las presentaciones contra la Argentina en la primera instancia ante Thomas Poole Griesa, y ahora la repetiría en la Cámara de Apelaciones.

Fue entonces cuando los dos principales fondos buitre (al menos para la visión del gobierno argentino), el Gramercy del norteamericano Robert Koenigsberger y el Fintech del mexicano David Martínez, acordaron contratar a un viejo conocido y adversario de Olson: Boies. El demócrata, previo cobro de U\$S 2.5 millones, aceptó encantado el convite, y se convirtió en un defensor de la posición argentina. Boies habló representando a los bonistas que aceptaron ingresar en los dos canjes que lanzó el país, en 2005 y 2010, y que de fallar la Cámara a favor de los fondos buitre se sentirían afectados en sus intereses por haber avalado quitas de hasta un 70%. Según esta posición, las dos presentaciones de reestructuración de la deuda en default fueron lo suficientemente amplias y favorables como para aceptarlas, y los que no lo hicieron perdieron una oportunidad avalada por más del 93% de los tenedores de deuda argentina. La elección de Boies también era una especie de revancha de Koenigsberger y Martínez. Ellos también tenían sus cuitas personales que dirimir con Singer. Enemigos declarados, el mundo de los fondos buitre siempre los encontrará en veredas diferentes. El dueño del Gramercy pelea con el fondo Elliott desde los días en que

Koenigsberger quería continuar con un juicio en Brasil y Singer eligió negociar por afuera. El caso de Martínez contra el dueño de Elliott es más nacionalista y está vinculado a la compra de la compañía Vitrum.

## La ilusión de un guiño

“Esto es buenísimo.” Así pensó Hernán Lorenzino el 1° de marzo mientras recibía en su celular una noticia que no esperaba, al menos ese día, pero que lo alegró y tranquilizó. El ministro de Economía leía que la Cámara de Apelación le daba un guiño al país y le otorgaba plazo hasta el 29 de marzo para que se presentara una oferta definitiva de pago a los *holdouts*.

A las 15:05 de ese día Cristina Fernández de Kirchner comenzó a hablar en la 131 Asamblea de sesión de apertura de las sesiones ordinarias del Congreso de la Nación, precisamente, de la cuestión de los fondos buitres. El ministro de Economía escuchaba atentamente cuando su celular comenzó a vibrar con insistencia. Primero desde un privado (era una llamada que venía desde Nueva York), luego desde uno de sus colaboradores. “Qué pasa”, mandó un mensaje de texto, “salió la resolución de la cámara, está todo bien”, contestó una de sus manos derechas. De reojo, haciendo uso de su capacidad para prestar atención a dos cosas importantes al mismo tiempo, leyó pacientemente la copia del texto que le enviaba Jonathan Blackman desde Estados Unidos.

Cristina Fernández de Kirchner estaba siendo implacable en sus conceptos contra los fondos buitres, pero deslizaba cuál era la oferta que se ofrecería en Nueva York unos días después. “Estamos dispuestos a pagarles a estos fondos que se denominan buitres pero no en mejores condiciones que al 93% que confió, porque los estaríamos estafando y estaríamos cometiendo un delito. Les ofrecemos que reciban de la misma manera que reciben quienes hoy están cobrando: con la misma quita y en los mismos plazos”, dijo la jefa de Estado.

Hernán Lorenzino tomaba un volante que la barra de La Cámpora había tirado para recibir a la Presidenta cuando ingresó al recinto y escribía escuetamente un mensaje a Amado Boudou sobre las novedades.

La Presidenta terminaba el capítulo fondos buitres de su discurso. Casi con la voz sinceramente quebrada, al sistema financiero internacional:

“El mundo tiene que elegir si va a permitir que un puñado arruine a todos o va a privilegiar a sus pueblos”, nombrando también las situaciones de Grecia, España e Italia como las próximas víctimas de los fondos buitres.

A las 17, después de casi cuatro horas de mensaje a la Asamblea, Cristina Fernández de Kirchner salía del Congreso Nacional y saludaba con una sonrisa inmensa y sincera a los militantes kirchneristas que habían copado la calle. Al oído Lorenzino le explicaba las noticias que llegaban de Nueva York y porqué debía interpretarse como una buena señal. “Es algo buenísimo, aunque no hay que ser triunfalistas”, aclaraban los funcionarios por la tarde de ese viernes, ya con más tranquilidad. “Lo que la Cámara nos dio es la posibilidad que les aclaremos como pensamos que podemos pagarles a los *holdouts* y los fondos buitres (siempre hicieron esa distinción), pero aún no la aprobaron ni mucho menos. Pero quieren seguir escuchándonos. Hay que seguir peleando.” Lo que se demostraba en realidad es que la estrategia que se había fijado en Nueva York el equipo de Boudou-Lorenzino-Cosentino y los abogados del estudio que representa a la Argentina el día anterior a la audiencia del 27 de febrero había dado resultado. El juez Parker estaba dudoso sobre cómo votaría y necesitaba más datos para decidirse. Aparentemente, el magistrado republicano estaba realmente preocupado por las consecuencias de un default técnico sobre Wall Street y el negocio de las colocaciones de deudas.

¿Qué fue exactamente lo que pidió la Cámara? Simple: Cómo, cuándo y con qué garantías la Argentina pensaba pagar. Reclamaba también que esa oferta se haga por escrito, detalladamente, incluyendo los intereses que ganarían los que eventualmente aceptaran la propuesta. Ese fin de semana, el equipo económico trabajaría encerrado en el palacio de Hacienda para definir ideas que luego avalaría o no Cristina Fernández de Kirchner. Comenzaba un nuevo capítulo en “El Juicio del Siglo”.

## La desilusión de la Cámara

El fallo de la Cámara de Apelaciones se conoció el 23 de agosto de 2013. Ese día fue viernes; quizá la mejor noticia de la jornada. Que la decisión del tribunal se haya conocido el último día de la semana, le permitió al Gobierno preparar durante viernes, sábado y domingo una estrategia para

enfrentar la semana posterior, que sería clave para saber cómo se enfrentarían las pésimas noticias que llegaban de Nueva York.

“Actuemos con total tranquilidad. Mi decisión sigue siendo la misma. No le pagaremos a los fondos buitres lo que nos piden. Es política de Estado.” Cristina Fernández de Kirchner se enteró por la mañana, en Olivos, sobre las malas novedades que llegaban de los Estados Unidos. El fallo de la Cámara de Apelaciones de Nueva York en la disputa de fondos buitre contra la Argentina no era, ni por asomo, lo que esperaba el Gobierno. Daniels Barrington Parker, Rosemary Pooler y Reena Raggi convalidaron la posición extrema que su colega de primera instancia Thomas Griesa había tomado en 2012 y obligaba a cumplir con el pago, al contado, de los U\$S 1.330 millones. La Cámara mantuvo además, condicionada la liquidación de la deuda a la cancelación de ese fallo ya que los intermediarios, como el Bank of New York Mellon, eran corresponsables de canalizar los fondos de los bonistas que entraron al canje si la sentencia no se cumplía. Simplificando: para los cuatro jueces Griesa y los tres que integraban la Cámara de Apelaciones, los fondos buitres tenían razón, la Argentina había violado un contrato comercial y debía cumplir con el pago de una sola vez sin facilidades de pago, no se aceptaba ninguno de los argumentos que el país había expuesto y el Bank of New York Mellon era responsable de facilitar eventuales embargos con el dinero que el gobierno argentino le girase para pagar deuda emitida en Nueva York, en el caso de que el deudor no cumpliera con la orden.

Un fallo demoledor. Pero más lo fue la violencia jurídica con la que fueron escritas sus 27 páginas, tarea que, personalmente, llevó adelante el juez Barrington Parker, precisamente el magistrado afroamericano en el que la estrategia argentina apoyaba las mayores esperanzas de un voto positivo que volcara la posición del tribunal dos a uno a favor del país. De hecho, tampoco la jueza demócrata Rosemary Pooler amparó la posición nacional. El resultado final fue un lapidario tres a cero, “con baile”, como dirían en la tribuna. La letra de los considerandos de la decisión fue clara. Llamaba al país como “*recalcitrant debtor*” (deudor recalcitrante, en realidad un eufemismo jurídico norteamericano que refiere a quien no tiene buena fama de reconocer sus deudas, en referencia, probablemente, a la falta de aceptación del país de los pasivos con empresas norteamericanas ante el CIADI). Mencionaba como condicionante negativo para la policía argen-

tina, y como lo había hecho Griesa en primera instancia, la declaración pública de Cristina Fernández de Kirchner y Hernán Lorenzino del 4 de noviembre de 2012 de “no pagar un solo dólar a los fondos buitres” y de “continuar con esta posición cualquiera sea el resultado del caso en Nueva York”. El fallo mencionó negativamente también las críticas que la Presidenta había hecho al sistema judicial de los Estados Unidos y los párrafos que en la audiencia pública del 27 de febrero Blackman había dedicado a que la Argentina no cumpliría con los pagos de la deuda emitida bajo la jurisdicción de Nueva York y eran potencialmente embargables. Había sido el momento donde Raggi asintió la posibilidad de enviar “los Marshalls” hacia Buenos Aires para garantizar los pagos a los fondos buitres. Evidentemente, la jueza republicana, la más dura siempre contra la posición del país, había querido que esta anécdota quedara por escrito en las explicaciones del fallo adverso contra la Argentina.

Hubo sólo una actitud positiva de los jueces; al ver, quizá, y cubriéndose de las consecuencias políticas que un fallo 100% negativo para el país tendría sobre el sistema financiero internacional.

La Cámara determinó que la implementación ejecutiva de la decisión quedara en suspenso hasta que la Corte Suprema decidiera si aceptaba o no tratar la apelación de este nuevo fallo. Hasta ese momento, se mantendría el “*stay*”, y los embargos contra los pagos argentinos en el Bank of New York Mellon no deberían ejecutarse. En otras palabras, y quizá para no quedar comprometidos con una nueva crisis financiera mundial, los tres jueces ponían en manos de la Corte la definición absoluta del caso. Le daban así una nueva vida al país. Hasta que primero el máximo tribunal no tomara o rechazara el caso, y, si lo aceptaba, hasta que no emitiera su fallo final, Argentina no entraría en “default técnico”. Curiosamente, este dato, positivamente mínimo ante el muy mal panorama general, fue tomado como una gran noticia por los mercados de Buenos Aires en aquella fría mañana del 23 de agosto. Ese día la bolsa subió casi dos puntos y los bonos treparon en promedio un 3,5%. Se celebraba que el default técnico se había coyunturalmente evitado y la Argentina pagaría sin problemas unos 350 millones de dólares en intereses vía Nueva York, al menos hasta el 31 de diciembre.

La orden de Cristina Fernández de Kirchner de esa mañana fue la de actuar con tranquilidad y sosteniendo la estrategia general de mostrarse

con la situación dominada y las decisiones definidas, pese al fallo de Nueva York. Hacia las 11 de Buenos Aires la noticia ya llegaba a las redacciones. La primicia había sido de la agencia norteamericana Bloomberg, que obtuvo el dato desde la misma Cámara. Hernán Lorenzino se encontraba en Santiago de Chile cumpliendo actividades de Estado junto con el canciller Héctor Timerman. En diálogo con la Presidenta recibió la orden de permanecer en esa ciudad, y no adelantar su regreso. Durante todo el fin de semana habría tiempo para reelaborar la estrategia judicial junto con el estudio Cleary Gottlieb Steen & Hamilton.

“La Argentina no presentó ninguna propuesta productiva”, sostuvieron los jueces de la Cámara rechazando de plano la alternativa de recibir por tercera vez el canje de deuda en default, confirmando además la interpretación de la cláusula de tratamiento igualitario en beneficio de los fondos buitres que había emitido Griesa en la primera instancia, e ignorando los argumentos de los abogados que representaban a la Argentina sobre la inequidad del fallo, el impacto negativo sobre la economía del país y el riesgo abierto sobre futuras reestructuraciones de deuda.

En esa mala hora judicial de la estrategia argentina hubo algo bueno que rescatar. En julio de 2013, el estudio Cleary Gottlieb Steen & Hamilton había presentado ante la Corte Suprema una avanzada de consideración sobre el argumento de que la decisión de la Cámara de Apelaciones de octubre de 2012 había violado la ley de inmunidad soberana. Era una simple maniobra sin mayores posibilidades de éxito, pero sirvió para notificar a los jueces de la Cámara que el tema ya estaba dentro del máximo tribunal y con la consideración necesaria de una cuestión eminentemente política más que económica o financiera. Para los tres jueces neoyorquinos fue la puerta para pasar la decisión final hacia el máximo tribunal y continuar con el “*stay*”; aunque ya para ese momento se descartara que difícilmente un fallo de la Corte diera vuelta como un guante posiciones tan rígidas como las de Griesa primero, Parker, Raggi y Pooler después. En esas horas, lo que se veía venir, más cerca o lejos en calendario, era un “default técnico”, un seguro “desacato jurídico” ya que no se aceptaría nunca pagar al contado a los fondos buitres, y la posibilidad de ganar todo el tiempo posible como única alternativa jurídica.

Se especulaba sobre las verdaderas posibilidades de que la Corte tomara el caso argentino. Las estadísticas eran negativas. Se sabía que el tri-

bunal sólo aceptaba hasta 90 casos por año, de los casi 7.000 en promedio que se les presentaban. Lo que jugaba a favor, se pensaba en el gobierno, eran los tiempos de la corte. Se especulaba en el Ministerio de Economía de Hernán Lorenzino que hasta el primer semestre de 2014 la Corte no decidiría si tomaba o no el caso. Luego, si lo hacía se especulaba con no menos de un año de espera para que se desplegaran las audiencias necesarias y que la Corte defina sus movimientos. Si se daban estos tiempos, recién para el 2015 habría definiciones judiciales terminales sobre el “Juicio del Siglo”. O mejor aún, a los ojos del Gobierno los plazos podrían extenderse también hasta el 2016, cuando hubiera otro presidente en la Casa Rosada.

El caso tenía todos los condimentos para ser aceptado por la Corte, especialmente por estar involucrado el Bank of New York Mellon (y con éste, todo el negocio de U\$S 50.000 millones anuales por la emisión de deuda de países en desarrollo en Wall Street). Sin embargo, la llave del *lobby* para que esto sucediera la tenía la administración del presidente norteamericano Barak Obama, quien no daba en esos días señales de actuar en este sentido. De hecho, en la cumbre del G-20 del 5 y 6 de septiembre de ese año, fue el propio demócrata el que rechazó un pedido formal de Cristina de Kirchner para que en las conclusiones finales del evento se incluyera una mención contra el accionar de los fondos buitres; lo que hubiera ayudado, y mucho, al país para que la Corte considere tomar el caso. Obama luego sentiría en carne propia lo que es que un pedido político expreso y personal no se sume al documento final del G-20: el jefe de Estado norteamericano no logró que una condena al régimen sirio de Bashar al-Assad figure en la letra final del acuerdo, lo que lo dejó en mala posición ante el mundo para una eventual intervención militar sobre ese país árabe.

El gobierno argentino se tomó dos días para analizar la nueva estrategia y finalmente el lunes 26 de agosto la presidenta Cristina Fernández de Kirchner habló en cadena nacional. Con tono sereno, y sin barras oficialistas aplaudidoras (un clásico kirchnerista), anunció que enviaría al Congreso un nuevo proyecto de ley para reabrir el canje de deuda por tercera vez, en los mismos términos y condiciones que el llamado de 2010. Dijo además que los nuevos bonos se abonarían bajo la jurisdicción de Buenos Aires para dar garantías adicionales de pago y que este quedaría abierto por tiempo indeterminado. Había sido la oferta que ya

se le había presentado a la Cámara de Apelaciones de Nueva York, y que ésta había rechazado. Era un guiño a la Corte Suprema sobre la buena voluntad del país de negociar con los *holdouts*, pero sin aceptar la idea de reconocerles el 100% de la deuda más intereses a los fondos buitres. La Presidenta lanzó otra de las frases que figurarían en la historia del “Juicio del Siglo”: “La decisión que hemos tomado es pedirle a Dios que ilumine a la Corte Suprema de Estados Unidos porque estaríamos ante un caso que no sólo tiraría abajo una de las reestructuraciones de deuda más importantes de las que se tenga memoria, sino que también invalidaría otras reestructuraciones de deuda”.

Protestó por lo “injusto” del fallo de la Cámara, afirmando que “Más que deudores recalcitrantes somos pagadores seriales”, y se defendió asegurando que “así como fuimos el país que entró en el Guinness por ser la deuda soberana más importante que se ha defaulteado, creo que también debemos estar en el Guinness de los países que más han pagado”. Volvería al final de su mensaje de media hora diciendo que “nuestro gobierno es un pagador serial, pero no es un endeudador serial”.

Cristina Fernández de Kirchner lanzaría además otra idea arriesgada que luego traería problemas ante la justicia de Estados Unidos: “No podemos tener como país una espada de Damocles sobre nuestro cuello y esperar a que en cualquier momento alguien tome una decisión y se caigan los canjes de 2005 y 2010 y el país vuelva al 2001. Esto es lo único que no vamos a permitir. No por lo menos mientras yo sea presidenta”, dijo al justificar que se ofrecería a los inversores con títulos de vencimiento de deuda en Nueva York, y que eran los objetos de embargos de los fallos de Griesa y la Cámara, canjearlos por bonos similares pero pagaderos en Buenos Aires. Griesa volvería a actuar el 3 de octubre en este punto, prohibiéndole al país esta alternativa bajo riesgo de desacato.

Para ganar tiempo, la Argentina haría un nuevo movimiento ante la Cámara de Nueva York. Fue el 6 de septiembre, cuando el estudio Cleary Gottlieb Steen & Hamilton presentó dos apelaciones: una revisión de esa orden por parte de los jueces que adoptaron el fallo de agosto y una solicitud para que la decisión sea analizada por el pleno de los trece miembros de ese tribunal, proceso conocido como “*En Banc*”. Ambos escritos se basan en la cuestión de la oferta al pago en efectivo. Con esto, no sería una decisión de tres camaristas, sino que la cuestión tendría que ser revisada

por los 13 jueces de segunda instancia que conforman la Cámara de Nueva York. Se sabía que no habría mayor éxito con el trámite, pero la estrategia le permitía al país ganar unos días más para garantizar los pagos que el país tenía que hacer hasta el 31 de diciembre en intereses de deuda bajo la jurisdicción de Nueva York. Cuando se conocieran ambos fallos, recién el país apelaría formalmente ante la Corte Suprema de los Estados Unidos, iniciando la última, y definitiva etapa del “Juicio del Siglo”.

Mientras tanto Griesa no se quedaría quieto. Herido en su orgullo y ante el pedido de los abogados del fondo buitres de Paul Singer, habilitó la cláusula de “*discovery*”. Esto es cuando un condenado a pagar una deuda en los tribunales de los Estados Unidos con sentencia firme de segunda instancia no acata la orden judicial; un juez de primera instancia puede bucear activos financieros y físicos depositados y residentes en el país donde se generó la deuda (Estados Unidos) para embargar, rematar y pagarles a los acreedores. Este tipo de reclamos había sido rechazado por el juez durante los primeros años del “Juicio del Siglo”. Sin embargo a fines de 2013, Griesa, en guerra judicial contra la Argentina, ofendido desde su fallo de noviembre de 2012 porque el Gobierno le había adelantado que no obedecería su fallo, amenazaba con ir por todo. Por la tarde del viernes 6 de septiembre se conoció en Buenos Aires el dato de que Griesa había comenzado a pedir datos sobre la situación de la reestatizada YPF, sobre Enarsa y sobre Aerolíneas Argentinas. En sus escritos sobrevalora la idea de avanzar en más embargos. A esa altura su cuestión contra la Argentina era personal.

En el último trimestre de 2013 el “Juicio del Siglo” parecía estar definido y sólo debía determinarse cómo y cuándo la Argentina caería en “desacato” ante la justicia norteamericana. El gobierno de Cristina Fernández de Kirchner no le pagaría el 100% de la deuda más intereses y costas a los fondos buitres, mantendría abierta la inscripción a un tercer canje como oferta de negociación y se jugaría sus cartas a una última (y lejana en esos días) esperanza: que el gobierno de Barak Obama accediera a ponerse en contacto con la Corte Suprema de los Estados Unidos para que la misma acceda a tomar el caso contra los fondos buitres.

Parecía ser la única alternativa, ya que el 7 de octubre, al conocerse el listado final de los 70 casos que el máximo tribunal de EE.UU. trataría en el año fiscal, el juicio de la Argentina contra los fondos buitres era explícitamente rechazado para su tratamiento. Figuraba en la página 84 del docu-

mento de esa jornada de la Corte, y en un escueto comunicado se informaba que la apelación del gobierno argentino tenía el status de *“denied”*. En términos jurídicos norteamericanos: rechazado sin más. Se refería a la primera apelación que ante la Corte había presentado la Argentina, referida al fallo de octubre de 2012, pero se consideraba que el criterio de la Corte no cambiaría cuando la última apelación por el fallo definitivo de la Cámara de Apelaciones de Nueva York llegara definitivamente a consideración del Tribunal. Quedaba entonces una última estrategia por aplicar desde el Ministerio de Economía argentino y el estudio Cleary Gottlieb Steen & Hamilton: la combinación entre ganar tiempo para reestablecer relaciones con el gobierno de Barak Obama y cambiar el clima adverso en los Estados Unidos contra el país. Para lo primero se aplicó el recurso *“En Banc”*, esto es que sean los 13 jueces de la segunda instancia neoyorquina los que fallen sobre el caso. Se descartaba que de ninguna manera los jueces de Cámara modificarían el fallo en contra de la Argentina, dado que los 3 miembros del Distrito Sur por unanimidad ya le habían bajado sus pulgares al país. Lo que buscaba la Argentina era ganar tiempo para poder llegar a pagar todos los vencimientos de intereses de deuda que quedaban en el año y que debían efectivizarse en Wall Street. Era terminar un 2013 en paz y recalcular el 2014 según las circunstancias. Siguiendo los plazos con los que jugaba el gobierno argentino, el fallo definitivo del *“En Banc”* le permitiría llegar a febrero o marzo de 2014 hasta que la Corte oficialice el embargo definitivo y las decisiones de Griesa y la Cámara de Apelaciones de Nueva York queden firmes en contra de la apelación.

En el tiempo que trascurriera entre comienzos de octubre y febrero o marzo de 2014, la Argentina debía mostrarse al menos algo más atractiva ante los mercados internacionales. Para esto el ministro de Economía Hernán Lorenzino sorprendió, con autorización presidencial, al avanzar en negociaciones con algunas de las empresas norteamericanas que litigaban contra el país ante el CIADI, para cerrar un acuerdo para pagar pasivos por unos U\$S 480 millones en juicios perdidos en ese tribunal. Se le liquidaría ese dinero a compañías norteamericanas en bonos a dos años y con quitas del 25%, lo que le permitió automáticamente al país liberar créditos por U\$S 3.000 millones desde el Banco Mundial. Pero era además un guiño hacia el gobierno de Barak Obama que venía presionando a la Argentina ante ese organismo financiero quitándole toda posibilidad de créditos blandos hasta

que el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner no aceptara la existencia de esa deuda y luego comenzara a pagarla. Se esperaba que a partir de este gesto de buena voluntad (casi inusitado en los años del kirchnerismo) Obama dejara de ignorar los pedidos argentinos y comenzara a moverse para que desde la Corte se aceptara el caso contra los fondos buitres.

Se sabe en la justicia norteamericana que sólo con una gestión casi personal del presidente de los Estados Unidos ante algún miembro de la Corte, este tribunal aceptaría tomar un caso ya rechazado de antemano. Obama a su vez tenía relación personal con tres miembros del máximo tribunal: las juezas de origen demócrata Sonia Sotomayor, Elena Kagan (nombradas por Obama) y Ruth Bader Ginsburg (nombrada por Bill Clinton). Esta última, toda una institución en la justicia de su país, tenía antecedentes liberales más que claros para poder interesarse en el caso; y según la visión del estudio Cleary Gottlieb Steen & Hamilton, sería la llave para que la administración de Obama se comunique para que el “Juicio del Siglo” llegue a la Corte.

La historia no era, nuevamente, favorable al país, al menos en cuanto a la extracción ideológica y partidaria de los nueve miembros de la Corte Suprema. A los tres demócratas mencionados se le sumaba con esa pertenencia partidaria, Stephen Breyer y se suponía, más bien especulaba, con que serían más condescendientes a la posición local. Sin embargo, la mayoría del tribunal era claramente republicana y conservadora. Los otros cinco miembros de la Corte eran Antonin Scalia y Anthony Kennedy (nombrados por Ronald Reagan), Clarence Thomas (George Bush) y John Roberts y Samuel Alito (George W. Bush). En el mejor de los casos, y si eventualmente los demócratas fallaban a favor de la Argentina, habría luego cinco republicanos para demoler la posición a favor de los fondos buitres. Y esto ante la posibilidad muy lejana de que la Corte aceptara tomar el caso hacia febrero o marzo de 2014.

En otras palabras, el panorama era sombrío y lo que el país hacía era prepararse para el “desacato” ante la justicia norteamericana, pagar desde 2014 la deuda con vencimiento en Nueva York en Buenos Aires y aguardar no menos de una década de aislamiento del sistema financiero norteamericano. Wall Street ya sería un destino lejano para la Argentina.

Por su parte, Griesa rompía en la primera semana de octubre de 2013 su propio récord contra el país. El juez de primera instancia emitió tres

resoluciones en contra de la Argentina en menos de siete días: mencionó que aún no había cerrado la posibilidad de embargar reservas del Banco Central pese a los fallos de la Cámara de Apelaciones y la misma Corte en contra de esa posición; invitó a Repsol para que litigue en su tribunal contra la norteamericana Chevron por suponer que había un acuerdo previo entre YPF y la petrolera para eyectar a los españoles de la compañía argentina y, finalmente, le recordó al gobierno de Cristina de Kirchner que no podía pagar deuda con vencimiento en Nueva York en Buenos Aires. Dicen los que veían a Thomas Poole Griesa en esos días en su despacho que cada vez que se envolvía en su oscura y brillante toga y dejaba ver su prominente joroba más se asemejaba a un buitre negro.

El sábado 12 de octubre de 2013, y en el marco de la asamblea conjunta de otoño del FMI y el Banco Mundial en Washington, el organismo organizó un debate sobre lo que sucedería en los mercados internacionales de deuda si el fallo de primera y segunda instancia contra la Argentina quedara firme. Fue organizado por el número dos del Fondo, el norteamericano David Lipton, y tuvo un record de asistentes (más de 800 personas anotadas), muchos de los cuales escuchaban de pie en los pasillos del auditorio principal del edificio inteligente que el organismo tiene en la capital norteamericana. Allí, nuevamente el FMI advirtió sobre las consecuencias negativas si el fallo a favor de los buitres quedaba firme, lo que llevaría a un “peligrosísimo cambio en las reglas de juego”, según la advertencia del abogado experto en defaults privados Lee Buchheit especialmente citado por el Fondo para que hable del tema en el panel. “Casi podría decirse que ser *un holdout* se está convirtiendo en un verdadero camino a la prosperidad. Puede que se tarde un tiempo, pero es un negocio más que prometedor”, ironizaba Buchheit.

En otras palabras, por un largo tiempo, la Argentina quedaba sola.

Lipton tomó el guante y aseguró que el FMI avanzaría en una propuesta real y concreta para solucionar el problema de las embestidas de los fondos buitres “de una vez y para siempre”. Sin embargo, el norteamericano aclaró que esta solución “no será algo que se debata el mes que viene”.

Mientras tanto, el destino de la Argentina se seguía discutiendo en la eventualidad que el “*En Banc*” le diera más tiempo al país, que Barak Obama llegase a llamar a alguna de sus juezas cercanas en la Corte Suprema o que, en definitiva, el país definiera cómo se administraría hacia delante bajo la condición de “desacato” contra la justicia de los Estados Unidos. Una situa-

ción cercana a la de un país financieramente delincuente, pese a haber cumplido casi como una religión con sus pagos de deuda desde 2005 en adelante.

En octubre de 2013, grogui, contra las cuerdas, en el anteúltimo round de la pelea, y con la cuenta de los jurados definitivamente a favor de los fondos buitres, el Gobierno ensayaría dos golpes para una eventual y ya lejana victoria. Con Cristina Fernández de Kirchner en un discreto postoperatorio en Olivos luego de haber sido intervenida en la Fundación Favoloro de Buenos Aires de un hematoma en el cráneo, el equipo económico de Hernán Lorenzino abrió dos nuevas ventanas negociadoras.

La primera, vinculada directamente al “Juicio del Siglo”, fue avalar un pedido del abogado de Cleary Gottlieb Steen & Hamilton, Carmine Bocuzzi, de llamar a un carísimo experto en litigar en la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos. Era Paul Clement, ex procurador general de ese país en los años de George W. Bush, entre 2000 y 2005. Por lo tanto, obvio, perteneciente al partido Republicano, pero conocedor de varios de los jueces del máximo tribunal. La tarea de Clement era la de buscar en tiempo récord una estrategia paralela a la muy lejana posibilidad de una intervención del gobierno de Barak Obama ante la Corte. Clement comenzó a estudiar el caso argentino el 14 de octubre, en Nueva York, protestando contra la falta de tiempo que le dieron para preparar algo sustentable. Aún así era optimista, por sus contactos personales. Clement había sido recomendado por el Bank of New York Mellon luego del fallo negativo de la Cámara de Apelaciones, y recién dos meses después fue aceptado por el gobierno argentino para que se sume al estudio Cleary como socio eventual. La estrategia de Clement sería la de presionar sobre los jueces republicanos John Roberts y Samuel Alito (a los que conocía desde sus años de trabajar en el gobierno de Bush), para que escuchen al procurador general de los Estados Unidos de Obama, Donald Verrilli, demócrata de origen, pero de excelente diálogo con todos sus antecesores. Clement mantuvo una reunión con Lorenzino el jueves 10 de octubre en Washington, y cerraron el acuerdo para que el ex procurador tome el caso argentino.

En paralelo, y en absoluto secreto, la Argentina ensayaba una idea aún más complicada y políticamente difícil. Una salida al “Juicio del Siglo” a lo Collor de Mello. Esto es, una negociación paralela y entre privados, para pagarles indirectamente a los fondos buitres litigantes con dineros públicos pero a través de terceros. En su momento, en el Brasil de comienzos de los

noventa, esta negociación le había costado la presidencia al ex gobernador de Alagoas.

La idea era recurrir a los dos fondos buitres amigos en todo este proceso: el Gramercy y el Fintech. Estos, especialmente el primero, le ofrecerían a Paul Singer comprarle su deuda en default al contado y a un precio razonable, con dineros que aportarían los propios bonistas que accedieron al canje. Se buscaría recolectar unos U\$S 900 millones (o más) que se le entregarían cash a Singer más los bonos que la Argentina ofrece por la reapertura del canje. El dueño del fondo buitre Elliott, y todos los que se sumaran, tendrían un pago de casi el 80% de su reclamo. Luego, después del 2015, cuando los bonistas que aceptaron las propuestas de reestructuración de la Argentina en 2005 y 2010 ya no pudieran alegar judicialmente por haberles pagado a Singer y compañía más dinero que el que ellos recibieron, Gramercy y Fintech (compradores de la deuda al Elliott, Dart, Olifant y compañía), le ofrecerían al Gobierno un canje particular cambiando bonos Bonar 2017 y Boden 2015 y una quita general de 25%. Sería una repetición del acuerdo que Gramercy cerró con Hernán Lorenzino también en octubre de 2013 por los juicios que el ex fondo buitre le había comprado a varias empresas norteamericanas que habían vencido a la Argentina en el tribunal del Banco Mundial Ciadi. El fondo del Robert Koenigsberg, antiguo archienemigo en los días de Néstor Kirchner presidente y el canje de 2005, era a esa altura un gran aliado del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner ante los mercados internacionales.

La gestión era particular del Gramercy, que a su vez invitó a participar de la operación al mexicano David Martínez, del fondo Fintech. Había un problema no menor. Tanto Martínez como Koenigsberg eran enemigos declarados de Paul Singer. Los tres se debían una larga conversación, para que las negociaciones pudieran avanzar. Koenigsberg se enfrentó al dueño del fondo Elliott precisamente por haber aceptado el canje argentino de 2010. Con Martínez la situación era más compleja, ya que la pelea tenía que ver con la patria del mexicano y la disputa por la multinacional azteca Vitrium. Sin embargo, para noviembre de 2013 había cierto optimismo entre los buitres amigos y enemigos de comenzar a sondear algún acuerdo. En definitiva, se trataba de ganar millones de dólares que pagaría la Argentina; y, hombres del capitalismo al fin, se rigen bajo las normas de "*Business are Business*", "*Money don't sleep*" y "*It's nothing personal*".

## Capítulo 7

### La batalla que cambiará la historia

La larga batalla que la Argentina mantiene aun desde meses antes del default de 2001 con los fondos buitres quedará en la historia de la economía mundial. De su resultado final, judicial, económico y financiero, y de los diferentes fallos que se fueron registrando en todo el mundo generando consecuentes jurisprudencias, los observadores internacionales (políticos, financistas, abogados, economistas, periodistas y el público en general) se obtuvieron y se obtendrán enseñanzas. Nada será igual después de que finalice esta larga batalla de no más de una década entre la Argentina y estos fondos. De hecho, ya hay consecuencias directas en la forma en que estados como Grecia encaran sus procesos de reestructuración de deuda.

En el plano judicial, a medida que se conoce un fallo a favor o en contra de la posición Argentina o de los fondos buitres, se va dejando una jurisprudencia que llevará a conclusiones generales que se podrán aplicar a otros casos que surjan en el futuro. Los fallos en el juzgado de Thomas Poole Griesa, la forma en que reaccionó en menos de una semana la Cámara de Apelaciones y la manera en que encaró la segunda instancia este ámbito permitiendo escuchar a todos los interesados directos e indirectos sobre el caso, la rápida resolución de la liberación de la *Fragata Libertad* en el Tribunal Internacional de los Derechos del Mar de Hamburgo (que puede dejar una línea de acción para futuros embargos de cualquier tipo), el fallo negativo para la Argentina en la segunda instancia judicial de Nueva York y la posición que adoptó la Corte Suprema de Justicia de EE.UU. son prueba de que este “Juicio del Siglo” quedará ya en la historia jurídica del derecho internacional.

El caso argentino y su larga batalla contra los fondos buitres generaron dos preguntas definitorias para la herencia que dejará el conflicto a nivel mundial. La primera: ¿es legal la actividad de los fondos buitres? Y la segunda y definitiva, ¿es un buen negocio ser un fondo buitre? Al fin y al cabo, de eso se trata el capitalismo, hacer o no buenos negocios. Ninguna de las dos preguntas tiene respuesta clara, única y directa; aunque una primera aproximación podría llevarnos a dos resoluciones, quizá apresuradas, pero posibles. Sí, se trata de una actividad legal, en los márgenes del derecho, pero legal. Y no, no sería un muy buen negocio, si por muy buen negocio se entiende apostar poco y ganar mucho dinero, tal es la ideología del fondo buitre.

### **¿Es legal la estrategia de los fondos buitres?**

Los primeros fallos conocidos en el mundo sobre los reclamos de los fondos buitres (fundamentalmente Perú, Ecuador, Panamá y Nicaragua) indican que se trata de una actividad absolutamente legal para la justicia mundial, especialmente para la que regula las relaciones económicas y financieras en los países desarrollados. La inclusión, a partir del Plan Brady, de la obligación de emitir deuda pública soberana de parte de los estados en desarrollo según las reglas del país y mercado que las respalde resulta una espada de Damocles imposible de evitar. La jurisprudencia en estos tribunales es casi implacable para el que no cumple los contratos, y la obligación de garantizar el pago de un bono emitido bajo jurisdicción de Nueva York, Bruselas, París o Londres, donde rige la obligación de pagar las deudas de títulos públicos, es una ley de oro imposible de evitar. Son reglas y leyes hechas en sistemas jurídicos y económicos pensadas para privados y no para deudores públicos, mucho menos de estados en desarrollo. Es impensable que en esos estados, donde se redactaron las leyes y los jueces durante siglos aplicaron la jurisprudencia de la obligación del pago, el sector público no pague sus deudas. No hay en la historia de la economía moderna ningún caso de un estado desarrollado, mucho menos Estados Unidos (donde la Argentina tiene la mayor parte de su deuda emitida bajo esa jurisdicción legal), que haya caído en default. Sólo si hubiera existido esta alternativa, una imposibilidad real y concreta del gobierno norteamer-

ricano de pagar en tiempo y forma una deuda emitida por el Estado, existiría la jurisprudencia de alguna interpretación legal de algún juez, Cámara o la Corte Suprema sobre qué sucede en la alternativa de un default público. Como no hay experiencias de este tipo, porque no hubo momento en la historia a partir de la segunda posguerra donde los bonistas norteamericanos hayan litigado contra su propio sector público por tener deuda impaga y bajo un proceso de reestructuración, los jueces de Estados Unidos no pueden basar jurídicamente sus fallos en la jurisprudencia existente. A partir de allí, sólo hay referencias implacablemente conservadoras: los contratos hay que cumplirlos, y lo que se promete se debe pagar. La existencia de una crisis económica y la posibilidad de un default no entran en estas consideraciones. Nuevamente, el caso Argentino creará jurisprudencia: no fueron pocas las veces que Griesa tomó en cuenta la mala situación económica de la Argentina para pagar sus deudas en un momento determinado, especialmente al comienzo del caso, consideraciones que sólo sirvieron para postergar la resolución, pero no para definir un fallo.

Tampoco parece servir, para esta interpretación conservadora sobre la inviolabilidad de los contratos y los compromisos, el hecho de mostrar ante los juzgados un proceso exitoso de reestructuración de deuda. Ningún tribunal se conmovió ante la realidad de un canje de títulos públicos soberanos en default que tuvo una aceptación a agosto de 2013 de más de 93% de los tenedores de ese pasivo; ni que haya sido un proceso avalado por todos los organismos financieros internacionales, incluyendo el FMI y el Banco Mundial. Tampoco fue determinante que gobiernos concretos hayan avalado el proceso y respaldado el resultado final del proceso de reestructuración de deuda pública en default, como Estados Unidos, España, Francia, Alemania, Reino Unido, etc. Para los jueces, especialmente los norteamericanos, nada está por encima de la ley; y la ley, hasta ahora, es cumplir los contratos. O llegar a un acuerdo entre las partes que acepten ambos. La Argentina mantiene una posición ante los tribunales que la aleja de ambas máximas: la reestructuración de la deuda implica que no hay un reconocimiento del 100% del capital más intereses, tal como dice el contrato; ni está dispuesta a la salida que decidieron Perú o Brasil de negociar un acuerdo con los fondos buitres por fuera del acuerdo de reestructuración de deuda. Tampoco los jueces norteamericanos aceptaron comparar la legislación norteamericana ante bancarrotas (quiebras) priva-

das, que permite dar por cerrada una reestructuración de deuda cuando el 70% de los corredores aceptaron una propuesta para salir de una situación de pasivos impagos.

Llegado a este punto, la justicia norteamericana (en un fallo que espera impaciente el resto del mundo económico y financiero para comenzar a decidir), debe avanzar en un terreno nuevo, inexplorado y divisorio de aguas para la historia del derecho internacional. Debe resolver, en definitiva, si una crisis económica terminal que lleva a una reestructuración de una deuda en default, proceso que luego tiene el acuerdo con los acreedores que acepten más el aval de los organismos financieros mundiales y los estados desarrollados, vale más que los contratos firmados bajo las normas de ese país. Debe decidir si un acuerdo con acreedores que aceptan quitas y que son mayoritarios en cuanto a la proporción de la deuda emitida, es un argumento suficiente para definir que un derecho adquirido con toda la legalidad del mundo y que figura en un contrato, puede ser incumplido. Debe resolver si el apoyo internacional en sus más altos niveles institucionales (los países, los organismos financieros y hasta las Naciones Unidas) a un proceso de reestructuración de deuda vale, más que un contrato internacional.

De lo que determinen de estos fallos y la resolución final de la Corte Suprema de Estados Unidos, y de lo que resulte del final del caso argentino contra los fondos buitres, se creará una jurisprudencia que cambiará para siempre la forma en que se emite deuda pública de los países en desarrollo en los estados soberanos. Así, por el monto de deuda que negoció la Argentina, por el grado de violencia jurídica que tuvo la acción de los fondos buitres y por el largo tiempo de litigio, se trata efectivamente del "Juicio del Siglo" al menos en materia económica mundial. Para la justicia norteamericana, el fallo de la Corte Suprema sobre el caso argentino determinará y dejará jurisprudencia definitiva sobre si la actividad capitalista marginal de un fondo buitre es o no legal.

### **¿Es buen negocio ser un fondo buitre?**

En una primera respuesta, rápida, no menos de 50 economistas, financistas y políticos consultados para este libro definirían que: no es muy buen ne-

gocio, y la poca cantidad de personas y casas de inversión que se dedican a este tipo de actividad en el mundo, y el muy poco prestigio que tienen entre sus pares, el insumo fundamental para tener futuro en el mundo de las especulaciones financieras, lo demostraría.

Profundicemos algo más. Como se dijo, el fondo buitres busca comprar títulos de deuda al borde del default preferentemente de países en desarrollo o subdesarrollados a precio mínimo, a la espera de una reestructuración de deuda para luego reclamar el pago del 100% del valor del papel más intereses, costas y algún beneficio extra por el tiempo perdido. Una segunda actividad es encontrar empresas en crisis también en estos países, partirlas, llevar a un default de su deuda y luego vender por separado sus activos haciendo desaparecer la compañía. El caso argentino responde a la primera actividad.

Para esto cuentan con muchos de los mejores abogados a nivel mundial, que buscarán en cada tribunal y en cada sistema jurídico mundial demostrar la legalidad del reclamo y la obligación de la deuda. Sin embargo, cobrar no es fácil y lo más probable es que el fondo se enfrente a una larga batalla judicial. Comienza entonces a jugar un factor clave para que todo negocio sea rentable: el tiempo sobre el dinero invertido, más si se tiene en cuenta que no necesariamente el final del camino será exitoso.

Al comienzo de la actividad de estos fondos, a fines de 1980 y durante los años noventa, la situación se resolvía en aproximadamente cinco años, un tiempo razonable para cualquier inversión a largo plazo. El caso argentino cambió la realidad; y el proceso de compra, reclamo y eventual pago de una deuda soberana ya tiene más de una década de espera, sin que se viera un dólar de ganancia y mucho gasto en abogados y logística ejecutada. El esquema de la rentabilidad, lo único que importa en el mundo financiero y capitalista (más en los márgenes como se manejan los fondos buitres) comienza entonces a crujir y ya deja de ser conveniente como posibilidad de inversión. Si se agrega además que el cobro no es seguro, mientras que los gastos sí lo son, la ecuación ya no cierra.

### **¿Fue negocio para los fondos buitres litigar contra la Argentina?**

La respuesta final a la pregunta está abierta. Deberá esperarse a la decisión final que tome la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos. Habrá

que esperar además si definitivamente la Argentina decide, ante un fallo negativo de la Corte Suprema de EE.UU., confirmar su posición de no pagarle “un solo dólar”, como dijeron Cristina Fernández de Kirchner y su ministro de Economía Hernán Lorenzino en diciembre de 2012. Si esta decisión se sostiene en el tiempo, la Argentina ingresará en la peligrosa situación de “desacato” ante la justicia norteamericana, y pagará como consecuencia mínima con el destierro financiero para considerar a Nueva York como plaza de emisión de deuda.

Pero para la pregunta concreta de este capítulo, mantener la máxima que comprar deuda en default en 2001 (y más adelante también) a precio de ganga para intentar después cobrar el 100% más intereses y costos no fue buen negocio.

Teniendo en cuenta la tasa anual de crecimiento de la Argentina y el diseño de los instrumentos financieros emitidos en el canje de 2005, el costo de oportunidad de no haber participado en el proceso sería más que negativo. Según estimaciones efectuadas en 2012 por Morgan Stanley, los acreedores que entraron al canje en 2005 y para agosto de 2013 mantenían sus bonos (especialmente los vinculados al cupón PBI) recibieron beneficios de alrededor de 90% en dólares. Los títulos reestructurados superaron los retornos promedio de 70% de la deuda en dólares de los países emergentes y la ganancia de 24% de las acciones de bolsas en el mundo. Incluso las commodities en sus mejores 10 años de crecimiento en la historia han obtenido retornos más bajos que los nuevos títulos argentinos en esos años. Por ejemplo, mientras el petróleo WTI aumentó 47,5% desde el 6 de diciembre de 2005 hasta fines de 2012, los Discount emitidos bajo la legislación neoyorquina subieron en igual período un 244,9% ajustado por los pagos de los cupones vinculados al PBI y 122,4% sin ese ajuste. En el caso de los Discount bajo legislación argentina, el rendimiento fue de 209% ajustado al PBI y de 92,9% sin ajustar. Los Par en dólares bajo la ley de Nueva York subieron 226,9% ajustado y 135,2% sin el ajuste por PBI; mientras que los Par bajo legislación argentina rindieron 196,7% y 106,1% si se considera el precio de mercado ajustado o no ajustado al pago de cupones atados al PBI.

Teniendo en cuenta la quita original del primer canje, los tenedores de esta deuda soberana que ingresaron al canje de 2005 tuvieron una tasa de ahorro anual muy superior al 5%, retorno más alto, por ejemplo, que la inflación internacional.

De esta manera, al menos hasta diciembre de 2012, los fondos buitres y todos los *holdouts* que no aceptaron la oferta de ingresar a los dos primeros canjes de deuda perdieron millones de dólares en rentabilidad. A esto hay que sumar los costos de litigar en más de 20 tribunales internacionales, incluyendo las intenciones de embargar bienes del Estado argentino. Al menos hasta septiembre de 2013, ser fondo buitres y continuar litigando contra la Argentina para cobrar el 100% de la deuda más intereses fue un mal negocio.

Pero fundamentalmente, no haber acordado un pago y un acuerdo judicial por fuera de los tribunales norteamericanos como en su momento optaron por realizar Ecuador, Perú, Brasil o Rusia, fue buen negocio también para la Argentina que ahorró no menos de U\$S 8.000 millones de dólares del reclamo de los fondos buitres. Además, fueron años de crecimiento sostenido de la economía argentina con un promedio de 7,3% anual y de cumplimientos prolijos en los vencimientos de deuda, incluyendo los bonos emitidos en los dos procesos de reestructuración de títulos públicos soberanos en default, especialmente los cupones PBI.

## La estrategia global

Hasta que haya una resolución judicial de fondo y que modifique y funde jurisprudencia para el derecho internacional, algo que podría lograr el caso argentino, lo único que puede acelerar algún freno a la acción de los fondos buitres, al menos contra los estados soberanos, serían iniciativas globales que puedan aplicarse a nivel global. Por ahora, sólo hay intentos dispersos.

Si finalmente el capítulo jurídico no se cerrara, y hubiera un fallo final a favor de los fondos buitres en los tribunales norteamericanos, en el caso argentino, y si el juicio continuara extendiéndose en el tiempo en ese ámbito judicial o en algún otro (sumando décadas al conflicto), quedaría entonces sólo la vía internacional institucional para enfrentar estas embestidas. El escenario podría ser de una multiplicación de casos, cosa posible si continúan las crónicas crisis financieras actuales con países en permanente proceso de reestructuración de deuda, o la extensión *in eternum* de los ya abiertos, como los argentinos; sólo cabría profundizar la estrategia a nivel mundial para frenar la embestida buitres. Más teniendo en cuenta que el

escenario económico internacional futuro más probable, es de cada vez mayor número de estados, especialmente pobres o en vías de desarrollo, con problemas de endeudamiento y dificultades de pagos en aumento.

Ante este problema, y siguiendo una máxima popular, no es lo mismo estar solo que acompañado. No es lo mismo litigar o enfrentar a los fondos buitres en soledad, que con el amparo institucional de los organismos políticos y económicos internacionales. El caso argentino, y todos los anteriores de estados en desarrollo, donde el enfrentamiento judicial tuvo que encararse en soledad, sin apoyos decisivos desde el primer mundo ni de los gobiernos centrales, derivó en una debilidad notable para los países acusados. Recién en los últimos años, cuando la crisis comenzó a golpear la puerta de los grandes bloques económicos y los estados más poderosos, comenzaron gestiones, por ahora solo tenues, de elaborar mecanismos de freno y contención a la estrategia de cobro de los fondos buitres. Habría un primer avance fundamental: considerar la acción de estos operadores como mala, negativa y con la posibilidad latente de poner en peligro cualquier proceso de reestructuración de deuda que tenga el apoyo de los organismos financieros mundiales.

Argentina, en pelea permanente con el FMI y el Banco Mundial, no logró movilizarlos radicalmente a su favor. Hasta 2012, el país litigó y peleó en soledad contra la embestida buitre. Es la posibilidad de un fracaso serio del proceso de reestructuración de la deuda griega lo que movilizó a la Unión Europea (UE), el Banco Central Europeo (BCE) y el FMI (la *troika* que elabora un plan de rescate de Grecia) lo que preocupó y alarmó seriamente al primer mundo. Los datos reales hablan de la compra de deuda soberana griega desde fines de 2011 y, fundamentalmente, durante 2012, por no menos de US\$ 2.000 millones en manos de los fondos buitres de siempre, fundamentalmente Elliott y Dart. Estos se mantienen en silencio esperando ahora el resultado de las negociaciones y del lanzamiento final de una oferta de quita de deuda con el respaldo de la *troika*. Y, nuevamente, aguardan el momento justo para lanzarse a los tribunales, en este caso sería Bruselas como garantía de la emisión de la deuda griega en default, para cobrar la totalidad de la emisión, sin la quita. Nuevamente la cláusula martillo del *pari passu* sería la clave de la demanda, en una especie de espejo a la situación argentina. Para las instituciones económicas y financieras internacionales, una victoria buitre

en este escenario griego, sería el golpe más duro de toda su existencia y los pondría en un escenario de humillación del que no podrían salir: los fondos buitres, operadores en los márgenes del capitalismo, harían caer el proceso más serio y ambicioso de reestructuración de deuda que cuente con el apoyo de la orgullosa y a veces soberbia institucionalidad financiera internacional.

Así, lo fundamental sería la unión. El caso argentino debe demostrar que no es lo mismo un país litigando en soledad por años contra estos operadores en el sistema judicial de cualquier país central, con otro que, por el motivo y las presiones que sean, decide terminar rápido con el problema y reconocerle los derechos a los fondos pagando el 100% más intereses y costas, como fuera la experiencia peruana, brasileña o la ecuatoriana. Si la sumatoria de los primeros casos (medidos en dinero) superara a los del segundo, a nivel global y estructural se definiría que la actividad provoca pérdidas que pueden ser importantes. Dependería entonces de una especie de unión mundial o alianza internacional para que la decisión de rechazar los reclamos de los buitres y batallar en los tribunales que sean necesarios, genere la suficiente masa crítica para que la ecuación a nivel global sea negativa.

Sólo así se le daría un golpe de efecto mortal a la actividad, más allá de la decisión jurídica que tomen los tribunales que deban fallar sobre el caso de fondo: que deje de ser negocio. Sin negocio, no hay capitalismo. Un caso de largo aliento, por el tiempo y el esfuerzo que deben invertir para cobrar, y que esto sólo ocurra eventualmente o no ocurra, comprar bonos de países en desarrollo a precio de remate y venderlos a precio real con intereses y costas, sea demasiado para que valga como inversión. Sería enfrentar al capitalismo extremo con las reglas básicas del capitalismo: la ganancia, la rentabilidad, la conveniencia o no de hacer una operación financiera de riesgo. La Argentina, de no pagar nunca a los fondos buitres y sobrevivir para contarlos, dejaría una enseñanza para la economía mundial: haría que esta actividad pueda ser un pésimo negocio.

Dependería esta estrategia además de la forma en que eventualmente se maneje a nivel financiero mundial una posible posición de "desacato" ante el sistema judicial norteamericano. En otras palabras más accesibles, se necesitaría que mientras dure ese "desacato" ante los Estados Unidos; el sistema financiero debería ayudar a la Argentina a no quedar en una situa-

ción de marginalidad en un eventual momento de requerir fondos de los mercados internacionales.

Que la Argentina tenga abierta una “ventana” hacia el financiamiento y la colocación futura de deuda aun en “desacato”, resultará fundamental para que haya una victoria económica y política del país contra los fondos buitres. Sería necesario si el mundo quiere que el “Juicio del Siglo” tenga una resolución favorable para la Argentina y se derrote a los fondos buitres.

### Las iniciativas dispersas

A nivel mundial, y para terminar con esta actividad, sólo una estrategia institucional global frenaría la acción buitre, al convertir el proceso, aún con fallos judiciales a favor, en un mal negocio; ya que lo que se invierte y el tiempo y costo de su recuperación, resulta luego en una tasa negativa de retorno.

Recién a comienzos de 2013 una región del mundo parecía avanzar en este sentido. La Unión Africana, el continente preferido históricamente para la actividad de los fondos buitres, decidió comenzar a organizarse para tomar medidas conjuntas que impidan la llegada de estos operadores (algo difícil). Por ahora a la Unión Africana le falta un apoyo clave: el amparo de los organismos financieros internacionales, especialmente el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) para coordinar los esfuerzos de los estados en todo el globo que sufren las embestidas de los fondos buitres. Si bien es una máxima, casi siempre comprobada, que los planes de ayuda de estas instituciones a veces perjudican más que lo que ayudan a los países en desarrollo en crisis (Argentina es el ejemplo máximo de esta política), en el caso de los fondos buitres, aunque lentamente, parecen comenzar a trabajar.

Curiosamente, el FMI analizó seriamente en los años noventa una solución al problema de los fondos buitres, que lleva el copyright de la ex número dos del Fondo, Anne Krueger; mujer durísima en sus recetas de ajuste, de pésimo recuerdo para el caso argentino, pero, hay que reconocerlo, la única funcionaria del organismo internacional que seriamente trabajó para frenar la estrategia buitre.

La norteamericana y su equipo presentaron en su momento (a comienzos del siglo XXI) al board del FMI, el paper “Mecanismo de

Reestructuración de la Deuda Soberana” (MRDS), bajo la premisa seria de que el actual sistema financiero mundial, donde los países en desarrollo emitían deuda soberana luego del Plan Brady, no era seguro para el caso de llegarse a una crisis de deuda ante la acción de los fondos buitres. El principal factor negativo que encontraban Krueger y el Fondo era la “imprevisibilidad” ante la acción de estos operadores, que jaqueaban la posibilidad de un canje exitoso con sus acciones judiciales. Esta imprevisibilidad llevaba a que los costos de refinanciar una deuda terminen siendo aún mayores y menos manejables que la deuda original misma; y la extensión del proceso de negociación y posterior solución consensuada con los acreedores no cerraba el problema, sino que abría una segunda etapa con los litigios judiciales de los buitres. Propuso Krueger la creación de la figura del MRDS, que consistía en trasladar al estatus del quebranto de una empresa privada a la deuda soberana, otorgándole una protección legal al país deudor similar a la de una empresa concursada o en bancarrota. Para simplificar el mecanismo, el FMI-el BM-Club de París, o cualquier otro organismo reconocido mundialmente, agruparía a los acreedores y tenedores de deuda en default o a punto de caer en este estatus, crearía el marco negociador, llegaría a un acuerdo entre las partes y garantizaría la legalidad total del proceso bajo el criterio judicial de deuda negociada. Si el 70% de los acreedores acepta el acuerdo, el proceso de reestructuración se da definitivamente como válido. Recordemos que la Argentina llegó cómodamente a ese nivel en el primer canje de 2005, y lo superó largamente en 2010 alcanzando el 93% de aceptación.

Durante el proceso de negociación de la deuda los Estados reconocerían oficialmente la suspensión de los pagos sin riesgo de acciones judiciales de reconocimiento de intereses durante el período; y el organismo avalaría luego los nuevos plazos, capital e intereses a liquidar por parte del país deudor.

El mecanismo de las MRDS tiene un pasivo abierto importante: la inexistencia de una ley internacional que abarque a todos los estados y sus sistemas jurídicos, que prohíba explícitamente la búsqueda del pago vía litigios judiciales. Se debería negociar entonces algún tipo de tratado internacional o protocolo similar al de los Derechos del Mar, Convención de Viena, etcétera; que garantice que el acuerdo al que lleguen un

país en default, sus acreedores y los organismos internacionales en representación a la comunidad mundial, será ley escrita en los tribunales locales de cada estado, fundamentalmente Estados Unidos, Bélgica, Suiza, Japón, Gran Bretaña y todos los países donde se podrían litigar estos casos. Según la idea original de Krueger, los MRDS garantizarían que el país deudor actúe de manera responsable luego de un acuerdo, y que la espada de Damocles de los fondos buitres no impida un proceso negociador rápido con los acreedores. Luego, la presencia del FMI, el Banco Mundial o cualquier otro organismo financiero y económico mundial reconocido a nivel global le daría institucionalidad al acuerdo. Finalmente, el apoyo de una legislación mundial le garantizaría la cobertura legal. Se supone además que un proceso de reestructuración de este tipo le otorgaría mayor seguridad jurídica a la negociación y una posterior reducción de los costos de refinanciamiento al país deudor, además de obligar de alguna manera a la mayor cantidad de acreedores de aceptar la oferta al clausurar cualquier etapa futura en los tribunales de cualquier país del primer mundo. Una cláusula importante que debía incluir un acuerdo de este tipo, es el exacto porcentaje de aceptación por parte de los acreedores para que el acuerdo sea válido y se extienda a todos los tenedores de deuda en default, acepten o no las condiciones. Nuevamente el caso argentino, que hasta el segundo canje mostraba un aval de más de 93% de los tenedores de bonos locales, podría ser tenido en cuenta como un ejemplo a futuro. El *paper* de Krueger y sus ex hombres del FMI por ahora quedó cajoneado, y no hay vistas de revivirlo.

El G-10, el grupo de países más desarrollados, encargó a mediados del siglo pasado a una serie de expertos, entre los que se encontraba el israelí Jacob Frenkel (ex asesor en la Argentina previa al default) mecanismos de protección contra la acción buitre. Se idearon así las cláusulas de Acción Mayoritaria o Cláusulas de Acción Colectiva (CAC). Según esta idea, cuando una mayoría calificada de acreedores aprueba un proceso de reestructuración de deuda, este debería quedar firme y ser aceptado por los *holdouts*. La mayoría se pensó en un 60% de piso. Nuevamente el problema de fondo era la inexistencia de una ley, acuerdo, tratado o norma a nivel internacional que avale esta cláusula. Si bien ya hay deuda emitida bajo esta condicionalidad (México la aplica desde 2005, cuando comenzaron los juicios contra la Argentina), aún no hay ningún caso de default donde

se haya aplicado y donde eventualmente los fondos buitres comiencen a litigar. Sin embargo, especialistas jurídicos suponen que tiene una debilidad doble: la inexistencia de una base jurídica sólida internacional y la falta de un aval de los organismos financieros internacionales. En este sentido, los MRDS serían instrumentos más sólidos.

Otro criterio sobre el que se trabajó en los últimos tiempos es la Opción de Defensa de Cortesía. Se trata de una doctrina judicial que permite específicamente a los tribunales de los Estados Unidos reconocer las leyes propias de un país determinado cuando por algún motivo éste eligió realizar actividades económicas y comerciales en EE.UU. Se basa en una jurisprudencia de 1895 (caso *Hilton vs. Guyot*), y refiere a la nación que los tribunales norteamericanos no deben actuar de manera que se infrinja las leyes de otro país. Si se aplicara al caso de los fondos buitres, los jueces norteamericanos no deberían fallar en contra del estado deudor y a favor de los fondos buitres, si las leyes del estado que emitió la deuda soberana impiden el pago del 100% de la deuda. Cuadraría perfectamente en el caso argentino, ante la existencia de la “Ley Cerrojo” (levantada definitivamente en septiembre de 2013), pero los propios abogados que defienden al país en los tribunales norteamericanos reconocen que es una cláusula de derecho débil, al haber aceptado voluntariamente la Argentina la legislación local en el momento de emitir deuda, bajo un acuerdo global y voluntario como fue el Plan Brady. Para que esta Cláusula de Cortesía pueda prosperar, se necesitaría una ley del Congreso norteamericano que específicamente mencione que esta legislación tiene una fuerza legal superior al derecho de un fondo buitre de exigir el pago total de una deuda, siempre que exista un caso de reestructuración de deuda a nivel internacional. Mientras que el Congreso de EE.UU. no apruebe esta alternativa, no sería un camino sólido para encarar. Oficialmente es una alternativa que en su momento aconsejó George W. Bush para el caso del cobro de deudas de Zambia en la embestida del fondo buitre Donegal. Se dejó de lado porque cualquier ley sería aplicable hacia el futuro y no habría salvado al estado africano de la embestida por su deuda en default. Esta cláusula no ayudaría a la Argentina, ya que regiría desde la aprobación de la ley por parte del Congreso norteamericano hacia adelante y no hacia atrás.

Además, para el juicio contra los fondos buitres, Argentina ya renunció ante Griesa o cualquier cambio de legislación en los Estados Unidos.

Fue cuando el 22 de noviembre de 2012 entregó el gobierno argentino un escrito ante el juez donde el país se comprometió a aceptar cualquier fallo de la justicia norteamericana sin importar el resto de las legislaciones de ese estado. Estaba firmado por el director de la Oficina Nacional de Crédito Público Guillermo Eggers, y fue usado siempre por Griesa para molestar a la Argentina.

Luego de algún tipo de política coordinada y oficial del FMI y el BM, podría pensarse también en declaraciones concretas, públicas e institucionalizadas de parte de las Naciones Unidas de apoyo a esta batalla. No se está lejos. El propio secretario general de la ONU, el surcoreano Ban Ki-moon, está de acuerdo y es sponsor del intento de organización continental de la Unión Africana contra los fondos buitres. De hecho, el relator especial de las Naciones Unidas sobre Deuda Externa y Derechos Humanos, Cephaz Lumina, de llegada directa y permanente con el secretario General de la ONU, opinó hacia noviembre de 2012 que era necesario a esa altura trabajar en algún mecanismo que prohíba a los fondos buitres comprar deuda soberana de países en problemas, ya que este tipo de operaciones paralizaría cualquier operación de reestructuración de deudas con peligros de default.

Muy lentamente el mundo financiero internacional va cerrando un consenso sólido sobre la necesidad de organizar en los mayores niveles institucionales algún tipo de regulación global para proteger a los estados en desarrollo, de la acción de los fondos buitres. Se reconoce en los grandes mercados internacionales que la acción de estos operadores hace del mundo financiero un lugar poco seguro, especialmente en épocas de crisis. Si bien aún no hay consenso sobre qué camino tomar y cómo evitar la acción buitre, el nivel de los referentes mundiales que opinan sobre la necesidad de una regulación internacional es cada vez más importante.

El presidente del Foro Económico Mundial (World Economic Forum), Klaus Schwab, pidió en enero de 2013, al inaugurar el evento anual del organismo en la ciudad suiza de Davos, más regulación para las finanzas mundiales, especialmente “para frenar la acción de los fondos especulativos”. Schwab determinó que “siguen faltando reglas que limiten los conductores locos a toda velocidad en las autopistas financieras” y advirtió sobre “accidentes que pueden ocurrir en cualquier momento”. Dijo que las

nuevas reglas de regulación y mayor responsabilidad que nacieron luego de la crisis de Estados Unidos del 2008 y de Europa de 2010 “no alcanzan, pero los fondos especulativos quedan excluidos de estas obligaciones generando sus propias y peligrosas reglas”.

Schwab tenía en ese momento 74 años y había fundado el Foro como caja de resonancia anual (se reúne cada enero en Davos), como ámbito para discutir el futuro del capitalismo y los problemas financieros mundiales al mayor nivel. Sólo grandes economistas, financistas Ceos y dueños de las más grandes multinacionales del planeta, líderes mundiales de innegable cercanía con las políticas de mercado y multimillonarios en general son invitados al evento. Que en ese lugar, en el 2013, su fundador y líder espiritual hiciera un llamado a limitar la acción de los fondos buitres, resultó revolucionario.

Opiniones como estas, que vienen de los epicentros mismos del mundo financiero, hablan de un posible pero hoy lejano cambio de paradigma a partir de la acción de estos fondos especulativos. Ya no hay únicamente un monocorde reclamo a los estados en desarrollo que adopten medidas permanentes para garantizar seguridades jurídicas a los inversores y operadores en sus mercados financieros como polémica condición para lograr algún estado mayor de desarrollo. También comienzan a haber voces, como la de Schwab o la de Anne Krueger (dos ortodoxos y defensores de las leyes del mercado a nivel mundial), que hablan de los peligros que traen para la economía mundial la acción libre y sin freno de los *hedge funds* en general y los fondos buitres en particular. Para el mundo financiero hay una diferencia importante entre ambos. Los primeros son inversores sofisticados que voluntariamente y buscando una rentabilidad mayor a la de los mercados conservadores, eligen opciones de alto riesgo; como los bonos de estados en crisis, especialmente en momentos donde estos están baratos y la ganancia en el caso de evitar el impago sería alta. Luego, si finalmente ocurre el temido default, habrán perdido la apuesta y se sumarán a una reestructuración eventual de la deuda soberana caída en desgracia. Los fondos buitres son diferentes. Van un paso más y exigen el pago del 100% de ese pasivo más los intereses a través de los tribunales internacionales.

## ¿Está sola la Argentina?

La batalla a favor de la Argentina en contra de los fondos buitres fue generando cierta empatía desde lo más sonado del capitalismo financiero mundial. Antiguos adversarios del país en general y de los Kirchner en particular, lentamente fueron acercándose al costado argentino en la pelea; más quizá para que una victoria de los fondos deje una jurisprudencia negativa en un momento crítico de la economía mundial, que un apoyo a la Argentina de la era K. Desde la crisis financiera internacional de 2008 generada por las Sub Prime, el mundo vio cómo las consecuencias del *laissez faire* que gobernó los mercados mundiales desde los años noventa comenzaba a mostrar grietas profundas, que en la segunda oleada de esa crisis, hacia 2010, ya eran notables y peligrosas. Hubo un hecho que provocó un llamado de atención definitivo, del que se hicieron eco los organismos financieros internacionales. Se lo puede considerar quizá también un error táctico y estratégico de los fondos. Estos comenzaron a principios de 2011, proceso que se profundizaría durante todo 2012, especialmente hacia fin de ese año, a comprar bonos de la deuda griega, país que en esos momentos se encontraba en una pelea muy desigual contra el default; en base a políticas de ajustes recetadas por la *troika* Unión Europea-FMI-Banco Central Europeo, resistidas con el cuerpo por los propios ciudadanos griegos. El país mostraba un endeudamiento crónico, fruto de las políticas monetarias expansivas y una muy injusta distribución de la producción y el trabajo que generó la profundización del mercado común europeo que en un momento hicieron eclosión. Grecia vivió su peor crisis económica en un siglo durante todo ese 2012, en medio de presunciones de imposibilidad de pago de una deuda que superaba el 130% del PBI (muy similar al argentino de 2001), con inversores huyendo de los títulos públicos emitidos por el gobierno heleno en los últimos cinco años.

Fue en esos meses cuando entraron en escena en ese país los fondos buitres, ávidos de esa deuda que todo el mundo rechazaba y que se preveía pasaría a ser reestructurada a partir del cumplimiento de Grecia de los planes de ajustes y metas fiscales impuestas por la *troika*. Estas operaciones alertaron a los tres organismos internacionales que tomaron cartas sobre el asunto: colocaron en los planes de reestructuración, seguros de repago. Pero no bastaba. El propio FMI, conducido por la francesa Christine La-

garde, directamente propuso que se debía trabajar sobre la posibilidad de rechazar a los fondos buitres como operadores financieros leales e idear fórmulas para que no accedan a los beneficios de las reestructuraciones y que en el momento en que ejecuten su estrategia de no aceptar los planes de pago y recurrir a la justicia de todo el mundo para exigir el pago del 100% del pasivo (habiendo comprado deuda griega a no más del 40%), sean frenados. El seguro que propuso Lagarde era simple: que si una mayoría aceptaba una reestructuración de deuda, luego una minoría no podía accionar judicialmente para reclamar el pago completo y hacer fracasar ese proceso de normalización de los pasivos de un país.

En general la propuesta fue avalada por todos los líderes políticos, convencidos personalmente por la ex ministra de Hacienda francesa en los días de la crisis de 2008. Lagarde conocía personalmente a los hombres y mujeres fuertes de la UE, y pudo hablarles sobre la necesidad de introducir ese seguro contra fondos buitres. Sin embargo, los mercados seguían sin creerle en ese segundo semestre de 2012, desconfianza que luego del fallo de Thomas Griesa sobre la Argentina de noviembre de ese año terminó de bombardear.

Se entiende así la importancia de la gestión que desde Estados Unidos y los centros financieros mundiales le dieron a la Argentina para que la Cámara de Apelaciones de Nueva York diera vuelta (sin éxito) ese fallo del juez norteamericano en menos de una semana. Hubo además “recomendaciones” para que ese ámbito judicial de segunda instancia acepte los “terceros interesados” o *amicus curae* como parte del caso, simplemente para que se escuche su voz, lo que Griesa había descartado con sus famosos “*denied*”.

El mundo financiero dio su veredicto entonces con el largo listado de actores centrales de las finanzas mundiales que avalaban una solución negociada del caso argentino, dejando afuera a los fondos buitres. En esos días de diciembre de 2012, mientras el país terminaba su batalla por la liberación de la *Fragata Libertad*, circularon escritos en la Cámara de Apelaciones del Bank of New York Mellon (agente del pago de deuda e intermediario del giro de divisas para pagar la deuda con legislación en Nueva York), el Departamento de Estado y el Tesoro de los Estados Unidos (avaliando el pedido de una nueva audiencia con los tenedores de bonos y una solución negociada con los *holdouts*), el Grupo de Tenedores de Bonos (Exchange Bondholder Group, en inglés) comandados por el ex fondo bui-

tre Gramercy, la Compañía Fiduciaria, las casas de clearing Clearstream Banking, Euroclear y el Sistema de Euroclear (agentes de intermediación técnica que defienden el sistema financiero clásico y abjuran de los fondos buitres), y el más importante de todos los apoyos: la Reserva Federal de Nueva York, avalada a su vez por la Reserva Federal de los Estados Unidos que comandaba Ben Bernanke. Este organismo presentó un escrito clave ante la Cámara de Apelaciones donde mencionaba las “severas consecuencias” que sobre el mecanismo de pago mundial tendría la vigencia del fallo de Griesa. Para la Reserva, el problema no era en realidad la Argentina, sino lo que sucedería si quedara vigente la obligación de reconocer el 100% de la deuda a los fondos buitres, luego de 10 años de batalla y dos llamados a reestructurar la deuda argentina.

Todos estos apoyos no se debieron a las pocas (o nulas) simpatías que las políticas de rechazo a los mercados que desplegaron los Kirchner en sus tres períodos hayan convencido a lo más conservador del capitalismo financiero mundial. Lo que preocupaba al mundo financiero es que si los fondos buitres tenían éxito en su batalla con la Argentina, se desplomaría la débil estrategia de salvataje que en esos momentos se desplegaba en Grecia y que amenazaba con derrumbar otros procesos en estados más importantes como Italia, España, Portugal e Irlanda. Era la misma sustentabilidad del sistema financiero y monetario de la UE la que estaba en juego con el éxito de la reestructuración de la deuda griega, y el “Juicio del Siglo” entre la Argentina y los buitres ensuciaba el panorama. Se podría decir entonces que fue una luz de alerta ese fallo de Griesa en un momento como mínimo inoportuno para el mundo. Lo que terminó de convencer a los organismos financieros internacionales y a la Reserva Federal de intervenir a favor de la Argentina, fueron no tanto el fallo del juez neoyorquino, sino la certeza de que los fondos buitres ya estaban desembarcando en Grecia en ese final de 2012. Si el juicio quedaba firme en el caso Argentino, y el país heleno era víctima de esas operaciones, la consecuencia sería que el proceso costoso, lento y complicado de reestructuración de la deuda griega podría fracasar. Hubo un error estratégico de los fondos buitres en amenazar el éxito de la reestructuración griega en momentos de su batalla en Nueva York y Ghana contra la Argentina. No es lo mismo enfrentarse sólo a la Argentina kirchnerista con su aura negativa en el mundo financiero, que a la *troika* UE, FMI y BCE y a la Reserva Federal al mismo tiempo.

Existió un golpe de suerte hacia la Argentina, la coincidencia de la resolución del fallo de Griesa con los momentos más graves de la reestructuración de la deuda griega con sus peligros para el futuro de la Unión Europea. En definitiva no sería la única oportunidad en la que los Kirchner tuvieron suerte. Lo que sí es cierto, es que el viento a favor fue aprovechado. Pocas veces se vivió y nunca más se repetiría, que una batalla de este tipo dada por la Argentina contra el mundo financiero recibiría el apoyo de lo más conservador y clásico de ese mundo financiero.

El periodista Alfredo Zaiat lo describió en una nota publicada en *Página/12* el domingo 16 de diciembre:

El interés del mundo financiero y de Estados Unidos en respaldar la posición argentina se encuentra en garantizar futuras reestructuraciones de deuda soberana, en especial la de Grecia y las probables de otros países periféricos europeos. Si avanzara en el terreno judicial la posición de los buitres, esas operaciones ingresarían en un terreno peligroso con elevadas posibilidades de no poder concretarse. Además la plaza financiera de Nueva York quedaría herida en su reputación si el fallo de un juez de primera instancia se convalidara, puesto que violentaría la seguridad jurídica de acreedores para cobrar en tiempo y forma ese mercado.

Siguiendo la definición de Zaiat, por qué un bonista privado aceptaría una quita necesaria e imprescindible en un proceso de reestructuración de deuda, si luego, en mucho o poco tiempo, un fondo buitre que compró a su valor mínimo de mercado lograra que se le reconozca el 100% de la deuda emitida antes del default o la reestructuración más los intereses. Esta situación fue vista por la *troika*, (Unión Europea, Estados Unidos y el FMI) que analizaba una salida durante la crisis griega en años económicos y financieros difíciles. Lamentablemente no fue tenido en cuenta cuando esos mismos fondos buitres atacaban a estados en desarrollo con problemas serios como Argentina, Perú, Rusia, Ucrania, República Centroafricana, Camerún, República Democrática del Congo, Zambia, Liberia, Congo Braseville, Nigeria, etc. De todas maneras, el cambio de actitud sirve y resultó útil, y el caso argentino fue clave en su momento; pero no fue considerado por la justicia norteamericana que les reconoció el 100% de los derechos a los fondos buitres para cobrar.

## Un tratado internacional

El caso argentino, cualquiera sea su conclusión, para bien o para mal, formalizará una jurisprudencia a nivel internacional que dejará su marca para cualquier otro proceso de reestructuración de deuda en cualquier estado. Y, probablemente, no habrá que esperar mucho tiempo para confirmar esta posibilidad. Muchos países, algunos de ellos califican incluso como desarrollados, están en muy serios procesos de negociación de salida de los cuellos de botella que genera el alto endeudamiento con bajo nivel de crecimiento y formación de superávits fiscales y comerciales que garanticen la llegada de dinero como para cumplir con sus compromisos. Si el fallo final de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos, fuera negativo contra la Argentina, la situación de estos procesos de reestructuración de deuda entrarán definitivamente en crisis. Como se dijo, ninguna de las cláusulas de defensa que se están incluyendo en los procesos negociadores en marcha, por ejemplo el griego, asegura una solidez jurídica lo suficientemente importante como para cerrar la posibilidad de que un fondo buitres intente con serias posibilidades de éxito que se le reconozca el 100% de una deuda emitida bajo la jurisdicción de un tercer país como Estados Unidos. Hasta hoy, todas las figuras legales tienen cierta debilidad jurídica que dejan habilitada la posibilidad de una demanda posterior al anuncio de una quita.

Sólo una alternativa cerraría definitivamente esta posibilidad: la firma bajo el patrocinio de las Naciones Unidas, el FMI, el Banco Mundial, el Banco Central Europeo (BCE) y todas las instituciones internacionales posibles, de un tratado internacional que garantice y obligue a los estados firmantes a reconocer los resultados de los acuerdos de reestructuración de deuda soberana caída en default, siempre que este tenga el aval de estos organismos políticos y financieros internacionales.

Según el Derecho Internacional, sólo una legislación de nivel mundial tiene más fuerza que una legislación local, al menos en lo referente a la emisión de deuda en el mercado norteamericano y dentro de la Unión Europea (UE).

El tratado que debe negociarse, siempre según las reglas del derecho internacional, tendría que aplicar dentro de la categoría de "Tratado Ley", esto es, la obligatoriedad de su aplicación general por encima

de las leyes internas de los países que lo firmen. Debería ser también un tratado entre Estados y Organizaciones internacionales, abierto (cualquiera estado voluntariamente se podrá sumar) y de duración indeterminada.

Incluso podría discutirse, hasta que se llegue a un acuerdo global, la alternativa de un Convenio Internacional, que tendría una categoría inferior a la del tratado, pero que acuerda cuestiones comerciales y económicas entre varios estados. Sería un Convenio Multilateral, que para su aplicación tendría igualmente mayor fuerza que las leyes locales. El convenio en general se utiliza dentro del derecho internacional para legislar sobre temas económicos generales. Debería ser el preámbulo para luego cerrar un acuerdo internacional global y más sólido, similar, por ejemplo, al tratado Internacional por los Derechos del Mar.

Esta alternativa de un tratado o convenio internacional que tenga fuerza a nivel mundial serviría para que los procesos de reestructuración de deuda puedan sucederse desde la firma de este acuerdo hacia delante. Es un principio del derecho internacional, que los contratos, cualquiera sea su fuerza jurídica se aplican hacia delante y a partir de un momento determinado; pero nunca hacia atrás. En otras palabras, la Argentina y sus problemas con los fondos buitres y su largo y complejo juicio en los tribunales de los Estados Unidos no entrarían dentro de un tratado de este tipo. Serviría para el futuro, pero no para el pasado.

La solución entonces debe buscarse en otros terrenos.

## Deuda, buitres y políticas de Estado

El “Juicio del Siglo” que la Argentina mantiene contra los fondos buitres no terminará pronto. Las dos partes están dispuestas a llevar el caso judicial, político y económico hasta las últimas consecuencias incluso más allá de los tribunales norteamericanos. El gobierno de Cristina Fernández de Kirchner no le reconocerá a los fondos buitres lo que estos reclaman: el pago del 100% de la deuda en default, más los intereses, punitivos y gastos en los tribunales internacionales; monto que podría llegar tranquilamente a los U\$S 10.000 millones, incluso aunque la Corte Suprema de EE.UU. ratifique los derechos. No está dispuesta la Argentina

a una salida del conflicto a través de una “negociación directa extrajudicial”, como en su momento hicieron Perú, Brasil, Ecuador, Rusia, Turquía y Ucrania. Tampoco, obviamente, otro tipo de “negociación” como la que se sospecha hubo entre los fondos buitres y algunos estados africanos como el Congo-Brazzaville, Congo o la República Centroafricana. La Argentina se convertirá así en el primer país que elige la vía judicial para enfrentar a los fondos buitres, aunque esto cueste que la salida final al proceso de reestructuración de la deuda soberana en default se extienda en el tiempo. Incluso el país está dispuesto a llegar al “desacato”. Para el kirchnerismo, no pagar a los fondos buitres lo que estos reclaman, y exigirles que la única salida sea sumarse a los llamados de canje es una política innegociable, dentro y fuera del país.

Está claro que los fondos buitres no aceptan esta posición y también están dispuestos a llevar las cosas hasta las últimas consecuencias judiciales. No ingresaron ni ingresarán en ningún llamado a reestructuración de títulos públicos soberanos en default, y se mantendrán en la estrategia de sostener todo el tiempo que sea posible el juicio en los tribunales internacionales o presionar para una salida negociada favorable a sus intereses. A esta altura, y para el caso argentino, hay una cuestión de orgullo y antecedentes que los fondos buitres deben mantener. Su plataforma y vidriera ante el mundo, al menos en lo que refiere a portafolios de títulos de deuda, es ser los más especialistas del mundo en encontrar oportunidades únicas en la historia de las economías de los países en desarrollo (las crisis extremas) para aprovecharlas al máximo y obtener rentabilidades que multipliquen por varios ceros las apuestas financieras.

En un portafolio normal, los fondos buitres administran en este tipo de opciones de altísimo riesgo no más de un 20% de los dineros de sus clientes. El resto se dividen en las opciones más normales, incluyendo títulos públicos de países en desarrollo, pero lejanos al default. Son además muy pocas las firmas de inversión que se dedican a este negocio casi marginal hasta para el capitalismo extremo y tienen una muy firme competencia entre ellos. Sólo se centraba a un fondo buitre para obtener una rentabilidad maravillosa que no se registraría en otra opción. Para esto el fondo buitre necesita que el cliente le dé tiempo, mucho tiempo. No son apuestas de corto plazo, sino que en el mejor de los casos no bajarían de tres años. El caso argentino se está extendiendo demasiado (12 años para 2013, con

ocho de juicios y embargos), pero desde las oficinas de los fondos buitres se asegura que es una situación aislada, por ahora.

El negocio de estos "inversores" es entonces esperar, continuar litigando y no aceptar los canjes de deudas. De hacerlo, se pondrían en la misma línea de otras casas de operadores en los mercados mundiales, donde en lugar de unos 50 a nivel mundial, hay miles, y quizá, con mejores conocimientos e imagen ante el mundo. Y quizá, hay que decirlo, en mercados donde hasta hay algo de ética, aunque muy poca, lo que los pone fuera de combate. Es lo que diferencia un fondo buitre de un fondo "*distress*" o dedicado a situaciones límites pero siempre con la voluntad al final del proceso de llegar a un acuerdo o negociación. En el caso de los fondos buitres, por una cuestión de negocio, la apuesta es a todo o nada. Ese es su mundo y en eso se especializan, y mientras siga habiendo oportunidades para desplegar sus alas a nivel mundial continuarán operativos. En otras palabras, mientras los estados en desarrollo continúen emitiendo deuda soberana con la obligación de un respaldo bajo jurisdicción de los países de emisión, y mientras estos ingresen en sus crónicas e inevitables crisis de pagas, habrá fondos buitres.

Se juega además con una cláusula a favor: el movimiento de fondos buitres garantizan hasta las últimas consecuencias, y más allá también, que nadie sabía ni el origen del dinero ni los nombres de los inversores que confían en ellos. Por esto también sus plataformas de acción son los paraísos fiscales.

Sólo un fallo a favor de la Argentina que cambie radicalmente la historia podría frenar este negocio en los márgenes del capitalismo financiero mundial, lo que ya parece imposible en los Estados Unidos. Sólo una resolución de la Corte Suprema de los Estados Unidos que limite la responsabilidad, dentro de circunstancias determinadas como el llamado a reestructurar deuda, de los estados a reconocer el valor total de sus bonos y blanquear las situaciones de default y posteriores negociaciones, frenarían para siempre a los fondos buitres. Esto es hoy muy lejano.

También ayudaría, pero hacia delante y no aplicándose al caso argentino, que desde las más altas estructuras e instituciones mundiales se acuerden tratados de derecho económico con fuerza internacional para que pongan límites a las acciones de estos fondos cuando las crisis ya están desatadas, reconocidas por los organismos financieros internacionales y en proceso de

reestructuración. Como se aclaró, sería algún tipo de tratado con fuerza de aplicación dentro del Derecho Internacional que pueda ser aplicado, como mínimo, por todos los países en desarrollo obligados a emitir deuda soberana bajo la jurisdicción de otro estado.

No es la situación argentina actual, y más allá de los muy serios apoyos que la posición nacional obtuvo en la Cámara de Apelaciones de Nueva York y ante la Corte Suprema, el país deberá enfrentar el destino de su batalla contra los fondos buitres casi en soledad. El resto del mundo mirará la resolución de este caso, y luego se actuará en consecuencia. Probablemente no sea el mismo mundo financiero que se conocía antes del caso, para bien o para mal. Más allá de las palmadas en los hombros y los augurios de fuerza, la Argentina está sola, y sola deberá responder a las circunstancias.

### **La batalla contra los fondos buitres: una política de Estado**

Se llega así a una situación y un momento en que los países y su clase dirigente deben encontrarse con su historia. Son circunstancias donde la responsabilidad excede a un gobierno, y las decisiones y estrategias deben ser tomadas por la clase política actual. Para bien o para mal, el tiempo es este y la clase política es la que hoy maneja los destinos del oficialismo y la oposición del país. En otras palabras, se puede hacer historia, pero para eso se necesita la comprensión global de que en el "Juicio del Siglo" argentino sus políticos tienen la oportunidad de generar una "Política de Estado", que trascienda varias generaciones.

Si se estudia el período de la democracia contemporánea argentina, el que nace en diciembre de 1983 con la asunción de Raúl Alfonsín son pocos los ejemplos de las políticas de estado que más allá de los gobiernos y quién sea el presidente, fueron respetadas y, aunque con matices, llevadas adelante con firmeza por la clase política gobernante u opositora. Se encuentran dos "Políticas de Estado": la lucha por los derechos soberanos sobre las Islas Malvinas y la creación, desarrollo y fortalecimiento del Mercosur. Se podrán encontrar cambios estratégicos, diferentes concepciones y formas de entender ambos temas, pero no hay dudas que para la clase política argentina de la democracia, se trata de dos "Políticas de Estado".

El desendeudamiento externo como política general, y la larga batalla contra los fondos buitres debería tener la misma fuerza y consideración que las reivindicaciones de los derechos soberanos sobre Malvinas y el Mercosur. Para esto hay un problema en la clase política contemporánea, surgida luego de la crisis de 2001. El proceso de desendeudamiento, reestructuración de la deuda soberana en default y la batalla contra los fondos buitres tienen hoy el sello indiscutible de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner. Les ha tocado a ellos llevar adelante estas políticas y sus gobiernos quedaron identificados con hitos como Dubai, la Propuesta de Buenos Aires, los juicios en el tribunal de Griesa, los embargos, la fragata, la Cámara de Nueva York, el pago de la deuda de la crisis de 2001 posterior de reestructuración de los bonos soberanos y el final del juicio ante la Corte Suprema de Justicia de EE.UU. Sin embargo, el largo juicio contra los fondos buitres y terminar de reducir el endeudamiento global de la Argentina hasta que este deje de ser un problema para cada ejercicio fiscal y pase a convertirse en una palanca que ayude al desarrollo económico a largo plazo (en definitiva, para eso sirve tomar deuda), son temas que excederán al segundo gobierno de Cristina Fernández de Kirchner y deberán continuar encarándose en próximas gestiones. No menos de 10 años más podría demandar la batalla judicial y el proceso de desendeudamiento.

## Qué es una política de Estado

Tomemos una definición clásica de la ciencia política para definir una "Política de Estado": es todo aquello que los gobiernos implementan de manera permanente, para que trascienda a través del tiempo y por generaciones, sin que se vea afectada por uno o varios cambios de gestión. La política de gobierno dura mientras esté vigente el ejecutivo que la aplicó, mientras que la política de Estado obedece a un interés fundamental, por lo que debe conservarse en forma permanente. Son de importancia estructural y, con matices y adecuaciones, deben ser mantenidas en cada cambio de gobierno. Tienen fuerza propia más allá de las gestiones y forman parte de la cultura política de un país. Están dentro de su ADN y no son fácilmente modificables.

Como se dijo, la Argentina sólo reconoce dos de estas políticas desde 1983: la defensa de los derechos sobre Malvinas y la consolidación del

Mercosur como proyecto de unión política y económica regional. Se podría sumar una política de Estado más por la negativa: la imposibilidad de volver a pensar en el retorno de un gobierno militar, luego de la última dictadura. Y el debe suma muchas políticas de Estado faltantes: energética, Derechos Humanos, seguridad e industrial, entre otras. A los vecinos, en este sentido, les va bastante mejor. Brasil aplica desde hace varias décadas y gobiernos las mismas políticas industrial, petrolera, turística y de inversión en infraestructura vial y ferroviaria. Luego, todas las políticas económicas, fiscales y financieras se adecuan, con mayor o menor éxito, a estas políticas de largo plazo. Algo similar ocurre en México, aunque deben anotarse muchos desmanejos económicos y financieros y una estrategia de integración con los Estados Unidos y Canadá con resultados irregulares. Igualmente ese país mantiene y potencia su política de integración regional y la sostiene a medida que pasan los gobiernos. Chile es otro ejemplo. Guste o no, sostiene una política económica cuyas decisiones estructurales fueron tomadas por el ministro de Economía Hernán Büchi en los últimos años de la dictadura de Augusto Pinochet; ningún gobierno de la Concertación de centroizquierda que gobernó desde la finalización del gobierno militar en 1990, con las presidencias de Patricio Aylwin, Eduardo Frei Ruiz-Tagle, Ricardo Lagos y Michelle Bachelet, hasta la victoria del dirigente de centroderecha Sebastián Piñera modificó los puntos esenciales de esas políticas económicas de Estado; incluyendo modelos antagónicos como una jubilación con administración privada y el sostenimiento de una producción de cobre estatal. Sobre esa base, aún con severas críticas a la redistribución de la riqueza y las políticas educativas, Chile mantuvo un ritmo de crecimiento conservador pero permanente durante tres décadas.

Uruguay es otro caso importante de sostenimiento de políticas de Estado, especialmente en materia agropecuaria y de apertura económica para mantener ese esquema agroexportador.

Una "Política de Estado" no es, por otro lado, un concepto rígido que se escribe en mármol y se mantiene 100% inalterable en el tiempo. Es una estrategia que va afirmándose, cambiando, evolucionando, a partir de valores comunes y culturales políticos y económicos que va adoptando una sociedad. Ejemplo de esto es la consolidación del Mercosur; ideado por la alianza casi personal de Raúl Alfonsín, el brasileño José Sarney y el uruguayo Julio María Sanguinetti a fines de los años ochenta para consolidar po-

líticamente un bloque sudamericano que deje de lado las absurdas competencias políticas regionales, económicas y hasta militares; para dar lugar a un bloque de fortaleza mundial más relevante. Siguió en la década de 1990 con un tono más integrador económico y comercial y fue mutando en la década pasada y la actual en un proceso con mayor voluntad de ampliación y contenido político internacionalista a costa quizá de ese proceso integrador comercial. No está mal. En definitiva, de eso se trata la política; llevar adelante procesos evolucionistas a una adecuación permanente, a veces rápida, otras lenta, pero con una estrategia de largo plazo que haga que las cosas sean mejores que al comienzo.

En el caso de Malvinas también hubo desde la llegada de la democracia hasta la actualidad cambios, aceleraciones, mutaciones, modificaciones, cambios de estrategia; pero todos los gobiernos democráticos desde 1983 hacia acá sostuvieron los reclamos soberanos de la Argentina en ese territorio.

El proceso de desendeudamiento y el consecuente enfrentamiento a los fondos buitres deberían ingresar en este olimpo de políticas estratégicas de largo plazo que exceden qué gobierno las aplica y de qué tendencia ideológica es el que las lleva adelante en un momento determinado. La justificación es simple: desde 1983 hacia adelante, los mejores años económicos del país fueron acompañados por un proceso de reducción de la deuda soberana, mientras que los peores y las crisis más terminales del proceso democrático se dieron cuando los niveles de endeudamiento llevaron a la economía local a cuellos de botella que derivaron en los dos procesos de reestructuración de deuda soberana: el de 1989 que derivó en el Plan Brady y el de 2005 que aún no concluyó.

## **El peso de la deuda y las condiciones para el desarrollo**

El endeudamiento externo es quizá el factor económico que más crisis sistémicas le ha creado a la Argentina. Las dos situaciones terminales que ha vivido el país en el logrado proceso democrático nacido en 1983, en 1989 y 2001, fueron provocados por esta variable. O más explícitamente: por el desmanejo de esta variable. El cuello de botella fiscal externo generado por la obligación de hacer frente a los vencimientos de deuda en moneda ex-

trajera condicionaron a todos los gobiernos democráticos, sin excepciones, y generaron la necesidad de diseñar una política económica mirando casi preferentemente el cronograma anual de vencimientos para luego armar otras políticas vinculadas al crecimiento.

La Argentina entró en dos default directos en este período democrático por la imposibilidad de enfrentar el altísimo nivel de endeudamiento externo: el de 1989 que derivó en la aplicación del Plan Brady durante los primeros años de gobierno de Carlos Menem y el de 2001 que llevó a la reestructuración de deuda de 2005 y de 2010. La llegada de los fondos buitres al país y la posterior instalación del "Juicio del Siglo" es consecuencia ambos procesos. El Plan Brady creó las condiciones para que el país obligatoriamente emitiera deuda externa soberana bajo legislación de Nueva York. Luego, la crisis de 2001 hizo que, semanas antes del default, los fondos buitres compraran hasta U\$S 8.000 millones en títulos públicos al borde de la situación de impago; para luego recurrir a los tribunales de los países bajo cuya jurisdicción se emitieron esos papales. La posibilidad de un tercer default, el técnico, provocado por el juicio que los fondos buitres invocan en los tribunales neoyorquinos y la Corte de los Estados Unidos, es la consecuencia directa de esa emisión de títulos públicos bajo jurisdicción extranjera. En resumen, la emisión de deuda soberana que llevó al primer default, provocó la obligación de emitir títulos bajo jurisdicción extranjera durante los años noventa, que al convertirse en un monto imposible de atender derivó en un segundo default que provocó la llegada de los fondos buitres que luego llevaron al país al "Juicio del Siglo" y la amenaza de un nuevo default esta vez técnico, que derive de una situación de desacato contra el sistema judicial norteamericano.

La situación a fines de 2012 llevó a los analistas, políticos, periodistas y al público en general, a dos preguntas clave: ¿es necesario tomar deuda externa? ¿Es necesario que esa deuda sea emitida bajo jurisdicción extranjera?

Sin ideologismos estructurales u ortodoxos, a la primera pregunta se la puede responder de una manera neutra. Simplificando el debate, la emisión de deuda externa no es ni buena ni mala en sí misma, sino que responde a las necesidades y responsabilidades de una época y un período político determinado. La deuda externa se debe utilizar para ampliar las posibilidades de desarrollo, generación de riqueza, proyectos de inversión en infraestructura a largo plazo y cualquier otro fin que derive en tasas de rentabili-

dades mayores a los intereses que se paga por ese endeudamiento. El cambio cualitativo de emitir deuda antes del Brady, a entidades financieras determinadas, y luego de los años ochenta, con bonos soberanos de libre cotización en su mayoría lanzados bajo jurisdicción extranjera, no deben cambiar la ecuación. Tampoco la alternativa de tomar dinero de parte de los organismos financieros internacionales. La deuda debe ser tomada con prudencia y para fines específicos vinculados con el desarrollo y la generación de riqueza a largo plazo. La elección de la mejor opción financiera vinculada al menor interés y el mayor plazo posible, y la opción de los mejores planes de inversión estructural, son la responsabilidad del gobernante y de la clase política, de la que luego deben dar cuentas. Ejemplo de un endeudamiento responsable, en el caso argentino, son los múltiples préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del Banco Mundial (BM) o incluso la deuda privada voluntaria, tomada para obras de infraestructura (autopistas, puentes, puertos, viviendas, planes sociales, financiamiento de proyectos manufactureros privados de largo plazo, etc.); que puedan ser pagados con la riqueza que esos mismos créditos generen. La emisión de deuda es en concreto una herramienta fundamental del desarrollo y del crecimiento económico, y puede resultar un factor fundamental para concretar efectivas políticas de redistribución de la riqueza. Forma parte del ciclo normal de cualquier economía y ayuda a un país a mejorar su competitividad global gracias a la posibilidad de expandir las obras de infraestructura básicas. Pero la condición para que la emisión de deuda sirva para estos fines, es conservar el equilibrio y que no termine convirtiendo un condicionante para aplicar cualquier tipo de política económica; generando luego el alto nivel de endeudamiento y una aspiradora de fondos y riqueza para poder cumplir con los pagos de esas obligaciones.

Si además, la emisión de deuda responde a la necesidad, o no tanto, de financiar gastos corrientes, la situación cambia y la variable se complica en su manejo. Fue el caso de los dos defaults argentinos de la democracia. En el primero, el de 1989, la Argentina no pudo sostener los pagos derivados del endeudamiento generado durante la dictadura militar, ante un mundo financiero que exigió al país un sobreesfuerzo que impidió al gobierno democrático de Raúl Alfonsín hacer pie. El segundo default, el de 2001, es el ejemplo más claro de irresponsabilidad en el manejo de la deuda externa

para cubrir gastos corrientes. En la Argentina de los noventa, donde el endeudamiento fue endémico y en su mayoría vía títulos públicos de jurisdicción extranjera, las divisas se utilizaron para cubrir los crónicos déficits fiscales para sostener una política monetaria expansiva primero y las inconsistencias del mantenimiento en la ficción de la convertibilidad y el uno a uno entre el peso y el dólar después.

En definitiva, el endeudamiento externo no es ni bueno ni malo, sino que debe ser tomado como una herramienta para el desarrollo y no como un mecanismo de expansión del gasto corriente o para cubrir déficits crónicos. En qué momento se distingue una situación de otra: en el momento en que la confección de un diagrama de pagos anuales condiciona la posibilidad de aplicar políticas económicas de Estado y a largo plazo. La definición deriva en una conclusión para el caso argentino contemporáneo: la salida del default y el proceso de reestructuración de deuda aun no terminó y la estrategia de desendeudamiento como condición para el desarrollo demandará, al menos, una década más. En otras palabras, terminar con la carga de los vencimientos anuales de deuda, continuará siendo por muchos años más un condicionante severo para el diseño de políticas económicas de largo alcance. En este sentido, el de 2012 fue un ejercicio clave. El gobierno de Cristina Fernández de Kirchner debió atender vencimientos de deuda por más de U\$S 12.500; millones incluyendo la última liquidación del último pago de la herencia del "corralito" aplicado por la crisis de 2001, el Boden 2012 (U\$S 2.200 millones) y el Cupón PBI U\$S 3.520 millones), título correspondiente a la reestructuración de la deuda de 2005. Estas, y otras, obligaciones financieras derivaron en la toma de decisiones impopulares (y quizá no muy efectivas ni muy elaboradas) como la aplicación del cepo cambiario que impidió por primera vez en décadas a los argentinos acceder a los dólares para atesoramiento. No fue una medida que hubiera querido tomar el kirchnerismo ni que estuviera en los planes estratégicos del Ejecutivo, sino que el cepo resultó en una serie de decisiones equivocadas a las que el Gobierno se vio arrastrado debido a la necesidad de atender las obligaciones externas.

Por otro lado, la Argentina continúa siendo hasta hoy una especie de paria de los mercados financieros internacionales. La posibilidad de emitir deuda voluntaria, aun bajo jurisdicción extranjera, resulta hoy lejana al extremo por tres factores: a) un gobierno poco amistoso a los mercados

mundiales y a los organismos financieros internacionales, b) la persistencia de deuda en default (entre *holdouts* y el Club de París superan los U\$S 15.000 millones de deuda impaga) el pasivo potencial entre el CIADI por U\$S 20.000 millones (incluyendo la demanda de Repsol por la reestatización de YPF y c) el pendiente “Juicio del Siglo” con los fondos buitres que podría derivar en un desacato de la Argentina ante la justicia norteamericana. En este panorama, la Argentina continuará por varios años más con la necesidad de aplicar una estrategia de desendeudamiento, similar a la que se viene ejecutando desde la primera presentación de Dubai.

### ¿Resultó positiva la política de desendeudamiento?

Según los datos oficiales, los períodos de crecimiento más altos en democracia moderna coincidieron con los de aplicación de las políticas de desendeudamiento referidos al plan de reestructuración de deuda lanzado en Dubai y completado con la Propuesta de Buenos Aires y el segundo canje de 2010. Si se toma en cuenta la evolución del PBI, desde 1991 al 2002, la década de los noventa muestra gran disparidad, con años de incrementos importantes (8,1% en 1998) con algunas caídas (3,4% en 1999), hasta llegar a la debacle de 2002 (10,9% de baja). Luego, desde 2003 hasta 2011 (salvo el ejercicio 2009 donde el PBI subió sólo 0,9% como consecuencia de los efectos de la crisis global), se sucedieron años de “tasas chinas”, con incrementos promedio cercanos al 8% y topes de 9,2% en 2010. Por el nivel de evolución del PBI, y su alza constante, se los puede denominar la década de mayor evolución positiva de la variable.

La interpretación estructuralista hablará de la influencia de la política de sustitución de importaciones, la redistribución del ingreso, la permanencia de superávit gemelos (fiscal y comercial) en la mayor parte del período, la importancia del mercado interno, la política impositiva, la alianza estratégica con socios comerciales clave como Brasil y China, el fomento de la industria local, etc. Desde el costado ortodoxo extremo se hablará de “soja y suerte”. No es intención en este trabajo analizar las causas profundas de este crecimiento sostenido, pero sí considerar qué pasó durante este período con la evolución del endeudamiento externo.

Por primera vez desde la llegada de la democracia en 1983, se aplica una política concreta de reducción de la presión de la deuda externa sobre el PBI. Voluntaria o involuntariamente (la Argentina luego del default quedó fuera del mercado financiero internacional), se ve un proceso que va del récord de marzo de 2003 con una presión del 150% del PBI hasta caer al 40% de fines de 2011.

Para fines de 2012 se rompió incluso esa barrera, luego del pago del Cupón PBI por U\$S 3.520 millones y el porcentaje llegó a 38%.

Cualquiera sea la interpretación que se realice sobre este proceso de crecimiento del PBI con baja de la deuda pública, sobre PBI se concluye en que la reducción de la presión de la variable sobre el producto beneficia a la economía. Sin contabilizar los organismos internacionales, la presión de la deuda pública soberana sobre PBI llegaba a fines de 2012 a 20%, cuando en 2003 superaba el 70%. Los condicionamientos en el diseño de una política económica sube a la par de la presión de la deuda sobre el PBI, restando movilidad de acción para cualquier idea de política financiera, fiscal y real de cualquier gobierno y equipo económico. En términos políticos, cuanto más bajo sea el porcentaje de deuda pública sobre PBI, más libres serán los gobiernos y sus ministros de Economía para diseñar políticas activas, sean estas liberales, ortodoxas, estructuralistas o mixtas.

Si, por el contrario, con la evolución del "Juicio del Siglo" ante un fallo desfavorable o ante la alternativa de una negociación paralela, se decidiera aumentar el endeudamiento externo público en unos U\$S 8.000 millones de dólares mínimo, y ese dinero se le entregara a los fondos buitres, la situación no sería terminal pero complicaría más el porcentaje de deuda sobre PBI y afectaría aún más el diseño de las políticas económicas. El problema es que un fallo o una negociación con estos fondos no quedaría ahí, sino que arrastraría al fracaso a todo el proceso de renegociación de la deuda argentina en default, aumentando la cifra a niveles hoy cercanos a los U\$S 23.000 millones, cifra que, según algunas interpretaciones podría superar incluso los U\$S 35.000 millones. Si además se debiera cumplir la máxima del peligroso fallo de noviembre de 2012 de Thomas Pool Griesa, y el pago debiera efectuarse al contado, la Argentina directamente ingresaría en un nuevo default, ya que el país simplemente no cuenta ni contará con ese dinero (absorbería, más del 100% de todas las reservas en el Banco Central), y arrastraría al país a un nuevo ciclo de recesión y crisis económica y social terminal.

Así, la política de desendeudamiento debería ser una nueva "Política de Estado" por varias décadas más. Por diferentes motivos, propios y externos, la Argentina continuará vedada para los mercados voluntarios de deuda y la alternativa de tomar créditos externos de los mercados de capitales privados internacionales no estará abierta. Sólo cuando termine el proceso de reestructuración de la deuda en default se podrá pensar en un siguiente momento, donde la valoración sobre los motivos de la toma de dinero externo será juzgada. Mientras tanto, y por mucho tiempo, la estrategia continuará siendo la de terminar con la deuda en default; incluyendo lograr una definición, positiva, del "Juicio del Siglo", con o sin la ayuda del sistema judicial norteamericano, los organismos financieros internacionales y los mercados mundiales.

### Emisión de deuda bajo jurisdicción extranjera

El segundo cuestionamiento apunta a la obligatoriedad de emitir deuda bajo jurisdicción extranjera. Como se mencionó, esta necesidad surgió del Plan Brady de comienzos de los noventa como consecuencia del cambio cualitativo en la emisión de deuda, pasando de las entidades privadas internacionales a la emisión de títulos públicos soberanos de cotización libre y en los mercados mundiales; que por tener esta característica están obligados a respetar las jurisdicciones locales. Se habló también de la situación provocada en los momentos de crisis y default, que derivan en un gris jurídico por el desamparo jurisprudencial internacional en que quedan los países que optaron por esta alternativa y llegan a un proceso de reestructuración, mientras son asediados por los fondos buitres; condicionando los éxitos de esas negociaciones para salir del default.

La obligación de respetar esta jurisdicción extranjera provoca en el país una fuerte discusión ideológica. Cerca del kirchnerismo, se insiste en la necesidad de renunciar definitivamente a este y a cualquier tratado o pacto internacional que derive en una renuncia a la soberanía política y económica local. Se entiende la condicionalidad de respetar la jurisdicción extranjera en la emisión de deuda pública como una entrega de esa soberanía, al obligar a un país a someterse a leyes y jurisprudencias de sistemas jurídicos que no son los suyos. Las consecuencias del largo pe-

nar de la Argentina en los tribunales de los Estados Unidos y de muchos países en desarrollo o directamente pobres (que terminaron arreglando por fuera de esos tribunales pagando millones a los fondos buitres) muestran además el importante gris del derecho internacional en estos temas; y la falta de reacción de los organismos de crédito mundial, de las Naciones Unidas y de los líderes políticos del mundo en dar una solución a este problema.

Sin embargo, y por las propias normas de ese derecho internacional, la alternativa de renunciar a las legislaciones locales externas no es una solución a los conflictos de la deuda en default. El derecho se aplica de un momento hacia delante, nunca hacia atrás. Si la Argentina renunciara a estos tratados, se liberaría de la obligación de emitir deuda en los mercados centrales; cosa a la que los países están obligados y a la que recurren porque los intereses y los plazos son mejores que en cualquier otro mercado. Por otro lado, si la Argentina renuncia a estos tratados no exime al país de la obligación de continuar litigando por la deuda que ya se emitió y que reclaman los fondos buitres ante los tribunales de Estados Unidos. Es una situación similar a la que debe enfrentar el país ante las demandas del CIADI: una renuncia a participar en ese foro, liberaría a la Argentina de los juicios posteriores a esa decisión, pero no a la necesidad de seguir contestando ante los jueces de ese organismo dependiente del Banco Mundial por las demandas por más de U\$S 20.000 millones de dólares que se tramitan en ese tribunal; incluyendo los U\$S 9.500 que exige Repsol por la nacionalización de YPF. En consecuencia, una renuncia a la obligación de emitir deuda bajo jurisdicción extranjera, no libera al país del “Juicio del Siglo”, con los fondos buitres en los tribunales norteamericanos.

Otras voces encuentran además en esta condicionalidad no un defecto sino quizá una virtud. El ex viceministro de Economía Guillermo Nielsen, quien participó directamente en el primer canje de deuda lanzado por Néstor Kirchner y Roberto Lavagna, plantea en una nota publicada en el diario *Ámbito Financiero* el lunes 14 de enero de 2013 otra forma de ver el problema. Según el ex funcionario “en nuestro país hubo algunas declaraciones que cuestionaron la conveniencia de haber tomado legislación extranjera e incluso hubo quien puso en duda la constitucionalidad de haber adoptado la legislación de Nueva York en el momento de emitir deuda en

ese mercado". Menciona luego que "durante el año pasado [2012] las emisiones de deuda en Nueva York de gobiernos y empresas alcanzaron un récord de U\$S 55.000 millones. Los principales inversores de la región buscaron beneficiarse con las tasas de interés más bajas en década". Continúa Nielsen "cuando un país extranjero o una empresa radicada en el extranjero va a presentar una emisión en el mercado mundial, se compite con emisiones tanto de países como de empresas de todo el mundo. Para simplificar la elección del inversor, se toma entonces la normativa del lugar y se la explica contractualmente". Según Nielsen, "en algún momento Argentina debe volver al mercado de capitales. En todo caso, para cualquier Gobierno, siempre ha de ser importante poder contar con la posibilidad de convocar los ahorros externos, especialmente a los del mayor mercado de ahorros del mundo" para lo que "se requiere mantener una conducta de acatamiento a la letra y al espíritu de la ley en ese mercado". Según el ex viceministro de Economía, no se debe renunciar a la posibilidad de emitir deuda en el mercado de Nueva York aun aceptando la legislación extranjera, ya que se estaría evitando la posibilidad de acceder al mayor mercado de ahorro a nivel mundial, donde la competencia deriva en la posibilidad de obtener las mejores tasas y mayores plazos posibles.

En todo caso, nuevamente, la emisión de deuda bajo la jurisdicción de Nueva York dependerá en el futuro de la posibilidad de que la Argentina acceda a los mercados de deuda voluntaria, lo que demandará hoy mucho tiempo de espera. Sin embargo, al menos en la actual estructura mundial del mercado internacional de créditos, renunciar a la posibilidad de acceder al mercado de Nueva York, de llegarse el momento, no necesariamente debería ser una opción a rechazar de plano y de manera absoluta, sino que dependerá de la conveniencia o no en las circunstancias determinadas y, fundamentalmente, de la responsabilidad de la clase política que gobierne el país en ese momento. Por ahora, y hasta que termine de manera total la renegociación de la deuda argentina y culmine la situación de default, el acceso a los mercados financieros internacionales, especialmente en Wall Street continuará vedado y la política de Estado deberá concentrarse en el desendeudamiento y el final "Juicio del Siglo" contra los fondos buitres y sus consecuencias negativas rentables.

## La utopía permanente

Una “Política de Estado” sobre el desendeudamiento en general y la batalla contra los fondos buitres en particular, no es la única que falta definir para la clase política argentina. Tampoco la hay en cuanto a la política de Derechos Humanos (cada gobierno democrático encaró la suya propia y desconoció lo actuado por la gestión anterior); energética (la Argentina vive en colapso energético permanente); industrial (no es un país que esté mirando qué tipo de empresa manufacturera necesita hacia el futuro) ni de Seguridad (quizá donde menos acuerdo y resultados hay en toda la clase política). La disminución de la deuda externa y enfrentamiento a los fondos buitres podría convertirse en la tercera política de Estado de la Argentina después de la causa Malvinas y el sostenimiento del mercado. El problema es que la estrategia kirchnerista ante el “Juicio del Siglo” no fue mala, y sería un tremendo paso adelante que desde el actual oficialismo y la oposición con capacidad de gobernar y suceder al kirchnerismo, se reconozca esta necesidad y se actúe sin egoísmos. Casi una utopía en la dividida Argentina electoral del segundo semestre de 2013. Pero, en definitiva, la Argentina es un país de persecución permanente de utopías. Quizá alguna se haga realidad.

## Epílogo

Para octubre de 2013 el epicentro del juicio entre Argentina y los Fondos Buitres se enfocaba en lo que decidiera la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos. El gobierno de Cristina Fernández de Kirchner intentaba para el mejor de los casos desplegar alguna estrategia que le permitiera ganar tiempo y extender la resolución del caso hasta más allá de diciembre de 2015, cuando otro jefe de Estado ocupe su lugar.

Paul Singer por su parte demostró que nunca descansaría en su cruzada y junto a su aliado Thomas Griesa apadrinaron a un tercer protagonista para que se sume a su zaga antiargentina. El dueño del fondo buitre Elliott convenció a la conducción de la petrolera española Repsol para que se presentara en el tribunal del añoso juez norteamericano para avanzar en un juicio contra la petrolera Chevron. El argumento del caso era bastante débil y no hubiera resistido un análisis de rigor en casi ningún tribunal de cualquier país serio, o no tanto (salvo quizá el de Adjei Frimpong en Ghana). Para Repsol, hubo un acuerdo entre el gobierno argentino y Chevron a fines de 2011, para quitarle en abril de 2012 la petrolera a los españoles y entregarles la explotación del yacimiento neuquino de Vaca Muerta a los norteamericanos. Probar un contubernio semejante era imposible. Sin embargo para Griesa el argumento de Repsol bien valía la pena para avanzar en un eventual nuevo juicio contra la Argentina que, como mínimo, le complicara o impidiera al país que surjan otros interesados en la explotación de ese yacimiento.

Griesa, además, entre el jueves 26 de septiembre y el jueves 3 de octubre batió su récord: tres resoluciones en contra de la Argentina en 7 días: la aclaración que aún el juez podía avanzar según su visión sobre las Reservas del Banco central, la invitación a Repsol a litigar contra Chevron y el recuerdo al país que tiene prohibido cambiar la jurisdicción del pago de la deuda con vencimiento en Nueva York.

En octubre de 2013, la cuestión de Griesa con la Argentina era algo personal.

En septiembre de 2008 Richard Peter Johanson comenzaba su trabajo en su puesto de broker de un banco inglés en Dublín, especializado en el mercado de capitales de Irlanda, un país que hasta ese momento era considerado una de las perlas del capitalismo moderno. Ese mes el gobierno de Brian Cowen había anunciado que el estado se encontraba oficialmente en recesión y anticipaba que igualmente no habría ningún tipo de peligro con los depósitos bancarios. Con el visto bueno de la Unión Europea (UE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) Irlanda lanzaba un plan de rescate de su sistema bancario, garantizando la estabilidad de las principales entidades financieras del país. Un días antes, el 29 de septiembre, la bolsa de Dublín había caído 13%. El viernes 26 de septiembre Johanson recibió una extraña llamada telefónica donde se le pedía que comprara las alicaídas acciones de los bancos irlandeses a cualquier precio. Interesado en conocer quienes eran esos fondos que cuando todos buscaban irse, querían comprar, el broker llamó a su casa central en Londres. “*Vultures*”, le contestaron a Johanson “*they are vultures*”, insistieron desde el otro lado de la línea. Le dieron además desde Londres la orden de aceptar la operación y comprarles a esos fondos con nombres extraños todos los papeles que pidieron.

Así lo hizo Johanson, mientras protestaba por tener que hablar desde ese incómodo y cuadrado teléfono que usan desde hace décadas todos los *brokers* de todo el mundo, desde Nueva York a Washington, desde París a Bruselas, desde Dublín a Buenos Aires, pasando por Accra.

El 19 de septiembre de 2013 se conoció en Dublín la noticia que los administradores de la liquidación del Irish Bank Resolution Corporation (IBRC) “pelearían vigorosamente” contra la embestida de un fondo buitre que había comprado acciones del banco durante la crisis de 2008 a precio de remate, y que ahora buscaba que se le reconociera la totalidad del pasivo bajo la amenaza de llevar la entidad a la bancarrota. Habían comprado acciones por no más de un millón de dólares, y ahora reclamaban U\$S 75 millones. Era el fondo Burlington Alpha and Beta, propiedad del norteamericano Paul Singer. Este prometía una larga batalla judicial hasta que se le reconocieran sus derechos. Era una buena época para Singer, que por ese tiempo había ganado en segunda instancia su juicio contra la Argentina. Se demostraba a sí mismo que era un hombre de mundo: mantenía casos al mismo tiempo en Buenos Aires y Dublín, y además confirmaba que su forma de accionar en el capitalismo moderno sólo le traía satisfacciones.

## Agradecimientos

A Karina Labraña y Gustavo Fedi que colaboraron en las investigaciones para este libro. A Eugenio Bruno, Roman Lejtman y Martín Kanenguisser por sus correcciones profesionales. A Guillermo Laborda, las autoridades de *Ámbito Financiero* y mis compañeros de la redacción del diario por el aguante en mis ausencias. A Jorge Rial y a todos en *Ciudad Gótica* y radio La Red. A Eduardo Reina, Santiago Pont Lezica y la gente de FM Millennium.

A Victoria Leyria y Majo Müller que siempre dijeron que podía escribir. A María Julia Oliván que me impulsó a hacerlo en este libro. A mis padres Nora y Ramiro. A mis sobrinos Gonzi y Maru que me eligieron. A Inés (descansa en paz, los chicos están bien).



ESTA EDICIÓN DE 2.000 EJEMPLARES  
DE *LOS BUITRES*, DE CARLOS BURGUEÑO,  
SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN KALIFÓN S.A.,  
HUMBOLDT 66, RAMOS MEJÍA, EL 31 DE JULIO DE 2014.









OTROS TÍTULOS DE EDHASA:

**Historias de la Argentina olvidada**

**Ignacio Montes de Oca**

**El viaje de los niños**

**María Bjerg**

**Rodolfo Walsh, la palabra y la acción**

**Eduardo Jozami**

**Las dictaduras argentinas**

**Alejandro Horowicz**

**Músicos apasionados**

**Hugo Caligaris**

**Historias desconocidas de la Argentina indígena**

**Andres Bonatti y Javier Valdez**

**El fin de la ilusión**

**Martín Kanenguiser**



En noviembre de 2001, los inversores que habían confiado en el país vendían como pan frío los bonos de la deuda externa argentina. A cada minuto que pasaba valían menos, y se desesperaban por colocarlos donde fuera posible. Pero había algunas excepciones. Desde varias oficinas en Wall Street se estaban comprando esos papeles que parecían no tener valor. Se demandaban muchos, por varios miles de millones de dólares. A las pocas semanas, mientras el país se hundía en una crisis terminal, dejaron de comprar. Volverían a hacerlo por unos pocos días en febrero y marzo de 2002, pagando precios menores a los de remate.

Parecía una operación incomprensible, y sin embargo tenía mucha lógica: aterrizaban en el país los fondos buitres, los mismos que en la última década emprendieron la mayor operación financiera contra la Argentina. Esas primeras oficinas que compraban bonos que nadie quería dejaron paso a un poderoso staff de abogados, y detrás de ellos, a un poder de lobby que funciona en varias capitales del mundo, aunque esencialmente en Nueva York y Washington. Son los que impulsaron la confiscación de la Fragata Libertad, de un satélite desarrollado por la NASA, del Tango 01 y de otros bienes del Estado Nacional. Son los que litigan en Estados Unidos e impiden el cierre definitivo de la reestructuración de la deuda externa.

En este libro apasionante, Carlos Burqueño reconstruye la historia entera del caso de los fondos buitres, que es digna de un thriller internacional. Es una trama que incluye al gobierno argentino (no siempre a la altura de las circunstancias), a un juez estadounidense prepotente y arbitrario, a otro juez que todo indica fue sobornado, al FMI, a tiburones de las finanzas, a dos abogados que se vengaron por un viejo caso donde definieron quién sería presidente de los Estados Unidos, e incluso a la mafia rusa. No es la historia de un grupo de personas que pelean por sus derechos, sino de una asociación permanente de especuladores que violentan el espíritu de las leyes. Hoy operan contra la Argentina, y antes hicieron lo mismo enfrentando a Perú, Brasil y casi medio continente africano. Y seguramente más adelante harán lo propio con Grecia.

ISBN 978-987-628-328-1



9 789876 283281